This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

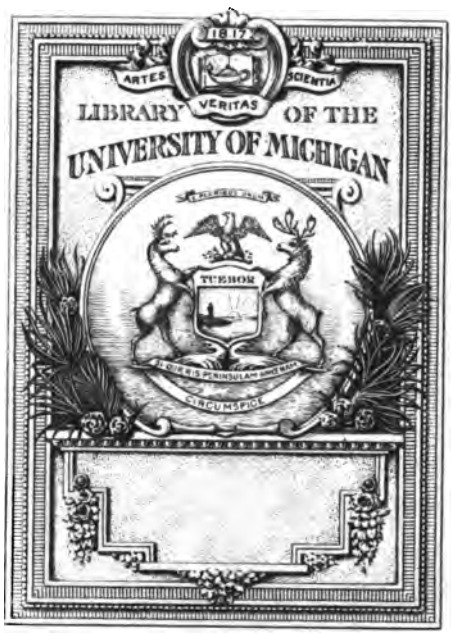
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

EL CLERO ARGENTINO

de 1810 á 1830

TOMO I

ORACIONES PATRIÓTICAS

BUENOS AIRES

IMP. DE M. A. ROSAS, MORENO 423

1907

Larraya, Adolfo P.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

EL CLERO ARGENTINO

de 1810 á 1830

TOMO I

ORACIONES PATRIÓTICAS

BUENOS AIRES

IMP. DE M. A. ROSAS, MORENO 423

1907

Lib. Sq. 94.
Bartlett
6-10-43
48182
2V

La presente compilación de oraciones patrióticas del clero argentino de 1810 á 1830, es un tributo de justicia al talento y á la elocuencia de hombres abnegados y sabios, que hicieron labor de mérito en su época, y de evidente utilidad histórica para los estudiosos de hoy, amantes de lo bueno y de lo nuestro.

Desde los albores del movimiento emancipador iniciado en Buenos Aires, el clero aparece incorporado á él, no obstante la actitud refractaria del obispo Lue; firmas de sacerdotes regulares se registran en el acta popular del 25 de MAYO, *mezcladas con las de los militares y civiles que pedían el nombramiento de una Junta y la deposición del virrey; nombres de ministros del altar llenan una página del documento original de aquel día memorable, y es tradición que los frailes Grela y Aparicio acompañaban entusiastas á los agitadores en la vereda ancha y en los portales del cabildo, mientras otros minaban los cimientos coloniales desde el silencio de sus celdas. La generalidad del clero no titubeó en preferir los deberes cívicos en oposición á la obediencia á los prelados, á la Patria contra el Rey, á la libertad contra el despotismo. Exponentes de*

ese alto espíritu regenerador fueron durante los primeros tiempos: en la Junta Gubernativa, el presbítero Alberti, cuya decisión patriótica llegó hasta considerar el acto de la «Cabeza del Tigre» como necesidad fatal para la realización del propósito de MAYO; *en la cátedra sagrada, Zavaleta, el primero que predicó, balbuciente aún, las ideas y las pasiones nobles de la nueva vida argentina.*

No es mi ánimo hacer el elogio de ese clero tan digno; la tarea de juzgarlo ha sido aceptada y cumplida concienzudamente por el doctor Guillermo Achával. La acción pública de los sacerdotes argentinos abarcó todas las manifestaciones del movimiento emancipador, figurando ellos en los gobiernos ejecutivos, en las asambleas legislativas, en los ejércitos, en la prensa, en la poesía, en la enseñanza pública, como eficientes cooperadores de ilustración y respetabilidad en la magna empresa de crear soberanías y fundar instituciones libres. En la obra del conjunto sobresalen la de los oradores, cuyos trabajos he reunido, y las figuras singulares de dos varones dignos de especial mención: el doctor Anchoris, que, en julio de 1810, fué procesado en Lima y condenado á los calabozos de Cádiz, por su adhesión á la revolución de MAYO, *y el doctor Muñecas, que se asoció á los sublevados del Alto Perú, acaudilló masas guerreras, dió aliento á los pueblos, auxilió á los ejércitos argentinos, con tesón y lealtad, hasta ser víctima del implacable enemigo, que le cortó la cabeza y la clavó en una pica por escarnio.*

Honor á su memoria!

Han sido infructuosos mis afanes por encontrar las oraciones que pronunciaron: el doctor Acevedo, al instalarse el congreso en la ciudad de Tucumán, el 24 de marzo de 1816, en el templo de San Francisco; – el doctor Castro Barros, el 10 de julio del mismo año, con motivo de la sesión en que se declaró la independencia nacional, cuyo tema fué: LAQUENS CONTRITUS EST, ET NOS LIBERATI SUMUS; ADJUTORIUM NOSTRUM IN NOMINE DOMINI. – «*Las cadenas están rotas; somos ya libres: nuestra ayuda está en el nombre del Señor*»; *el panegírico encomiástico que dijo el doctor Zavaleta en el* TEDEUM *que tuvo lugar el 15 de agosto de ese año, en la catedral de Buenos Aires, al jurarse aquella proclamación en dicha ciudad. De este último sé por referencia, que el tema fué tomado del versículo 1º, cap. VI, de las profesías de Jeremías:* CONFORTAMINI, FILII BENJAMIN, IN MEDIO JERUSALEM, ET IN THECUA CLANGITE BUCCINA, ET SUPER BETHACAREM LEVATE VEXILLUM: QUIA MALUM VISUM EST AB AQUILONE, ET CONTRITIO MAGNA. *Es sensible no conocer las ideas que manifestó en aquella ocasión solemne el autor de la primera exposición sagrada, que segun el «Observador Americano» de la época, «demostró en primer lugar, la justicia de la declaración de nuestra independencia por la injusticia con que la España nos ha hecho y está haciendo la más sangrienta guerra; y por la incapacidad en que el rey español se halla de protegernos, al paso que intenta dominarnos — y en segundo lugar, demostró la obligación de sostener y la esperanza de conservar la independencia nacional, contando con el favor de Dios, protector de la justicia y con las repetidas pruebas que nos ha dado de que vela y cuida de nosotros».*

En carta del que fué arzobispo de Buenos Aires, doctor Mariano José de Escalada, escrita desde Santiago de Chile á su padre, hay la noticia de que el canónigo Navarro pronunció un sermón con motivo de la entrada del ejército libertador en Lima; pero he agotado mis medios de información en aquella República para obtenerla, valiéndome de mis relaciones con los publicistas é investigadores, los que por ahora han desahuciado mi pretensión.

El panegírico del coronel Balcarce por el canónigo Gorriti, es tomado de un ejemplar que existe en la biblioteca del general Mitre, trunco; no he conseguido saber de otro, á pesar de solicitarlo de las personas que podían conocerle.

Complemento mi trabajo con las monografías de sus autores, que el señor Pedro I. Caraffa tenía escritas y galantemente me las ha cedido.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1907.

Adolfo P. Carranza

PRÓLOGO

El director del Museo Histórico Nacional ha coleccionado las páginas que van á leerse, dispersas hasta ayer y entresacadas hoy de entre el polvo venerable que cubre á las cosas viejas.

Labor benedictina de afanoso y de erudito. Trabajo en el que han venido á reunirse lo admirable, lo bueno y hasta á veces lo mediano, pues no hay bloque despreciable para el monumento futuro de nuestra historia. Oraciones, panegíricos, discursos y alocuciones que abarcando cuatro lustros, evocan desde el año diez al treinta, el violento hervor de las pasiones que ascendiendo hasta por la escala del púlpito, febrilizaron el período heroico de nuestra Independencia y los primeros y vacilantes tanteos de la Organización.

Y llegado el caso—bien absurdo por cierto—de alimentar sospechas sobre la utilidad de la presente obra ¿qué más argumento para combatirlas que la influencia religiosa en todos los organismos so-

ciales, y la colaboración indiscutible del sacerdote argentino en la operosa empresa de la Emancipación?

Las colonias de América debieron ser y fueron necesariamente religiosas. La extraña combinación de razas que el Coloniaje estaba llamado á originar, parecía preparada á desarrollar como un producto de su seno al catolicismo que aferraba á á la España de aquel entonces. El indio, triste, fatalista y de imaginación ardiente, el negro, maleable, servil y fetiquista, y el español, católico por fé, por arrogancia y convicción. ¿Precisábase algo más que la unión de esos psiquismos para enjendrar á una raza religiosa, máxime si ella debía desarrollarse en zonas tropicales donde la relativa quietud de la vida física invita á la imaginación á remontarse á las alturas del Orígen....? Budha y Mahoma predicaron en tierras cálidas, y la Providencia puso la cuna del Hijo de Dios bajo un clima caluroso desde donde irradiaron sus doctrinas llevadas por la imaginación calenturienta de sus discípulos.

Ahora bien. El sentimiento religioso de la primera hora no podía entre nosotros abrirse á otro horizonte que al catolicismo. La España era su centro. De todos los pueblos de la tierra el más católico ha sido el español. Sea porque los dogmas del credo encuentren fácil nutrición en su tan fantaseadora inteligencia; sea porque la cruz opuesta á la morisma fué el símbolo del odio al musulmán; sea que recordara la civilización que había ajironado las últimas piltrafas de la Roma corrompida;

sea porque su rito solemne, misterioso y en ocasiones estrecho se prestara para ser más tarde deformado por los reyes y convertido en instrumento de su poderío; sea por lo que fuere, lo cierto es que España constituía el más seguro baluarte del Catolicismo. El primer europeo que pisó la tierra americana trajo el culto ferviente de Isabel. Y es sabido que en las noches la gran católica soñaba con los tesoros que le llevaría el genovés de aquende el mar, y habrían de permitirle la reconquista del Santo Sepulcro, fantasía en que se regodeaba su despierta imaginación meridional.

La Conquista varió la norma que el Descubrimiento trazara. En el fondo el Evangelio perdió sus predicadores. Y es que en el trono de Isabel había tomado asiento un ambicioso, un romántico audaz y temerario á cuyo gesto imperante el Orbe se estremeció. Sus soldados, aventureros como él y templados al rojo, endurecidos en las guerras de Flandes y de Nápoles, asolaron la tierra americana, dejando en cada uno de sus ámbitos la enseña de sus depredaciones, al recuerdo de las cuales habían tres siglos después de levantarse sus hijos en un grito de indignación y una ansia suprema de libertad!

Felipe II remachó el prestigio de la Iglesia. En su alma oscura, el fanatismo lo arrastró á la religión de la muerte. La muerte fué su númen. La tumba es la manía de los Austrias. Y el estigma degenerativo de la raza que había de despuntar en Carlos V y hacer crisis en Carlos II, tuvo en los Felipes su punto medio, y el proceso de su des-

envolvimiento. ¿Que podía darnos Felipe II? Muy poco más allá de lo que podía expresar su cara. Tenía un rostro efectivamente austero, gastado en la dureza del sacrificio y de los desvelos, fisonomía siniestra, ojos escrutadores, labios apretados que cerraban el paso á la palabra; tenía líneas de hermitaño hambriento; y su traje negro, y su ademán grave, y el misterio silencioso y lacónico de su persona, podían servir admirablemente á la causa de la clerecía. Estaba hecho para ella. Felipe fué un monje y el Escorial un convento. ¿Nos hizo más felices....? No. Es que aquel convento y aquel monje no escudaban al cielo sino al infierno: la Inquisición!

¿Que más espejo que el Santo Tribunal....? Es inútil buscar en la historia de las instituciones ninguna que sea el reflejo más exacto de su época. En las miras y tendencias del Santo Oficio se encausaban las fuerzas vivas de España en aquel entonces. Y no hay que decir si las colonias se resentirían del manejo férreo, intransigente y concentrado que en todas las esferas de la actividad estableció aquel formidable engendro que creciera bajo la égida del Rey sombrío.

Pero si la Conquista fué una puñalada tirada al alma del indio, el Coloniaje fué su intoxicación. En la primera al menos hubo valor, se arriesgaba una partida, y si ningún ideal levantado los empujaba á la empresa, si quiera se abría una puerta al azar. A veces se perdía el honor, muchas la vida... Tal no es el aspecto del coloniaje. Este fué una inícua explotación, un negocio sobre seguro, en que na-

da se arriesgaba. Habíanse eclipsado las legiones del Imperio, la hidalguía espiraba, la España tiranizada por un doble despotismo político religioso, ahogaba en su opresión á los últimos caballeros, el Quijote se acercaba, y el espíritu de lucro bebía á grandes sorbos en la fuente de nuestra riqueza inagotable.

¿Qué podía ser entonces el Coloniaje sinó una absoluta restricción?.... No ha faltado historiador que alucinado por su exaltado delirio democrático, haya hablado de Cabildos, y visto con ese motivo despuntar una aurora de libertad. Error! La España no podía dar lo que ella no poseía. Los Cabildos españoles eran un fantoche, una triste parodia de la vieja constitución aragonesa y castellana. Las libertades habían sido concentradas en manos de Fernando, Carlos V había absorbido las fuerzas vivas de la nación, y Felipe II había hecho del Santo Oficio, el Tribunal Supremo. ¿Y cómo iban á reflejarse en las colonias las libertades consiguientes á esos Cabildos, cuando faltaba el foco que las proyectase?

Es claro pues que en medio de la centralización gubernamental rentística y social de la colonia el sentimiento religioso pasó á ocupar un plano inferior. El catolicismo se hizo exclusivamente formulista; de la religión transformada en fetiquismo solo quedaba el rito, un rito estrecho pero aparatoso que atado generalmente al gobierno contribuía á sostenerlo, haciéndose cómplice de su despotismo, y sin dejar ninguna puerta abierta á los sublimes preceptos de Jesús. Fué así que el indio buscó hermanar en repetidas circunstancias la barbarie pri-

mero y la injusta opresión después del europeo con la bondad infinita y la suprema justicia del Dios cuyo culto le enseñaban, y ante el conflicto evidente que surgía entenebrecíase aún más su inteligencia poco iluminada, y unas veces volvía al culto tradicional de su progenie y otras expiraba en las minas con la horrible duda sobre la existencia de aquel Dios cuya misericordia se predicaba y escudados con el nombre del cual sin embargo se arrebataba su mujer al esposo y á la madre su hijo, para mansillarla, ó deshacerlo en el trabajo brutal de las tierras arrancadas á ellos mismos.

Pero Dios que equilibra en el tiempo los desmanes de los hombres, que encamina sus desvíos, y encuentra en el sistema de las acciones y de las reacciones el punto medio de la verdad, enviaba de vez en cuando un emisario, y una fisonomía austera ocultando á una alma grande dejaba su estela luminosa de enseñanza y de consuelo en la tierra exprimida por la inícua explotación. Aquello pasaba muy pronto y el recuerdo se perdía veloz como el de todaslas cosas gratas. Era una constelación, pero una constelación necesaria, porque en el órden de los fenómenos naturales no se comprende la luz sin la sombra, como no es posible la sombra sin luz. Nada hay que sea igual así mismo porque eso implicaría una eternidad, y solo es eterno el Creador. Todo marcha y evoluciona en la eclíptica del tiempo, y las reacciones de hoy son las acciones de mañana. La Conquista y el Coloniaje no podían así ser un dolor eterno, y Dios enviaba alguna vez un San Francisco.

Entonces aparecía la cruz. . . Cuan grande no debía ser el asombro del salvaje! Acaso pensara que aquel hombre aparentemente igual á los otros europeos procedía de otra estirpe. Por vez primera oía hablar de paz, de caridad, de dulzura y de perdón sin que esas palabras fueran seguidas del sarcasmo que las coronaba otras veces. Recien escuchaba aquella voz que trémula de fé llevaba á sus oídos la Revelación. . . En lugar del látigo solo veía un cordón, y un cordón que oprimía justamente el mismo cuerpo vestido por el sayal. Por un momento parecía que la ambición dejaba su sitio al Evangelio y así sobre el horizonte del Atlántico asomaba un sol de paz. . .

Un día apareció el jesuitismo. . . Es dificil pronunciarse sobre la república guaraní. Posiblemente aún nos faltan datos, no sabemos la verdad. El tiempo aclarará la atmósfera, desvanecerá el espejismo, y las pasiones, hoy exacerbadas por los estremos á que siempre conduce la religión, se aplacarán y brillará la luz. Pero de todos modos un rayo de aquella original civilización ha llegado hasta nosotros y dígase lo que se quiera, sobre la sujestión ó mecanización á que se condenó al salvaje, es indudáble ante el ojo experto y sereno de la historia que si las misiones no fueron una verdad tuvieran al menos intención de serlo y á ella se acercaron. Tal debió ser, pues el progreso es siempre verdad, y nadie les negará su carácter progresista sobre las bárbaras exacciones de los aventureros famélicos que atravesaban el mar.

La violencia es la barbarie. La palabra de aliento

es el progreso, y los jesuitas dijeron esa palabra. Predicaron, reglamentaron y enseñaron, y cuándo y dónde ha sido esto un mal? . . . Una calumnia llevada hasta el trono de Carlos III acabó con ellos y toda una civilización típica se desplomó conmovida por los agentes de Bucarelli. Cien mil indios quedaron sin brújula y las ruinas de treinta pueblos fueron los vestigios de aquel curioso imperío.

El Virreynato introdujo en el país un nuevo orden de cosas. Administrativamente hablando poco ó nada corrigió, si algo hizo fué centralizar aún más lo que ya estaba de sobra Pero el advenimiento de un funcionario que representaba á la persona del Rey debía suscitar un cambio siquiera fuera él en apariencia. Y efectivamente, el lujo, el boato, el respeto, el formulismo, el decoro español, la teatralidad que aún quedaba como un producto póstumo y decadente del Imperator, todo lo que fué exterioridad pareció recobrar bríos, y cierta similitud ligó el aparato temporal al aparato religioso. El catolicismo un tanto anticristiano de los españoles—buscó siempre acercarse al trono, y á la sombra de la reyecía reinó bajo los degenerados descendientes de Felipe II. En las colonias no podía ser otra cosa, y cuando el obispo no peleó con el gobernador, juntos siguieron los destinos del terruño.

Blasco Ibañez, Pompeyo Gener y otros de la falanje española modernista y reaccionaria, acusan al catolicismo de la actual decadencia de su patria. La acusación no deja de ser grave. Pero creemos que á este juicio como á otros de los talentosos escritores, les falta la ponderación necesaria en los

problemas históricos, é imposible en espíritus cie gamente alzados contra las fuerzas conservadoras. En América al menos pensamos que el influjo del catolicismo fué bueno, y que sin ser retrógado moderó muchos desmanes. Efectivamente, la religión se hacia presente á cada paso. El obispo llegó á ser en las ciudades una entidad, y si sus luchas estériles con los gobernadores monotonizan las crónicas de la época es porque en los albores de nuestra conformación social nada había de más notable. Los días transcurrían siempre parecidos á sí mismos. El trabajo que abre horizontes y despierta iniciativas, no era precisamente la característica de aquel entónces. No había tampoco grandes ideales tras de los cuales correr, ni graves problemas de imperiosa solución. Y es claro que en este ambiente, á falta de cosa mejor que hacer, el obispo peleaba al gobernador por el sitio que debía ocupar en las ceremonias oficiales. . . Pero es del caso preguntarse si la culpa toda estaba en el obispo, ó en los gobernantes cuya escasa iniciativa, no daba pié á cuestiones de más alta trascendencia.

Bajo esa doble protección políticoreligiosa, desarrollóse el período virreynal, en cuyo seno fermentaban las pasiones que debían en su hora revelarse. Pero bajo la paz continuada de aquel período, bajo la aparente monotonía colonial, las fuerzas nacionales fueron minando poco á poco el absolutismo español, y la religión tan vinculada á él, debío sufrir. Por lo demás faltaba tambien educación. Nadie había que de ello se preocupara, y por más que el sentimiento religioso era congénito

del alma americana, fácilmente se perdía ó se extraviaba por falta de dirección. El sacerdote español creyó demasiada operosa la tarea de cultivar nuestras almas, y en su indolencia peninsular no se ocupó en hacer saltar por sobre las esterioridades del culto á la mujer y al niño para mostrarles lo que hay en el fondo y en la esencia del aparato religioso . . . Sucedió pues que el catolicismo se practicó, pero es casi seguro que no se comprendió. Y por más que el prestigio de la iglesia se mantuviera á un alto nivel por su estrecha alianza con el temporal, el sentimiento religioso un tanto divorciado, decayó, coincidiendo su debilitamiento con los principios liberales que los Borbones llevaron al trono de la madre patria.

Nadie negará, en verdad, el empeño de los reyes en todo cuanto concernia á la reglamentación católica de Indias, es cierto que el Real Patronato los autorizaba á inmiscuirse en sus más minuciosos detalles; exactísimo que pusieron gran esmero en la distribución de las diócesis y curatos. Pero no obstante la cédula de Felipe III estableciendo que los curas debían ser personas doctas, y otras disposiciones que demuestran la preocupación constantes de los reyes, es lo cierto que aquellas medidas de carácter únicamente administrativo nada tenían que ver con los fines más elevados á que la religión aspira. La obra del soberano fué pues mecanizar la iglesia, pero no instruirla y levantar su nivel moral. Y sea que España no tuviera entonces sacerdotes ó los que había se resistían á embarcarse, lo cierto es que vinieron pocos elementos de valía. No era

la parte más virtuosa ni docta la que atravesaba el mar, y para cada Azamor ó San Alberto que nos visitaba, acogíamos á muchos sacerdotes que ni por sus talentos preclaros, ni por sus cimentadas virtudes se hallaban en condición de ejercer su santo ministerio.

Creemos que no se ha dado en los escritos históricos la importancia que este hecho merece. Y es nuestra opinión que la relativa insignificancia del clero que nos venía de allende el mar, fué la causa de una reacción por el lado del criollismo, reacción destinada á tener más tarde su papel brillante. Monserrat y San Carlos vieron llegada su hora, y comenzaron á formar pacientemente una falange de sacerdotes ilustres que estaban llamados á rayar muy alto y á aplastar con el peso de su capacidad y de su unión al clero desvinculado que de España nos venía. El Dean Funes, el doctor José Valentín Gómez, el doctor Julián S. de Agüero, el doctor Pedro Ignacio de Castro Barros, el doctor José I. Gorriti, el doctor Aguirre y Texada, y tantos otros echaron las bases de un sacerdocio sabio, virtuoso y valiente que levantando el nivel del alma colonial, difundiendo por doquiera los preceptos de la religión cristiana, y educando en los colegios y en el hogar, se ha hecho acreedor á la admiración y al agradecimiento argentinos

El sacerdote nacido en esta tierra, educado en nuestra escuela, perteneciendo á las familias de más tradición debía tener en el futuro un rol trascendental. Y no solo por sus mayores luces llega-

ron—como dice López— á dominar en sus conventos, sinó que el roce contínuo del sacerdote con la familia y el poder ejercitado sobre ella por la fuerza del confesionario y del púlpito, lo constituían fácilmente en el director de las conciencias y podía á un momento dado dirijirlas en el sentido de sus creencias y principios. Ese ministro virtuoso, sereno é ilustrado, cuya educación y cultura le hacía desear la sociedad, que frecuentaba las casas y era acogido en ellas con cierta familiaridad que no excluía el respeto, ese ministro al que se esperaba para oír sus consejos, y deslizaba sus insinuaciones, ganaba sin violencia las voluntades de todos, y cuando la fuerza histórica hizo estallar la revolución, á pesar del caracter conservador de su investidura, predicó la lucha, pues tenía un fin sagrado, tan sagrado casi como su Dios: La Libertad!....

¿Se comprende la fuerza inmensa que debió comunicar al movimiento el apoyo de la Iglesia....? Cuando la religión sirve á la causa de una empresa no es necesario más para hacer de un hombre un héroe. Es casi la Guerra Santa, y ¡cuántas de sus páginas no ha manchado la Historia con la sangre por ella derramada! Pero cuando la influencia divina se ejerce no solo en las masas sinó también en sus jefes, entonces ya la victoria se vislumbra por entre el caos de las tempestades y Moreno el grande puede predecir la independencia de la Nación Argentina.

Altísima como fué la temperatura de *Mayo*, á ella contribuyó en parte el elemento religioso, y es

porque en aquel entonces había en cada sacerdote no solo un ministro de Dios sinó un tribuno.....
Al terminar la lectura de sus sabias y valientes oraciones, en las que discutían con el criterio severo del claustro las cuestiones de la más alta política, no puede menos el ánimo de contristarse ante la crísis evidente de sus sucesores. El sacerdote de entonces era virtuoso y guapo, fácilmente se convertía en sabio y heroico.... No culpamos á los de hoy. No. El medio hace muchísimo y en el actual desbarajuste de los principios fundamentales del organismo social y moral, no es posible exigir más. El sacerdote es un hombre, y si no hay hombre, ¿cómo ha de haber sacerdote?... En 1810 la misma lama que inflamó á los patriotas debió afectarlo, y tras la apariencia severa y grave reclamada por el púlpito, debieron agitarse huracanadas pasiones. De ahí su grandeza.

Cuando despunta el día histórico de la histórica semana, el sacerdote medita un instante y pregunta á su conciencia donde está el camino de la verdad y del bien. Una lucha horrible entre el fraile y el patriota debió hacer presa en él. La violencia de los golpes de los contendientes lo aturdió, y en la hesitación que caracterizó al primer momento se ven nítidamente las dos tendencias en lucha. El religioso pide paz, dulzura tranquilidad y perdón, pide que los hechos no se fuercen ni que se extremen las cosas, y siguiendo lo que *según parece* flotó en el ambiente de la hora sublime, impetró desde el púlpito á los buenos «fidelidad, honor y amor al Rey». «No espereis, señores, que desde este lugar

santo, os hable yo otro lenguaje que el de la verdad. Sois demasiado católicos y piadosos para que no censureis justamente mi conducta si tuviera el sacrílego atrevimiento de prostituir mi sagrado caracter. Un orador profano podrá tomar á su cargo elogiar desde una tribuna la *sublimidad* de vuestros *leales* y *patrióticos* pensamientos y empresas, pero á un orador sagrado *solo le corresponde* instruiros y *exitaros á la piedad* (1). ¿Qué más podia decir el doctor Zavaleta el 30 de mayo de 1810?

Esa doble faz del patriota que se siente arrastrar y del sacerdote que recuerda su deber, duró solo un momento. Y cuando los primeros golpes de la Revolución—golpes que jamás se vieron ni más rápidos ni más audaces—nos brindaron el primer laurel de la jornada, dejando entrever una muy dulce esperanza, la idea de la emancipación comenzó á deslindarse por rasgos inequívocos y el sacerdote colgó su vieja investidura de conservador.

El alma del patriota vibró bajo la sobrepelliz del orador. Y dejándose llevar por el torbellino que lo embargaba á él también—porque al fin y al cabo era un hombre—exaltó al grado de santo el amor á la Libertad. «Revolución verdaderamente grande —decía el doctor Achega en 1813,—empeño heroico y magnánimo! la razón lo justifica, los derechos lo autorizan, y *la religión lo ampara.*» Y un año más tarde el Dean Fúnes debia dejar sentada con voz firme esta sublime verdad. «La libertad, señores, es el primer derecho del hombre!»

(1) El Clero Argentino, etc... tomo 1°, pág. 3.

El sacerdote desempeñó asi una doble misión. Por un lado hizo amar la libertad, por sí misma, por lo que ella significa, y por otro hizo odiar al español.

Lo primero no podía serle difícil. El principio de Libertad fué discutido no solo en su esfera filosófica sino también en la jurídica y legal. Escepcionalmente preparados aquellos ministros de entonces, doctores en su mayor parte egresados de la Universidad, unían á un vasto conocimiento de la Historia intensísimas nociones de Derecho. Les fué fácil demostrar cómo la Libertad es la base de la felicidad de una nación, como lo es del individuo. Hablaron de ella como de algo lógico y razonable, como de algo que está en la naturaleza del hombre, como de algo fatal y necesario, y ébrios ellos mismos de esperanza, bordaron al rededor de esa idea madre, tejidos más ó menos fantásticos con que exitaron la imaginación de su auditorio.

Llevado por la fuerza de los acontecimientos, el sacerdote enconó después las pasiones contra el español. Esta fué la segunda faz de su tarea. Para ello le era menester solo decir la verdad. El recuerdo de la Conquista le suministraba tela, y no hay que decir si el abuso y la explotación, si la mezquindad de los principios y la estrechez del criterio que presidió á la conquista, serían acicates de aquellos ánimos ya de sobra exitados.

«Lo más lastimoso—decía Castro Barros, en una de sus animadas pinturas del absolutismo español—es que todo ese horroroso contraste no tuvo *otro*

derecho de su parte que el del *más fuerte*» (1) y se preguntaba el franciscano Soto «si la fuerza y la conquista eran un título eterno á favor de la España por la adquisición primero y la tiranía después sobre la América.» «Qué injuria—exclama fray Pantaleón García—había hecho la América á la España?» Y con argumentos lapidarios deshacía el mismo erudito Castro Barros los fundamento del poder que la España alegaba. Ni el derecho de conquista, ni la promulgación del Evangelio, ni la resistencia á la predicación, ni la compra, ni la prescripción.., Pasaba revista una á una á esas bases alegadas por la España y las disolvía con el brío y conocimiento que caracterizaron al ilustre sacerdote. Luego en su afán de patriota y de jurista llegó hasta negar el derecho á la «donación pontificia» hecha á España, y con la independencia de criterio que constituía su mayor timbre de gloria la emprendía contra el mismo Alejandro VI, autor de la donación. «Es necesario confesar que en la cabeza de la Iglesia no reside tal *autoridad temporal* para quitar reinos especialmente á los paganos.» Y fustigaba luego al que «tan indignamente ocúpó la silla apostólica». (2) «Un pontífice ha podido dar lo que nunca fué suyo?» Se preguntaba el doctor Iriarte y agregaba como comentario á la célebre donación: «nada hay más opuesto á la doctrina de Jesucristo que su prorrogación civil sobre los derechos políticos de la tierra». (3)

(1) Tomo 1° pág. 115.
(2) » » » 123.
(3) » » » 260.

Otras veces el orador enternecía los ánimos con el trazado valiente del sombrío cuadro colonial. Los trabajos forzados, las vejaciones, los sufrimientos, la muerte, la esclavitud, la explotación inícua y bárbara, todo el tétrico espectáculo de la primera hora se dilataba ante la mirada angustiosa de los descendientes y acrecentaba poco á poco el odio al visigodo.

Y así pues, alimentando la idea de libertad por una parte, y por otra enardeciendo los ánimos contra el español, el sacerdote vino á coadyuvar á la epopeica obra de la emancipación. En algunas ocasiones debió traspasar la línea severa de su investidura y desviarse un tanto en la senda que le trazara su sagrado carácter. Pero Dios no puede menos de disculpar y la Historia de aplaudir aquellos entusiasmos y desviaciones que mantuvieron caldeado el ambiente religioso que resultó tan apto para el desarrollo de las primeras luchas. «*Salus populi suprema lex esto.*»

Después, en cada aniversario del día de *Mayo*, un sacerdote subió al púlpito y evocó el momento histórico, lo justificó ante el derecho, lo aplaudió con la moral y lo bendijo en nombre de Dios. El Dr. Agüero, el padre Castañeda, el Dean Fúnes, fray Pantaleón García, el padre Pacheco y tantos otros hicieron vibrar sus conceptos en Buenos Aires, en Tucumán, en Córdoba, en todas partes.... y en esas horas de júbilo—á las que solo ensombrecía el recuerdo de un marido ó de un hijo batiéndose en la frontera—la muchedumbre en el templo desbordante, se extremecía al sentirse acariciada por

la voz que bajo la inspiración de Cristo le hablaba de Libertad.

Cuando la fracción argentina de la América se declaró independiente, y empezaron á delinearse en el horizonte con trozos macabros y dolorosos las primeras manifestaciones de las guerras internas, el sacerdote amonestó predicó la unión, condenó las rivalidades fratricidas, flageló al caudillismo, é hizo saborear con anticipo los beneficios de la Constitución. Y en las palabras del padre Castañeda el año 16, se adivina su profética certeza y la presentida convicción de las amargas horas que aún quedaban á la Patria.

El señor Carranza cierra el núcleo de la oratoria sagrada el año treinta. Y hace bien porque en la mano despótica del Dictador hasta la religión fué desvirtuada. La libertad volvió á ser con él un mito, y en la fúnebre noche de su desgobierno ni en el púlpito pudieronescucharse las vibrantes frases que aclararon la aurora del año diez. El período de la emancipación religiosa se estrecha al llegar á él, y por sobre la última blasfemia de la Libertad ultrajada, y el juicio lapidário é inconmovible de la Historia, la mano del Omnipotente se inclina en un gesto de suprema maldición.

GUILLERMO ACHÁVAL.

Buenos Aires, noviembre de 1907.

Dr. Diego E. Zavaleta

UNIV. OF MICH.

EXHORTACION CRISTIANA

DIRIJIDA Á LOS HIJOS Y HABITANTES DE BUENOS AIRES

EL 30 DE MAYO DE 1810

EN LA SOLEMNE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA INSTALACIÓN

DE SU JUNTA SUPERIOR PROVISIONAL DE GOBIERNO

POR EL DR D. DIEGO DE ZAVALETA

CATEDRÁTICO DE TEOLOCÍA EN LOS REALES ESTUDIOS

DE ESTA CAPITAL

Acquiesce.... & habeto pacem.—JOB.22. v. 21

Tranquilizate, y vive en paz.

¿Qué otra cosa, señores, puede aconsejaros un ministro del Dios de la paz en este día grande, en que á impulso de vuestra religión y piedad, os congregais al pie de los altares con el duplicado objeto de pedir fervorosamente al Señor por la vida de vuestro augusto soberano, y rendirle inmortales gracias por el nuevo gobierno provisorio que habeis instalado? Vuestra lealtad: esa lealtad fina á vuestros reyes, que habeis manifestado tantas veces; y que también habeis sabido rubricar, y sellar con vuestra sangre; esa lealtad, que ha merecido proponerse,

y tan justamente se ha propuesto por modelo, no sólo á todos los pueblos de la América, sino á los de la misma España en el mayor ardor de su glorioso entusiasmo: esa lealtad, repito, reunida al deseo, y heroíco propósito de conservar ilesos aquellos derechos, que según el sentir general de los sabios profesores del derecho público, habiais reasumido por las tristes y calamitosas circunstancias de la madre patria, os determinó á dar un paso, siempre peligroso, y las más veces desgraciado. El honor, alma sin duda de vuestras intenciones, os hizo tomar las medidas más justas y las providencias más acertadas, para impedir esos grandes desórdenes, que suelen acompañar, y seguirse á las conmociones populares. Formasteis con anuencia del superior gobierno un congreso general, y su resultado fué una nueva prueba de vuestra fidelidad, honor, y amor al rey. Instalasteis una *Junta* depositaria de vuestros derechos para que provisionalmente os gobierne, y vele sobre vuestra seguridad, y la de estos vastos y preciosos dominios, con el fin de conservarlos siempre íntegros para el desgraciado joven monarca, á quién esperamos ver restituído con gloria al trono de sus padres.

¡ Lenguas maldicientes ! Absteneos de manchar la fidelidad, honor y amor á sus reyes, que tan bien y tan á costa suya han sabido manifestar en ocasiones harto críticas los hijos, habitantes de la inmortal Buenos Aires. El mundo entero será testigo de la rectitud de sus intenciones. Entretanto ¿ quién con muy poca reflección dejará de conocer, que en la grande obra que habeis emprendido y ejecutado, habeis sido especialmente asistidos del brazo de Aquel que todo lo puede ? Siempre que volvais la vista á los memorables días 22, 23, 24 y 25 de Mayo de 1810, debereis levantar vuestro corazón á Dios, y penetrados del más vivo reconocimiento por sus beneficios, decirle con el real profeta: Vos, Señor sostuviste podero-

so mi mano derecha ó mi débil voluntad, para que no desfalleciese en la vuestra, y dirigisteis mis pasos, para que no peligrase: *tenuisti manum dexteram meam, et in voluntate tua deduxiste me.*

En efecto, oyentes, ¿quién puede conocer el corazón del hombre, propenso siempre, é inclinado al mal después de la prevaricación del Padre común, y no asombrarse de que en aquel conflicto terrible, en que fermentaron las pasiones por haber discordado algún tanto los pareceres, no se notase un solo desórden digno de atención? Con mucho menor motivo se ha visto mil veces, manchar los hombres sus manos con la sangre de sus mejores amigos, y aún armarse también atrevido é ingrato el hijo para acabar con aquél, á quién, después de Dios debía la vida. ¡Infinitas gracias os sean dadas, Redentor mío, por la bondad y misericordia que usásteis con nosotros! ¡En qué abismo de males hubiéramos sido sumergidos, á no habernos sostenido tu diestra poderosa! ¿Y la consideración del inminente peligro, á que estuvimos expuestos, no será un justo motivo para ofrecer nuestros votos, y sacrificios al Sér eterno en acción de gracias por su soberana dignación? Sí, señores. Pero ella misma debe determinaros á vivir en adelante tranquilos, y á extrecharos con los fuertes vínculos de la paz y caridad: *acquiesce et pacem habeto.* Ved ahí el objeto que me propongo en esta breve exhortación cristiana. Debeis tranquilizaros, despues de haber instalado vuestro gobierno Primera proposición. Debeis estrecharos con los fuertes vínculos de la paz y caridad para disfrutar, bajo el nuevo gobierno, las ventajas de una amable sociedad. Segunda proposición: *acquiesce et pacem habeto.*

No espereis, señores, que desde este lugar santo os hable yo otro lenguaje que el de la verdad. Sois demasiado católicos y piadosos para que no censureís justamente mi conducta, si tuviera el sacrílego atrevimiento de prostituir

mi sagrado caracter. Un orador profano podrá tomar á su cargo elogiar desde una tribuna la sublimidad de vuestros leales y patrióticos pensamientos y empresas; pero á un orador sagrado solo le corresponde instruiros y excitaros á la piedad. Ayudad pues, ¡Dios mío! si es de vuestro agrado mis débiles esfuerzos Inflamad el corazón de mis oyentes en vuestro amor, y consumid en ellos las perniciosas heces de aquellas pasiones vehementes y desordenadas, que pueden precipitarnos en un abismo de males sin término. Yo espero obtener esta gracia; y al efecto, interpongo la mediación poderosa de vuestra Madre Vírgen á quien saludo. *Ave María.*

Acquiesce et pacem habeto. Job. 22. v. 21.

Instalado una vez en esa respetable y sabia *Junta* vuestro gobierno, he dicho que debeis someteros, y vivir tranquilos bajo la sombra de su protección. Cualquiera novedad que intentarais os desacreditaría entre los pueblos cultos y os expondría á los mayores desastres. Vuestra veleidad é inconstancia sería el objeto de su justa censura; y tal vez una guerra civil, en que unos á otros os despedazáseis, su infeliz resultado; si es que antes los perturbadores de la tranquilidad pública no sufrían un rigoroso pero exemplar y justo castigo. Desde el momento mismo en que os persuadísteis, que un tropel de circunstancias desgraciadas os habían devuelto aquellos derechos sagrados, que se consideran propios del hombre, cuando trata de constituirse en ordenada sociedad; y á su consecuencia escogísteis y elegísteis de entre vosotros aquellos sugetos, que creisteis más propios para dirigiros y gobernaros; abdicásteis y pusisteis en sus manos vuestros derechos, y los revestisteis de un poder, que al mismo tiempo que los recarga con el enorme peso del gobierno, los autoriza de modo que ya les debeis obediencia, honor, amor y gratitud.

«¿Qué importa en efecto, dice un sabio americano (1)
« que el hombre haya nacido independiente, libre, árbitro
« y soberano de sus acciones? ¿Estos privilegios del gé-
« nero humano en su infancia, debieron cesar en su ado-
« lescencia, no habiendo en este estado más ley que la
« que imponía el más fuerte? ¿Qué venía á ser la vida,
« el honor y la hacienda, sinó bienes contingentes de
« que podía ser despojado impunemente? ¿Para ocur-
« rir á estos males fué necesario renunciar á la igualdad
« de condiciones, y levantar por medio de un pacto so-
« cial un personage moral, que uniendo en sus manos
« y en su espíritu la fuerza y la razón de todos, los pu-
« siese en estado de seguridad y defensa; y mantuviese
« la paz terminando las contiendas, que de ciudadano á
« ciudadano habían de suscitar sus diferentes pretensio-
« nes» Este es el orígen de las sociedades civiles, y el principio de donde se deriva toda autoridad, aun soberana. ¿Y no derivais del mismo de la de esta respetable Junta? ¿No la habeis instalado por él, y á los mismos fines?

Si señores: Y de aquí debeis deducir cuáles son vuestras obligaciones y deberes con respecto á ella. Debeis obedecerle: porque constituída en el alto cargo que le habeis confiado, está en el número de aquellas potestades, á quienes dice el apóstol, debemos obedecer. Es ya un ministro de Dios, para premiar al virtuoso y castigar al malvado. Por lo tanto debeis someteros, no sólo por temor de la autoridad y de la pena, que pueden imponer á vuestras trasgresiones, sino tambien á una voluntad sincera de cumplir con una de vuestras más principales obligaciones. Esta obediencia comprende la necesidad de observar las leyes, no hacer cosa alguna, de las que sea contraria, ejecutar lo que se ordene, abste-

(1) El señor Dr. D. Gregorio Funes en la introducción á la primera parte de su fúnebre por el señor D. Carlos III.

nerse de lo que se prohiba, y no perturbar el órden público, antes concurrir á él en todo aquello que corresponda á cada uno como particular.

A más de la obediencia debeis á esta nueva Junta, que habeis instalado, para que os gobierne á nombre del Rey, otras varias obligaciones Le debeis, no solo un honor externo que consiste en las demostraciones sensibles de respeto, debidas á las personas constituidas en punto muy alto del órden civil, sinó tambien un honor interior, por razón del noble encargo que desempeñan. Le debeis amor: porque ha de miraros como á hijos cuyos bienes y herencia cuida. Le debeis reconocimiento; puesto que por su medio se han de proporcionar las mejoras y progresos de la Patria. ¡Qué de obligaciones contraídas con respecto á esa nueva Junta de gobierno que habeis formado! Pero ¡qué obligaciones y respetos tan justamente merecidos, si ella desempeña (como nos lo prometemos) el alto encargo que se le ha confiado! ¿Habeis reflexionado alguna vez con seriedad el enorme peso que recargasteis sobre los hombros de esos escogidos patriotas luego que los elegisteis para que os dirigiesen y gobernasen?

Considerad las graves atenciones y cuidados que importa el gobierno superior en los distintos ramos de su administración, á que es indispensable atender. Mi poca instrucción en estas materias me impide haceros un prolijo detalle, ni aún permite extenderme en una juiciosa aunque breve indicación. Pero basta advertir, que tiene á su cargo allanar las dificultades que pueden ofrecerse para la reunión de las provincias interiores; y precaver los riesgos que pueden amenazarnos exteriormente, para convencerse, de que sus individuos es preciso no solo que abandonen sus asuntos personales sino que roben muchas horas al tiempo en que debían descansar de sus penosas tareas. ¡Cuántas veces será preciso, que

mientras duermen todos los demás, velen ellos para dar vado al despacho de tantos y tan graves negocios!
¿Os parece ligero el peso que les habeis recargado?

Juntad á esto las obligaciones generales que han recaido en esa respetable *Junta* en calidad de magistrado superior. No trato, excmo. señor, de recordarlas á V. E. que las tiene bien presentes, sino de indicarlas solamente para que el pueblo, que lo ha elegido, vea cuán justos son los respetos que le debe. En efecto, señores, un magistrado superior debe distinguirse lo primero en el celo por la religión sagrada que tenemos el honor de profesar. Es esta una obligación tan antigua en los primeros magistrados, que ya en la ley escrita se prevenía, que los reyes en el momento de su exaltación tomasen de mano de sus sacerdotes un ejemplar del Deuteronomio, y lo llevasen siempre consigo para leerlo todos los días, y aprender allí el temor santo del Señor, y los preceptos que debían guardar y hacer observar (1) « *Postquam sederit in solio regni sui; describet sibi Deu-* « *teronomiun legis....accipiens exemplar á sacerdotibus...* « *et habebit secum, leget que illud omnibus diebus vitx sux,* « *ut discat timere Dominum, et custodire verba...qux in* « *lege prexcepta sun* » Obligación, que debe ser más estrecha en un magistrado, que desempeña su encargo en nombre del rey cuyos gloriosos progenitores merecieron el nombre de *católicos* por haberse distinguido tanto en esta parte su celo.

Al par de esta corre la obligación de administrar la justicia con rectitud. Un juez debe manifestarse (por usar de las expresiones de otro sabio americano) ya severo con los delincuentes, ya blando con los que no lo son: ya amoroso, ya respetable y temible, ya castigando sin olvidar los derechos y ternura de padre, ya absolviendo sin violar los fueros de justo, para poner de este

(1) Deuteron. 17. v 18.

modo en concierto el curso de las pasiones. Si estas rompen algun eslabón de los que forman la admirable cadena que las contiene, ya no se verá sino un caos de confusión, y un teatro de desórdenes. El impío usurpará entonces la remuneración de la virtud; y el modesto y cuerdo se sujetará á las objecciones y penas del vicio. En este caso la ambición arrebata los primeros lugares, la temeridad los conserva, y el mérito se intimida. ¡Qué firmeza, qué constancia necesaria para resistir á las repetidas insinuaciones de un poderoso relacionado, ó á las instancias é importunaciones de un amigo indiscreto! ¡Qué vigilancia para no dejarse sorprender! ¡Qué prudencia, precaución y sagacidad para descubrir las intrigas de los malvados! ¿Y todo eso importa pocas aten ciones y cuidados?

Pues añadid que aun recarga á la *Junta* todo cuanto concierne á la policía general del estado, al orden público, á la tranquilidad del pueblo, al sosiego de las familias, y á todo aquello que puede contribuir al bien común; á la elección de sugetos hábiles, que amen la justicia y la verdad; al discernimiento entre el uso de la severidad y clemencia en las ocasiones, en que la justicia permite se relaje algo de su rigor; á una sabia dispensación de los premios, á una prudente y económica administración de los caudales pùblicos; y en fin, á todo cuanto puede conducir á formar un gobierno agradable á los buenos, terrible á los malos y feliz á los pueblos. ¡Qué de obligaciones recargadas á esos hombres, á quienes habeis elegido, para que os dirijan y gobiernen á nombre del señor don Fernando el VII! ¿Y su esmero y exactitud por desempeñarlas no los harán acreedores á vuestro aprecio y estimación? Vosotros mismos los habéis elegido para que velen sobre la conservación de vuestros derechos y los del Monarca ¿y no debereis tranquilizaros, confiando en su rectitud y en sus luces? Sí: *acquiesce*, os digo señores á

cada uno de vosotros, con Job; y para disfrutar las ventajas de una amable sociedad, estrechaos mutuamente con los fuertes vínculos de una paz y caridad cristiana; *et pacem habeto.*

Segunda proposición

Es necesario convenir que solo en el Cielo podremos disfrutar de una paz firme, constante y libre de toda vicisitud. Sin embargo, podemos obtener en esta vida una paz, fruto de nuestros combates y de nuestras victorias; una paz que cimentada en la virtud, se asemeja mucho á aquella por que todos suspiramos: una paz al fin tal, cual la describe San Agustín llamando la serenidad de la mente, tranquilidad del corazón, vínculo de la caridad: *serenitas mentis, simplicitas cordis, vinculum amoris.* Sé, y gimo con vosotros sobre los grandes obstáculos que se oponen al dulce imperio de la paz: pero también sé que las dificultades no destruyen la obligación: y que una ley, por ser difícil, no deja de serlo. A la prudencia y precaución de una alma grande, corresponde no acobardarse á vista de las dificultades, sino estudiar los medios de vencerlas. ¿Y qué? ¿Podreis dudar que esta sea una de nuestras primeras y más esenciales obligaciones? Amar á Dios por sí mismo sobre todas las cosas, y al prójimo por Dios, son los dos grandes preceptos de la ley de J. C. que no pueden cumplirse sin estrecharnos mutuamente con los fuertes vínculos de la paz y caridad.

¡ Paz y caridad ! ¡ Qué dulces nombres ! ¡ Y qué virtudes cristianas tan propias para hacer la felicidad de la patria ! Reinando ellas, fenecen las discordias, no tienen lugar los celos, desaparecen los crímenes, subsiste el orden, unos mismos son los sentimientos de todos; y entonces un gobierno justo y sabio en nada tiene que pensar, sino en hacer felices los pueblos. Reinando ellas, nada tiene que temer la patria de los enemigos de fuera. Prende en los corazones de todos el sagrado fuego del patrio-

tismo; y dispuestos á derramar su sangre en unión de afectos y sentimientos, los pechos de los ciudadanos son el más fuerte é impenetrable muro. Reinando ellas.... Basta. ¡ Inmortal Buenos Aires ! No es preciso que busques fuera de tí las pruebas de esta verdad. Viste á tus hijos y dignos habitantes mezclados entre sí, presentarse impávidos á un enemigo aguerrido, batirlo, derrotarlo y perseguirlo hasta en los mismos sagrados asilos, donde los había hecho replegar y refugiar vuestro valor. ¡Días felices ! ... ¡ Con qué tierna emoción se veían entonces los hijos y habitantes de este dichoso suelo, prodigar su sangre y su vida por conservar para sus reyes esta rica posesión, una de las más preciosas piedras que esmaltan su corona ! ¿ Y permitireis ahora que nazcan y crezcan en vuestros corazones esas semillas de discordia que procuran sembrar en ellos los verdaderos enemigos de nuestro reposo ? ¡ Almas respetables de esos héroes hermanos nuestros, gratas víctimas de la patria en los días de sus triunfos ! Salid de vuestros sepulcros para reprender en vuestros compatriotas los principios, é impedir los tristes progresos de una nociva oposición y rivalidad. Estremeced sus oídos, y exponiéndoles sus obligaciones, hacedles entender que la nueva *Junta* tiene por fin principal el conservar ilesos aquellos mismos derechos que sostuvisteis á costa de vuestra sangre y vida. Sí, señores. Así lo manifiesta la acta solemne de su instalación; el juramento que presentaron sus individuos; y la juiciosa y edificante fórmula de él que la misma *Junta* ha exigido á todas las corporaciones y tropas de esta gran Capital.

Reunios pues todos en sentimientos y afectos. Esto exige la sagrada religión que profesamos, el interés de la gran causa nacional que debemos sostener; el bien de la patria; la tranquilidad pública, y también (para deciros algo que os sea tal vez más sensible) la sangre, que cir-

cula por nuestras venas. ¿ No es una misma ? ¿ No sois los unos nuestros padres ? ¿ No somos los otros vuestros hijos ? ¡Qué tierno recuerdo ! Nos debeis los unos amor, os debemos los otros respetos; uno y otro subordinado á los sagrados derechos del rey y de la pátria. Que no se fecunden pues, y crezcan en nuestros corazones esas malditas y perniciosas simientes de división, y yo me atrevo á aseguraros, que vivireis tranquilos y que ningún enemigo se atreverá á pisar nuestras venturosas playas: porque sabe el mundo, que los hijos y habitantes de Buenos Aires reunidos, saben defender sus derechos; y que no es fácil insultar impunemente á los vencedores del 12 de Agosto de 806 y 5 de Julio de 807.

Pero para esto es preciso que la mansedumbre y dulzura formen mutuamente vuestro caracter. Tienen estas virtudes una hermosura propia para herir y ganar los corazones. Son el vínculo de la sociedad. No hay pasión que no desarmen; cólera que no apaciguen, y dureza que no ablanden. Oid una prueba. Ofendido David con la desabrida respuesta del rico Nabal, quiere vengarse, pero calma sus iras la dulzura de Abigail. ¡ Bendita seas ! exclamó aquel religioso Príncipe, pues con tu mansedumbre has evitado que yo manchase en sangre mis manos: *benedicta tu, quæ prohibuisti me hodie, ut ulciscerer me manu mea.* Es necesario también que una sabia discreción cierre vuestra boca para la murmuración y maledicencia, y jamás profieran vuestros labios discursos ni palabras injuriosas: *prohibe linguam tuam á malo, et labia tua né loquantur dolum.* Destiérrense, y no se oigan entre nosotros esas hablillas falsas y ridículas, y vereis renacer al momento aquella concordia y hermosa paz que os coronó de laureles en los días de vuestra gloria. Así serán unos vuestros sentimientos, y en la mayor tranquilidad disfrutareis las dulces satisfacciones que proporciona una amable sociedad: *acquiesce et pacem habeto.*

¡ Dichoso yo ! Si fuera este el fruto que recogiera de este mal formado discurso. Pero vos ¡ Dios mío ! Que me habeis elegido para que en este día anuncie la paz á vuestro pueblo, concluid lo que ya he comenzado. Vos sólo podeis dar vigor y aumento á lo que nosotros plantamos y regamos. No suspendais por la indignidad del ministro las efusiones de tu misericordia sobre este pueblo que tanto amais. Oid, señor, la oración y súplica que os dirigimos por ese joven y desgraciado monarca, que debía hacer nuestras delicias, y hoy gime cautivo por la más abominable perfidia. Conservadle la vida en medio de tantos riesgos, y restituidlo lleno de gloria al trono de sus padres, haciendo á este efecto, que la victoria siga por todas partes sus ejércitos. Oid también la que os hacemos por esta nueva *Junta* para que la bendigais desde el cielo, y envieis sobre ella vuestro espíritu; ese espíritu de sabiduría que la ilustre, para que conozca y cumpla con sns deberes; ese espíritu de fortaleza, para que gobierne los pueblos con integridad, y sostenga con firmeza los sagrados derechos de cuya custodia está encargada. Así tendremos el dulce consejo de devolverlos algún día á su legítimo soberano, diciéndole con la mayor ternura: aquí teneis, señor, esta rica posesión que os han conservado los más fieles y amantes de todos vuestros vasallos. Oid por último la que, aunque indigno, os hago á nombre de estos vuestros hijos que son mis hermanos. Es la misma que hacía el apóstol por los Filipenses: la paz de Dios que es superior á todo sentido, sea la guarda y custodia de nuestros corazones en J. C. *Pax Dei, quœ exsupperat omnem sensum custodiat corda nostra in Christo Jessu.* Dadnos ¡ Dios mío ! esta paz en la tierra, y de ella trasladadnos á la paz celestial.

AMEN

ORACIÓN. FÚNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS DE LOS VALIENTES SOLDADOS QUE MURIERON EN LA DEFENSA DE LA PATRIA EN LA CIUDAD DE TUCUMÁN EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1812 CELEBRADAS EL DÍA 7 DE OCTUBRE EN ESTA SANTA IGLESIA MATRIZ DE SANTIAGO DEL ESTERO DIJO EL MAESTRO D. JUAN ANTONIO NEIROT, JUEZ HACEDOR DE DIEZMOS DE DICHA CIUDAD

Quia faciati virilite.·, et confortatum est cortauum : : : manus Domini confortavit te et ideo eris benedicta in eternum. Judit —Cap. 15, v. II.

Porque obrasteis con fortaleza, y confortasteis tu corazón, la mano del Señor te amparó, y por eso serás bendita para siempre.—Del lib, de Judit, cap. I5, v. II.

Aquel Gran Señor que levanta los pobres del polvo de la tierra para colocarlos entre los príncipes de su pueblo, que abate la soberbia de los poderosos, que exalta á los humildes, y toma á su cargo la protección de los oprimidos, es el mismo que destinó el glorioso día 24 en que

nuestra madre la Iglesia celebra la aparición de la SSma. Virgen, para sepultar en la heroica ciudad de Tucumán la tiranía y esclavitud en que por espacio de tres siglos estaba sumergida la América, y restituir la libertad y la vida que se le había quitado por los tiranos invasores de la península.

Aquél día lo celebramos con indecible contento, publicando las glorias y los triunfos de las invencibles armas de la patria, liquidando nuestros corazones en lágrimas de alegría: ahora es nuestro deber honrar la memoria de los valerosos é intrépidos patriotas que acabaron con las armas en la manos, abierto el pecho con muchas y mortales heridas, y cayeron entre montones de cadáveres enemigos. Sabiendo que peleaban por su amabilísima patria, por su libertad y por la religión de sus padres, prefirieron como Judas Macabeo, la muerte gloriosa á una fuga vil y cobarde. ¿Quién duda que la muerte, aunque tan sensible, acarreará infinitas ventajas á la causa pública? Porque conforme escribe el sabio Bossuet, *morir con intrepidez vale más muchas veces que la victoria.*

Ellos obraron con energía y con verdadero valor: ellos se confortaron con la justicia de su causa: por eso los confortó igualmente la diestra de aquel señor Omnipotente, y merecen nuestra memoria y de las futuras generaciones para bendecirlos eternamente. Y si el pueblo de Betulia prorrumpió estos encómios á su libertadora; nosotros impelidos del mismo motivo, somos deudores á los difuntos patriotas por habernos librado de los grandes males que nos amenazaban, 1° punto. Por habernos proporcionado con el precio de sus trabajos, de su sangre y de su vida incomparables bienes, 2° punto.

PUNTO PRIMERO

No faltó más de este suelo peruano, para que fuese un noviciado del reino de los cielos, que la religión católica. Su gobierno dijo el conde Carli, que solo era posible, porque había existido: la república de Platón, la utopía del venerable Tomás Mor, parece tuvieron su existencia en este continente: habitantes desconocidos en el antiguo mundo se reunieron en el nuevo á formar una numerosísima familia: estrechados íntimamente en los vínculos de la sociedad, no había entre ellos más que una perfecta consonancia de las partes con el todo, un solo corazón y una sola voluntad. Aquella ley agraria, cuya práctica es imposible en otros estados, se verificaba en estos con una distribución geométrica, pacífica, tranquila, y proporcionadas á las familias. Su agricultura, su astronomía, cronología, su historia, su arquitectura, su población, sus leyes, sus costumbres, todo, todo ofrece un campo ameno á la meditación del filósofo, á la imitación del moralista y á la instrucción del político. Tuvieron sus Incas emperadores que más parecieron sus padres que señores: vivos eran amados y muertos llorados.

Pero en medio del goce de estas felicidades aparecen los peninsulares de Europa. ¡ Ah desgraciados días! Desde este momento comenzó el paraiso americano á transformarse en el más lamentable teatro de sangre, de ruina y desolación. Introdujeron su dominación no solo tiránica en el título si también en el ejercicio. No produce esta expresión el dolor de un americano ni la emulación de un extrangero: es una verdad vertida por españoles sabios, íntegros y despreocupados como fueron, el consejero Solorzano, Illmo. Feijó y el ejemplar obispo fr. Barlolomé de las Casas, quién inflamado con aquel celo de justicia que asociaba á la santidad de su alma y abnegación propia, le dice al emperador Cárlos V estas

formales palabras,—«V. M. no es dueño de las Indias, ni por el título de conquista, ni el de sucesión, ni el de elección, ni el de donación, ni el de compra y venta, ni le encuentro título alguno: siendo esto así, ¿con qué razón, con qué justicia ha subyugado á los indios á una dura esclavitud, repartiéndolos por encomiendas á los españoles, para los trabajos y servicios personales? Plegue á Dios y hago testigo á todos los coros de los ángeles, y á toda la corte celestial, que por quince millones de indios que los españoles han muerto, sin darles el agua del bautismo infernando sus almas, y por lo que leo en las sagradas escrituras, algún día será la España enteramente arruinada y desolada».

¿Y cuál era el apoyo para su ejecución? ¿La religión? ¡Ah qué error! ¡Qué fascinación! ¡Qué engaño! Jesu-Cristo que nos redimió de la exclavitud del demonio, enseñó con el ejemplo y con la palabra á morir por la verdad del Evangelio, no á matar ni devorar la humanidad á pretexto del evangelio.

Tan profundas raices tomó desde aquella época la tiranía y fijó por sus bases la ignorancia, la división y la pobreza, cuyos males para saberlos sentir, sería preciso conocerlos. La ceguedad del entendimiento, la inmundicia del corazón, las enfermedades del alma, la vida voluptuosa, el poco horror al delito, el amor al vicio, el odio á la virtud, la ninguna aspiración al mérito, todos eran frutos de la ignorancia acostumbrados á la devoración del pobre americano.

Por otra parte, cada familia, cada hombre vivía aislado en el estrecho recinto de su habitación. La sociedad, el amor á la humanidad y la unión, eran unas voces sin significado y del todo peregrinas. La diferencia de castas, el odio, el recíproco menosprecio entre ellas, eran un germen de discordias, de divisiones y de cisuras opuestas á la formación de un sistema benéfico y general.

En fin, el monopolio universal de empleos, de artes, de manufacturas y de las cosas más necesarias á la subsistencia y comodidad de la vida después de obstruir los canales de la adquisición, había puesto las provincias, los pueblos y las familias en la triste situación de no parecer cuerpos políticos, sinó unos esqueletos descarnados por los cuchillos de la codicia y de la ambición.

Veis aquí un imperfecto compendio de los males pretéritos; ¿qué diremos de los presentes? La religión y la humanidad se estremecen al referirlos. Se revuelve la Europa. Las testas coronadas conocen que son hombres, y que los constituyen los pueblos para confiarles el depósito y la administración de la soberanía. Desaparece el rey de España: disuélvese la monarquía con sus consejos supremos de Castilla é Indias, cual había previsto el primero respondiendo á la real orden de 12 de Octubre de 1804. A los 4 años parece nuestra América del Sud un hijo desnaturalizado y alimentado desde su tierna edad en la península con la venenosa doctrina de la tiranía. Trata de verificar en este suelo sus miras ambiciosas. Presenta sus despachos: en ellos se profija el plazo de 18 meses para su regreso á Sevilla, y sin embargo los virreyes de Lima y Buenos Aires en un mismo tiempo confieren al supuesto transeunte las Presidencias vacantes de Charcas y el Cuzco, á virtud de las confabulaciones é intrigas que pactó con ellos y demás jefes de las provincias Sucede la revolución de la Paz: se convida oficiosamente para subyugarla: destruye muchas familias honradas, comete asesinatos crueles y excesos inauditos. Al siguiente año se instala con mucho acierto la junta superior de Buenos Aires; con este gobierno miraba en riesgo su vida, y destruida su casa, vé la proscripción de los opresores de Córdoba y Potosí y por otra parte la gaceta relativa á sus crímenes. ¿Qué confianza podía asistirle para entrar en una capitulación pacífica á la frente

de estos datos ? No halla otro recurso que abolir el heroico sistema de nuestra capital.

A este objeto á la sombra de un rey que no existe, y de una religión que disimula con delincuente hipocresía, y aplica á su personalísimo interés, vuelve á reunir los satélites de la paz: apura los resortes de la seducción, de la tramoya y del artificio: recalienta su facción, convoca á los europeos y americanos, á cada uno según el lenguaje adecuado á su objeto: con esta masa de hombres semejante á un navío sin brújula, que ni saben por donde, ni á donde caminan, ni entienden las ideas de su caudillo, ataca á nuestro ejército en el Desaguadero, se desbarata por sí mismo por falta de disciplina militar, consigue entonces internarse en estas provincias interiores del Rio de la Plata. Aquí es donde su tiranía impele, y vibra como para fenecer los más violentos movimientos. Hace una depredación sacrilega de las Iglesias de Chuquisaca y Potosí; impone contribuciones excesivas: saquea é incendia muchas poblaciones: las inunda en lágrimas y sangre: hasta las mujeres, los indefensos y los débiles son el pasto de su furor. Las familias huyen á los montes, y collados, alimentándose con el pan de la tribulación y la amargura: en una palabra á título de *reconquistador* cuya palabra la sabeis analizar, bebe como agua la iniquidad, y encadena su conducta con muchos eslabones de crímenes y atentados.

La cabeza del gobierno miraba el opresor como un azar y como un estorbo á sus intereses particulares, y así para consumar sus proyectos, se dirije hasta los suburbios de la ciudad del Tucumán, persiguiendo nuestro ejército, que venía en retirada tan bien ordenada, que ella más que la fortuna de la victoria da á conocer el mérito, y la destreza del invicto y glorioso general en jefe, y oficiales subalternos.

La mañana del 24 de septiembre último, que hará época

en nuestra feliz revolución, el enemigo presenta al frente sus tropas en forma de batalla: dispone sus alas, y el centro guardando aquel equilibrio moral que dicta el arte militar: su disciplina, su muchedumbre y su energía pusieron sobre las gargantas de los moradores del Tucumán, de esta ciudad y sus poblaciones el cuchillo exterminador y el fuego devorador. Parece que ya se repetían las tristes escenas de Cochabamba, la Paz, Chuquisaca, Potosí y demás pueblos incendiados. ¿Qué humanidad, qué piedad, que consideración podía esperarse de unas fieras sedientas de sangre humana? ¿Qué de la irreligión é inmoralidad de unos hombres que con la mayor soberbia y altivez menosprecian la humanidad y los pueblos? ¿Qué de unos ambiciosos acalorados, que haciéndose asi propio partes interesadas en nuestra destrucción, y jneces sin apelación, no daban cuartel al desarmado, al débil y al infeliz? ¿Qué de unos insolentes profanadores de la patria, de esta patria que formando una sociedad de hombres creados á imagen y semejanza de un Dios vivo, siempre conserva, siempre retiene la propiedad y alta dignidad de la soberanía para encargar su administración á los reyes? Qué de unos impuros y visionarios, qué en vez de rendir un profundo respeto á esta sociedad, tienen por crímen muy grave el que se diga *viva la patria,* y por horrible delincuente al patriota? ¿Qué . . . . . ¿pero dónde voy?

Los asesinatos, las prisiones, los destierros, los castigos, serían tan horribles, si los enemigos hubiesen sido los vencedores, nuestros ojos quebrados de dolor y anegados en lágrimas no podían mirarlos. Mas la mano de Dios misericordioso confortó y fortaleció á nuestros campeones á proporción del celo de justicia y del fuego por el amor á la patria, que ardía en sus generosos, honrados y virtuosos corazones: y de este modo con intrepidez, con energía y con valor atropellan y se arrojan á pecho

descubierto sobre los tiranos y sus secuaces: en breve tiempo derriban este coloso, lo aniquilan y confunden: toman prisioneros á muchos oficiales de plana mayor, más de cuarenta de la menor, centenares de soldados y mujeres, siete piezas de artillería, centenares de fusiles, municiones, bagajes y equipajes y todas las correspondencias públicas y secretas. A costa de su sangre y de su vída consiguen una victoria tan cumplida y tan llena, que jamás se contará semejante; y de esta manera nos han redimido de las duras y pesadas cadenas con que hubieran estrechado más nuestra esclavitud.

Nos han librado de unos males tan graves que nos habrían ocasionado una muerte continuada. Ya no podemos tributarles como á los vivos los reconocimientos de gratitud y de gloria: solo nos queda la obligación de honrar las cenizas, venerar sus sepulcros, como de unos defensores de la justicia de la patria; y bendecirlos eternamente *et ideo eris benedicta in externum.* Reagravando este deber por los grandes bienes que nos resultan, que será el asunto de la

Segunda Parte

No hay tormenta más porfiada, á que no siga una serenidad apacible; *veniet post multos una serena dies*; aunque la injusticia se vea ensalzada, nunca su trono es de mucha duración. La fuerza de la verdad, como exclama Tertuliano, es tan eficaz, que no pueden prevalecer contra ella, ni el curso de los tiempos, ni el patrocinio de las personas, ni el privilegio de las regiones.

Ya nuestros hermanos difuntos con la sangre pura é inocente que han derramado en el campo del honor, han escrito la carta de libertad sin la cual era escusada nuestra razón. Podeis decir con el profeta: quebrantemos las cadenas de los tiranos y arrojemos su pesado yugo.

Dirunpamus vincula corum et proficia mus á nobis fugum ipsorum: sobre este sagrado derecho habeis adquirido los de la propiedad, seguridad é igualdad, de aquella igualdad conforme á las máximas del cristianismo con que todos somos iguales ante la ley.

Feneció el sistema colonial y se quebrantó el cetro de fierro. Veo abrirse en todas las ciudades y pueblos de nuestra América, las escuelas para la educación é ilustración de las juventud: veo florecer las artes y ciencias, veo fecundar y multiplicarse las virtudes militares, sociales y morales: veo desterrada la ignorancia, fugitiva la división y remediada la pobreza: veo poblada una numerosísima familia Americana: veo quitadas las trabas para los matrimonios: veo extinguidos los monopolios de la Europa y abierto un libre comercio: veo ... ¿pero qué veo? Una inesperada metamórfosis, una transmutación ocasional, y un tránsito repentino de la muerte á la vida, del cautiverio á la libertad, de la enfermedad á la salud: veo una fraternidad ligada y estrechada con los músculos más fuertes é indisolubles de una perfecta caridad fundada en una religión pura inconsutil, y dirijida al amor de Dios y del prójimo. Miro ya los millares de infieles que nos rodean asociarse en nuestra familia para participar de nuestra felicidad y de las delicias del evangelio sin el gravámen del precio y sin el temor del cuchillo: en una palabra, miro honrada la humanidad y restituída á la dignidad que la concedió la naturaleza y el autor de la ley de Gracia ¿Y á quiénes seremos deudores de tan grandes bienes? Nada diré de nuestro inmortal general en jefe, ni demás militares, ni del gobernador y cabildo de esta gloriosa y benemérita ciudad, que siendo todos de la patria nada son de sí mismos, por no ofender su moderación, ni desviarme de los puntos de esta oración fúnebre, que debe aplicarse á los difuntos: ellos no han muerto como los opresores y delincuentes. *Finis*

opus sine honore. Ellos han muerto pero viven y vivirán en nuestra memoria y en la de las futuras generaciones por que los siguen sus obras: *opera eorum sequntur illos:* su muerte no ha sido infructuosa é inútil como de aquellos egoistas, que sirven de estorbo en toda sociedad; producirá frutos copiosos y el bien universal para sus compatriotas. Ellos han fallecido por la defensa de una justicia clara é intergiversable; así podemos confiar, que sus almas hayan volado á las mansiones de la verdadera patria.

Sí, Dios misericordioso, compadeceos de esta vuestra aflijida porción y sobre todo conservad la vida á nuestros dignos magistrados; dadles un corazón tan recto que sea viva imágen tuya, y que esa sangre preciosa que acabamos de derramar sobre esas otras, sea para esos gloriosos soldados un caudal, con que os paguen sus deudas y para nosotros un mérito que nos haga dignos de nuestra eterna bendición.—Amèn.

Dr. José Agustin Molina

UNIV. OF

ACCIÓN DE GRACIAS

POR LA VICTORIA GANADA EN TUCUMÁN EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1812

PRONUNCIADA EL 27 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO

EN LA IGLESIA DE LA MERCED. (1)

TEMA

Dies victoriæ hujus festivicatis in número sanctorum dierum recipitur.

Judith. Cap. 16: v 31.

El dia de la victoria de esta festividad fué puesto en el número de los dias más santos y más solemnes. Palabras del Espiritu Santo en el Sagrado libro de Judith al Cap. 16, verso 31.

El pueblo de Dios tuvo libertadoras tan célebres, como lo fueron sus libertadores más ilustres. Las Déboras, las Esteres, las Juditdes,—para la gloria de su sexo, en nada ceden á los Josues, á los Sansones, ni á los Davides mismos. Se vió la primera á la frente de los ejércitos conducir á la victoria los generales del pueblo judío; y des-

(1) Atribuida al doctor José Agustin Molina, y dicha en presencia del general Manuel Belgrano.

pues con tanta sabiduría y más constancia que Salomón, juzgar á Israel, y hacer florecer la ley del Señor en toda su pureza. Ester, con solo la dulzura de sus encantos, que hicieron su mediación en sumo grado poderosa, convierte contra los enemigos de su pueblo oprimido los dardos mortales que se habían preparado contra él. La última, en fin, por una inspiración particular del espíritu santo, juntando á las gracias naturales de su sexo el valor heroico de los más intrépidos guerreros, libra su patria, y de un solo golpe desconcierta todo el poder y pone en derrota todas las fuerzas del fiero tirano de la Asiria. El pueblo reconocido colma á sus libertadoras de honores y de gloria, y consagra sus nombres á la inmortalidad por auténticos monumentos y por fiestas, cuya solemnidad debía perpetuarse en las edades futuras. Lo que la escritura cuenta de Judith en el lugar citado, lo repite con poca diferencia en los mismos términos cuando habla de las otras: *dies victoriæ hujus festivitatis in numero sanctorum dierum accipitur.* Pero, señores: éstas no son más que figuras que han tenido ya su cumplimiento.

Jesucristo y María, dice San Juan Crisóstomo, son los términos á que se refiere toda la antigua alianza: las dos luces, que ella prefiguraba por medio de todas sus sombras. Ved aquí pues la que es más que Débora, más que Estér, más que Judit, María. La patria salvada de uno de los más inminentes peligros en que jamás se vió desde que se ítrabaja en su libertad, la tiranía confundida, destrozada una gran parte de sus lejiones opresoras, y detenido el curso de sus rápidas y funestas conquistas; esta no es, cristianos, sinó la obra de María. Nuestros dignos jefes la han hecho el debido honor de tan glorioso acontecimiento, decretándola en consecuencia estos sagrados cultos y reverentes homenajes: sin duda era justa, que la memoria de su plaucible día 24 del pasado se consagrase por una fiesta particular: era justo que el

reconocimiento de los pueblos de las provincias libres y unidas del Río de la Plata, y más especialmente el de San Miguel de Tucumán, se juntase al de sus beneméritos y religiosos gobernantes para tributar solemnes acciones de gracias al pié de los altares á la libertadora de la patria: *dies victoriæ hujus* &.

El objeto pues de la presente celebridad, que nos ha reunido en este lugar santo, es, como todos lo sabeis, la memoria de la inesperada y singularísima victoria que acaba de reportarse de las tropas enemigas. Me atreveré á tratar un tan grande y magnífico asunto, sobre todo, despues de verlo ya tratado con una nobleza y sublimidad inimitable con nuestros elegantes impresos. Sí: el genio por estéril que sea, no puede faltar en una materia por su naturaleza tan fecunda: un corazón tocado del interés de la gloria de María, sensible á las de su patria, es imposible, se agote jamás sentimientos en semejantes circunstancias.

No perdamos tiempo: ved, señores, el plan que yo he formado. La gloria de la patria y la de María! me parecen tener una conexión tan estrecha, que no creo deber separar la una de la otra. Las brillantes señales de protección que María ha dado á la patria; las brillantes señales de reconocimiento que la patria ha dado y medita dar á María, serán todo el argumento de este discurso.

La gloria de la patria triunfante por la protección de María: asunto de la primera parte La gloria de María triunfante por el reconocimiento de la patria: asunto de la segunda parte. Colóquese, pues el 24 de Setiembre de 812, en el bello catálogo de los famosos días 12 de Agosto de 806, 5 de Julio de 807, 25 de Mayo 810; y habrá en nuestros fastos una época eternamente memorable para la posteridad americana: *dies victoriæ hujus festivitatis in numero sanctorum dierum accipitur.*

Augusta madre de ese hombre Dios sacramentado, vos no desechareis mi confianza. El ministerio que yo ejerzo, nunca me es tan decoroso y amable como cuando me proporciona la feliz ocasión de celebrar vuestra gloria, y de publicar vuestras grandezas. Permitidme pues, que os presente hoy á este numeroso concurso bajo el dulcísimo título de reyna de las Mercedes y de la Victoria en medio de los trofeos que el reconocimiento de nuestros jefes os ha consagrado. Por vuestra misma intercesión aguardo yo el auxilio, de que he menester para el desempeño. Invoquémosla con la salutación acostumbrada. —*Ave María.*

Primera parte

Thema ut supra

No hay título de que al parecer os glorieis más (S. S. S.) que del Dios de los ejércitos. En efecto, cristianos, cuantas veces se trata de alguna grande acción, digna de la fuerza y de la omnipotencia de su brazo, siempre se representa bajo la forma de un guerrero formidable, delante de quien marcha el espanto y el terror. Los ángeles, ministros de sus voluntades, le rodean formando mil legiones brillantes y siempre invencibles. El mismo, armado del escudo de la justicia, teniendo en la mano la espada centellante de la cólera, se cubre con broquel impenetrable de la equidad. En este aparato terrible se pone á la frente de su pueblo de Israel para conducirla á la victoria.

¿Por qué temeremos aplicar una parte de estas fuertes imájenes á la que en cualidad de Madre de Dios ha obtenido como dice San Anselmo, una parte de su imperio? La Iglesia ha reconocido más de una vez que el pueblo cristiano le era deudor de sus más bellos triunfos. Una multitud de fiestas solemnes, de acciones de gra-

cias han sido instituidas bajo este concepto por nuestros más santos pontífices y se celebran todavía. La Potencia Otomana confundida dos veces sucesivamente les parecía ser la obra de María. La célebre batalla de Lepanto, las campañas de Viena, resonaron al mismo tiempo con los gritos de victoria del soldado cristiano, y con los cán ticos de acciones de gracias en honor de María. Casi no hay un templo en la Cristiandad, que no se vea decorado de soberbios trofeos consagrados por los vencedores á la reina del cielo; prueba auténtica, que ellos le han referido siempre el suceso de sus armas. Sin salir de nuestro continente americano y sin remontarnos á una antigüedad distante de nuestros tiempos, ¿cuantos monumentos ilustres de esta clase no se dejan ver hasta el día en la iglesia de los Predicadores de la capital de las provincias como despojos de los célebres triunfos conseguidos en estos últimos años bajo el auxilio y protección de María?

Pero, señores: ¿el campo donde he propuesto encerrarme, no es demasiado vasto, para empezar en algún modo á estraviarnos, como para buscar una materia estraña á nuestros propósitos? La gloria de la patria triunfante por la protección de María: Ved aquí el solo cuadro que yo debo trasaros. Para no perder nada de los rasgos que lo componen, remontémonos hasta la hermosa época de su nacimiento político.

Loor eterno á aquellos génios superiores, á aquellos ánimos exelsos, que concibieron y realizaron los primeros el tan árduo designio de romper sus duras y antiguas cadenas, instalando la nueva forma de gobierno que dió ensanches á nuestro oprimido aliento. Feliz nuestro siglo décimo nono, que ha visto en sus principios emprendida, al fin, esta grande obra; obra, que se representó acaso impraticable á nuestros mayores en la larga série de trescientos años. Nuestros nietos nos felicitarán

sin duda, y no cesarán de bendecirnos por la preciosa herencia que nos esforzamos á dejarles.

Sin embargo, este establecimiento todavía nuevo y de consiguiente mal afianzado, bamboleaba (por decirlo así) y parecia amenazado de una proxima ruina. Los españoles europeos, acostumbrados desde la conquista á tiranizarnos, no llevan sino con indecible sinsabor la novedad política, como tan contraria y desfavorable á sus particulares intereses. De aquí mil sordas intrigas, mil cábalas clandestinas. Montevideo levanta la voz, síguele una parte del Perú, desgraciadamente oprimido entonces por uno de los despotas más execrados; el Paraguay se declara en contra; hierven por todo sucesivamente las conjuraciones. ¿Qué se ha de hacer? Circúlanse oficios, espárcense gazetas llenas de discursos no ménos elocuentes que sólidos, propios para instruir á las provincias y llenarlas de luces á cerca de sus verdaderos y más santos derechos; pónense además en movimiento otros resortes de la más delicada y fina política: excelente proyecto! mas por desventura demasiado poco eficaz. Cuando el error obstinado imagina una vez, que se le teme, el camino de la convicción consigue poco. Entonces es necesario trepar, á ejemplo del grande Matatías, hasta sobre los montes más escarpados y en las trincheras más inaccesibles, forzar á los falsos hermanos y ejecutarlos á someterse.

Ahora, que circunstancias para una espedición tan dificil ya por sí misma! No importa, no se consulta ya sino en llevar adelante la gloriosa empresa, y no se cree tener necesidad de otro socorro, que el del cielo; la justicia de la más piadosa de las causas nos responde de su soberana protección. Ya sea por negociaciones, ya sea por victorias, se allanan los obstáculos y tocan las armas de la patria hasta los confines del virreinato antiguo. ¿Quereis al presente, señores, seguir á nuestro ejército au-

xiliador en Cotagaita y en Suipacha? Allí con espada en mano derriba el trono de más de un tirano, quita de sobre la cerviz de los míseros pueblos el yugo de bronce bajo que gemían, y los hace adoptar el sistema de la libertad. De allí en Potosí, en la Plata, en la Paz, en el Paraguay, en la Banda Oriental.... ...¿pero me incumbe emprender aquí el detalle de tantas acciones gloriosas? Digamos en compendio, que la tropa auxiliadora de la patria recorrió todas sus provincias con la rapidez de aquél célebre defensor de los derechos del pueblo judaico, cuyo elogio se hace en el libro 1º de los Macabeos, al capítulo 2º: *circuivit*, que persiguió por todas partes á los hijos de la soberanía: *persecuti sunt filios superbiæ;* y que elevó en fin, el sistema naciente á un grado de prosperidad verdaderamente brillante: *et prosperatum est opus in manibus eorum.* Tal era el floreciente estado de la causa, cuando nuestra desdicha ó nuestros pecados nos ocasionaron (ay dolor!) una pérdida muy poco menos que irreparable. Echemos el velo, oyentes míos, á una fatalidad que es bien dificil traer á la memoria, sin que se apoderen de nuestros corazones un tropel de diversos y aun encontrados sentimientos.

Apuros más urgentes nos atrajeron en lo sucesivo gracias más insignes del cielo. Renovadme os ruego vuestra atención; ved aquí lo que pertenece más propiamente á nuestro asunto, esto es lo que ha dado próximamente ocasión á la fiesta que celebramos hoy. Con todo lo que he dicho hasta el presente, no he pretendido sinó disponeros á lo que voy á decir. Mostremos ya, bajo los auspicios de María, la patria reelevada otra vez y triunfante por la depresión del despotismo.

Una imájen de la sagrada historia nos daba á conocer la triste situación en que nos hallábamos, como igualmente el éxito feliz que hemos tenido. Sitiada la débil ciudad de Betulia en la Judea, por las tropas del general

de los Asirios, que desprendiéndose de los montes del Aquilon, cubrió sus valles con la multitud casi inmensa de sus combatientes, se vió reducido al último conflicto y á punto de sujetar su cuello al yugo de uno de los más feroces tiranos que han desolado el mundo y que ensoberbecido con el suceso de susarmas, había formado el loco proyecto de dominar toda la tierra.

Holofernes halló, no obstante, en los Judíos una resistencia mayor de lo que esperaba, pues noticiosos de la dureza con que había tratado, tanto á los pueblos que se le habían entregado, como á los que había rendido por la fuerza, creyeron que no les cabría mejor fortuna, y así determinaron armarse y oponérsele. El resultado fué, que á pesar de la excesiva desigualdad de fuerzas, fué arrollado el sobervio. Asirio, con todo su ejército, no ya por algunos gigantes excelsos ó por los hijos de Titán (habla con las espresiones literales del sagrado texto) sinó por la hija de María y de sus humildes, á cuya vista fugó el crecido campamento y estos con tal desórden, que persiguiéndoles los hebreos hicieron en ellos una horrible matanza. Judith, que había hecho como de generala de los de su nación, atribuyendo á Dios todo el suceso, cantó un himno en acción de gracias y le consagró los despojos del vencido con que la había regalado el pueblo. El gozo de esta victoria se celebró por largo tiempo con regocijos públicos y quedó establecida una especial fiesta para conservar la memoria de tan grande día.

Hé aquí, señores, el cuadro orijinal de aquel triunfo; ved ahora su trasunto. Forzados los importantes puntos de Jujuy y de Salta, Tucumán tan feble, ó acaso más que el pueblo de Betulia, guarnecido de un corto número de tropas poco aguerridas, se vé amenazado de la invasión de un enemigo á proporción tan poderosa como el antiguo Asur y de un carácter tan dominante y tan lleno de ideas

ambiciosas como el suyo. Un ajustado cálculo sobre esta misma debilidad y la casi absoluta falta de recursos ejecutaba á nuestros dignos jefes (á quienes para timbre eterno de su gloria y militar talento no se les oculta, que el valor deja de ser una virtud desde que no lo regla la prudencia) los ejecutaba digo á una honrosa retirada, para salvar el resto de sus tropas, dejando á Tucumán en la necesidad de rendirse, como las ciudades vecinas al déspota enemigo? Y, qué os parece? Tomará este partido? Este noble pueblo (incapaz de perder jamás su eterno horror al despotismo) con la noticia de la rigurosa conducta que se ha tenido con los del interior, forma la heroica resolución de resistirle en este punto. Ofreciendo por muralla el pecho de sus nobles habitantes, por antemural su constancia y dando para el efecto cuantos auxilios estén al alcance de sus facultades. Se adopta desde luego el proyecto se preparan los ánimos, se presenta la batalla ... Cielos, qué formidable, qué horrorosa! Todo es viento, todo humo, todo confusión, todo espanto. La tierra se estremece hasta el centro batida con el impulso de los combatientes y con el violento empuje de la explosión de la artillería; arde la atmósfera, el aire gime y el pavoroso estruendo para más resonar y hacerse sentir hasta en los ángulos más distantes, vá á repetirse en los peñascos del disforme cerro y levantando éste su nevada testa, hace al parecer, como de frío espectador de la ardiente resfriega. Por todas partes se vé el hierro de las sangrientas picas el resplandor de las acerradas bayonetas deslumbra los ojos y una noche de polvo pretende disputar el imperio de las luces al monarca del día. La muerte, la inexorable muerte .. su furor implacable.... su hoz exterminadora.... Basta, señores. Dispensadme, si yo no lleno aquí toda la extensión de vuestros votos.

¿A qué detenerme en el pormenor de triunfo tan glo-

rioso, de que habeis sido testigos? Concluyamos. No obstante la enorme superioridad de las fuerzas enemigas y la decantada disciplina de sus soldados los pretendidos invencibles del Ejército *Grande* ceden al fin, vuelven su rostro y huyen precipitadamente á ocultar su afrenta en los asilos más impenetrables, rechazados por la vigorosa resistencia de nuestros humildes del Ejército *Chico: ululaverint castra Asiriorum quandó apparuerunt humiles mei.* Así se esplicaba Judith, y yo con ella en los excesos de un gozo extraordinario. Se les vá luego al alcance y el modesto caudillo tan religioso, como intrépido atribuye á Dios la victoria y á su Augusta Madre María le consagra parte de los despojos en prueba de reconocimiento y determina se solemnice en honor suyo una función devota.

Así en el antiguo testamento los valerosos Macabreos, despues de haber llenado la Siria del terror de sus nombres, confundido á sus falsos hermanos y arrojándolos hasta sus últimos atrincheramientos, se veían entrar en Jerusalem, como vencedores pacíficos, consagrar los despojos que habían conquistado al adorno de la casa de Dios y no querer para sí mismo otro triunfo que la gloria de hacer triunfar la religión de sus padres. Así en los siglos de oro de la Iglesia, los emperadores cristianos, al volver de sus expediciones más gloriosas, colocaban la imágen de María sobre el carro triunfal que se les había destinado, sin reservarse más honor que el de seguir como cautivos la pompa de su triunfo. El Señor aceptaba homenajes tan puros y sus victorias más insignes no eran sino el preludio de una infinidad de otras mayores.

De este modo, oyentes, ha sido restablecida y aún amplificada en Tucumán la gloria del pueblo americano, bajo la conducta de un héroe en nada inferior al más ilustre de los Macabres; *dilatavit gloriam populo suo.* De

este modo la patria ha recobrado su salud, sus fuerzas, sus recursos bajo la dirección de su mano: *directa est salus in manu ejus*. Cuando la fama trasmita de región en región la noticia de tan señalada victoria, extremeciéndose sobre su trono los tiranos, se verán obligados á respetar (mal que les pese) los sagrados derechos de la América.

Pero, señores: si nosotros vemos deprimida la fiera arrogancia de nuestros rivales y consolidado el sistema, si gozamos de nuestro país y estamos otra vez en posesión de nuestros tranquilos hogares, ¿á quién somos más principalmente deudores de estos beneficios? Gracias inmortales al Eterno, gracias á María. A vos, Señor, toda la gloria de nuestros felices sucesos. Dén en horabuena algunos de nuestros políticos el honor á la bravura de nuestros intrépidos guerreros, el piadoso jefe atribuye al Cielo toda la gloria. Cuán deliciosa no es el representárnoslo á los pies de María, diciéndola humildemente lo que un juez de Israel decía en otro tiempo á la Profetiza de su siglo: Pues que la providencia del Señor me ha destinado á combatir, venid conmigo combatiendo bajo nuestros auspicios, yo seré invencible: *si veneris mecum, vadam:* Mas sobre todo, cuán grato no es el figurásnoslo cediendo voluntariamente á la madre de Dios todo el honor de la victoria y por un acto auténtico de reconocimiento confesar (yo se lo he oido más de una vez) que á María y no á él debe reconocerse deudora la patria de su salvación: *victoria non reputabitur tibi.*

Que la patria pues triunfe más y más; que triunfe por siempre bajo la protección de María á fin de que el reconocimiento de la patria eternice en su turno la gloria de María: María triunfante por el reconocimiento de la patria: estamos en la

Segunda parte

No permita Dios, que el referir á la faz del mundo las señales de protección que María ha obrado en favor nuestro, sea tal vez el efecto de un fastuoso espíritu de orgullo. Madre de mi Dios, nó, vos no desaprobareis el transporte de reconocimiento que nos hace publicar hoy día solemnemente que á vuestra especialísima, (permitidme que añada) milagrosa asistencia, debemos la victoria que hace el objeto de la presente fiesta.

Yo entiendo para mí que todo el mundo está ya persuadido que este beneficio no nos ha venido, sino de lo Alto. Y en efecto. Cristiános; valga la verdad, ¿quién esperó jamás, que naturalmente pudiésemos vencer de un modo tan grande, tan ventajoso y tan completo? La jornada ha sido sin duda no menos sangrienta que gloriosa: un combate tan horroroso, ¿no era de temer cuando menos, que no terminase sino por la totaldestrucción de los dos ejércitos? Por otra parte, nuestros guerreros y paisanos han hecho todos, sin género alguno de exageración, prodigios. Mas prescindiendo de esto, de la desigualdad tan exhorbitante en el número, de la ventaja de la disciplina, en el armamento, y de otras mil particularidades maravillosas que habeis observado más de cerca, que yo, innumerables de vosotros; ¿la sola circunstancia del día especialmente consagrado á Nuestra Señora, las fervorosas é incesantes plegarias que se la hacían dentro y fuera de la ciudad por religiosos, sacerdotes, niños, mujeres y una infinidad de almas justas, quienes como otros tantos Moysés en el Monte, tenían de contínuo levantadas las manos al Cielo, mientras y por todo el tiempo que nuestros valerosos Josués con la espada en las suyas peleaban sin descanso en defensa de nuestros comunes derechos; todo esto, digo, no es un fundamento bastante para persuadirnos que Nuestra Madre y Señora de Mercedes, nos hizo la de sos-

tener y corroborar los brazos de nuestros denodados campeones hasta conducirlos á la victoria? A lo menos la que se ganó en las Islas Equinadas, por otro nombre Curzolarias, y que dió ocasión á la solemnidad del Santo Rosario, no se refirió á la gloriosa Virgen, sinó sobre el principio de haberse conseguido en el mismo día, como reza la iglesia, en que las Hermandades de esta advocación derramaban por todo el mundo las preces y suplicaciones de costumbre. ¿Por qué pues no diremos que nuestro reciente acontecimiento se ha debido también á la protección de María, invocada por una multitud casi inmensa de fieles que duplicaban sus clamores á medida del riego y de lo urgente del conflicto?

Así fué sin duda, y esto mismo es lo que hemos confesado y estamos todos confesando tácitamente en el piadoso anhelo, con que hemos concurrido al novenario y solemne función de gracias que se la hace por este plausible motivo. Yo me represento, señores, con una emoción en sumo grado deliciosa, la celebridad de estos bellos días: qué concurso! qué esmero por tomar parte en esta fiesta! qué fervor sobre todo! El pueblo de Israel, cuando fué á celebrar en Jerusalem la victoria de Judith, y consagrar al Señor en su templo los despojos del general Asirio, ¿manifestó más viva y más santa alegría? *Erat autem populus juucendus secundum faciem sanctorum.* Tal es lo que hemos hecho hasta el presente para demostrar nuestra gratitud á la Libertadora de la Patria. Hablemos ya de lo que se trata de hacer para lo futuro:

Siempre que el Señor honraba á su pueblo escogido en la antigua ley con algun favor especial, el primer cuidado de este pueblo era tratar al punto de eternizar su reconocimiento por algún monumento ilustre. Así luego que él entró en la tierra prometida á sus padres, Josué se dedicó á construir de las piedras mismas del Jordan, una especie de columna para que fuese la señal memorial de

las misericordias del Señor: *ut sit signum inter vos.* Vuestros hijos os preguntarán, decía el piadoso general ¿qué significa este montón de piedras? *Quando interrogaverint vos filii vestri dicenter: quid sibi valunt lapides isti?* Vosotros les respondereis que es un monumento eterno erigido por los hijos de Israel en reconocimiento de los prodigios que su Dios ha obrado para ponerlos en posesión de la tierra que les había prometido: *ideipo rositi sunt lapides isti in monumentum filiorum Israel usque in æternum.*

Señor general del ejército auxiliador del Perú: V. S. alcanza bien á donde se dirigen mis conceptos: corre de público, que las piadosas ideas de V S. son de mandar construir en el campo glorioso de las carreras una Hermita dedicada á Nuestra Señora de Mercedes, y cerca de ella un Obelisco, ó sea Pirámide con una inscripción alusiva al triunfo obtenido por la protección de la Santa Virgen. Yo me atrevo á insinuar á V. S. (dispénseme su tan ilustrada piedad, la insinuación) que la inscripción que haya de gravarse en el frontispicio del pequeño templo, sea en términos equivalentes á estos: A Dios Soberano, en honor de la Virgen su augusta Madre bajo el título de las Mercedes y de la Victoria.

Escuchad ahora, cristianos, á fin de que podais instruir un día á vuestros hijos. Sorprendidos ellos de ver este devoto edificio y elevada pirámide en aquel lugar, os preguntarán ciertamente, ¿qué es lo que significan estas obras? *¿Quid sibi volunt lapides isti?* Vosotros les respondereis, bañando con dulces lágrimas vuestro semblante: esta es una especie de trofeo eternal erigido á María por los hijos de la América en reconocimiento de la victoria que bajo sus auspicios reportó la Patria de sus fieros enemigos el 24 de Septiembre de 1812: *idcirco positi sunt lapides isti in monumentum filiorum Israel usque in æternam.*

Que se levanten pues y subsistan perpétuamente, sin ser separados jamás estos dos monumentos ilustres, que parecen depender el uno del otro: monumento de las prosperidades de la patria; monumento de los beneficios de María. Que nuestros mismos enemigos, censores injustos é inexorables de nuestra conducta en materia de religión y costumbres, no nos critiquen de haberlos levantado á nuestra gloria. Nosotros les responderemos á ellos, por estas palabras de la escritura:

El Señor Dios de los combates, en quien hemos puesto nuestra primera esperanza: vé el fondo de nuestros corazones: *fortisimus Deus ipse novit*—que sepa el mundo entero pues que deseamos confesarlo públicamente: *et Israel simul intelliget:* Si para gloriarnos en la fuerza y poder de nuestros brazos, insultando injuriosamente á nuestros rivales, tratamos de erigir estos famosos monumentos: que el Dios que nos proteje, cese en horabuena de hacer vencer: *si la mente fecimus non custodiat nos.* ¿ Qué vamos pues á pretender con levantarlos ? Vuelvo á repetirlo: dejar á nuestros descendientes un testimonio auténtico de las misericordias del Señor sobre nosotros y de la protección de su Augusta Madre: *in testimonium internos, ut serviamus Domino.*

Por otra parte, tanto cuanto subsista esta ciudad (á la que esperamos que María continuará su protección), su recinto mismo será también como otro monumento de nuestro pausible suceso. Sí: nuestras calles y aun cada piedra de nuestras casas eternizarán en algún modo la memoria gloriosa de nuestro triunfo, pero esto no será sinó para eternizar en nuestros corazones el precioso recuerdo de las mercedes de nuestra madre y Señora de ellas. Oh ¡ Tucumán.! sepulcro del aniquilado despotismo, cuna de nuestra naciente libertad, muro y antemural inexpugnable de las provincias Argentinas ! No, tú no serás más de ningún modo contada en adelante entre

las ciudades menos principales de la nación: *nequaquan minima es*. Oh ! 24 de Septiembre de 1812 . Oh ! feliz día, dulce luz: día de terror y espanto para los tiranos, de gozo y alegria para la patria, de honor y de gloria para María; día incomparable, marcado con el sello de la protección de la Santa Vírgen y con las señales de nuestra eterna gratitud; digno por mil títulos de ser esculpido en láminas de bronce, con caracteres de oro y puesto en el número de los días más grandes, más santos y solemnes que podrán jamás celebrarse en las generaciones venideras: *diesvictoriæ hujus festibitatis.*

Mas, reparada, Señores, y ved aquí la reflección moral que yo debo hacer para vuestra edificación antes de concluir. María es la protectora de nuestra suerte y destino eterno así como de la felicidad temporal de la nación. Bajo el título de sus Mercedes es que la invocamos y honramos en este lugar. ¿ No tenemos bajo de él mismo que pedirle alguna en favor de la Iglesia ? La fé católica domina á la verdad y triunfa abiertamente en las provincias del Estado. Sin embargo; no tenemos nada que temer de ciertas sordas prácticas de algunos rodeos artificiosos de la irreligión é incredulidad? Ah! Chistianos: sin salir de la materia que tratamos ¿á quién por ejemplo hemos referido en otras ocasíones la prosperidad de nuestras armas ? Israel ingrato en el estado de su gloria y explendor, lo atribuía todo antiguamente á la sola bravura de sus guerreros, á la profundidad de su política. Y ahora, señores, cuando los ministros del Santuario como en otro tiempo los profetas, quieren hacernos remontar hasta la mano superior que mueve á su arbitrio la máquina del Orbe, forma y desenlaza, según le agrada los nudos de todos los grandes acontecimientos? ¿no hablan frecuentemente á hombres que filosóficamente instruídos a dudar de todo lo que es sobre su razón y sus sentidos apenas creen que haya siquiera una providencia á quien interese el gobierno del mundo? Pre-

sentar como milagroso un acontecimiento por extraordinario que sea, atribuir á Dios inclinado por la intercesión de su madre ó de algún otro de sus siervos el fin de los males que se han padecido? ¿no es exponerse en nuestro siglo á no ser oido sinó con una risa insultante? Ah! dice el Señor; pues que á su fuerza y á su sabiduría se creen exclusivamente deudores de los favores que han recibido de mí, que su sabiduría y su fuerza los salven al presente. Terrible amenaza!

Acaso, oyentes, no procedió de otro principio uno de los más grandes desastres que ha experimentado jamás la patria? Acaso ese infortunio no fué sino un justo severo castígo del cielo irritado por ciertas producciones y comportamientos menos ortodoxos? Tan verdadero es, como lo nota San Juan Crisóstomo, que la mejor política de los que gobiernan, es hacer florecer la religión en los Estados y conservar en ellas una fé siempre pura. Pluguiese á Dios que esta gran máxima hubiese sido siempre como lo es felizmente hoy en día, la máxima dominante en los consejos de nuestros mandatarios.

Madre de mi Dios, y dulcísima Reina de las Mercedes y de la Victoria, sed la protectora de nuestra fé. Vos fuisteis siempre el azote de todos los errores, y asi es que la iglesia se confiesa públicamente deudora á Vos de todos los triunfos que ha reportado sobre ellos: *cunctas hœreses sola interemitas.*

Venid pues, todos los que pertenecen al Señor y amais verdaderamente á la Patria; venid en fin, á prosternaros al pié de los altares. En los mismos transportes de gozo y de reconocimiento que los habitantes de Betulia después de la victoria de Judith sobre Holofernes, adorando ante todas cosas al Señor, diremos como Israel á nuestra libertadora celestial: *universi, adorantes Dominum, dixerunt ad eam.* Bendecida seais, ó hija muy amada del Omnipotente! Que vuestra gloria se exalte eternamente

sobre la de todas las mujeres, cuya virtud admira el universo: *benedicta tu præe omnibus mulieribus super terram.* Mas, sobre todo, bendecido sea el Señor Dios del Cielo y de la Tierra, que ha conducido vuestra mano para abatir las testas orgullosas de nuestros implacables enemigos: *benedictum Dominus qui te direxit in vulnera capitis inimicorum.* Los beneficios que hemos recibido de vos, nos imponen la más estrecha obligación de alabaros y honraros perpetuamente: *non recedat laus tua de ore hominum.*

Mas, también esperamos, Señora, para lo sucesivo la misma asistencia y los mismos milagros de protección con que acabais de favorecernos. Haced aún triunfar á nuestro ejército, como en la presente ocasión, poniéndoos vos misma á su frente. Bajo vuestros auspicios, ¿de qué prodigios de valor no serán capaces nuestros soldados? Desde lo alto del trono de vuestra gloria, poned los ojos particularmente hoy día sobre nuestro digno General, sobre sus valientes subalternos y generalmente sobre todos los demás generosos defensores de la libertad de la Patria. Poderosa dispensadora de la victoria, que ellos reciban de vuestras manos la espada santa: *gladium sanctum,* la espada que los haga siempre triunfar de los enemigos de la Nación Americana, *in quo dejicias inimicos Populi Israel.* Que tiemblen éstos á su vista, á fin de que el temor les inspire proyectos de conciliación y el amor de la paz. Este es, sin duda, el voto unánime de todos nuestros jefes, así como el del pueblo: *et dixit omnis Populus fiat, fiat.*

Poned finalmente los ojos sobre este mismo pueblo, y aceptad propicia sus respetuosos homenages. Poderosa dispensadora de toda suerte de victorias, hacednos triunfar así mismo de nuestros enemigos domésticos y de los enemigos de nuestras almas; alcanzadnos para ello la espada santa, la espada espiritual que forma los héroes,

según la fé, esto es, la gracia de vuestro divino hijo Jesucristo: *gladium sanctum, munus á Deo.* Ella nos hará superiores á nosotros mismos, vencedores de nuestras pasiones y de nuestros vicios, triunfadores del infierno y conquistadores del Paraiso; donde nos conduce el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. AMEN.

Dr. Domingo V. de Achega

UNIV. OF MICH.

DISCURSO

Pronunciado en la catedral de Buenos Aires por el presbítero doctor DOMINGO VICTORIO DE ACHEGA en 1813

con motivo de las fiestas conmemorativas de la revolución de MAYO

Itaque omnes communi concilio decreverunt nullo modo diem istum absque celebritate praeteriri. — Así fué que todos unanimemente acordaron el que de ningun modo se pasase este dia sin solemnidad y grandes muestras de alegría. — (2° **Machav cap. 15. v. 36.**

Reconocer un Sér Supremo y tributarle los respetos de nuestra sumisión, es el primer empeño del hombre racional y el deber más sagrado de un cristiano. Nada hay para nosotros ni más claro, ni más cierto, que la existencia de un Dios, ni tampoco consecuencia más necesaria que la de nuestra dependencia y subordinación. Todos nosotros como las demás criaturas que componen el universo, no pudieron producirse á sí mismas; ellas deben reconocer un principio anterior á su existencia y que sin depender de otro alguno, él solo sea el Eterno. Dejemos á la corrupción y al orgullo que finja extravagan cias y locuras á fin de aniquilar en sí mismo la idea del

primer sér que tanto lo atormenta; sigamos nosotros el mismo instinto de la razón, escuchemos la voz de la naturaleza y confesemos abiertamente que hay un Dios. Admitida esta idea que es el dogma en que concuerdan las naciones, sin haber una sola que lo contradiga, es preciso admitir tambien una obligación tan cierta como ella; esta no la otra que la del culto y respeto debido á éste Ser Supremo de que todos defienden. En efecto, abrid los gruesos volúmenes de la historia universal, echad la vista por toda la tierra, y no hallareis un lugar solo, poblado de vivientes racionales entre quienes no se conozca ó advierta alguna religión. Es verdad que muchos, por un efecto de estupidez é ignorancia ó de malicia y corrupción, erraron sobre el efecto particular á quien debia dirigir sus cultos; mas carnales y sensibles que espiritua les, buscaron en la materia el objeto de las adoraciones á que se sentían naturalmente inclinados, y no se avergonzaron de tributar inciensos á unas criaturas inferiores á ellos mismos; la Luna, el Sol, el fuego, los leños y las piedras fueron muchas veces el reverente objeto de su culto; bajo símbolos y representaciones doblaron religiosamente su rodilla ante estos entes inanimados y otros varios simulacros. Con el nombre de Sol, de Luna y otros planetas le adoraron los ejipcios, los hebreos y los peruanos; con el fuego, los persas, los asirios, griegos y caldeos; con el de Júpiter, los romanos en el capitolio; con el de Diana, en Asia, y con el de Apolo, en Delfos. Sin embargo, todos convienen unánimemente en la necesidad de un culto exterior, que expresando de un modo digno la grandeza del númen que se adora, sea un testimonio público de su acatamiento y vasallaje. La misma naturaleza que les infundió la idea de primer ser, les inspiró tambien los inconveníentes y señales con que deberán manifestarse. Postrarse en tierra para adorar, levantar las manos al cielo para pedir y elevar la voz

para bendecir, he aquí unas demostraciones que se ejecutan naturalmente por una especie de instinto. Todas las naciones del orbe, cual más, cual menos, han tenido sus templos y sus altares en obsequio de las mentidas deidades que adoraban, y allí era donde con el religioso aparato de mil ritos y ceremonias, aplacaban sus iras con sacrificios ó imploraban sus gracias con obsequios en los conflictos y apuros de la nación, consultaban sus oráculos, invocaban la protección de sus dioses y les hacían tomar parte no menos en las victorias y triunfos que en las desgracias é infortunios; esta ha sido y es la conducta religiosa de los paganos en medio de la oscuridad y tinieblas en que viven: ¿Y habrá de condenarse en nosotros la magnificencia de nuestros templos, la pompa y ornato de nuestros àltares, los ritos y ceremonias de nuestro culto y el regocijo santo de nuestra solemnidad? Lejos de nosotros, espíritus atrevidos, deshonra de la razón y aún más ciegos y aturdidos que el bárbaro ateista. La grandeza del Dios á quien adoramos y los multiplicados beneficios que hemos recibido de su mano, exigen estas y aún mayores modificaciones de nuestra fé y religión.

¿Que se diría de nosotros, si guiados de sus principios, y olvidando lo que debemos á Dios en este día, no le pagásemos con homenajes el tributo de nuestra gratitud y reconocimiento? Iglesia santa, ministros del Señor, pueblo fiel, entonad aquellos cánticos de júbilo é himnos sagrados de que usais en los días de nuestras mayores solemnidades: vestíos con las insignias y galas de que haceís ostentación en los momentos de gloria y de triunfo; y reunidos todos ante las aras de aquel divino Señor, tributadle los homenajes del más cordial respeto y gratitud: vosotros sabeís muy bien los justos motivos que tenemos para regocijarnos en el Señor y renovar á cada instante las

afecciones de una alegría santa y religiosa: *Gaudete in Domino semper: terum dico gaudete.*

Hoy es, hermanos mios, el glorioso aniversario de aquel memorable día que la inmortal Buenos Aires, con un golpe de energía propio de la razón y justicia, recuperó para sí y todas las provincias de su mando los derechos más sagrados del hombre y constituyó un gobierno provisorio, que fuese el antemural de nuestra libertad y religión. ¡ Momento feliz ! ¡ Día afortunado ! ¡ Y época la más dichosa para nosotros ! Revolución verdaderamente grande ! ¡ Empeño heróico y magnánimo ! Y procedimiento el más justo y glorioso ! La razón lo justifica, los derechos lo autorizan y la religión lo ampara !

Analicemos, señores, con más individualidad los justos motivos de nuestro júbilo y de la gran solemnidad de este día. Muchos pudieran señalarse, pero yo elijo sólo dos, por ser mas análogos à la religiosa ceremonia en que nos hallamos y la santidad del ministerio que ejerzo. El primero, es haberse instalado en este día un gobierno fundado en toda razón y justicia; he aquí el asunto de la primera parte, y el segundo haberse constituído un gobierno en nada opuesto á los principios de religión y sana moral: he aquí el asunto de la segunda. En una palabra —justicia de nuestro sistema en el tribunal de la razón y de la religión.

Vos sabéis, Señor, mas bien la variedad de opiniones que dividen nuestros ánimos y que sirve de no poco escollo á nuestra salvación: no permitais que arrebatado de un celo indiscreto por los intereses de mi patria, profane en lo más mínimo el sagrado puesto en que me hallo; y da al mismo tiempo á mis oyentes la docilidad necesaria para escuchar con gusto las importantes verdades que intento persuadirles: todo cede en nuestra gloria; y por lo mismo, imploro la protección de vuestra divina madre *Ave Maria.*

Que haya en nosotros una luz invisible, pero penetrante, capaz de disipar las tinieblas que encubren la verdad, y una ley ó regla invariable que nos haga discernir justamente entre el vicio y la virtud, es un dogma ó verdad tan evidente, como la existencia misma del universo: aquélla, á semejanza del primer astro que preside al dia, nos muestra con claridad el verdadero ser de las cosas, su tamaño, su proporción, sus colores y demás cualidades que lo hermosean; y esta, sólo semejante así misma, nos manifiesta el verdadero mérito ó valor de las acciones humanas, su conveniencia ó desconveniencia, su justicia ó injusticia Quitad al hombre la primera, y quedará reducido á la vil condición y mecanismo de los brutos: despojadlo de la segunda y no veréis sinó un animal sin freno, todo vicios y pasiones. Esta luz inefable, pues, ha de ser la antorcha con que examinemos las razones que justifican nuestra causa y está luz eterna é invariable, la balanza fiel en que hemos de pesar los motivos que han tenido las Provincias del Río de la Plata para constituirse un gobierno independiente de la peninsula. Yo no pretendo, hermanos míos, venderos quimeras por realidades, ni sofismas por razones: no; la justicia de nuestro sistema es demasiado clara, y su evidencia se acerca mucho á la de aquellas verdades que nacen inmediatamente de los primeros principios.

Que la América haya debido ser un pais é independiente, nos lo muestra su misma situación local: circundada de inmensos mares que la separan de las demás partes del globo, parece que la naturaleza misma ó su autor quiso hacerla inaccesible á las demás vivientes. En efecto, así se conservó por muchos siglos, hasta que en 1492 fué descubierta por el famoso genovés Cristóbal Colón. No habiendo los conocimientos geográficos de este diestro piloto hallado acojida ni en su patria, ni en las cortes de Portugal, Inglaterra y Francia, la España, más

venturosa que ellas, supo aprovecharse de sus descubrimientos y dar á su monarquía una importancia y consideración que envidiaron despues las demás naciones. Las ricas producciones de su fértil terreno y en especial la abundancia del oro y de la plata fueron luego el objeto invariable de la codicia europea. La España se apresuró en adelantar sus descubrimientos y no perdonó medio alguno á fin de asegurar una adquisición, que aunque desnuda de todo título, le era sin embargo en extremo útil y ventajosa. Repetidas flotas de españoles voluntarios que al ruido del oro y de la plata abandonaban sus casas, sus mujeres y sus hijos, se presentaron de improviso sobre las playas de este rico Continente. Así fué que, en breve tiempo, se vió América poblada de ellos, y sus infelices hijos reducidos á la más ignominiosa servidumbre— sin imperio, sin leyes, sin soberano, sin propiedad y sin libertad; todo, todo lo perdieron de un golpe desde que estos estrangeros pisaron sus terrenos, armados con el derecho del más fuerte. ¿Y habré de referir aquí los horrores con que se profanaron en esta nación, los derechos más sagrados de la humanidad? Corramos un denso velo á estos hechos, y por el respeto que se merecen nuestros padres, hagamos un paréntesis á la historia.... En fin, la España se hizo señora de la América y ha perpetuado su inperio hasta nuestros días bajo de un sistema análogo á los medios de su adquisición.

En vano los reyes ocurrieron á la Santidad de Alejandro VI para aquietar los justos temores de su conciencia y cohonestar con el *sello del pescador* una violencia que á nadie perjudicaba más que á los que se hallaban en el trono. Jesucristo dijo, que su reino no era de este mundo, y violada una vez esta verdad, todos los cetros y coronas caen por tierra á sólo un *fiat* de su vicario.

En vano enarbolaron el estandarte de la cruz, símbolo de la paz y de la justicia, para ostentar un celo que ella

misma condena, y justificar las violencias de una conquista: la religión de Jesucristo no es la ley de Mahoma y yo admiro como la abrazaron sus naturales, viéndola tan profanada por los mismos que promulgaban sus verdades. Pero sea de esto lo que fuere, el heredero que yo promuevo no es el de los Incas, dueños naturales de este país: sus cenizas, sí deben sernos respetables y su desgracia armarnos siempre contra la tiranía y el despotismo. La causa que yo defiendo es la de todos los hombres: aquellos derechos, digo, imprescriptibles é inalienables, que á nadie le es permitido renunciar.

Hacía mucho tiempo, que hollados éstos por el gobierno español, debía la América haber dado un grito que, resonando en todos los ángulos de este vasto continente, despertase á todos de su letargo; pero el clamor de una voz, tan extraña como intempestiva, hubiera acaso producido un horrendo estallido con que asustados los hombres quedasen sobrecojidos para siempre: tales son los efectos ordinarios de la ignorancia y el temor. No siempre es conveniente, hermanos míos, procurar ó reclamar derechos que ampara la justicia; la prudencia es la que ayudada de las circunstancias señala el tiempo á todas las empresas. Estaba, sin duda, reservada para nuestros dias esas épocas notables, en que un corso astuto valiéndose de la intriga y de la perfidia, desquició de un solo golpe el antiguo y magestuoso edificio del trono español. ¡Qué suceso! Los consejos se estremecen, los virreyes tiemblan, las audiencias vacilan, los gobernadores de provincia se turban, los magistrados enmudecen y la nación toda entera paralizada no atina á deliberar cosa alguna.

Entre tanto, recobrada de su primera turdimiento y haciendo uno de aquellos esfuerzos que inspiran la necesidad y el peligro, busca en sí misma el origen de esa autoridad, que echa menos, y erigiéndose en juntas, trata

solo de salvar su libertad, ya que había tenido la desgracia de perder á su rey y su señor. Valencia, Sevilla, Galicia, las Castillas y demás provincias libres, toman el mando respectivo y se constituye cada una en soberana; he aquí una deliberación acertada con sus principios y que todos aplaudieron como una inspiración del cielo. ¿Y Fernando VII? ¿Y el consejo de Castilla? ¿Y los jefes de provincias? Todos, todos acabaron, dicen los españoles. Fernando VII no está, ni puede mandarnos por el cautiverio en que se halla; y las demás autoridades subalternas, originadas de aquél, cesaron ya, porque está cerrada la fuente de donde nacían. A nosotros ha retrovertido enteramente el poder y autoridad con que se hallaba revestido. ¿Y la América, qué haría en esas circunstancias? ¿No seguiría el ejemplo de su madre patria? Nó: aunque la razón es la misma, los intereses son muy diferentes: á ella le toca solo obedecer y contribuir. ¡Extraña lógica fundada en el sistema de la parcialidad! Sin embargo, la América calló por entónces y obedeció ciegamente á la junta de Sevilla.

Viendo después los españoles, que la multiplicidad de soberanos y aunque uniforme en la representación sería acaso un escollo á los intereses comunes de la patria y á su deseada libertad, reunen sus votos en la central y erigen un gobierno que reconcentrando la fuerza y el poder y revistiendo el carácter de nacional, activase mejor los medios de salvarla.

Con este solo paso ya la España se creyó libre del trono, y empiezan todos á gustar las ventajas y utilidades de un gobierno popular.

La América, como siempre recibe y reconoce esta buena forma sin exámen ninguno, y se entrega ciegamente á su dirección. Pero fué muy pasagera la encantada ilusión de nuestra esperanza. Los españoles se desengañaron primero que nosotros, y los desacatos y ultrajes co-

metidos contra los individuos de aquella soberana corporación prueban su ningún tino y acierto en el manejo de los negocios públicos, y el descontento general de la nación. Ello es que la junta central, poco antes adorada, se ve en un instante disuelta; sus miembros dispersos y lo que es peor, tratados y perseguidos como traidores á la patría: así nos los anunció la proclama de la regencia del 14 de febrero de 1810.

En este conflicto de circunstancias en que se veía la nación, sin cabeza y sin gobierno, inundadas las Andalucías por las formidables huestes del enemigo, y en que todo político creyó era ya inevitable su absoluta dominación; ¿permanecería la América sin mirar por sí misma, abandonando su suerte al arbitrario y banalidad de antiguos mandatarios? Los españoles nos habían inspirado una desconfianza suma sobre su conducta y multiplicados ejemplos venidos de allá mismo, nos la confirmaban. Sabíamos tambien que el individuo José, que se titulaba ya rey de España y de las Indias, hacía todos los esfuerzos posibles á fin de ganar á los que se hallaban aquí y á nadie se le ocultan los medios fáciles de conseguirlo. A más de esto, creido ó admitido el caso de que la nación sucumbiera eternamente, ¿no era de presumir que los mismos españoles se empeñaran en que nosotros siguiéramos su suerte, aumentando el número de esclavos que tiran el carro de Napoleón? Diga el mundo lo que quiera, la América, en estas circunstancias, tuvo mucho que temer, y era de su primera obligación precaverse y asegurarse del modo posible. El mismo virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, conoció la urgencia del peligro y se apresuró á sofocar el espíritu público por medio de una proclama, que en vez de aquietar los ánimos, les dió un impulso y movimiento irresistible. Entonces fué cuando la inmortal Buenos Aires, desplegando toda la energía que exigen los grandes sucesos, se arras-

tra al peligro; hace presente sus derechos y en vez de arrebatar con violencia una autoridad que hacía mucho tiempo debía estar en sus manos, hace que el jefe la deposite pacíficamente en los representantes del pueblo.

He aquí el momento de nuestra regeneración política y el dichoso principio de nuestra libertad é independencia. Inmediatamente constituyen estos un gobierno provisorio, que á nombre del señor Fernando VII rija y mande estas provincias, y todo cambia al momento; se tranquiliza el pueblo, cesa la conmoción, renace la confianza y todos reconocen gustosos la nueva autoridad constituida. ¡Qué acción! ¡Y qué triunfo! La justicia la inspiró, el órden la acompañó y una aclamación y contento general la corona y aprueba. Nosotros, hermanos míos, debemos alzar continuamente las manos al cielo, para bendecir aquella providencia benéfica, que todo lo dispuso con tanto acierto y la grata memoria de un beneficio tan señalado debe perpetuarse solemnemente hastas las últimas generaciones.

Los enemigos de nuestra causa en vano pretendían desquiciar este sólido edificio: las bases sobre que estriba son invariables y eternas. La razón y la ley hé aquí los resortes sobre que rueda la máquina de nuestra revolución política: nada, nada se encuentra en ella desconcertado ó distante un solo ápice de estos sólidos principios—justicia, conveniencia, necesidad; todo habla en su favor. La razón más prevenida jamás podrá argüirnos defecto alguno, ni en el establecimiento de nuestro gobierno, ni en sus ulteriores procedimientos: la justicia es siempre consiguiente en todas sus deliberaciones

Todos saben que el objeto principal de estas provincias en su instalación fué asegurarse contra las intrigas y asechanzas del más astuto usurpador, ¿y qué cosa ha habido que la desvíe ó aparte de tan glorioso fin? ¿Será el no haber reconocido á la regencia constituida en la isla

de Leon? Pero cualquiera echa de ver la ilegalidad de aquel acto, ya sea que mire el tiempo, el modo, las circunstancias y las personas. ¿Quién podía asegurarnos de la fidelidad de un gobierno constituido por otro á quien la nación acaba de destruir y aniquilar por traidor á ella misma? Los españoles que miraban de cerca y en quienes la urgencia del peligro todo lo cohonestaba, pudieron muy bien avenirse y validar con su consentimiento un acto tan ilegal y violento; mas no los americanos, á quienes jamás será permitido aventurar su suerte á unas manos enteramente desconocidas.

¿ Será acaso la doble resistencia al reconocimiento de las cortes y á la nueva constitución formada en ellas ? Tampoco: este también es un procedimiento demasiado justificado por sí mismo. Careciendo aquellas del número competente de representantes por parte de la América y sin que los concurrentes hayan sido elejidos con el sufragio de los pueblos, ¿ cómo pueden tener alguna fuerza ó valor sus deliberaciones ? Si igual defecto se notara por parte de los pueblos de la Península ¿ las hubiesen conocido y obedecido los españoles ? Nada menos que eso. ¿ Y qué razón hay para que estos vicios tan notables, las invalidaran por parte de ellos y no las invaliden por parte nuestra ? Y hablamos de buena fé: nuestros hermanos los españoles quieren, como siempre, tenernos menos, y usan de otra ley y razón para con nosotros; y desde luego, nuestra antigua é inveterada degradación pesa mucho más en su concepto, que cuantas razones y leyes pudieran alegarse en favor nuestro.

¿ O será, por último, la soberanía que hemos jurado y reconocido en nuestra asamblea ? ¡ Y qué ! ¿ los pueblos de América no tienen los mismos derechos que los de España ?

¿ No son hombres como aquéllos los que habitan estos países ? Desengañémonos que es preciso cerrar entera-

mente los ojos á la razón y no haber oído jamás lo que es justicia, para no conocer y confesar la que proteje nuestra causa. En ellos formar juntas, variar formas de gobierno y reconocer en los pueblos soberanía, es un deber, un mérito, un acierto y en nosotros eso mismo es una sinrazón, un delito, una perfidia. ¡ Qué injusticia !

Concluyamos, hermanos mios, que cuando Dios y su santa ley no es la regla que nivela nuestras acciones, todo es error, todo ilusión y extravío. Lo peor es, que su mala fé, su tenacidad y contradicción, se haya hecho trascendental á nosotros y producido en nuestros ánimos el espíritu de discordia, cuyas consecuencias son tan funestas, yo pudiera reproducir aquí las mismas razones con que aún antes de nuestra revolución procuré por medio de un papel público uniformar nuestras ideas y conciliar nuestros ánimos en orden á la presente causa; porque ya desde entonces, presenta los tristes resultados que ahora vemos, pero, por ahora, me contento con reconveniros sobre nuestra tarea y obstinada insobordinación al gobierno constituído.—Su instalación, como habeis visto, no puede ser más legítima y fundada; á más de esto no podreis negarme que vosotros sois una parte del todo que lo ha constituído; ¿ y qué cosa más deforme según el axioma común, que desviarse la parte del todo y lo que es peor, declararse enteramente su enemigo y contrario? La razón os condena abiertamente, hermanos mios.

Por otra parte — ¿ la religión no os manda obedecer á las autoridades constituídas, aún cuando se halle en manos inícuas y malvadas ? No os dice San Pablo, que respeteis no sólo por el temor del castigo, sino también por un principio de conciencia? Luego, sereis responsables á Dios de los insultos, de las murmuraciones y de las desobediencias con que atacais sus providencias y autoridad. Nó, hermanos mios: reformad vuestras ideas y no os hagais doblemente culpables como lo sereis, si después

de haberos convencido de la razón y justicia en que se halla apoyado nuestro gobierno, os demuestra también no ser opuesto en modo alguno á los principios de religión y sana moral como lo vereis en esta.

SEGUNDA PARTE

Una sociedad sin gobierno es un agregado de hombres sin regla, orden ni concierto y semejante al de las bestias que cuando se reunen es sólo para despedazarse mutuamente; y un gobierno sin religión es un cuerpo sin alma, cuyos movimientos y operaciones nada tienen de vida, de mérito y recomendación. Necesario es que el hombre viva en sociedad para que con el auxilio de los demás, pueda superar las varias necesidades de la vida en que no se basta á sí mismo; pero es necesario también que esa sociedad reconozca una cabeza que la dirija y mantenga en el orden establecido: un Estado sin ella es lo mismo que una nave sin piloto, juguetes de los vientos y de las borrascas; las leyes son el timón con que se dirije, pero éstas sin el auxilio de la religión, ¿qué vienen á ser, sino unos instrumentos inertes sin fuerza ni movimiento? La religión, pues, es la única que da á los Estados la vida y en que estriba toda su felicidad. Por eso dijo Platon, que quitar la religión era destruir en sus fundamentos toda sociedad humana—«*omnis societatis humanae fundament in convellit, qui relijionem convellit.*» En efecto, ella es la que levanta á los soberanos, la que da á la sumisión y obediencia de los pueblos un mérito y recomendación superior; y la que reviste á los jefes y majistrados de un carácter respetable de superioridad que es lo que les hace amar y temer por un principio inmutable: ella, en fin, es la que estrecha y ajusta más los músculos sagrados de la sociedad, la que hace obrar á las vasallos y ciudadanos por motivos puros é invariables, y la que da á las leyes suficiente poder para introducirse

hasta el corazón del malvado, y aprender allí con remordimientos sus más ocultos escesos.

¡ Benditas y alabadas sean para siempre las misericordias del Señor, que nos hizo nacer y vivir entre una sociedad de hombres que profesan la única religión verdadera que se conoce sobre la tierra. Ella sólo es bastante, hermanos mios, para mantener en un Estado el orden, la paz, la seguridad, la unión y cuantos òtros bienes se desean para la felicidad pública. Su divino lejislador, lleno de sabiduría, estableció unas leyes puramente espirituales, pero en un todo análogas á las varias formas de gobierno con que puedén regirse los hombres. El principio de nuestra revolución hubiera sido desde luego el más fatal y funesto, si por desgracia nos hubiésemos desviado un solo ápice de las máximas y preceptos que ella impone; pero podemos gloriarnos ciertamente de que aún cuando ella no fuese el nivel principal de nuestra revolución, lo haya sido á lo menos el empeño de conservarla en toda su integridad y pureza. Sabemos que adonde llega la fuerza y el imperio del tirano de la Europa, allí llega también y domina la irreligión, el libertinaje y la inmoralidad; y nadie ignora que en materia de religión toda precaución es prudente, porque de ella sólo depende nuestra dicha.

Yo bien sé que los enemigos de nuestra causa se han empeñado demasiado en desacreditar el nuevo sistema á pretexto de ser ejercivo de la religión que profesamos. ¡Qué impostura! ¡Y qué calumnia! Es cierto que en todas las revoluciones padecen mucho las buenas costumbres, y aún la religión misma; pero ¿habrán de atribuirse estos defectos á la sustancia de la causa, á las intenciones del gobierno; ó á la corrupción de los particulares? ¡Que! ¿Por qué en las guerras regularmente hayan desórdenes y excesos, habremos de condenarlas siempre y aún las justas causas que las motivaron? Semejantes de-

ducciones son hijas propias de la malicia ó de la ignorancia; pero ni una ni otra tendrá acogida favorable ante el severo tribunal de una religión santa que condena abiertamente la impostura. A pesar de la impiedad, de la contradicción y de la envidia, no habrá ni se conocerá en las Provincias del Río de la Plata otra religión que la católica El trastorno político de nuestra constitución civil no perturbará en manera alguna la santidad de nuestro culto; serán siempre unos mismos sus dogmas, sus preceptos y sus máximas: el gobierno velará con igual eficacia sobre el orden público que sobre su observancia y conservación y las virtudes cristianas serán siempre el objeto más interesante de sus cuidados y de su celo.

No juzgueis, hermanos míos, que me engaño ó que trato de seduciros con vanas esperanzas. No: toda política enseña á respetar en los pueblos la religión que profesan y aún las preocupaciones mismas; ¿y habré de creer yo haya hombres tan imprudentes y temerarios que pretendan desterrar de la América el catolicismo y abolir el culto del verdadero Dios? La caridad no lo permite, la razón no lo persuade y ninguna consideración política lo hace verosímil.

Es preciso, hermanos míos, no confundir el poder temporal con la autoridad espiritual y advertir que puede muy bien cualquier estado seguir sus alteraciones en materia de gobierno sin que por esto se ofenda en lo más mínimo de la religión. Es verdad que ella manda respeto, fidelidad y obediéncia respecto de los reyes y de las demás autoridades constituidas: ¿pero es este un deber tan sagrado que autorice la tiranía y que despoje enteramente al hombre de sus primitivos derechos? ¿Será esta una obligación tan invariable, que no haya circuntancia alguna en que el ciudadano y el vasallo no se crea justamente eximido de ella? Los derechos naturales del hombre jamás han sido ni pueden ser contrarios á la religión: es

uno mismo su orígen y su principio. Examinemos, pues, el orígen de la autoridad pública; y su investigación nos hará ver que la religión y su moral de ningún modo condena nuestro sistema.

Es ya un dogma político que la autoridad de los reyes emana originariamente de la voluntad de los pueblos, sea cual fuere el orígen de las sociedades, lo cierto es que á ninguno, á excepción de los reyes de Israel, ha conferido Dios inmediatamente la autoridad y el derecho de reinar. Cuando San Pablo, escribiendo á los romanos, asegura que toda potestad viene de Dios, «*non est potestas misi á Deo*», no quiso decir con esto que Dios era el que inmediatamente la confería; este sería un absurdo que contrasta enormemente con el orígen é historia de todos los reinos é imperios. Aunque las obligaciones que resultan del pacto de las promesas y convenciones se fundan en aquella ley eterna que manda á todos ser fieles en ella, ¿habremos de decir por eso que la acción ó derecho que de ellas nace, venga inmediatamente de Dios? A la verdad, si buscamos el orígen primordial de todas las obligaciones, hallaremos no ver otro que Dios y su justicia. Pero distingamos los derechos y por ellos conoceremos más bien el orígen inmediato de toda actualidad.

Hay unos que nacen inmediatamente de Dios y que ligan generalmente á todos los hombres; tal es el derecho natural de que ninguno puede dispensarse y cuyas obligaciones á nadie se le esconden. Otros hay que nacen de la convención de las naciones fundadas inmediatamente en la justicia del primero; tal es el derecho de gentes que aquellas han establecido por su propia conveniencia, y otros hay que tienen su orígen en la libre y expontanea voluntad de los hombres, tales son los derechos particulares que las leyes positivas protegen y defienden.

Esto supuesto, nadie se atreverá afirmar que la autoridad de los reyes sea tan natural como lo es la potestad

de los padres sobre los hijos; esta como se deja ver, es conocida en todos los pueblos de la tierra, y aquella es en muchos ignorada.

A más de esto, el mismo Dios se negó muchas veces á dar á su pueblo un rey que lo mandase, y cuando condescendió á la importunidad de sus ruegos, fué añadiendo y haciéndole presente por medio de su profeta el gran desacierto que había cometido en pedirlo: «*Videbitis quæ grande malum fecistis vobis in conspectu Domini petentes supecbas regem*». Tampoco habrá ninguno que se atreva á decir que las naciones hayan jamás convenido en que las repúblicas se gobiernen precisamente por reyes y monarcas, y menos el que por una ley divina esté mandado que los pueblos cristianos elijan indispensablemente para su régimen, el sistema monárquino. Luego debemos confesar que la autoridad de los reyes dimana originariamente de la voluntad de los pueblos, y que el respeto, fidelidad y obediencia que éstos deben á los soberanos, está fundada en la obligación que ellos mismos se impusieron y que la nación adoptó en sus leyendas fundamentales.

Pero como os dije antes, no es esta una obligación tan invariable que alguna vez no se dispense, no se suspenda ó fenezca. Sobre este particular hay algunas preocupaciones demasiado groseras; y en cierto modo sagradas, porque se valen ó quieren hacer servir á la religión de apoyo para sostenerlas. Yo faltaría ciertamente á mi ministerio si esta vez que he tenido la oportunidad de hablaros sobre esta materia, no os expusiera con claridad las doctrinas más conformes á la sana moral.

Algunos piensan que en ningún caso es permitido sustraerse de la obediendia del príncipe ó que jamás por motivo alguno pueden los súbditos dispensarse de la fidelidad que se le tiene jurada y prometida; pero se engañan ciertamente. Las leyes fundamentales de un es-

tado, deben ser en esta parte las que nivelen ó reglen nuestros juicios, porque ellas son de donde nacen las obligaciones recíprocas de los vasallos al príncipe, y de éste para aquellos. Es un principio inconcuso, que cuando el pueblo pone en sus manos el cetro y se obliga á su obediencia, es solo bajo de los límites que prescribe la constitución nacional; esta es la que concede á los reyes un poder absoluto, ó lo modera y enfrena con leyes invariables; y si la obligación que estas imponen á los vasallos es invariable y sagrada, no lo es menos respecto de aquellas, y aun pudiera decirse, que lo es más, porque todos saben que las repúblicas no se han hecho para los soberanos, sino éstos para aquellas. La salud pública es la suprema ley, y en contraposición á ella, todas las demás desaparecen y pierden su vigor. La nación tiene un derecho imprescriptible é inalienable de velar siempre sobre su propia conservación; derecho tan sagrado que indudablemente es preferible al de un rey tirano, que abusa abiertamente de su poder. ¿Y qué tiene esto de opuesto á los principios de religión, que profesamos, y á la sana moral que ella nos enseña? No hay mayor fariseo, hermanos míos, que la ignorancia, porque á sus ojos la verdad más bien asegurada, siempre que sea nueva, la escandaliza.

Otros imaginan que el juramento de fidelidad con que los vasallos se ligan al príncipe, es un vínculo enteramente indisoluble.

No hay duda que la obligación que nace de él, es de las más sagradas que tiene la religión y que conocen las naciones. Con todo, hay casos en que por necesidad debemos creernos dispensados de él. Cuando el soberano quebranta á su arbitrio las leyes constitucionales y se gobierna solo por sus caprichos y pasiones, ¿los vasallos y los súbditos habrán de permanecer ligados con tan estrecha obligación? La naturaleza de los compromisos

es tal, que demanda una obligación recíproca, de modo que violada por parte de uno, se entiende cesar inmediatamente por parte del otro. A más de esto, ni Dios, ni la religión pueden exigir más del que promete, que aquello y bajo de los mismos términos á que voluntariamente se obligó: los juramentos promisorios, según doctrina común, dejan de obligar por parte de Dios en el instante mismo que cesan por parte de aquél en cuyo favor se hicieron. Dios, pues, no es objeto de ellos sino un testigo que se invoca en testimonio de verdad; ¿y podrá alguno decir, que se falta á esto cuando el compromiso condena la acción, ó el prominente se pone en imposibilidad moral de cumplirlo? No, hermanos mios, semejante rigorismo, por no decir grosera ignorancia, no tiene lugar alguno en nuestra moral. Lo mismo sucede cuando en una guerra justa ó injusta, el vencedor exije al vencido, en cambio de una vida y libertad que ya tenía perdidas, un nuevo juramento que asegure su dependencia y felicidad.

En este caso, ó hemos de decir que el segundo juramento es un perjuicio, ó hemos de confesar que cesa y queda en suspenso la obligación del primero. Bajo de estos principios que son tan obvios en el derecho y en la moral, ¿podrá acusarse nuestra fidelidad por haber constituido un gobierno independiente de la península? Nuestro amado rey Fernando se halla cautivo y en manos de un tirano, no menos astuto que poderoso; su rescate ó libertad por la misma razón, se ha hecho del todo difícil ó moralmente imposible:: ¿respecto de quién, pues, habemos de cumplir la fidelidad y obediencia que le tenemos prometida?—¿Será la nación española? ¿Pero qué privilegio tine ésta para heredar sus acciones y sus derechos - ¿No podrá también la América, como parte muy principal de la monarquía y acaso la mayor, disputarle la preferencia? Confesemos, hermanos míos, que la obligación de nuestro juramento se halla en el día en sus-

penso, como lo estuviera si por desgracia hubiésemos caído en manos de un vencedor á quien igualmente hubiésemos prometido nuestra obediencia. Si yo, con juramento prometo á Pedro una limosna y á Pedro lo llevan cautivo, mi obligación indudablemente queda en suspenso todo el tiempo que dure su cautiverio. Luego la capital de Buenos Aires y las Provinciás Unidas no han faltado en un ápice á la religión del juramento en la instalación de un nuevo gobierno.

La única obligación que pudiera exigir de nosotros en estas circunstancias, sería la de procurar á lo menos, con erogaciones pecuniarias, auxiliar á los peninsulares para el sostén de una guerra que acaso terminaría con la deseada libertad de nuestro Fernando; pero esto á más de que todos los políticos los juzgaran moralmente imposible, obraríamos en ello con la mayor imprudencia respecto de nosotros mismos. Sabemos con evidencia que nuestros hermanos los españoles, al paso que pelean con tanto tesón por su libertad é independencia, procuran al mismo tiempo con doble eficacia nuestra dependencia y esclavitud. ¿Y será cordura ponerle las armas en las manos con el objeto de que se defiendan, que por otra parte estamos cierto que han de usar de ellas en contra de nosotros mismos? Bueno fuese que obrásemos de acuerdo en tan interesante objeto y que nos auxiliásemos recíprocamente, pero ya nuestra división es inevitable.

Consideremos, hermanos míos, á la monarquía española como una gran familia, cuyo padre común es el rey y cuyos multiplicados hijos son los habitantes de uno y otro mundo: supongamos despues que aquél ha fenecido por una muerte natural ó por otra puramente política ó civil, que para los efectos casi es lo mismo En este caso, sería desde luego plausible y muy laudable que esta gran familia se conservara siempre en unión, paz y con-

cordia; pero si los hijos mayores, á título de tales, pretenden usurparse la herencia de los menores y despojarles de todos sus derechos—, ¿deberán éstos, por algún principio de justicia ó religión, ceder pacíficamente á la ambición y codicia de aquellos?

Nó, hermanos míos; con semejantes procedimientos de la división no sólo es justa, sinó absolutamente necesaria. Nada hay, pues, en la sustancia de nuestro sistema, que pueda ser contrario á los principios de religión y sana moral.

Ultimamente yo pudiera indemnizar de otros mil modos la conducta de los americanos en la instálación de un gobierno independiente en la península, porque en este procedimiento nada se encuentra opuesto al dogma, ni a la sana moral, ni á las buenas costumbres. Multiplicados fundamentos se ofrecen á cada paso por sí mismos y tan evidentes y sólidos, que cada uno de ellos basta para justificar plenamente el sistema de los americanos. Yo, hermanos míos, quisiera desde luego hablaros sin término en esta materia, pero conozco haber abusado demasiado de vuestra atención. Por los expuestos, habeis conocido ya que no pueden ser más puros y justos los motivos que autorizan la gran solemnidad de este día: ellos prueban hasta la evidencia no sólo que el nuevo gobierno establecido está fundado con toda razón y justicia, sinó también que en nada es opuesto á los principios de religión y sana moral.

Sí, amados compatriotas: la justicia de nuestra causa puede ser más fundada, ya sea que se mire política ó ya cristianamente; más es preciso no desacreditarla con una conducta opuesta, ni á la religión que profesamos, ni á la sana moral que ella establece: mirad que este es el recurso ordinario de nuestros enemigos para condenarla en sí misma. Tened entendido asímismo que las buenas costumbres son el verdadero orígen de la felicidad pública

y que sin ellas no hay estado seguro, ni sociedad feliz. En vano se empeñarán los hombres y el gobierno en establecer leyes justas que conspiren á su engrandecimiento y perfección; faltando aquéllas, reinarán las pasiones y todo caminará á su ruina: Las virtudes sociales que son todo el ornamento de un ciudadano honrado, se verán despreciadas y aún proscriptas: no habrá industria, porque se mirará el trabajo como una carga insoportable y la ociosidad como el entretenimiento más agradable: no habrá amor á la patria, porque el interés personal será el único móvil y término de nuestras acciones: no habrá fidelidad, ni buena fé, con que muchas veces se hallará esta en oposición con nuestra propia conveniencia: no habrá amor á la gloria, porque la corrupción no dejará distinguir los objetos propios de esta virtud: no habrá humanidad, porque reinarán los odios y la venganza se estimará como la más dulce satisfacción; en fin, no habrá valor, honestidad, generosidad, subordinación y respeto, porque la cobardía y el orgullo se mirarán como unas pasiones naturales acomodadas á la índole y noble constitución del hombre. ¿Y qué felicidad puede prometerse un estado sin estas importantes virtudes? Ellas pues, deben ser todo el objeto de nuestros anhelos, ya que habéis logrado la dicha de que nuestra suerte no dependa de otro que de vosotros mismos. Así ocupareis un lugar muy distinguido en la gerarquía de las naciones, os hareis formidables á la ambición y codicia de nuestros enemigos; reinará entre vosotros la paz, el orden, la justicia y despues de haber gustado las felicidades temporales, que ofrecen las virtudes civiles y eternas en la sociedad de los santos en la gloria, que es la que á todos deseo, Amén. *Soli Deo honor et gloria in saecula saeculorum.*

Dr. Gregorio Fúnes

UNIV. OF MICH.

ORACIÓN PATRIÓTICA

QUE POR EL FELIZ ANIVERSARIO DE LA REGENERACIÓN POLÍTICA DE LA AMÉRICA MERIDIONAL DIJO EL DOCTOR DON GREGORIO FUNES DEAN DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN, EN LA DE BUENOS AIRES, EL DÍA 25 DE MAYO DE 1814

Spectaculum facti sumus Mundo, et Angelis, et Hominibus. — *Somos hoy el espectáculo del Cielo y de la Tierra.* — San Pablo en su Epístola primera á los Corintios, cap. 4.

Si hay algún día señalado en nuestros fastos, que deba celebrarse con toda magnificencia, es sin disputa aquel por cuyo aniversario nos reunimos en este augusto Templo. Reducidos por espacio de trescientos años á una vergonzosa esclavitud, acusábamos á la naturaleza de haber formado en nosotros un deseo de libertad que no acababa de contentar. Llegó por fin el *Veinte y cinco de Mayo* y tuvo su cumplimiento ese deseo inquieto á favor de un esfuerzo, que debiendo ser obra nuestra, lo esperábamos como un presente de la fortuna. El supremo genio de la humanidad y la beneficencia sacó el bien de un caos casi igual á la nada, como renacen las espigas

del mismo lodo, y acercándonos al Altar de la Patria, nos hizo sellar sobre sus aras ese solemne pacto de familia, que debíamos observar bajo el imperio del orden: entonces fué cuando conocimos que se hallaba realizada esa dulce impostura que el amor de la independencia nos hacía formar.

¿ Y qué de bienes íbamos á gozar desde este feliz momento ? Vueltos á su primitiva integridad los derechos de la Nación, debía pasar la patria de una debilidad envejecida á ese estado de vigor que la naturaleza le señaló: una administración conducida por los principios de la equidad fijaría para siempre su destino: la más estrecha justicia sería en adelante un atributo del Gobierno: la queja contra sus abusos el primer derecho del ciudadano: la felicidad de los que mandan el resultado de la felicidad que gozasen los que obedecen; en fin, después de una larga degradación, en que el poder arbitrario nos abatió á sus pies, veriamos por la primera vez un Estado floreciente y un pueblo afortunado.

Verdad es que esas tempestades á que está expuesto todo Estado que se escapa de las manos de un opresor, y ese espíritu de turbulencia y de desórden inseparable de toda revolución que corrompiendo el juicio aun de los más sabios, se extiende como una especie de contagio, han estado hasta aquí en oposición de nuestro comùn designio, y han impedido que aparezca sobre nuestro horizonte ese día claro de abundancia, de justicia y de prosperidad. Pero por eso, ¿será menos digno de nuestra celebridad el *Veinte* y *cinco de Mayo* ? No, ciudadanos El sagrado depósito de nuestra causa está en manos de aquel Señor, que hace entrar en sus límites naturales la mar más brava y agitada, llegará día que mande calmar los vientos que excitan esas tempestades, y las mismas sombras que parecía obscurecer el día de nuestra regeneración, contribuirán á darle un nuevo lustre.

No se descuidó la Patria en levantar en esta plaza pública un monumento á su memoria, pero reflexionando, que el tiempo se complace en manifestar al hombre su debilidad, destruyendo lo que erige, para inmortalizar lo que admira, esta siempre solícita en levantar otro monumento más durable en la pluma de un Orador sensible. que sepa inflamarse á virtud de una tan noble causa. Feliz aquel que pueda hacer llegar con decoro lo grande de este día á la más remota posteridad. Por mi parte no haré más que pronunciar con una voz débil algunas palabras mal articuladas, cuando no tenga la gloria de haberme desempeñado como orador, me aplaudiré á lo menos de haber honrado como ciudadano, cuanto está á mis alcances el día qne nos cubre de más gloria. No se me ocultan los peligros á que queda expuesto el, que atreve á celebrar nuestra revolución; pero yo seria indigno del suelo en que nací, si me detuviese este temor. Tengamos el valor de decir la verdad en tiempos tan difíciles. Los hombres justos estarán de mi parte, y la indignación de nuestros enemigos será mi mayor elogio.

Yo dejo á nuestros publicistas el noble empeño de sostener nuestra sagrada causa por los principios inmutables de la justicia primitiva. Ese divino entusiasmo, de que es preciso hallase poseído siempre que se hable de la Patria, me sugiere un pensamiento atrevido con que pretendo, ciudadanos, ocupar vuestra atención en este rato. El descubrimiento de este nuevo mundo ha sido mirado hasta aquí como el último esfuerzo del espíritu humano: pues yo sostengo que la revolución que lo liberte del poder de la tiranía, es un acontecimtento más digno de la memoria de los hombres. Esta es mi única proposición para probarla; ayudadme á implorar el auxilio de la Divina gracia.—Ave María.

Nada hay de grande en este mundo sino lo que es grande á los ojos del que lo formó. El descubrimiento de la América acaecido á fines del Siglo XV dejó aturdidas á otras tres partes del mundo conocido. La existencia de un nuevo hemisferio diametralmente opuesto al antiguo era una quimera aún á juicio de los más sabios. Un hombre de genio más adelantado que su siglo, y que los que le habían precedido, llegó á comprender; no sólo que ese hemisferio se hallaba encerrado en la esfera de la posibilidad, sino que también era de una verdad inconstratable. Sabiduría, atrevimiento, prudencia, virtudes que forman á los héroes, todo se reunió en el gran Colón, para descubrirnos un Mundo que reprobaba la razón misma y que la superstición trataba de impiedad. Hasta aquí yo no descubro sino un acontecimiento que más parece inspirado del Cielo que recogido como fruto de la humana meditación y sagacidad.

Pero ¿qué cosa sale de las manos del hombre que no salga llena de lepra, cuando no se propone á Dios por el último fin de sus acciones, sino que se abandone á los brazos de su propio consejo? Descubriendo el gran Colón este nuevo Mundo y haciéndose instrumento de reyes ambiciosos, abrió el camino á insaciables conquistadores, que devoraron las tierras y los hombres; levantó el anfiteatro al triunfo más lúgubre de las pasiones y vino á ser el descubrimiento de la América la obra más odiosa á los ojos del Criador.

Preciso era que asi fuese: de un origen impuro, no podrían correr aguas saludables. ¿Qué derecho tuvieron los Reyes de España para atar al carro de su fortuna á los Montezuma y á los Incas y apoderarse de sus imperios? La razón preside á todo el orden social y es la que hace entrar en su apoyo á la Religión: ella es el

primer anillo de esa cadena que ata á los hombres al trono de los reyes y la evidencia de sus decretos es el sello de la misma divinidad. ¿ Pudieron lisonjarse los Reyes de España de tener á su favor este sagrado vínculo ? ¿ Se los concedió acaso la conquista sobre algún príncipe agresor ? Pero ¿ cómo pudieron darse por ofendidos de quienes aún ignoraban su existencia ? Donde no hay agravio no hay guerra justa y donde no hay guerra justa no hay conquista legítima. Con todo; ellos se forman de la fuerza el único título de su poder: se juegan con la vida de los hombres; á precio de su sangre adquieren el derecho de gobernarlo: por todos los horrores de la guerra llegan á dominar sobre sus cabezas y asegurarse ese poder, que aunque terrible se fundó menos en la grandeza del vencedor que en la debilidad de los vencidos.

Señor: Vos que diste á los hombres un común origen, para que formando una sociedad universal, se presentasen mutuos socorros y contribuyesen á la armonía del Universo; Vos que distribuyes los cetros en la balanza de tu justicia, ¡ con qué ojo mirarias unas abominaciones y unas crueldades, ni menos provocadas ni más injustas ! Multiplicándose la especie humana, cubrió toda la tierra y se dividió; pero como las necesidades de los hombres eran recíprocas, quedó entre ellos siempre intacto aquel carácter de unidad que imprime Dios á todo lo que existe. No hay para todas las almas sino una sola justicia, asi como no hay para todos los seres físicos sino una sola luz. Los hombres de todos los paises, de todos los siglos, se hallan sometidos á una sola legislación. *Omnes gentes et omni tempore una lex et immutabilis continet.*

Un soberano debe á otro soberano lo que un vasallo á otro de su esfera. El hombre perverso rompe los nudos que le unen á la sociedad civil: el político injusto, el so-

berano ambicioso rompe aquellos que lo estrechan á la sociedad universal. Ved aquí el crímen de los reyes de España contra las potestades de la América. La confianza que les inspiraron sus fuerzas y la esperanza de la impunidad fueron las causas de esos excesos, que deben mirarse como el monumento más bien caracterizado del despotismo y la tiranía.

Si los reyes de España sólo se hubiesen valido de la fuerza para saciar su ambición, diriamos que al fin tuvieron muchos conquistadores á quienes imitar; pero cuando los vemos hacer servir la religión, para asegurar el triunfo de sus pasiones, no tenemos á quién compararlos sinó á ellos mismos.

Por medio de la Inquisición ellos consiguieron poner la doctrina de sus derechos á estos imperios casi al nivel de las verdades más dogmáticas y para enfrenar toda revolución, hicieron concebir este delito por el más enorme de la conciencia. Así como por este imperio de opinión procuraron minar los cimientos inmutables de la libertad civil y natural: así es también como el hombre se oponía así mismo y se sojuzgaban sus derechos por sus ocupaciones. Pero aún hay más, mandando Jesu-Cristo á sus apóstoles anunciar su doctrina á los gentiles, les había dicho; obligadlos á entrar: *compelle intrare*: estas palabras nada otra cosa significan que exhortaciones vivas y eficaces de una ardiente caridad. El Señor dejaba la fuerza á los falsos profetas que no tenían á su favor ni el ejemplo ni la razón. Conociendo que la hipocresía endurece las almas, que la ignorancia las embrutece y que ciegos conducidos por perversos son un espectáculo de aflicción para el Cielo, y de oprobio para la especie humana, quiso ganar á los gentiles por la virtud, el beneficio y la persuasión. Con todo: los reyes de España toman la palabra de Jesu-Cristo en el sentido que más favorece su política, y después de largas combinaciones,

que les hace formar el interés, con el Evangelio en una mano y la espada en la otra, se abren un camino de sangre á las Américas. Contad si es posible los millares de esclavos y de victimas que hizo el fanatismo religioso en un país desgraciado donde el pretexto del bautismo ahogó la humanidad: aún esto era poco, pues nadie ignora que se buscaban los indios como bestias de caza y aun no faltó quién en honor de los doce apóstoles hiciese votos de matar cada dia otros tantos de estos infelices La tierra vino á ser un lugar de destierro, de peligros y de lágrimas; sus habitantes acosados de sus perseguidores, por ser infelices, prefirieron refugiarse en los bosques y dividir sus alimentos con las fieras. Ved aquí cómo el celo sin luces es fanatismo; y una horrible extravagancia la caridad que se arma de puñales. Engañados los conquistadores con sus ideas, fueron profanadores en su piedad y criminales en sus virtudes mismas. Ah ¡ cuán cierto es que esta falsa idea de religión la despoja de toda su gloria y majestad! Separad de ella la compasión y beneficencia, y será inútil á los hombres. Estoy por decir con una docta pluma, que en tal caso hubiera sido preferible dejar á los americanos abandonados á sus inclinaciones naturales; mucho más convenientes al reposo público, que seguir las máximas de un fanatismo empeñado en destruir los fundamentos de la prosperidad: á lo menos, los indios tenían pocas necesidades, y vivían sin quietud en una dulce indolencia: hermanos sin malicia, sin espíritu de venganza y casi sin pasiones eran felices: su historia y su moral se hallan encerrados en una colección de canciones que se les enseñaba desde la infancia: los Peruanos tenían sus quipos y los Mexicanos sus pinturas.

Pero ciudadanos, se viola siempre sin arrepentimiento la justicia y la religión? No, La Providencia, cuyos caminos son tan sabios como misteriosos, sabe proporcionar

la pena á la importancia del crimen. Es por ventura efecto de una ciega casualidad ese conjunto de circunstancias que precedieron á nuestra santa revolución? Casualidad? ¡ Ah! Desechemos ese ser fantástico, que nos hace des conocer el poder de la primera causa que igualmente sirve á las virtudes que á los vicios sin instruirnos, ni corregirnos y que nada deja que hacer al discernimiento á la elección y á la prudencia. No fué casualidad, no, sino aquel Señor que pesa los destinos de los hombres y la suerte de los imperios, quién excitando en nosotros el amor de la patria, preparó á los tiranos este golpe fatal.

Y ¿de quién sinó de nosotros debía servirse la Providencia para vengar los tronos americanos y vengarnos á nosotros mismos! Puede alguno estar neutro entre la patria y el soberano? Ciudadanos: comprended bien mi pensamiento Por la maravillosa constitucion del hombre, la libertad se halla colocada entre la fuerza y la debilidad, entre el instinto y la reflexión: por una parte entretenimientos que lo adormecen, lazos que se tienden á la debilidad; por otras luces *motivos* y socorros que aseguran el tiempo á la fuerza: entre estos dos extremos se abre al hombre la vasta y trabajosa carrera de la virtud? No es evidente que Dios debía criar un agente inmediato á esa virtud, ya que no podía serlo él mismo? Pues ese agente es el Soberano sea individual ó colectivo. El grado de felicidad que debe gozar cada vasallo está ya señalado, todo lo que falta á esa felicidad es su crimen. Si en todo su imperio corre una lágrima que haya podido evitar, él es el culpado. El Señor indignado el día de la cuenta les dirá?: *Yo te he confiado mis hijos para que los hicieses felices, qué has hecho á su favor? ¿Porqué he oido gemidos en la tierra? ¿Porqué los hombres han levantado sus manos al Cielo pidiéndome que abreviase tus días? ¿Porqué ha llorado la madre sobre el hijo que acababa de dar á luz? ¿Porqué la cosecha que yo habia des-*

tinado para el sustento del pobre fué arrebatada de su cabaña?

Estos terribles cargos suponen en el monarca la posibilidad de cumplirlos; pues cuáles serán aquellos contra el monarca que por una loca ambición abraza obligaciones que no puede llenar? Este es el caso de los reyes de España respecto de la América. Hallándose entre su trono y la verdad, ríos, montañas y un oceano, no podrían ser heridos sus oidos con los gemidos, las lágrimas y los gritos de sus vasallos: su fuerza nunca podía ser tan pronta como su voluntad para destruir los obstáculos que luchaban contra el bién publico: sus obligaciones eran superiores al hombres y sus facultades en muchos de ellos, menos que de hombre, sus aduladores les persuadian que la América era un patrimonio exclusivo: más absolutos que ellos les embriagaban con un poder y los adormecian en los placeres para apoderarse del mando. La acción confiada á los que venían á mandarnos, por lo común mudaba de objeto; se les exageraba el bién, se les disminuía el mal y se justificaba el crímen. El príncipe siempre débil ó engañado, expuesto á la infidelidad y al error, se encontraba constantemente entre la impotencia de conocer y la necesidad de obrar. Por otra parte, criados en una corte donde se juntaban todos los vicios desde las extremidades de la monarquía, podía ser el alma de estos reyes, austera y pura? Habían aprendido á despreciar las riquezas donde la riqueza era la medida del honor. ¿A huir del fausto, donde el lujo corrompía hasta los pobres? ¿A ser humanos donde el poderoso oprimía al débil? ¿A tener costumbres donde el vicio habia perdido toda su infamia? Ahora bien: en el orden de la providencia, podía ser este príncipe el agente tutelar de nuestra débil y tímida virtud? No, ciudadanos, nó. Llegó felizmente el tiempo que la sabiduria eterna había señalado para que la Nación Americana diese á su constitución política un gobierno conve-

niente á su destinación, un gobierno que teniéndolo reconcentrado en ella misma se abaje hasta sus miserias, derrame el aceite sobre sus llagas y no ponga más límites á su beneficencia qne los que tenga su poder: un gobierno que penetrado con el espíritu de sus propias leyes, sólo respire un aire nacional: un gobierno, en fin, que para no ser destructor del cuerpo político recarga en aquel ó aquellos que la salud del pueblo ha destinado: *Salus populi suprema lex esto.*

Ved aquí, ciudadanos, el primer objeto de vuestras tareas. Para destruir como nuestros antiguos dueños basta la violencia: para edificar se necesitan luces, valor y constancia. Las tempestades que nos rodean no deben acobardarnos. A las borrascas es á quién deben los pilotos la gloria de mostrarse superiores á los peligros. Las desgracias mismas conducen muchas veces á un término feliz y cuando las nuestras sean tales que naufraguemos, acaso no faltará una tabla que nos lleve á una isla afortunada.

El triste cuadro de las desdichas pasadas nos advierte el plan correcto que debe trazarse á nuestra futura felicidad; porque seríamos un objeto de lástima, si después de una resolución tan peligrosa, no hubiésemos hecho más que mudar de tiranos. Sé muy bien que esta es una causa encomendada á los representantes de los pueblos; pero yo también soy ciudadano, y aunque el último, tengo mi opinión. Oidme, y corregidme si me desvío de la verdad.

Ya habeis advertido, ciudadanos, que el Autor de la naturaleza imprimió en todos los hombres un espíritu de sociedad; de este espíritu deriva necesariamente la idea de la libertad; porque no puede haber sociedad donde solo hubiere un amo y muchos esclavos: de propiedad, porque sin seguridad de lo que se posee, falta todo el orden social: de justicia; porque solo la justícia puede restable-

cer el equilibrio que rompen las pasiones: en, fin de beneficencia universal; porque siendo todos los hombres miembros de la misma asociación, no puede haber uno que sea vil á los ojos de la naturaleza, y si todos no tienen igual derecho al mismo puesto, á lo menos tienen igual derecho á la misma felicidad.

La libertad, ciudadanos, es el primer derecho del hombre: derecho para no obedecer sino á la ley, y no temer sino á ella sola. Nacido libre pero con necesidad de algún gobierno, se somete á las leyes y no á capricho de señores. Nadie tiene derecho para mandar arbitrariamente; y el que usurpe ese poder destruye su poder mismo. La libertad, vuelvo á decir, es el primer derecho del hombre ¡infeliz del esclavo que no se atreve á proferir su nombre! ¡Más infeliz aún en el país donde nombrarla fuese un crímen! Ved aquí el gran delito para los ojos de nuestros antiguos tiranos. Todo se puso en movimiento para persuadirnos que casi era de otra especie de la nuestra, y que sus caprichos llevaban siempre el sublime carácter de la ley. Durmiendo insolentemente sobre las cenizas de los virtuosos Incas, se adoptó el sistema bárbaro é inhumano de repartir los indios como esclavos, y se nos pidió á todos una obediencia ciega y servil. Ellos creían haber hecho lo bastante por los pueblos, mientras que los veían soportar el yugo con paciencia y tomaban esa sumisión por una prueba de su fidelidad. Bajo su cetro de acero no podíamos tener otra virtud que para saber morir. Un hombre solo con el título de rey lo aniquilaba todo porque se hacía el cetro de todo y parecía decirnos: vuestros bienes y vuestra sangre, todo es mío: sufrid y morid. Bien había podido la razón algunas veces reclamar sus derechos á favor nuestro, y señalarnos en ellos con el dedo los opresores de nuestra libertad. Nadie fué tan osado que no saliese huyendo de sí mismo para no hacerse cómplice de su imaginación. ¡Oh Dios! ¡Sería

posible que quince millones de almas fuesen infelices por que un solo hombre no era virtuoso!

Si hemos de ser libres, ciudadanos, despojemos al que nos mande por la futura constitución, de toda la fuerza del despotismo: sujetemos su autoridad á la ley; pongámoslo en la feliz incapacidad de ser injusto; hagámosle comprender que esa sumisión lo honra, y que es una debilidad poder ejecutar el crímen. La ley es todo: la constitución de los Estados puede variar: los derechos del ciudadano son siempre los mismos; ellos se hallan independientes y del ambicioso que los usurpa, y del imbécil que los vende: fundados en la naturaleza son tan inmutables como ella misma.

Pero de qué nos serviría esa libertad si al mismo tiempo no tuviésemos asegurada la propiedad de nuestros bienes? ¿Qué digo? Donde lo uno falta lo otro no es más que una fantasma. Ciudadanos; dispensadme si renuevo tan á menudo vuestras llagas: traed á la memoria esos tiempos infelices, en que los indios erán arrancados de sus cabañas para sepultarlos en las cavernas de las minas, sin dejarles á sus familias más sustento que el producto de un campo humedecido con el sudor y lágrimas de una madre: esos tiempos, en que oprimiendo contra sus pechos secos su hijo moribundo, veía escaparse su alma fugitiva dejando á la naturaleza arrepentida de haberle dado el sér: esos tiempos, donde las confiscaciones arbitrarias, exacciones odiosas, las prodigalidades sin causa y sin objeto, las rapiñas siempre renacientes desolaban las familias, aniquilaban las provincias, empobrecían al pobre y devoraban las riquezas del Estado. Ved aquí una débil parte de los males que hemos sufrido. Y que: si estos males subsistiesen siempre sobre la tierra, ¿no valdría más vivir errantes en los bosques? A lo menos una mano codiciosa no iría allí á arrebatar al hombre hambriento su sustento. El bosque que hubiese elegido le serviría de

asilo, y podría decir: *Aquí la piel que me cubre y el agua que bebo para apagar la sed, son míos. Gracias al Cielo que no pago el aire que respiro.*

No fué preciso que tomásemos ese partido desesperado. Nuestra santa revolución separó ese escándalo del mundo y nos ha puesto en estado que si vencemos en esta gloriosa lucha, el dolor se convertirá en alegría, la ignominia en gloria y el trabajo en recompensa. Después de una carrera comenzada por los trabajos y continuada por el aniquilamiento, saldrá la América cargada con los despojos de su enemigo; y vencedora del que la venció. La nueva vida que empezase no estará expuesta á estos ultrajes.

Sí ciudadanos, legisladores, desmentid á la España haciéndole ver que los indios no son animales imperfectos, y si persitiesen en su manía, tratadlos de manera que cultivado su espíritu, os concedan la gloria que sabéis convertir bestias en hombres. No omitais en vuestra constitución reprimir la tiranía sorda del fisco, especie de guerra, donde se hace combatir muchas veces la ley contra la justicia y el soberano contra el súbdito. Rechazad las confiscaciones como un derecho bárbaro que castiga al hijo inocente por el delito del padre y como un abuso peligroso que hace desear encontrar culpados en todas partes donde hay ricos. A Dios no agrada que el crímen de los ciudadanos sea el patrimonio del estado, y que el jefe de la patria encuentre un aprovechamiento en lo mismo que la aflige. Salvad en vuestra constitución ante toda cosa al pobre: el estado no tiene derecho sobre la misma. Haced entender al que nos gobierne por la futura constitución, que en el tiempo en que se multiplicare las necesidades, debe multiplicar los beneficios. Ponedle á la vista el ejemplo del emperador Marco Aurelio, quién colocado entre enemigos implacables y pueblos agobiados, hizo recaer sobre sí mismo los impuestos. ¿Dónde están los tesoros para la guerra? (se le preguntó

un día) *vedlos aquí*; respondió él mostrando los muebles de su palacio, *despojad esas paredes*, les dijo, *quitad esas estatuas y pinturas, llevad esos vasos de oro á la plaza pública; que todo se venda á nombre del Estado y que esos varios ornatos sirvan á la defensa del imperio. Acaso,* continuó él, *esas riquezas han costado lágrimas á veinte naciones: Esta venta será una débil expiación de los males hechos á la humanidad.* Esas habitaciones despojadas, ciudadanos, y esas paredes casi desnudas, tendrán para vosotros más grandeza y brillantez que los soberbios palacios de nuestros antiguos tiranos. La casa del jefe supremo en este estado se asemejará é un templo augusto cuya única decoración es la divinidad que lo habita.

Pero aun esto no basta; es preciso poner al gobierno constitucional en la necesidad de rehusar á otros lo que no tienen derecho de conceder. Que aprenda á defenderse de esa generosidad, que es algunas veces la enfermedad de las grandes almas, seducción tanto más peligrosa, cuanto más cercana á la virtud, pero que haciendo feliz á un hombre solo, hace á muchos desgraciados. El ministerio español corrompia á sus vasallos que venían á mandarnos para formarse un apoyo contra el Estado, y el oro de sus grandes rentas y rapiñas prodigado entre sus criaturas, servía para forjar esas cadenas que extendía el despotismo sobre este imperio. Nuestro gobierno constitucional concederá á nombre del Estado, lo que el Estado deba á cada ciudadano por sus virtudes y sus méritos; pero nada le dará en su propio nombre á fin de que beneficiado por sus manos no se acostumbre á mirarlo como el árbitro de la suerte

Pero ¿qué importa que el jefe no sea ni opresor ni tirano si los ciudadanos oprimen á sus conciudadanos? El despotismo de cada particular, si se hallase sin freno, no sería menos terrible que el despotismo del jefe. Por todas partes el interés individual ataca al interés de

todos, todas las fortunas se dañan, todas las pasiones se chocan: la justicia es la única que puede combatir y precaver esta anarquía. ¿Porqué fatalidad, lo que es entre todos los hombres el origen del bien, pudo venir á ser la fuente del desórden? Esa justicia santa, el apoyo y el garante de la sociedad fué en tiempo de nuestros tiranos el principio mismo de su destrucción. Lejos de velar las audiencias sobre las costumbres. y ser los oráculos de la verdad, no hicieron más que multiplicar á nuestros ojos ejemplos de venalidad y de justicia que constataban enormemente con las lecciones de probidad que debían dar. Semejantes sus ministros á esos desertores (por servirme de un pensamiento de un gran sabio) tanto más peligrosos cuanto más instruídos en todos los lugares por donde puede sorprenderse una plaza, se diría, que ellas no habían estudiado la ciencia de las leyes, sino para saber las sendas oblícuas y los caminos engañosos por donde un magistrado puede hacerse dueño de todas las avenidas de la justicia.

Apoderados de su balanza veian con orgullo á sus piés un pueblo suplicante, que se les acercaba todo temblando y creian que pertenecia á su grandeza atormentarlo en el suplicio de una esperanza inquieta y el largo martirio de una fatigosa incertidumbre. La justicia entonces se hizo venal, porque este era el único medio de redimir las vejaciones.

¡ Qué gloria para nuestra patria haber destruido ese despotismo subalterno, tanto más funesto que el de los reyes, cuanto más cercano á nosotros mismos ! Desde el momento de nuestra revolución cesó ese incienso criminal que quemábamos á unos ídolos levantados sobre nuestra debilidad. El pobre vivirá para siempre consolado, con saber que será preferido al poderoso bajo un plan de judicatura trazado por las manos de la justicia misma. Los magistrados tendrán á los clientes que los

rodean, por otros tantos acreedores, que reclaman como una deuda el tiempo que se les roba. No juzguemos de las cosas por el semblante de una revolución. Una idea no menos consoladora voy á ofreceros como fruto de la nuestra. La naturaleza siempre benéfica creó á todos los hombres iguales, libres y con el mismo derecho de felicidad. Vino despues la tiranía de España y separando patricios de europeos crió dos órdenes, uno de infelices y otro de afortunados: una gran parte de éstos invadió este Continente, se apoderó de los puestos y se encontró la América desheredada. Desdeñados los descendientes de los compañeros de Pizarro y de Mendoza, los Irala, los Cabrera, de los Garay, las plazas de lucro y de poder recayeron casi siempre en los que tuvieron la dicha de nacer al otro lado del mar. La mayor parte de los hombres, débiles por naturaleza, necesitan para ser virtuosos todo el apoyo de la recompensa: son pocos los que caminan con paso firme bajo solo el ojo del deber. Hallándose los americanos destituidos de este apoyo, y viendo á los europeos en las plazas que les destinaba la justicia. ¿Qué extraño sería siguiesen de lejos y á pasos lentos el carro de la gloria? Esto es lo que se pretendía y que envilecidos por la costumbre de un desprecio injusto perdiesen esa constancia y firmeza, que fué el distintivo de sus mayores.

Se engañaron, sí, se engañaron: nuestra santa revolución les ha dado pruebas, que hay en ellos ese rigor de espíritu que caracteriza á las naciones grandes. Los conquistadores se valieron de los americanos para labrar sus fortalezas y ellos trabajaron con alegría en forjarse sus cadenas. La misma escena se halla repetida en nuestros días. ¡Ah! Den gracias á esos desnaturalizados americanos, que desertando de las banderas de la patria han retardado su caída. Con todo, nosotros debemos ya gloriarnos de haber salido de ese órden subalterno en que

nos tenía un injusto desdén. Consolaos, patricios de nuestros trabajos; el nombre más obscuro no será una exclusión de los cargos, siempre que cuente sus virtudes y sus servicios por los antepasados ilustres que le faltan. La sangre que corre por la patria siempre es noble. Los empleos según los principios de nuestro sistema, deben ser el justo salario del mérito; y más equitativos que nuestros rivales no lo desconoceremos en ellos mismos. Bajaron ya mutilados los retratos de nuestros tiranos: si entre nosotros llegase á haber Sócrates y Catones, ocuparán sus puestos.

Aun era poco que nuestra revolución hubiese hecho felices á los particulares sin otro bien que interesa á la nación entera y aún á toda la humanidad. Una política absurda y desastrosa dictó el gobierno español, el sistema de sofocar en los americanos toda industria, desmontar el arado, para que sólo abriesen surcos débiles, romper las relaciones que se encuentran entre el hombre y el fruto de su trabajo, separarlo del concurso con las demás naciones y hacerlos unos seres aislados sin patria, sin derecho y sin dignidad. ¿Puede dudarse que este sistema ataca al hombre en sus derechos más esenciales? Analisémoslo por un momento.

Dos son los motivos que lo determinan al trabajo y á la fatiga: el uno es irresistible y el otro voluntario: aquel trae su orígen de la necesidad urgente; este su atractivo de la comodidad. Apenas satisfizo lo necesario, apenas se tranquilizó sobre su existencia, cuando el deseo del placer abre á su vista una carrera mucho más extendida: en esto se distingue el bruto, quién no tiene otro sentimiento, que el apetito actual, cuando el hombre lleva sus miras mucho más lejos; lo que por venir le descubre una perspectiva encantadora, que lo excita al trabajo y lo pone todo en acción, teme, espera, prevee, desea, se crea nuevas necesidades, las satisface y vuelve á desear: se

figura siempre un acrecentamiento de felicidad en un acrecentamiento de bienes. La religión cuyos preceptos son muy superiores á las leyes sociales, reprimen en el hombre la inmoderación de sus deseos, pero al mismo tiempo le convida al trabajo, le impone sobre ello un jornal precepto, le deja toda su actividad y no le prohibe un interés legítimo.

Ciudadanos, ¿no es verdad que los hombres entraron en sociedad, para vivir conformes con su naturaleza? *Naturae convenienter vivens.* ¿Pues cómo es, que el conocimiento de esta verdad ha influido tan poco en nuestra suerte? Fué sin duda porque la autoridad soberana instituída para proteger los derechos del hombre, perdió de vista el objeto de su destino y traspasó los límites que la naturaleza le señaló.

Después de esto ¿se nos imputará á delito nuestra revolución? ¿Es acaso algún crímen recibir injurias y sentirlas? ¿No rompió el monarca el pagaré de nuestras deudas desde el momento que no pagó las suyas? Ciudadanos, somos el espectáculo del cielo y la tierra. Si la providencia se digna coronar nuestros esfuerzos, la época de nuestra revolución será la que nos haga más honor en la historia: por ella la agricultura con toda su gala rústica y sus gracias nativas se presentará á nuestra vista ofreciéndonos la abundancia y la prosperidad: la industria ingeniosa y activa ocupará, para embellecernos, esos mismos brazos robustos que bajo el despotismo habían desfallecido sus cadenas: el comercio con todas las naciones del globo unirá los dos hemisferios con ventajas recíprocas, y apretará esos nudos sociales que había roto el monopolio entre los descendientes de un padre común. En fin, la América que hasta aquí solo ha ocupado el último ángulo del mundo moral, adquirirá en la gerarquía el predicamento de nación. Será entonces principalmente cuando podremos desmentir, con el sabio, quién nos diga, que los primeros

tiempos fueron mejores que los presentes: *ne dicas quod priora tempora fuere meliora, quam nunc sunt.*

El justo deseo de gozar estos y otros bienes, encendió en nuestros corazones la llama del patriotismo: llama celestial, que conocemos siempre por instinto, que alabamos por razón y en que debíamos arder por interés: no hay que temer que ya se apague, mientras que no se repare la fortuna del estado de la de cada particular y mientras que una paternidad civil haga de todos los ciudadanos una sola familia: entonces á nadie serán indiferentes los males y bienes de la república, porque el amor á la patria viene á ser una especie de amor propio. Este amor fué el que sostuvo el inflexible Bruto para que inmolase sus hijos á la república: su corazón magnánimo se hace sordo á las reclamaciones de la carne: el padre se hallaba como sumergido y anonadado en el cónsul: extremézcase la naturaleza: él fué el que ordenó su suplicio; pero el amor de la patria más fuerte y fecundo que la naturaleza, lo fortifica en este sacrificio, le reemplaza en los ciudadanos la pérdida de sus hijos.

No fué preciso que la América fuese á buscar ejemplo de patriotismo entre las ruinas de la antigua Roma. Animados los americanos del mismo espíritu impusieron silencio á las demás pasiones, para que solo obrase la de la gloria: llevaron sus riquezas al tesoro público: con un aliento sublime allanaron de un solo paso el intervalo inmenso de la exclavitud á la libertad; y destronaron casi á un mismo tiempo mil tiranos.

Irritados nuestros enemigos rugieron como leones al rededor de la presa, y se propusieron restablecer su antiguo predominio. La América se convirtió desde este punto en un vasto campo de batalla cubierto de cadáveres, de moribundos y de heridos: la muerte pasando de línea en línea para elegirse víctimas: los pueblos entregados al saco: las ciudades reducidas á cenizas: los tem-

plos abatidos: los hombres fuera de sí mismos respirando carnicería y venganza. A pesar de tantos estragos se busca la victoria por los americasos, se sufre las desgracias con paciencia y no se hace más que mudar de virtud cuando la fortuna muda de semblante.

Pero ciudadanos, ¿se ha sostenido con igualdad entre nosotros ese celo ardiente que dedica á la patria un sacrificio entero? ¿Hemos establecido todos por ley suprema dividir con ella su infortunio ó prosperidad? ¿No hay ninguno entre nosotros á quien desmiente ese su celo, ni cuando esperimenta ingratitudes, ni cuando la infamia lo persigue, ni cuando la muerte lo amenaza? ¿Se han pagado en una balanza fiel los servicios hechos á la patria? Ciudadanos, el que os lisongea os ofende; diciéndoos la verdad, os atestiguo mi respeto. ¡Infeliz del orador que hace de su arte un tráfico de mentiras! Todo buen patriota ha gemido en secreto desde que vió introducida entre nosotros la discordia, y presagió á la patria una desdicha cierta Nadie ignora que desde esa fatal época quedó comfundido el derecho con el interés, el deber con la pasión y la buena causa con la mala: cada día se vió formarse una nueva revolución; cada nueva revolución dió nuevos temores y nuevas esperanzas; cada nuevo temor y nueva esperanza preparó nuevos tumultos. Los partidos contrarios se chocaron entre ellos mismos al parecer por disputarse á cuál de ellos pertenecería la ruina de la patria: obligado el odio de la facción que sucumbía á reconcentrarse en el corazón, fué más profundo y amargo; porqué perdonar? Era una debilidad que se deshonraba? En esta guerra civil y doméstica, el ciudadano ya no se encontró seguro al lado del ciudadano, ni el amigo al lado del amigo.

¿Y la recompensa por los servicios hechos á la patria. La recompensa, ciudadanos, es un estímulo para servir mejor á la República y se debe aplaudir tanto la acción que la merece, cuanto la gratitud de quien procede.

¿Pero son estos los principios por donde nos hemos gobernado? Ay, ciudadanos, cerrad, sí, cerrad las puertas de este templo; que no nos oiga ningún extrangero; ¿qué diría de esta capital cuando supiese que más de una vez las prisiones y los destierros fueron el premio de la virtud? ¿Querría ser ciudadano de un pueblo donde se quebranta sin pudor la ley de gratitud que ellos observan y que respetan hasta las fieras? Acusado Manlio Capitolino de un grave delito y compareciendo en la plaza de Roma á presencia de todo el pueblo, hizo callar á su acusador solo con decir: *Romanos, hoy hace años que liberté al Capitolio, vamos á dar gracias á los Dioses por este beneficio.* Esto bastó para que todo el mundo lo siguiese si nmurmurar. Ved aquí, ciudadanos, lo que puede la memoria de un beneficio sobre el caracter de almas nobles y generosas. No ha sido esta conducta siempre la nuestra.

¿Cuál sería en este estado el patriotismo? Confesemos que perdió no poco de sus quilates. Muchos empezaron á mirar la fortuna del Estado como un bajel que fluctuaba al arbitrio de los que lo mandaban y que no se conservaba ó no parecía sino para ellos solos A medida que el amor á la patria fué entibiándose en sus corazones, fué también creciendo su interés particular: él vino á ser su ley, su bien público y su patria A vista de un Estado entregado á las facciones, aquellos más moderados, que no tenían ni bastante resolución para vivir continuamente á la falda de los volcanes; ni bastante sensibilidad para hacer suyos á mucha costa los males de la patria, cayeron en un profundo letargo; fuese por una inclinación natural ó por una desesperación del bien público.

Cuidado, ciudadanos, cuidado donde pueden arrastrarnos nuestras discordias. No olvidemos la suerte de un Carácas. No contenta la España con el primer diluvio de sangre en que inundó la América, ha decretado otro segundo. Si ella triunfa de nosotros, la proscripción será un

derecho: la razón de Estado justificará toda muerte: ningún ciudadano será inocente desde que hubiese conocido algún culpado; nadie podrá invocar sin delito el sagrado nombre de la ley: las acciones, las palabras, el silencio mismo, todo será acusado: se interpretarán hasta los pensamientos, para encontrarlos delincuentes: los más dulces sentimientos de la naturaleza pasarán por un crimen: se espiará la lágrima secreta, que se escape del ojo de un amigo sobre el cadáver de su amigo; su fin será arrastrado al suplicio, por haber llorado la muerte de su hijo.

La unión de voluntades y de intereses es lo que reclamo, ciudadanos, á nombre de la patria, para preservaros de tantos males. Lejos de nosotros esas antipatías odiosas, esos partidos extremados, esas venganzas anticristianas y anti-políticas y el triunfo será nuestro. No nos ha abandonado la fortuná. Las derrotas de Vilcapugio y Ayouma están á la vigilia de repararse. Hay una escuela para los héroes superior á la victoria: esta es la de las desgracias, debemos á sus lecciones ser más grandes en el infortunio que en la prosperidad. Restablecido ya nuestro ejercito no repara en los peligros donde divisa la gloria. Alarmada nuestra forma en el seno mismo de los desastres, despues de bloquear á la soberbia Montevideo, acaba de aniquilar ese su poder marítimo que alimentaba su altivez. ¡Ah! ¡Que no me halle yo ejercitado en el sublime arte de descubrir con elocuencia un combate naval! El que acaba de ganar la patria, ciudadanos, merece todo el orador que celebró en Atenas á los vencedores de Salamina. Las batallas terrestres presentan á la verdad un espectáculo terrible; pero á lo menos el suelo que sostiene á los combatientes no amenaza abrirse para tragarlos y el aire que los rodea no es su enemigo: por el contrario, ese mismo aire agitado de los vientos burla los esfuerzos del marino y lo precipita á la muerte que procura evitar: la

tierra ó retirada á gran distancia le rehusa su asilo ó muy cercana su proximidad misma es muy peligrosa y el refugio es muchas veces un escollo; el agua nada otra cosa le ofrece sino abismos. Un hombre de mar es un guerrero, que debe poner toda la naturaleza de inteligencia consigo mismo. Esta es la inmortal gloria del ilustre Brown, su alma casi desconocida en una vida privada estaba reservada toda entera para los combates navales; él inspira á sus compañeros su valor, por una previsión que lo abraza todo, por una confianza que jamás duda del suceso y por unas disposiciones que pone á su escuadra en la necesidad de triunfar. Dotado Brown de ese instinto que decide entretanto que fluctúa la razón y de ese corage que obra cuando la prudencia delibera, da la señal del combate; en medio de todo el fuego, Brown observa con ojo tranquilo la faz de la refriega, la impetuosidad del ataque y la habilidad de la maniobra, aunque con fuerzas inferiores lo hacen dueño de la victoria. Cuatro bajeles enemigos enarbolan ya el pabellón de la patria; tres estropeados ganan el puerto; dos son entregados á las llamas, otros tantos llevan en la fuga su ignominia, en fin, nuestra armada triunfa; Montevideo se humilla, sus moradores consternados extienden sus miradas vacilantes sobre sus enemigos, sobre la mar, sobre el cielo, donde bien pronto va á amanecer el día que será testigo de su ruina. ¿A quién tenemos que temer, sino á nosotros mismos?

Que tan felices sucesos como los nuestros se vean coronados con una dicha aun más feliz; que todos los órdenes del Estado tan justamente interesados concurran á la formación de un gobierno, cuyos elementos sean el presagio cierto de la felicidad; y por encerrar todos mis deseos en uno solo, quiera el cielo que la América libre pueda gozar de todos sus derechos en una plenitud de días y de gloria. Así SEA.

Fray Pantaleón García

UNIV. OF MICH.

PROCLAMA SAGRADA

DICHA POR SU ILUSTRE AUTOR FRAY PANTALEÓN GARCÍA

EN LA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

EL 25 DE MAYO DE 1814.

La magnificencia y respeto con que se prepara la víctima de propiación; la decoración del templo; el humo de los inciensos; la imagen de la alegría pintada en el rostro de los que ofrecen sus votos al Dios que reside en Aquel Tabernáculo, todo es expresión que anuncia con voz significante que éste es el cuarto año de la libertad americana y que, como los judios consagraban el sábado en memoria de la creación del mundo, el primer día de las lunaciones, por la privilegiada providencia con que se gobierna; la Pascua por el éxodo de Egipto; Pentécostes por la ley dada en el monte; la fiesta de las trompetas, por la libertad de Isaac; la expiación por el perdón que dió Dios al pueblo idólatra; los tabernáculos en memoria de que el pueblo había habitado bajo pabellones en la soledad; las colectas por lo que recogía el pueblo para el culto del Señor, así, siguiendo esta ritualidad, que atrajo las bendiciones de Dios sobre su pueblo, se consagra á Dios el 25 de Mayo que se han abierto en las Américas las puertas del augusto templo de la libertad: *erit solemnitas Domini.*

No trepideis ya en responder á vuestros hijos si os preguntan el motivo de esta solemnidad: *quit est hoc?* Decidles que es la memoria de aquel día, en que los americanos dejaron de ser colonos, y entraron en el alto rango de las demás naciones y en que comenzamos á ser legisladores de nosotros mismos. Decidles que es la memoria de aquel día en que por una resurrección de derechos, los premios ya no huyen de la América, y no hay quien estreche sus bízarros talentos, ni quien con mano avara comunique las luces: día en que la superstición, esa tirana de los ingenios que en la Grecia condenó á morir á Sócrates, en Holanda sacrificó al olvido las obras de Descartes y en Inglaterra persiguió á Bacón, desapareció de entre nosotros para siempre. Decidles que es la memoria de aquel día en que las abundancias de la América, lejos de mendigar el azogue de Almadén, el hierro de Vizcaya, cien útiles que compraba á voluntad agena, enriquecieron á los que se acerquen á ellas. Decidles que es la memoria de aquel día en que el comercio, esa deidad tutelar de los países pacíficos, echó los cimientos á un alcázar á fin de que, lejos de ver ya extraer de sus ricas minas el oro y la plata, con que los de de Ultramar sazonaban sus viandas, con los aromas del Asia y vestían las delicadas telas de Coromandel, vería la América acercarse las flotas á sus puertos y comprar á buen precio las pieles, las grozuras, el cacao, la cascarilla, cien producciones que huyen de la memoria. Decidles que es la memoria de aquel día en que el americano puede decirse a sí mismo: *Esta tierra que habito la hago fecunda para mi, y veo con satisfacción que mis cenizas reposarán en los mismos pueblos que mis padres vieren formarse las cadenas que los aprisionaban.* Decidle sque es la memoria de aquel día en que Dios, con mano fuerte, nos sacó de la casa de la servidumbre y rompió la escritura de la esclavitud: *in mane forti eduxit nos Dominus de dome seristutis.*

Buenos Aires, pueblo heróico; tú eres el noble instrumento de que se ha servido aquella mano que trastorna los imperios, según su voluntad: á su influjo vuelve á existir la América: te aprovechastes del momento de obrar para coger el fruto de trescientos años de paciencia. Los pueblos bendicen vuestras manos bienhechoras, pero tú quieres que se consagre á Dios privativamente este día y que confesemos al pié de los altares que la libertad americana es conforme á los designios de Dios: *erit solemnitæ domini.* ¿ Y cómo así ? Porque la causa es legítima y justa, ya se nos mire como hombres, ya como cristianos. Si se nos mira como hombres cristianos, la Religión de quien Dios es autor, no la prohibe. Dos proposiciones de las que deduciré que no debemos ensordecernos al grito de la razón para sostenerla y que es de obligación arreglarla con la Religión para perpetuarla. Yo imploro el auxilio del Espíritu Santo por mediación de la Santísima Vírgen, á quien llamo, invoco y saludo: *Ave Maria.*

PUNTO PRIMERO

Yo me remonto hasta el seno del Eterno, á rastrear su voluntad y advierto que su dedo nos señala entre las naciones libres y su brazo se empeña en manifestar que no profana la América los deberes de su rectitud, aspirando á su inmunidad civil.

No espereis al presente una vara transformada en serpiente, el mar dividiendo sus corrientes, una columna de nube, otros prodigios que Dios obró con los hijos de Jacob para liberarlos de Faraón. Los prodigios, dice San Agustin, son expresiones clamorosas con que Dios manifiesta sus designios; pero también es una voz demasiado elocuente el clamor de la razón que el autor de la naturaleza ha impreso en nuestra especie como una medida viva de la justicia y de la humanidad, añade este padre

del siglo IV. Sobre esto sostengo que la libertad civil de la América es conforme á las ideas de Dios: la ley natural la autoriza. Entremos de buena fé en la exposición de esta verdad.

Es necesario confesar que los americanos nacieron independientes, soberanos, árbitros y jueces de sus acciones, y usando de esta libertad propia del hombre, se gobernaron muchos siglos, ya bajo el imperio paternal, ya bajo una cabeza que llevaba la voz, ya á la sombra de los soberanos de Méjico y Perú, personajes morales que, uniendo en sus manos y en su espíritu la fuerza y la razón de la parte más pingüe de la América, la pusieron en estado de seguridad; la ilustraron con leyes grabadas al par de las que dictaron Minos en Creta y Licurgo en Esparta; la civilizaron con política tan fina, que si no excede, se nivela con la de Roma y Grecia. Los tronos de Montezuma y Atahualpa esparcieron en casi todo el Continente los resplandores del oro de que se formaban y acreditaron que se sentaban en ellos monarcas dignos de serlo.

¿Pero qué advierto? Estas frondosas vides van á desposarse y son arrojadas por el suelo: *evrisa est, in terramqun projecta*, y del ameno sitio en que descuellan son llevadas á un lugar sombrío á donde nadie habita: *transplantata est in desertum in terra invia et sitienti.* Gentes que vienen de más alla del mar, sostenidas por la razón de los Reyes, ocupan el nuevo mundo. ¿Quiénes son éstos y dónde viven? puedo preguntar, como á otro asunto la Escritura.

Son los Cortes y Pizarros los Carbajal y Valdivias, los Velasquez y Ojedas...que, enviados de la España, dominan las Américas, acaban con sus reyes y se posesionan á nombre de Fernando.

Esto es de hecho; pero, ¿no me será lícito preguntar sobre qué título se sostienen para hallar el derecho de la natura? ¿Es el derecho de guerra? Esta destructora

del género humano puede levantar justamente la cuchilla de defensa propia, para vindicar agravios y recuperar derechos. ¿Y qué injuria había hecho la América á la España?

No puede decir ésta lo que Jejati al rey de los amonitas, *que Israel no le había hecho fuerzas* que había sufrido extravíos por no pasar por sus tierras.

¿Y cuando pisaron la América los españoles, no les franquearon sus tesoros? ¿*quis titulos est*?

¿Es porque vivían en la infidelidad? Dios dá á los infieles el título de reyes, y decir que los que abrazan la fé se autorizan para negar la obediencia á sus príncipes infieles es exponer la religión á la calumnia con que acusaban los gentiles á los primeros cristianos y refutó sabiamente á Tertuliano. El dominio no se funda en la fé sinó en el libre albedrío: *quis titulos est*? ¿Será porque rehusan abrazar la fé de Jesucristo?

Ello es que Montezuma franqueó su pingüe patrimonio para levantar templo al Dios de la verdad que se consagró á la dulce María y que Atahualpa suplica le conduzca á la presencia del rey de las Españas. Pero quiero que desprecien una ley que no conocen y que se les anuncia sin prudencia.

¿Hay algún derecho entre los príncipes cristianos, para obligar á infieles á recibir la fé? Respondan los sabios y entre ellos aquel español que se hizo respetar en el concilio de Trento. Dirán que es un derecho soñado: *quis titulos est*? ¿será la donación pontificia?

¿Este es el apoyo de las leyes? ¿Pero no es que el apóstol ha dicho que nada tenía que hacer con los que están fuera de la iglesia?

Jesucristo ha limitado el poder de ésta su esposa á los corderos y ovejas, y entre éstos no se numeran á los infieles. Toda la libertad de sexto de los Alejandros no pudo hacer otra cosa que declarar á los reyes austriacos

promovedores de la fé en la América. Ellos la trajeron, agradecemos su celo, y siempre hemos recompensado las expensas invertidas en su apostolado con ochenta millones de libras de oro y plata con que ha contribuído cada año México y Perú por espacio de trescientos años.

¿Y aún se nos acusa de injustos é ingratos? ¿Es culpa sentir con Paulo III que ha declarado solemnemente *que los americanos son dueños de sus señorías, de que no debía despojárseles, ni habérseles despojado*? Pero ello es que la dinastía americana desapareció y sus señores legítimos han sufrido un pupilaje vergonzoso: *hacreditas nostra versa est ad alienos.*

¿Y la fuerza que ha puesto tortura en la naturaleza, ha sofocado sus derechos? Si así fuera, la España hubiera sido injusta sacudiendo el yugo que la ha agobiado tantas veces bajo el cetro de los cartagineses y romanos, de los godos y suevos, de los vándalos y alanos, de los moros que la dominaron ocho siglos, y del capcioso Napoleón, que ha hollado sú trono y sus hogares.

La España hubiera sido ingrata á los cartagineses, que la dotaron con el puerto magnífico de Cartagena y que le enseñaron á trabajar las abundantes minas de que no sabían aprovecharse. Hubiera sido ingrata á los romanos que le dieron su idioma, que hermosearon su suelo con las ciudades de Zaragoza, Mérida, Badajoz ... que la entraron en parte en las altas dignidades del imperio, como lo acreditan Trajano, Teodosio y el cónsul Balbo, que formaron á su sombra á los dos Sénecas, á Mela, Lucano, Marcial, Pomponio...; hubiera sido ingrata . contengámonos.

La España no fué injusta en sacudir la fuerza de sus opresores, ni ingrata á la mano bienhechora. ¿Y sólo el honor, la gratitud de la América ha de cubrirse de nubarrones y vientos porque trata de dar vida á sus derechos? Censores de la libertad americana: no quiero po-

neros en tortura ejecutando la respuesta Vuelvo por el honor y justicia de la España, para afianzar en razón la de la América.

El derecho de conquista, dice el sabio obispo de Meaux, no es incontrastable si no adquiere una posesión pacífica ó se afianza en un justo convenio. Entonces el derecho de conquista, que empieza por la fuerza, se reduce, por decirlo así, al derecho común y natural por el consentimiento de los pueblos. Ni la España, ni la América se sometieron á sus conquistadores, ni convinieron en su dominación. La fuerza dominó los cuerpos, sin ganar las voluntades. La España sacudió el yugo opresor, recobró sus derechos, se hizo libre. Vosotros no la acuseis de injusta, ni de ingrata, y este es el juicio que debeis formar de las Américas. Arrastraron cadenas, suprimieron servidumbres, que se cuentan por siglos sin que se apagase el fuego eléctrico que ha encendido la naturaleza. El sagrado depósito de la historia asegura que ha decidido la fuerza, no la voluntad: que hemos observado con respeto la ley extranjera hasta que nos ha venido á la mano el específico que ha dado vida al derecho de nuestra libertad agonizante en su opresión.

Sí; llegó la época feliz, el 25 de Mayo de 1810, en que se verificó en las Provincias Unidas, lo que Dios había anunciado á su pueblo por Amós. Daré fin á la servidumde Israel: *plantaron viñas y beberán su vino; formaron huertos y comerán sus frutos*: *Convertam captivitantem populi mei Israel, plantabront vineas, et bibent vinum carum et facient hortos et comedent frutus corum.* Todo coopera al establecimiento de nuestros derechos. España, oprimida por el infiel, el doloso Napoleon, como un cuerpo aniquilado que ya no se sostiene, sinó con candiales, como un navío que se vá á pique y cuya sumersión retarda el trabajo de las bombas, no podía ponernos á cubierto de un enemigo ambicioso que inundó de emisarios la

América, y en los momentos de su cólera exclama: «Yo la devoraré al modo que las hambrientas fieras ensangrientan sus uñas en la humilde presa».

Los Borbones que, abandonando el territorio español, hallaron su Constitución, y que, concurriendo á las sacrílegas estipulaciones de Bayona, despreciaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono, se vieron por lo mismo incapaces de ocuparlo.

La representación nacional, sólo á propósito para vejarnos impunemente, no ha ofrecido sino una ambigüedad política; porque ¿cuál ha sido su carácter? ¿cuál su conducta? Apenas Fernando sucumbe bajo el pesado brazo del emperador de los franceses, todas las juntas provinciales de España sortean nuestra túnica y ejecutan con el reconocimiento de soberanos Nace la junta que se llama Central en los brazos de la intriga y espira al momento á impulsos de la execración pública, y de sus cenizas se forma un nuevo aborto con el nombre de Agencia

¡Este gobierno, con qué promesas brillantes no se explica! Pero, ¡qué teorías tan estériles! América; escucha, que te dicen: *ya no sois colonia;* pero advierte estas órdenes secretas para que no nos permitan salir de la esfera trazada por la elocuencia que dora los hierros preparados en la capciosa carta de emancipación.

Las Córtes se juntan; pero ¡con qué mezquindad se prestan á los derechos de las Indias! Me acuerdo haber leído en Montesquieu esta sentencia de oro: «Las Indias y la España son dos potencias bajo de un mismo dueño; mas las Indias son el principal y España el accesorio; en vano la política quiere que el principal penda del accesorio; las Indias atraen la España á ellas». No obstante se excluyen las cartas de la representación nacional, como si éstas no regaran la tierra con su sangre, defendiéndola con sus tributos, amparándola, y por veintiseis millones

que tiene la América, se admite un escaso número de diputados.

¿Y cómo? Se nombran representantes contra nuestra voluntad á fin de disponer arbitrariamente de nuestros intereses. Parece que Dios infundió en la España el espíritu de *vértigo y de aturdimiento*, á fin de facilitar el recobro de nuestra libertad.

Porque, ¿cuántas consecuencias legales no saltan de estos hechos en nuestro favor? La España, bajo el poder del francés, no puede libertarnos de sus garras. ¿Y no es derecho de naturaleza buscar asilo de seguridad y precaverse contra una invasión? Pues esto es lo que ha hecho la América, exijiendo un gobierno capaz de sostenernos. Los Borbones abandonan la España; ¿y no es de razón el no seguir las banderas de unos reyes que entregaron su pueblo al enemigo como un rebaño de esclavos? Es de derecho la emancipación del pupilo cuando la apatía ó la disposición del padre ó del tutor comprometen su suerte, ó exponen su patrimonio á ser presa de un usurpador: es del derecho del esclavo llamarse á libertad cuando el amo lo abandona en sus dolencias; y esto es lo que ha hecho la América.

Es verdad que las Cortes llenaron el orden natural que dicta emancipar al pupilo cuando, saliendo de su minoridad, puede hacer uso de sus fuerzas; pero semejantes á un tutor acostumbrado á vivir con fausto á expensas de su pupilo, mostraron el dón y retiraron la mano, y cerrando con violencia la boca á nuestros representantes, han.... los periódicos imparciales de España dan testimonio de sus procedimientos.

¿Y en estas circunstancias, no estamos autorizados para recibir sus sanciones, oponer la fuerza á la fuerza y usar de nuestro deber? Ello es que un particular, si se ve atacado, puede y debe defenderse; y si no tiene otro arbitrio que servirse de las armas y quitar la vida á su rival, pue-

de hacerlo, y esto es lo que hace la América. El pensador desnudo de preocupaciones, concluirá que la América ha roto los lazos de la esclavitud; que es libre por un derecho legítimo: *laqueus contritus est, et nos liberati-cunos*; que Dios ha venido en nuestro auxilio, y á su nombre se ha establecido la inmunidad civil: *adjutorium nostrum in nomine Domini.*

Americanos: vuestra causa es legítima; abrazadla, defendedla, promovedla. La Patria os habla: mirad por vuestro suelo: caminad sobre las huellas de los Curcios romanos que se dieron á las llamas por defender su libertad, de los Decios, que de dos en dos se inmolaron por defender sus leyes; mejor es morir, decía el gran Macabeo, que ver perecer nuestro país, y aún entre los paganos era máxima común *dulce est pro pátria mori.* Trabajad por despertar un derecho que no podeis adormecer sin ultraje de la naturaleza. Jóvenes, tomad las armas aunque os detenga vuestra madre, aunque la madre os muestre los pechos con que os alimentó, abríos nuevos caminos á la gloria por medio de cañones y de metrallas, y á pesar de las trabas del arte y de la naturaleza, forzad los enemigos, sin temor ni de sus fuerzas ni de su desesperación. Sean borrados de nuestros anales los cobardes: ancianos, partid vuestro pan con los guerreros; perezcan para siempre vuestros bienes si no han de saciar el hambre del que pelea en campaña; sabios, dejad correr vuestras plumas, electrizad los espíritus, aún de los jóvenes que travesean en las plazas; ministros del santuario, ejecutad con vuestros votos el poder divino en nuestro auxilio. Damas, sexo bello, llevad el espíritu de aquellas siracusanas que dieron sus cabellos para hacer las cuerdas con que se arrojaban los instrumentos de la muerte sobre los enemigos de la patria. Españoles, conoced nuestra justicia: la América que os sostiene os viste, os enriquece, ésta es vuestra patria; y si España ha tenido algún

derecho para dominar las Indias, éste está en vuestros hijos como descendientes de los conquistadores: unid vuestro derecho al nuestro: la patria hará con vosotros lo que el emperador Claudio que dió á los galos el privilegio augusto de ciudadanos romanos. Sacrifiquemos todos á Dios este día, en que cumple años una causa que el derecho de la naturaleza autoriza y que la Religión no prohibe. Ved aquí en lo que resplandece la justicia de la libertad Americana y lo que voy á exponer en el segundo punto. Sufridme: es el día de mi gloria: el día de los patriotas.

PUNTO SEGUNDO

Es necesario tranquilizar la piedad alucinada La autoridad emana de los pueblos sostenida por la Providencia que deja nuestras acciones á la voluntad libre. La Omnipotencia no toma interés en que el gobierno sea monárquico, autocrático ó democrático; que la Religión ni sus ministros pueden condenar los esfuerzos que hace una nación para ser independiente en el orden político, dependiendo de Dios y sus vicarios en el orden religioso

El pueblo de Dios gobernado por él mismo. Ved aquí una prueba del derecho de los pueblos. Sugeto por la fuerza á la obediencia de Faraón, se reune á Moisés, recobra su independencia, sin que Dios increpe su conducta. Subyugado por Nabuco, envia Dios á Judit para recobrar la libertad. Baja Antioco. Matatías y sus hijos levantan el estandarte, y Dios bendice sus esfuerzos. Aun quebrantada la obediencia con que los ligaba la fuerza, diez tribus depositan la soberanía en el hijo de Nabaht: niegan la obediencia á Robohán, sucesor de Salomón en el cetro y abuso sobre los derechos de Israel, y Dios, lejos de indignarse, manda al profeta Jeremías contenga un ejército de ciento ochenta mil hombres que trata de invadirle. ¿Y serán de peor condición las Indias después de tres si-

glos de sufrimientos? ¿No pueden hacer lo que el mismo Dios permitió en otro tiempo á su pueblo sin argüirle en su favor?

Jamás la silla de San Pedro ha tomado parte contra las naciones que han sacudido el yugo del gobierno que ha violado los pactos sociales. Los suizos, los holandeses, los franceses, los americanos del Norte proclamaron su independencia, sin incurrir en otras censuras, que las que pudo haber fulminado la Iglesia, por los atentados contra el dogma, la disciplina ó la piedad, sin que estas trascendiesen al orden civil. Ligados estaban los suizos con juramento á la Alemania, los holandeses á España, los franceses á Luis XVI, los americanos á Jorge III; pero ni éstos ni los príncipes que protejieron su libertad merecieron la censura de la Iglesia. El abuelo de Fernando, Carlos III, protegió con su sobrino Luis XVI la independencia de la América del Norte, sin temor á la cólera del cielo: ¿y ahora cómo lo tomará la Religión como óbice á la independencia Americana? ¡Dios justo! ¡Dios piadoso! ¡Hasta cuándo ha de disputar el fanatismo el imperio á la Religión sagrada que enviarte á la sencilla América para su gloria!

¿Y el juramento hecho á Fernando? El Eclesiástico ha dejado escrito: *guardad el juramento de fidelidad que habeis prestado al Rey* Bien, ¿y la España no ha jurado á Fernando, y no obstante, ha trastornado su Constitución, ha protestado no admitirlo sino condicionalmente en caso que no se ligue al emperador de los franceses por sangre ó amistad? Si vuelve Fernando á España, no obstante el juramento, ¿no le impondrá la nación la ley y le obligará á gobernarse por la Constitución que ha formado en su ausencia? ¿Y sólo para la América ha de ser tan estrecho el juramento que la ha de obligar á aclamar á Fernando que ya no es rey, según la Constitución de España, y á

recibir las leyes que ésta ha sancionado con quebrantamiento del pacto social?

No dejemos escrúpulos á las conciencias, á los prestigios de la ignorancia. Sabido es que el juramento provisorio es un vínculo accesorio que supone la validez del contrato, que por él se ratifica. Cuando consta de su legitimidad creemos que Dios, invocado por el juramento, no rehusa ser garante del cumplimiento de nuestras promesas. Pero jamás será Díos testigo de un juramento que quebrante el orden natural y las leyes que él mismo ha establecido. Sería insultar su sabiduría creer que puede presentarse á nuestros votos cuando invocamos su nombre en perjuicio de nuestra libertad, orígen de la moralidad de nuestras acciones. Si Fernando nos abandonó, si perdió el derecho de exijir nuestra obediencia á sus representantes á quienes jamás hemos jurado y que han envilecido nuestros derechos, se rompió el contrato, se acabó el juramento.

Hablemos más claro y demos otro argumento no menos convincente y decisivo. Aun cuando fueran incontrastables los derechos del Borbón, bastaría la injusticia, la fuerza y el empeño con que se arrancó su juramento para destruir su validez, desde que llegó á conocerse que era opuesto á nuestros intereses y funesto á nuestra tranquilidad. Tal es la naturaleza del juramento prestado á los conquistadores, ó á herederos de éstos mientras tenían oprimidos los pueblos con la fuerza. De otro modo, no hubiera recobrado legítimamente su libertad la España juramentada á los cartagineses, romanos, godos, árabes.

Demos más luz á la razón. La fidelidad no es un derecho abstracto que obliga materialmente en todo evento: es la obligación de cumplir el contrato social que liga las partes con el todo Su obligación es recíproca: tan deber es de la cabeza ser fiel á sus colonias como de éstas á ella. Debemos guardar respeto, obediencia al Rey y á la Metró-

poli; pero éstos deben guardarnos nuestros derechos, promover nuestra felicidad. Porque ¿qué quiere decir soberano? Este es, dice San Gerónimo, un personaje moral que promueve en justicia los derechos de cada uno y del común. ¿Qué quiere decir soberano? Es, dice Santo Tomás, un personaje obligado á mirar por el bien común y adelantar sus intereses.

Por eso es que los aragoneses erigieron un célebre magistrado para velar en protección del pueblo y que en la coronación del Rey, le decía el justicia: *nos, que valemos cuanto vos*, os hacemos nuestro Rey, con tal que guardeis nuestros fueros y promovais nuestros intereses, y de nó, nó.

Se infiere que en fuerza de los derechos, los pueblos pueden destruir todo el pacto ó asociación que no llene los fines para que fueron instituidos los gobiernos, y que las Indias no están obligadas á guardar fidelidad á España y el juramento que prestaron á Fernando es forzado, ilusorio, rescindible, nulo.

Es constante que, lejos de tratarnos á lo menos como hijos de un segundo matrimonio, y dejarnos disfrutar de la herencia que nos cabía en parte, se ha servido de nuestro patrimonio para enriquecer á los hijos de la primera esposa, y lejos de promover nuestra felicidad, aún nos ha prohibido incrementar lo que la naturaleza ha puesto en nuestras manos. ¿Miento, señores? ¿No se prohibieron á Nueva España, Tierra Firme, Santa Fe y Cuyo, los plantíos de olivos y viñas? ¿No se ha prohibido trabajar el hierro de que abundan las Américas? ¿No se imposibilitaron las minas de azogue de Huancavélica? ¿No se mandaron cerrar en Buenos Aires las aulas de dibujo y náutica?

¡América, América: en el concepto de tus rivales no has nacido para ser feliz! Siempre serás mirada como el pupilo que ha perdido el padre y como la madre que

experimenta los contrastes de la viudez: *pópulo facti sumus absque patro: matre nostrae quasi viduae.* Americanos, cuyas luces han muerto sepultadas en el silencio del claustro ó en el retiro de una oscura fortuna sin recibir el premio de vuestras fatigas: venios conmigo para poner el cielo por testigo de nuestro oprobio: *intuere et respice oprobium nostrum.*

La conducta hostil de los gobernantes ha trastornado el órden diplomático y ha puesto la libertad civil en manos de la América. Lo digo: por que si la España, escarmentada de un yugo opresor, ha variado su Constitución, y ha variado el molde en que ha de acomodar al Soberano, ¿por qué no podrá hacerlo la América? Y si la Representación Nacional sigue estas ideas agresivas, ¿por qué no se exige nuestra obediencia y nuestra fidelidad? Es un derecho canonizado el que intima que en las estipulaciones, contratos, convenios aún firmados con juramento, no hay obligación de guardar fé al que la quebranta

Americanos: somos líbres y no podemos decir con los judíos *non fit qui redimeret de mano eorum.* Dios ha allanado el camino y con su auxilio, si éramos hijos, ya somos emancipados. Si éramos esclavos, ya estamos en nuestra tierra y la ley de gentes nos dá la libertad. Si arrastrábamos cadenas, la Religion no prohibe que las rompamos y adquiramos nuestra libertad.

Hablo de la libertad civil. Sean malditos de la patria los que confunden la libertad política con la libertad de conciencia. Los extraños no herirán tan mortalmente la patria cuanto estos patriotas. Si hubiese alguno entre nosotros, yo le pregunto con San Pablo: *que participatio judiciae cum iniquitate.* ¿Es acaso más sólido, más placentero nuestro sistema, porque se dé á la concupiscencia un ensanche que prohibe la ley ó se aparente no tener religión?

¡Ay, amados ministros! la verdadera libertad, dice San

Agustin, sólo se halla donde reina el espíritu de Dios, y creedme que nunca seremos más verdaderamente libres que cuando observemos las leyes del Evangelio y de la Iglesia. Y debo añadir que jamás prosperará nuestra causa si nada establecemos cristianamente. ¿Que importa que la razón impere? Las armas son las que han de decidir nuestra suerte. ¡Y quién sinó Dios, para favorecer al pueblo fiel, derriba muros al son de trompetas, derriba ejércitos irresistibles con la armonía de la música y da una completa victoria deteniendo al Sol en su carrera? Sin atraer á Dios en nuestro auxilio por el cumplimiento de su ley, tendremos la misma suerte que José y Azarías vencido vergonzosamente por Georgías. Atrayendo á Dios en nuestra defensa se nos vendrán á las manos los trofeos y glorias de los Macabeos. Sin Dios, sin religión, romperemos las cadenas del cuerpo y doblaremos miserablemente las del espíritu. Con Dios, podreis decir sin que nadie se atreva á desmentiros: «Aunque todas las naciones coaligadas nos hagan la guerra, no temerá mi corazón: Vos, Señor, estais con nosotros. *Si consistant adversum me castra non timebit cor meum, quoniems tu mecum es.*

Sí, Americanos; si Dios es nuestro apoyo, la Religion nuestro asilo, la ley de justicia nuestro broquel, entonces, sin ofender la Divinidad, podremos llamar un Dios benéfico al Dios de los ejércitos y los ministros del altar podrán sin temor bendecir vuestras banderas, elevar al cielo sus súplicas en nuestro favor; entonces la América, cual otra Grecia, subyugará todas las fuerzas combinadas. Si sucumbe alguna vez bajo el peso de las armas enemigas, romped el velo que oculta el delito al corazón, santificaos y experimentareis lo que Esparta, que vencida mil veces, siempre se levantó más temible: la libertad americana será eterna: un feliz instante, la batalla de un día coronará con ventajas las ruinas de muchos años.

Dios, que autoriza nuestra causa, por el derecho natural que emana de él y que no la prohibe por la Religión de que es autor, la perpetrará, la eternizará la consagrará.

Así lo esperamos, Dios mío, y para ejecutar más vuestra voluntad, os presentamos los justos sentimientos de un Rey Santo implorando tu misericordia á favor de los que nos gobiernan. Sí, Suprema Asamblea, Excmo. y Supremo Director, el Todopoderoso os diga en los momentos de aflicción, y el Dios de Jacob os prodigue en todos los peligros: *exaudiat te Dominus in die tribulationis, proteguz te nomen Dei Jacob.* Ellos envíe desde lo alto del cielo los socorros que implorais, y desde la Sión celestial tenga abiertos sus ojos para velar día y noche en vuestra defensa: *mittad tiée auxilium de Sanct est dé Sión tocatur te.* Acuérdese el Señor del sacrificio que ofreceis en este día, y reciba benignamente el holocáusto de vuestro religioso corazón: *memor sit sacrifitu tuit et holocaustum tum pingue fiat.* Así prosperará nuestra cáusa : seremos felices en esta vida y en la eternidad, y aquí y en el cielo podremos decir llenos de satisfacción: ¡ Viva la Religión ! ¡ Viva la Patria ! ¡Viva el Evangelio ! ¡Viva la libertad ! ¡ Vivan los católicos ! ¡ Vivan los americanos ! AMEN.

Dr. Pedro I. de Castro Barros

UNIV. OF MICH.

ORACIÓN PATRIÓTICA

QUE EN EL SOLEMNE

DÍA ANIVERSARIO DEL 25 DE MAYO DE 1815, CELEBRADO

EN LA CIUDAD DEL TUCUMÁN,

DIJO EL DOCTOR PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

TEMA:

Afferte Domino patræ . . . . gloriam et honorem.

VERSIÓN:

Consagrad al Señor de la patria sacrificios de gloria y honor.

EXORDIO

Por siglos y eternidades, señores, sea feliz y afortunada la ínclita capital de Buenos Aires, por el virtuoso grito de libertad con que en el 25 de mayo del año 1810, despertó de su letargo todo el vasto Continente de la América del Sud, para que rompiese sus inveteradas cadenas, recuperase sus antiguos derechos y ocupase un distinguido rango entre las naciones libres del mundo. Roma, la gran metrópoli de luniverso; Babilonia, la ilus-

tre corte de Caldea; Jerusalen, la insigne capital de la Palestina y otras famosas poblaciones del orbe pueden justamante gloriarse de haber sido maravillosos emporios de grandeza humana, ya por el lustre de sus victoriosas armas, que las han coronado de inmarcesibles laureles de gloria en los campos de Marte ya por la brillantez de sus eminentes ciencias, que las han ceñido decorosos anillos de honor en los templos de Minerva; y ya por el esplendor de sus inmensos tesoros, que les han erijido monumentos de inmortalidad en los atrios de la fama. Pero nuestra argentina capital se ha labrado un mayor coloso de gloria, honor é inmortalidad con la oportuna y enérjica instalación de nuestro gobierno patrio ó nacional entre el ominoso contraste de las más críticas circunstancias para nuestra América, cuyo triunfal aniversario celebramos hoy placenteros, en unión por una feliz ocurrencia con el del triunfo de Jesús Sacramentado, consagrando al Señor de la patria en reconocimiento de tan singulares beneficios, dobles sacrificios de gloria y honor según demanda el Real Profeta en el oráculo de mi tema—*afferte Domino Pairiae.... gloriam et honorem.*

Sí, amados compatriotas, aquel gran Dios, que en el día 25 del mes Adar del año 2453 de la creación del mundo (1), mandó á Aarón extender su misteriosa vara, símbolo del supremo gobierno sobre las aguas de Egipto, para libertar á los israelitas de su dura esclavitud de 400 años, bajo la férrea dominación de Faraon y de los egipcios, y posesionarlos de la pingüe tierra de Palestina, prometida á sus antiguos padres Abraham, Isaac y Jacob, cuya libertad realizó entre otros prodigios con el alimento de un celestial maná, figura la más expresiva de la sagrada eucaristía; y que en el día 25 del mes

(1) Alvarez, Diario his., tom. 2.

Nisam, según la nomenclatura de los hebreos (1) instituyó el adorable sacramento del altar, para realizar la verdad de aquella figura y suministrar esta divina vianda á los cristianos verdaderos israelitas, es el mismo que, en el día 25 de mayo del año de 1810 de la redención del mundo, mandó á nuestra valiente capital extender la vara de su nuevo gobierno sobre todas las provincias del virreinato, para libertarnos igualmente de nuestra dura esclavitud de 300 años, bajo el cetro férreo del rey de las Españas y de los españoles, y posesionarnos nuevamente de nuestra feraz América, quitada á nuestros padres por la voraz codicia de aquéllos. Al efecto, aquel gran Señor, que en frase de Eclesiástico (2) traslada los cetros y reinos de unas manos á otras, por las injusticias, fraudes y latrocinios de los monarcas, permitió que el Nabucodonosor ó Atila de nuestra era, cual es el execrable Napoleon, azote de Dios para castigar los tronos, cometiese en Bayona con el actual rey Fernando VII una felonía más detestable que la del pérfido Trifón con Ptolomaida con el príncipe Jonathas macabeo (3). En consecuencia, si para todo el mundo racional han sido siempre épocas tan respetables, que han merecido fijar sus siete edades; las de la creación del diluvio universal, de la vocación de Abrahan, de la libertad de Israel de Egipto, de la unción de David en rey, de la libertad de los judios de Babilonia y de la redención ó natalicio de Jesucristo Si para la antigua sinagoga fueron tambien eras tan memorables, que las consagró á Dios en hacimiento de gracias con las aniversarias festividades de la Pascua, del Pentecostés de los tabernáculos, de las trompetas, de las colectas, de las suertes, de la Scenopegia,

(1) Alvarez. Diar. hist., tom. 3.

(2) Eccl., cap. 10.

(3) 1° Macab., cap. 9.

de las encenias y otras muchas, que expresa el canlendario hebreo; aquellas en que reportó su libertad de Egipto, de Babilonia, de la Siria, de la Persia, y recibió de Dios otros singulares beneficios. Si para la iglesia católica son dias tan santos y misteriosos los de 25 de marzo y diciembre, que ocupan un lugar príncipe en sus sagradas liturgias, por ser aquellos en que el libertador del género humano vistió la librea de nuestra carne y nació al mundo para instalar la sociedad santa de su iglesia y su nuevo sistema de gobierno espiritual, según la comisión de su eterno padre Finalmente, si en los fastos de la historia eclesiástica se ha celebrado siempre como un día de triunfo para la religión el 25 de julio (1) por haberse en él proclamado emperador el gran Constantino, qne siendo el primero de los emperadores católicos, libertó á la iglesia del acero de los tiranos después de 300 años de persecución y fijó en su cielo el iris de su paz; y en los anales de la historia española como otro día de triunfo para la patria el 25 de abril, en que se obtuvo la célebre victoria de Almanza, que afianzó la corana al V de los Felipe (2).

Colegid cuán digno, justo, equitativo y saludable es y será para nuestra América, que penetrada de la mayor gratitud á Dios, le consagre con perpétua aniversaria festividad á su culto el privilegiado día 25 de mayo, en que por un golpe magistral de su justicia y de su misericordia ha reasumido su antigua dignidad y derechos, y ha evadido los hostiles designios del ambicioso Napoleón, que pretendía uncirla con las criminales coyundas de nueva tiranía, despotismo é irreligión.

En verdad, señores, la iglesia y la patria, el sacerdocio y el imperio del altar y el trono nos demandan im-

(1) Alvarez. Diar. hist., tom. 7.

(2) Alvarez. Diar. his., tom. 4.

periosamente este sacrificio; y que por él miremos al propicio mes de mayo como el mayor de todos los meses del año, según indica la etimología de su nombre, como el mes de América por excelencia singularmente registrado para nuestras ventajas en el arancel de los divinos decretos; y como á un mes realmente imperioso y coronado, según lo figuraba la antigua mitología (1) por habérsenos en él restituído nuestro cetro y corona. En este concepto y de que en año presente ha ocurrido felizmente en este mismo día para colmar nuestra alegría la augusta festividad del *Corpus*, doblemos nuestros cultos, que en pluma del Angélico Doctor son los místicos imanes y compases de sus amorosas visitas—*sic nos tu visitas, sicut te colimus* (2) y ofrezcamos al Señor de la patria, en sus sagradas aras, dos sacrificios de gloria y de honor, según nos previene el Psalmista, que serán los dos ejes sobre que rodará todo el plan de esta oración. *Afferte Domino patriae.... gloriam et honorem.*

De gloria—con respecto á la festividad cívica, que nos acuerda el triunfo que la patria ha reportado de la tiranía—*gloriam,*—esta será la primera parte. De honor—con respecto á la festividad sagrada, que nos acuerda el triunfo que la eucarestía ha reportado de la herejía—*et honorem,*—esta será la segunda parte.

Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, que sentado sobre las doradas alas de los querubines, como en excelso solio de nuestra soberanía, empuñais el cetro de todo el universo; presidís majestuoso á todas las naciones y repartis las virtudes, según los altos designios de vuestra insondable providencia: desatad la balbucie de mis labios, como la de geremias; purificadlos, como á los de Isaias, é infundidles, como á los del gue-

1) Alvare. Diar. hist , tom. 5.

(2) In off. Eccl. Chrp. Coti.

rrero Judas, una celestial facundia, para que pueda debidamente analizar los importantes objetos que me he propuesto y electrizar de tal modo los ánimos de mis amados compatriotas, en orden á la defensa y sostén de la gran causa de América, que prefieran antes la muerte al dolor de ver el exterminio de su patria á imitación de los relijiosos macabeos (1). Esta merced os pido por intercesión de esa augusta generala de nuestro ejército y admirable Belona de nuestras armas, á cuyo fin la saludo reverente no sólo como el ángel llena de gracia, sino también de mercedes: *Ave Maria, gratia et mercedibus plena.*

TEMA UT SUPRA

Según el idioma de las santas escrituras, dar gracias á Dios ó consagrarle un sacrificio de gloria es dar crédito á sus divinas promesas y testimonios, como lo hizo Abraham (2), confesar una verdad decorosa á su divino nombre, como lo verificó Achám conjurado por Josué (3); ó proclamar la justicia de alguna gran causa, cuya manifestación cede en mayor alarde de su gloria, como lo practicó el Apóstol autenticando su misión (4). Según este dialecto, si hoy en esta sagrada palestra proclamamos la palmar justicia de la gran causa ó sistema de América, constriñendo á nuestros rivales á confesarla, habremos consagrado al Señor de la patria un singular sacrificio de gloria, cual exige el triunfo, que ha reportado la tiranía. Del mismo modo, dar honor á Dios ó consagrarle un sacrificio de honor, es protestar solemnemente su suprema excelencia y acreditarle con homenajes pri-

(1) Lib. 1°, Macab.

(2) Ad Rom. 4, v. 20.

(3) Josué 7, v. 19.

(4) Ad Cor., cap. II et 12.

vativos á sus grandezas, el sublime concepto de su divino Sér, como lo efectuaron Moisés, David y Salomón, girando en solemne procesión el arca santa del testamento, que es la mejor cifra de nuestro augusto sacramento del altar. En seguida, si nosotros también en este festivo día protestamos con igual demostración de excelencia de Jesús Sacramentado y le rendimos el más relijioso acatamiento á su real presencia en la sagrada eucaristía, le habremos consagrado un singular sacrificio de honor. cual requiere el triunfo que ha reportado de la heregía. En esta inteligencia entremos ya al análisis de la

Primera parte

Los hombres cristianos tenemos sobre la tierra dos madres comunes muy benéficas en cuyos pechos, como compuestos de cuerpo y alma, mamamos la leche de los bienes temporales y espirituales, por los cuales nos disponemos y merecemos los eternos. Estas son la patria y la iglesia; y de ellas la primera es la sociedad ó consagración de los hombres libres con el objeto do amarse y auxiliarse recíprocamente en sus necesidades bajo ciertas leyes y orden, cuya cabeza es el supremo gobierno lejislativo, judiciario y ejecutivo, que se establece á voluntad de los ciudadanos, sea monárquico, aristocrático ó democrático: así como la segunda es la congregación de los fieles cristianos con el fin de socorrerse espiritualmente bajo la profesión de una misma fé, comunión de unos mismos sacramentos y sujeción á unos legítimos pastores, cuya cabeza es el sumo pontífice de Roma, vicario de Jesucristo en la tierra. Por estas nociones advertireis, son dos sociedades formalmente distintas en su fundación y objeto, pues lá patria lo es por los hombres para la comodidad de la vida temporal, y la iglesia lo fué sólo por Jesucristo para la consecución de la vida eterna;

pero entre sí intimamente unidas y aliadas, como el cuerpo y alma á cuyo bien general ambas de acuerdo conspiran; y por consiguiente son por naturaleza sagradas y dignas de todo nuestro respeto, amor y servicios. Inferir aquí el paso, que así como la persona del sumo pontificie es colocada en el solio apostólico por el bien de la iglesia y no al contrario y por esta razón en dictamen de todos los teólogos aún los más curiales en el caso que incidiera en el crímen de heregía, si puede ser, decaería por el mismo hecho de su pontificado respecto á que por aquel crímen se hacía inepto para suministrar á los cristianos los principales bienes de la iglesia y en especial para conservar el depósito de la fé. Así también la persona del rey ú otro cualquiera gobierno es colocada en el trono por el bien de la patria y no á la inversa; y por la misma razón en el caso de implicarse en el crímen de la tiranía que es muy frecuente, decae también por el mismo hecho, de su autoridad respecto á que por aquel crímen se hace inepto para suministrar á los hombres ó ciudadanos los principales bienes de la patria y en especial para conservar el depósito de la paz pública, que es el principal encargo que se le hizo.

La madre patria como organizada de la sociedad natural y civil de los hombres, suministra á sus hijos cuatro principales bienes: á saber, la seguridad de sus individuos, la propiedad de sus bienes su libertad é igualdad á la faz de la ley, los mismos que también garantiza por su parte nuestra madre iglesia, precisando á sus hijos por las leyes divina y propias á amar á sus prójimos como á sí mismos, á no defraudarles sus intereses, á profesar la ley evangélica que es de libertad y tratarse entre sí como verdaderos hermanos. Pero la patria en ninguna parte del mundo realizó mejor este maternal deber que en nuestra América antes de la tiránica invasión de los peninsulares, la cual acaeció en el desgraciado año 92 del si-

glo XV. No le faltó á nuestro suelo, como dijo un orador de nuestra era, sino la religión católica para ser el mejor noviciado del reino de los cielos, y ya antes dijo el conde de Carly, que su gobierno sólo fué posible porque existió. Fué una sociedad tan admirable y proficua que parece tuvo en ella su existencia la ideal de la república de Platón, sin que se le pudiese asemejar ni la de los romanos aún en sus siglos de oro y de su mayor esplendor.

Aquella ley agraria, cuya práctica es imposible en otros estados se verificaba entre los alumnos de éste con una proporción geométrica, tranquila, pacífica y oportuna.

Su agricultura, su astronomía, su cronología, sus leyes, sus costumbres, su gobierno y todo el rol de su manejo ha exhaurido la admiración de los sabios.

Sus emperadores parecían más padres que señores; vivos, eran amados y muertos, llorados; para dictar leyes eran otros Solones y Ligurgos, y para defender la patria mejores que los Césares y Augustos. De este modo los americanos gozaban dulcemente los grandes bienes de su patria y nadaban muy satisfechos en un mar anchuroso de felicidades.

Pero apenas llegó aquel aciago tiempo, en que los leones y castillos de la España arribaron á nuestros puertos y dieron en nuestro Continente los más fuertes bramidos é hicieron las más espantosas explosiones, todo lo perdimos de improviso, porque su saña carnicera y el fuego devorador de su codicia transformaron al instante el paraíso americano con la más lastimera metamórfosis en un teatro de sangre, ruina y desolación y representaron en él escenas aún más horrorosas que los tiranos del paganismo en los primeros siglos de la iglesia.

Los Pizarros, los Cortés, los Ojeda y otros emisarios de la Península nos dejaron al momento sin patria, sin gobierno, sin leyes y por consiguiente sin seguridad. Así es que quedamos cubiertos del mayor oprobio; nuestra

herencia entregada á unos tiranos disipados y nuestras casas y hogares al saqueo de los extraños. Fuimos hechos pupilos sin padres y nuestra madre América siendo la princesa de las provincias de la tierra, por su estensión y riquezas, no sólo viuda sino también tributaria y reatada á comprar su propia agua con la plata de sus minas y sus propios leños con el precio de sus tareas; de modo que podemos justamente querellarnos á Dios, diciéndole lo que en otro tiempo los judios por boca de Jeremías, con motivo de la irrupción de los babilonios: «*Recordaré Domine, quid acciderit nobis; intuere et respice oprobium nostrum. Haereditas nostra versa est ad alienos et domus nostrae ad extraneos. Pupili facti sumus absque patre; matres nostrae quasi viduae. Aquam nostram pecunia bibimus et ligna nostra pretio comparavimus* (1)» Pero lo más lastimoso es que todo ese horroroso contraste no tuvo otro derecho de su parte, que el del más fuerte ni otra razón que la última de los reyes tiranos, que es la fuerza como lo vereis brevemente demostrado si me prestais indulgentes vuestra atención y deseais sinceramente instruiros en esta importantísima materia, en la cual como que me hallo en la sagrada atalaya de la verdad y en la cátedra del Espíritu Santo, os prometo no venderos fábulas, ni quimeras, por verdades, ni menos sofismas por raciocinios.

Así fué, amados compatriotas: un sólo golpe de la mayor injusticia decapitó todos nuestros derechos y nos privó aún de aquellos bienes privilejiados, que la naturaleza y la patria franquean hasta á los brutos, entre los cuales ocurre primero el de la seguridad individual. Esta no es otra cosa que la garantía, confianza ó indemnidad que tiene el hombre para no ser ofendido en su persona particular y derechos, mientras no la pierda por el crímen

(1) Orat.—Hier. cap. I5.

y esta misma garantía considerada con respecto á toda la comunidad se llama seguridad pública en la cual está vinculada la de cada individuo. De una y otra han sido privados los infelices americanos por la tiránica legislación y comportación de los españoles. No lo dudeis y al efecto haced acuerdo en primer lugar de aquellas vigorosas leyes con que se nos ha prohibido tener fábricas de armas, comprarlas y usarlas.

¡Ah! Los tigres, los leones, los toros, las víboras y las más viles sabandijas tienen armas para su seguridad y sólo los americanos hemos sido sentenciados á morir como humildes corderillos! sin más auxilio, ni consuelo que el de unos tristes balidos, que se han exhalado sin fruto. Haced también acuerdo de la provisión de los primeros empleos hecha solamente en los españoles, plenos confidentes de los tiranos; de suerte que en los 300 años de nuestra cautividad, sólo hemos tenido 4 virreyes americanos, pero educados en la Península y 14 gobernadores; habiendo sido los de España 170 de los primeros y 602 de los segundos (1). Asimismo la escasez de ciencias, especialmente de las bellas letras, en que de industria se nos ha mantenido sin permitirnos aprender ni la triste arte del dibujo para perpetuar nuestra servidumbre bajo del poderoso garante de la ignorancia. Conducta tan criminal, que no la han tenido los reyes paganos con sus cautivos, como lo acredita la instrucción de Moisés, educado en el palacio de Faraón en todas las ciencias de los egipcios (2) y la de Daniel, educado en el de Nabuco, en las de los babilonios (3).

Haced, por fin, acuerdo del fermento de odios, discordias y menosprecios, que de industria se ha fomentado entre las diversas castas de nuestro suelo y de otras mil

(1) Guerra—N. 178.
(2) Gene. 2
(3) Ddn. 1, v. 4.

tramoyas que se han fraguado para precaver la unión que es la única salvaguardia de la seguridad pública é individual; como también por lo que respecta directamente á la ultima del presidente Flores, del magistral Maciel, del doctísimo asesor Cañete y otros célebres compatriotas nuestros que fueron en esta parte víctimas del despotismo español; si bien el último de los nombrados es nuestro acérrimo rival en la presente lid, para que se advierta cuán entrañada está en nosotros la esclavitud en que hemos vivido.

Del mismo modo hemos sido privados de la propiedad de nuestros bienes porque desde la irrupción de los españoles en nuestra América semejante á la de los bárbaros en Europa ya los americanos, particularmente los indios, no han sido propietarios de sus tierra, de sus manos, de sus pies y ni aún de su propio sueño, pues ha llegado hasta el extremo de prohibirles que monten á caballo á los del Perú, y sólo se ha permitido á los de estas provincias por la lejanía de los lugares. Es verdad que se les ha franqueado trabajar las minas y desentrañar los ingentes tesoros que encierran nuestros cerros; pero todo ha sido para engrandecer la Península y saciar la codicia española al modo que también se les ha prodigado y encargado el estudio de teología moral, para esclavizarlos más con el pretexto de la religión. Así es que vemos á nuestra América no sólo idiota y supersticiosa sino igualmente pobre y desolada, semejante á una casa robada y á manera de un esqueleto descarnado; sin escuelas en sus ciudades y pueblos, sin puentes en sus ríos, sin compostura en sus caminos y sin otras obras públicas que tiene para comodidad de sus habitantes el más infeliz país del mundo. En vano nuestro fértil suelo parecido al de Palestina que según las bizarras frases de la Escritura, manaba leche y miel, produce con abundancia el cacao, la cascarilla, el azogue, las primeras materias

del lino y seda, las ricas lanas, los exquisitos algodones y otros cien útiles que huyen de mi memoria porque las manos de los americanos han estado atadas para no poderse aprovechar de su consejo é industria; de modo que en los pueblos de Oruro, provincia del Cuzco nadie podía poner ni un desdichado patán para beneficiar la bayeta de Chorrillo, que es nuestro picote y en otras partes de América ni el plantío de viñas y olivares. El comercio que es el yugo nutricio y deidad tutelar de los Estados les ha estado entredicho con igual rigor para con las naciones extrangeras al efecto de sostener el maldito monopolio de los fuertes peninsulares, estafarlos más á satisfacción, precisándolos á comprarles en precios exhorbitantes los trapos y mercerías que ellos compraban en ínfimos, como por ejemplo el azogue del Almadén ó de la Istria en Alemania que comprado allí á *12 pesos* el quintal, se nos vendía aquí al precio de *73 pesos*. Sería interminable si hubiera de deciros todo lo que ocurre sobre este particular y por lo mismo concluiré con aseguraros que según el cómputo de un juicioso patriota, pasan de doscientos los medios que han adoptado los españoles para saquear, extenuar y empobrecer á nuestra América.

Y, ahora, ¿qué os diré sobre la libertad que según el común proverbio vale más que todo el oro del mundo?— *Non bene pro toto libertas venditur auro.* Ya sabeis que la libertad en común es el uso arreglado, justo y ordenado de nuestra voluntad á diferencia del libertinaje, que es el uso desordenado é injusto ó abuso de la libertad y que por lo mismo hay una diametral oposición entre los hombres libres y libertinos.

¡Ah dolor! En el curso de nuestra gran causa, se ha experimentado una siniestra práctica inteligencia de la libertad, que confundiéndola con el libertinaje y estrellándola hasta en el banco de la irreligión, la ha retro-

gradado sobremanera y situado en el más inminente peligro de perdición; pero es necesario persuadirnos, que así como los sacrílegos sacerdotes y malos cristianos, aunque deslustran, no quitan la santidad de la religión católica, así también los déspotas gobernantes y malos patriotas, aunque ofuscan, no quitan la justicia del sistema de la patria. Cuatro clases hay de libertar, á saber: la moral, cual tiene el hombre en el libre uso, costumbres y religión; la física, cual tiene en el libre uso de sus miembros ó movimientos de su cuerpo; la civil, cual tiene para construir su gobierno y sus leyes, y la política, cual tiene para ser independiente de otra nación. Pues sabed, que los españoles les quitaron todas cuatro á los americanos. La moral, porque les introdujeron la religión católica á sangre y fuego, como si fuera la ley de Mahoma, asesinando millares de personas y cometiendo otras crueldades diametralmente opuestas á la santidad, sua vidad y sana moral del Evangelio; y aquella libertad, que para seguirle nos dió nuestro Señor Jesucristo, quien con su divino ejemplo nos enseñó á morir y no á matar ni devorar la humanidad á pretexto de religión. La física; porque le sujetaron contra su voluntad á los penosísimos trabajos de las minas y encomenderos, en cuyo tormentoso ejercicio ha ejercido la mayor parte de su población. La civil; porque les privaron de su imperio, de sus leyes y de su gobierno, dándoles virreyes y gobernantes españoles, que los han tratado como á un grupo de esclavos. Y la politica; porque tambien les usurparon su independencia y soberanía, agregando estos Estados á la corona de Castilla; en cuyo hecho fueron más tiranos que el mismo Napoleón, el cual aunque usurpó á los Borbones su dinastía, les dejó á los españoles ilesa su libertad política por no haber agregado las Españas á la corona de Francia, ni otra nación.

Por fin, los infelices americanos han sido en igual for-

ma despojados del bien de la igualdad á la faz de la ley, que tanto reclama la misma naturaleza y la religión católica. No ignorais que igual se dice aquella cosa, que cortejada ó comparada con otra es de un mismo sér y sustancia; y por consiguiente, según esta definición, todos los hombres son iguales en su naturaleza y sustancia, sean de la tierra, reino ó clima que fuesen. Sin embargo, siempre es de necesidad admitir entre ellos una desigualdad accidental procedente ó de la diversidad de las costumbres, como son las virtudes y los vicios, ó de la diversidad de sus cualidades físicas intelectuales, como son los talentos é ingenios, ó de la diversidad de sus cualidades mecánicas como son las estaturas, fisonomías, colores y otras muchas. De estas sólo la primera es la base en que se apoya la inevitable desigualdad política de nobles y plebeyos, que en premio de la virtud y castigo del vicio se había establecido en los Estados á imitación del cielo, donde son diversas las parroquias de los ángeles y santos; y la iglesia católica, en la cual tambien por institución divina, son diversas las de sus pastores, presbíteros y ministros ypor institución eclesiástica, las de los clérigos, legos y monges, pero los españoles han mirado con tanta mengua á los americanos, que si no los creyeron hombres de otra especie, solo ha sido por el temor de suscitar la heregía de los Preadamitas; si bien les dieron un trato tan soez, que solo correspondía á brutos salvajes, y con este proceder obligaron al sumo pontífice Pablo III á declararlos en verdaderos hombres racionales: hijos de Adan, redimidos por Jesucristo, y en consecuencia, capaces del bautismo y demás sacramentos Pero todavía tenían, como decia el virrey Abascal, que únicamente han nacido para vegetar en la obscuridad y ocuparse en la vileza de su servicio, y por esta causa, jamás ha habido en el mundo unos colonos más ultrajados en la administración de la justicia, en la distribución de los em-

pleos y en la participación de aquel derecho de igualdad, que tienen todos los hombres á la presencia de la ley, para ser premiados por sus virtudes y castigarlos por sus vicios sin excepción de personas, como hace el Sér Supremo, según nos enseñan San Pedro y Santiago en sus epístolas.

Ved ahí, amados compatriotas, hollados y quebrantados por la injusta mano de los españoles los principales bienes y derechos, que nuestra madre patria suministraba con la mayor liberalidad á sus hijos Americanos. ¿Y qué motivos ó títulos alegan por su parte para justificar tan remarcable opresión?—*Quis titulus est?* Varios alegan, como son; la donación pontificia, la conquista, la abdicación de la corona, la promulgación del evangelio, la resistencia á su predicación, el contrato de compra y finalmente la prescripción. Pero ninguno de ellos es legítimo, como lo vereis prontamente probado, si alargais los plazos á vuestra atención, con el acuerdo de que este es día, que hizo el Señor para los patriotas.

No la *donación pontificia,* porque aunque es verdad (1) que los reyes de España, Portugal y Francia ocurrieron al sumo pontífice Alejandro VI para calmar los justos remordimientos de sus conciencias, más fundados que los de Achab por la usurpación de la viña del inocente Nabab (2) y cohonestar con el sello del pescador en algún modo tamaña injusticia; y de hecho obtuvieron en el mes de Mayo rescripto, que se dice ser *motu propio*, en que les hacía cierta especie de donación ó reparto (3) de estos dominios, usando de la potestad sobre las temporalidades de los reyes, que los teólogos de aquel siglo concedían á los papas y de que varios hicieron uso, señaladamente San Gregorio VII, cuya festividad celebra tambien la iglesia

(1) Abbad Muz.
(2) 3 Reg. cap. 21.
(3) Zurreeren, t. 2. lib. 18, c. III, Mones ind.

en este día, y es de notar que este pontífice es tenido por el más celoso defensor de la libertad eclesiástica: es necesario confesar, que en la cabeza de la iglesia no reside tal autoridad temporal para quitar reinos, especialmente á los paganos. Sí, porque el romano pontífice como vicario de Jesucristo, sólo tiene aquella autoridad, que este divino Señor tuvo como hombre Dios y se la quiso comunicar y sabemos por el código infalible de las santas escrituras, que aunque en su segunda venida (1) vendrá con vestidura de rey temporal á sentarse en el trono de David su padre á reinar en toda la tierra por muchos siglos; en la primera sólo vino, como sumo sacerdote, á dar á los hombres los reinos celestiales y no á quitar terrenos—*non eripit mortalia, qui regna dat celestia.* Por esto, nos asegura en el evangelio, que su reino, por ahora no es de este mundo *regum meum non est de hoc mundo....nunc autem non est hinc* (2) y suplicado en una ocasión por un jóven, á la sazón, que predicaba á las turbas, para que dividiese su herencia con su hermano, le contestó: ¿Oh hombre, quién me ha constituido juez y divisor sobre vosotros? *Homo quis me costituit judicem et divisorem super vos?* (3). Esta era la respuesta que el papa Alejandro VI debía de haber dado á los reyes á imitación de Jesucristo, que no se creyó autorizado ni para dividir una simple herencia, cuanto más, grandes reinos y no persuadirse que él lo estaba para fundar mayorazgos á favor de sus paisanos los españoles, donando con escándalo, imperios ajenos. Así es, omitiendo otras anécdotas (4) por el respeto que se merece la silla apostólica que indignamente ocupó; que el doctísimo cardenal Baronio, padre de los anales eclesiásticos, le

(1) Millen catl. Josaf Benalias Lacunza.
(2) Eles. in off eph.
(3) Johan. XVIII, v. 36.
(4) Luc. 12, v. 14.

llama *hijo de perdición*; y el sumo pontífice Benedicto XIII, varon del siglo XVIII por excelencia, repulsó, en cierta ocasión, un indiscreto elogio que en su presencia le tejía un orador, diciéndole: *También á Nerón y á Alejandro VII se les elogió en sus días*. Finalmente, aquella bula de donación que el célebre Marmont él llama el mayor crímen de Borja, fué indirectamente revocada en todas sus partes por el papa Pablo III, según lo acredita el doctísimo Torquemada (1).

No *la conquista;* porque esta en dictamen uniforme de todos los teólogos y juristas, sólo es título legítimo cuando conquistados hicieron préviamente al conquistador algún notable agravio ó injuria, y según el célebre Bossuet, obispo de Meaux, ó mientras que aquellos no le hayan jurado á este un libre vasallaje de buena voluntad. Ni una ni otra circunstancia ha ocurrido en la conquista de América, no la primera, respecto á que los americanos no conocían á los españoles para inferirles el menor agravio y alarmarlos al efecto de venir á quitarles sus imperios y todas sus fortunas. Ni tampoco la segunda respecto á que se le han jurado vasallaje, sólo lo han hecho, por la fuerza, como ellos lo hicieron á los celtas, á los cartagineses, á los romanos, á los godos, á los alanos, á los siluigos, á los suevos, á los moros y últimamente á los franceses. Por esta razón, en la primera ocasión oportuna que se les ofreció, sacudieron loablemente su dominación sin tropezar en su juramento, que como incapaz de ser vínculo de iniquidad, no pudo en manera alguna obligarles. Esto mismo nos han enseñado en estos últimos tiempos, con su heroico ejemplo, y sin hacerse reos de la menor censura en el tribunal de los sábios, los cantones suizos cuando se hicieron independientes de la Alemania, los flamencos y holande-

(1) Guerea. his. Ant. amer. 342.

(2) Zurrecrem, tom. 2, lib. XVI, cap. 23, Monar. Inc.

ses de la España; y nuestros hermanos los americanos del Norte de la Inglaterra, prestándoles á éstos auxilio los Reyes de España y Francia, Carlos III y Luis XVI, deudos inmediatos de Fernando VII.

No la *abdicación de las coronas;* porque los reyes, aentos á las leyes fundamentales, que son la pauta á que deben nivelarse, no pueden hacer semejantes abdicaciones á favor de dinastías extranjeras y aun de las propios sin estar libres de toda fuerza y violencia como lo comprueba el alegato de Carlos IV con respecto á la hecha aún á favor de su propio hijo. Los emperadores de América fueron violentados para la abdicación de sus coronas á los reyes de España, como lo fué Fernando VII en Bayona, para lo que hizo de su corona á favor de Bonaparte y por consiguiente, si José Bónaparte no fué en fuerza de este título legítimo rey de las Españas, no lo fueron los reyes españoles de las Américas.

No *la promulgación del evangelio;* porque el derecho y dominio de los imperios sólo se funda en la voluntad y libre albedrío de los vasallos y no en su fé y religión, que sólo es vínculo que afianza. Por este motivo, aunque los romanos después del apóstol Santiago, les promulgaron el santo evangelio á los españoles, como en América lo hicieron éstos después del apóstol Santo Tomás, no adquirieron derecho para ser sus perpétuos amos y señores, aun habiéndoles dejado en España brillantes mejoras, como fueron sus ciencias y artes y la ciudad de Zaragoza y puerto de Cartagena; y habiendo honrado con la púrpura imperial dos españoles cuales fueron Trajano y Teodorico. Nosotros les agradecemos tan grande beneficio, como ellos deben hacerlo á los romanos; y nos lisonjeamos de haberles ya acreditado nuestra gratitud con los 80 millones de libras de oro y plata que anualmente le hemos tributado durante los 300 años de su dominación.

No *la resistencia á la predicación evangélica;* porque á más de que sabemos ser supuesta esta circunstancia, por las partes de los mismos emisarios españoles, por la bula de Pablo III y por los historiadores de aquel tiempo, quienes nos aseguran que Atahualpa, último rey inca, y Motesuma último emperador de Méjico, se prestaron muy dóciles, el primero pidiendo ser conducido á la corte de España, y el segundo mandando edificar un templo al verdadero Dios: aun cuando fuera efectiva é indudable jamás podrá autorizar á los españoles para desposeerlo de sus cetros y coronas.

Cuando Jesucristo mandó á sus apóstoles que predicasen su evangelio á toda criatura, solo les dijo que el que creyere y si bautizare se salvará, es decir ganará el reino de los cielos y el que no creyere se condenará, esto es, perderá el reino de los cielos y se hará reo de los abismos; más no que perdería sus bienes terrenos y mucho menos sus imperios. Ningunos más tenaces en su idolatría que los españoles; pues según nos refieren sus historiadores, el apóstol Santiago sólo convirtió nueve, y pesaroso de este poco fruto, hizo venir en su auxilio á María Santísima, quien para su consuelo le vaticinó que á la par de su resistencia será la constancia de estas gentes para mantener la religión hasta el fin de los siglos y no obstante esta tenacidad no fué título bastante á los romanos para dominarlos. Á más de esto, si hubo tal resistencia en los naturales de América, fué en cierto modo racional y escusable así porque les promulgaron el evangelio de Jesucristo como si fuera el alcoran de Mahoma, como porque los veían quebrantar con sus hechos criminosos todos los preceptos y doctrinas que enseña; de modo que antes debe maravillarnos su docilidad en abrazar una religión tan ultrajada por los mismos que la predicaban. Y por fin, si fué criminal fué solamente contra el derecho divino sobrenatural, como lo es la resis-

tencia de los padres infieles que niegan sus hijos para el bautismo y con todo esta no autoriza para quitárselos ni bautizarlos contra su voluntad como lo tiene declarado el señor Benedicto XIV (1).

No *el contrato de compra;* porque los españoles en el estado de suma pobreza en que vivian en el siglo XV, según lo testificaron sus historias no tenian con que comprar el rico ofir de nuestra América sino más que lo hicieseu con el inextimable tesoro de la religión católica, el cual no es propio de ellos sino de todo hombre que habita sobre la tierra y en tal caso sería necesario creerlos marcados con el execrable crímen de la simonía y sectarios del primer hereje Simón Mago, que quiso comprar á los apóstoles sus espirituales dones y oyó de boca de San Pedro que su plata le serviría para su eterna perdición—*pecunia tua sit tibi in peditionem* (2). Del mismo modo, si los españoles nos predicaron el evangelio por el interés de nuestra plata y oro, podemos también decirles que su predicación viciosa será causa de que pierdan el reino del cielo y de las Américas.

No, por fin *la proscripción ó posesión de 300 años;* porque los derechos del hombre como emanados del derecho natural, son imprescriptibles é inagenables, aún con el transcurso de todos los siglos, especialmente si ha precedido mala fé como sucede en el ladrón, el cual como poseedor de mala fé, jamás prescribe según la regla del derecho; ó ha intervenido reclamo de los lejítimos dueños como ha acaecido en la sujeta materia y lo acredita el reciente clamor de los Tupacmarus en el año 80 del siglo ppdo; pues en este caso urgen aquellas otras dos reglas del derecho, á saber, que la cosa donde quiera que este clama por su dueño y que aquello que al principio es

(1) Apud. Ligor.
(2) Act. 8, v. 20.

nulo y no vale, no convalece con el tiempo. Fijad aquí vuestra reflexión é inferid que si todo lo dicho es verdad aún en cosas comunes y de inferior consideración y aún en estas no se perdona el pecado, ni hay salvación siempre que no se restituya lo quitado. ¿Cuanta será la responsabilidad y reato en cosas de tan grande tamaño y consecuencia, cuales son la violación de todos los derechos del hombre y la rapiña de cetros é imperios? Por estas causas no prescribieron los reyes de Ejipto sobre los israelitas, en los 400 años de su dominación, no obstante que éstos vinieron por su voluntad á habilitar en sus estados ni los moros sobre los españoles en los 800 años de su reinado, pues de lo contrario no hubiesen sido justas aquellas batallas gloriosas con que el ínclito San Fernando los expulsó de sus dominios. Para mayor convencimiento, recordad que no ha mejorado en estos últimos tiempos la versación que han tenido con nuestras Américas la junta central de Sevilla, la regencia de Cadiz, las cortes generales de toda la España y en la actualidad el rey Fernando VII, el cual, si llegara otra vez á dominarnos nos haría víctimas de su furor y tiranía como lo esta haciendo aún con los infelices españoles, que se han desvivido por libertarlo de su cautiverio sin más motivo que haberse formado una nueva Constitución para respirar alguna libertad.

En conclusión, señores, la dominación de los reyes de España sobre las Américas, no sólo ha sido tiránica en su ejercicio por haber privado á los americanos de los principales derechos y bienes del hombre, sino también en el título, por no haber tenido alguno lejítimo como acabais de verlo evidenciado. No creais que esta ilación hace el dolor de un americano al ver el ultraje de su patria ni la emulación de un extrangero que mira con envidia el bien de otra nación. Esta es una verdad vertida por españoles sabios, íntegros y despreocupados co-

mo lo fueron el consejero Solózano, el illmo Feijóo y el ejemplar obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas, dignísimo apóstol y padre tiernísimo de los indios, el cual inflamado con el celo de la justicia que asociaba á la santidad de su alma y abnegación propia por cuyas virtudes ya debía ser adornado en los altares en sentir de un Concilio de Francia: le dice al emperador Carlos V estas formales palabras: «V. M. no es dueño de las « Indias ni por el título de conquista ni el de sucesión, ni « el de elección, ni el de compra y venta: no le encuentro « título alguno: siendo esto así, ¿con qué razón, con qué « justicia ha subyugado á los indios á una dura esclavi- « tud, repartiéndolos por encomiendas á los españoles « para los trabajos y servicios personales? «Plegue á Dios « y hago testigos á todos los coros de los ángeles y á to- « da la corte celestial que quince millones de indios que « los españoles han muerto sin darles el agua del bau- « tismo, infernando sus almas y por lo que leo en las sa- « gradas escrituras, algun día será la España enteramente « arruinada y desolada ». Yo entiendo ser ya llegada la época de realizarse este terrible vaticinio.

Por tanto, pueblo heroico de Tucumán, digno atlante de nuestra madre patria que os distinguis entre todos los pueblos de las provincias argentinas con el brillante tán de la insigne victoria del 24 de setiembre del año tercero de nuestra libertad; vosotros todos, amados compatriotas que me escuchais: quedad plenamente convencidos que la actual guerra ofensiva de la España contra nosotros es la más injusta, al paso que la nuestra defensiva es justísima y en mi concepto obligatoria, miradas ambas en el terso espejo de nuestra santa moral, examinadas con la luminosa antorcha de la razón natural y pesadas en la fiel balanza de la ley eterna. En fuerza de este convencimiento, continuad en unión nuestra defensa con el más heroico denuedo hasta coronarla con una gloriosa

victoria, cuyo precioso fruto sea la instalación de un sabio gobierno nacional que nos provea todas las posibles ventajas de cuerpo y alma y los medios necesarios para encender la linterna de la fé católica sobre tantas naciones idólatras que en nuestro suelo yacen sepultadas en las tinieblas del error y sombras de la muerte. No penseis en transacción ó capitulación alguna bajo de ninguna garantía, ciertos que nada cumplirán y que si los reyes de España como nulamente desposados con nuestra madre patria América por haber mediado los impedimentos dirimentes de tantos crímenes, no sólo no nos han tratado hasta el presente como á hijos pero ni como á entenados, en adelante sólo nos tratarían como á esclavos fugitivos y rebeldes.

En esta virtud, á pesar de la lenidad de mi carácter, me avanzo á deciros lo que un célebre polaco al congreso de sus conciudadanos, en circunstancias semejantes: «Si « está decretado de Dios que nuestra patria ha de tornar « nuevamente por nuestros pecados al furor de nuestros « tiranos, que se cumplan en hora buena los divinos « decretos; pero vaya la presa empapada en nuestra san- « gre y exhalando los vapores de nuestro valor, cons- « tancia y patriotismo». Si hasta aquí hemos sido exclavos, rompamos la carta de nuestra exclavitud, pues hasta á los reos más facinerosos les es lícito escalar las cárceles y romper sus esposas, grillos y cadenas para recuperar su libertad, y si sólo hemos sido unos párvulos ó menores bajos de adustos tutores hechos ya varones perfectos, evacuemos nuestras antiguas pusilanimidades y emancipémonos políticamente y tomemos nuevo estado entre las naciones del mundo, aunque sea á pesar suyo; pues esto es lícito aún á los hijos respecto de los padres que tienen el privilegiado derecho de la patria potestad, apoyado en el natural y civil. No malogremos esta ocasión oportuna, que nos ha dado la Divina Providencia,

cual nos han tenido nuestros antepasados; pues si la desperdiciamos, todas las generaciones venideras nos llenarán de justas execraciones—*particulae bona diei non te pretereat* (1). Y finalmente, si en doctrina del apóstol ya comamos, ya bebamos, ya hagamos cualquiera otra cosa, todo debemos hacerlo como el grande Loyola á mayor gloria de Dios —*ad majorem Dei gloriam*; sigamos esta grande empresa en que se interesa nuestra misma existencia, para perpetuar el triunfo que nuestra patria reportó en este día 25 de la tiranía, y para consagrar con este acuerdo al Señor de la patria un sacrificio de gloria, *afferte Domino patriae...gloriam;* é igualmente otro de honor *et honorem* en memoria del triunfo que Jesús sacramentado ha reportado de la heregía que es la materia de la .

SEGUNDA PARTE

Desde el mismo tiempo en que nuestro Señor Jesucristo enseñó á los hombres la católica verdad del augusto Sacramento del altar, asegurándoles que su carne sería una verdadera comida y su sangre verdadera bebida *caro mea vere est cibus et sanguis meus vere est potus* (2); ya este sacrosanto dogma de nuestra religión, que justamente se llama por excelencia el misterio de la fé, *misterium fidei*, por creerse en él no sólo lo que no se vé como en todos los demás, sinó tambien lo contrario á lo que en él se vé, padeció la más terca y adusta contradicción; pues muchos de sus mismos discípulos, dice el evangelista San Juan, se retiraron enfadados de su compañía, diciendo: Dura es esta doctrina: ¿quién es capaz de oirla sin escándalo? *durus est hic sermo quis potest eum aeudir* (3) Entonces, convirtiéndose el Salvador á sus doce

(1) Ecles. 14. v.
(2) Joan. 5. v. 56.
(3) Joan. 6 a. 61.

apóstoles, les preguntó quejoso: ¿Vosotros tambien « quereis apartaros de mí, teniendo por increible esta mi doctrina? Y tomando la palabra mi padre San Pedro, como se acostumbraba por ser el príncipe de ellos, le respondió: «¿Adónde, Señor, hemos de ir? Tú tienes palabras « de vida eterna, nosotros la hemos creido y hemos co- « nocido que eres Cristo, hijo de Dios? » *ad quen ibimus? Verba vitae eternae habes. Nos credimos et cognovimus quia tu es christu filius Dei* (31). Respuesta tan valiente y expresiva, según San Cirilo, que en nada cede á aquella otra gloriosa confesión, en que, según San Mateo, le confesó por hijo de Dios vivo y por la cual mereció ser instituido piedra fundamental de la iglesia y portero del cielo.

Decidid de lo dicho, que el mismo dogma de la divinidad de Jesucristo acredita el de su real presencia en este sacramento, y al mismo tiempo, que si sus mismos discípulos contradijeron tan tercamente esta doctrina la más interesante á los hombres, en que se les promete un don divino, que se ha negado á los mismos ángeles, como bellamente cantó un poeta: ¿Quién tal maravilla vió que no se admire y asombre, siendo que Dios le dá al hombre lo que al angel no le dió? Nada debemos extrañar que los españoles nuestros padres contradigan tan tenazmente el sistema de la patria, que igualmente nos promete á todos la felicidad, pues, según el común adagio, la verdadera patria del hombre no es donde nace, sinó donde pasce—*vera homines patria non est ubi nascitur, sed ubi pascitur.*

En verdad, señores, si los mismos hijos del Padre Celestial, tuvieron por tan duro este divino pan, que los juzgaron incapaz de masticarlo y gustarlo con el paladar de la fé, que es el oido—*fides ex auditu* (1), ¿cuál os pa-

(1) Ad. Rom. 10 v. 17.

rece habrá sido el concepto de los herejes, sus encarnizados rivales, que, como demonios encarnados, han vomitado contra él en todos los siglos las más horrendas blasfemias? En vano Jesucristo nos explicó su real presencia en la sagrada eucaristía con un lenguaje tan claro, que en sentir de San Hilario, no nos dejó el menor rastro de duda—*de veritate carnis et sanguinis non relictus est ambigendi locus* (1) la hidra infernal de la herejía ha hechos en todos sus tiempos los mayores esfuerzos para ofuscar esta divina verdad y desmentir esta fineza príncipe, con que este fenix amante selló las obras de su amor á los hombres—*cum dilexisset suos in finen dilexit los* (2). Pero al fin Jesús Sacramentado ha triunfado de todos sus enemigos y la fé de su real presencia en este Sacramento de su mayor humildad y amor, se ha cimentado aunque á mal de su grado en las cuatro partes del mundo, como lo acredita la divina festividad del *Corpus*, que, según la declaración del santo Concilio de Trento, se celebra desde el siglo XIII de la iglesia en memoria de tan insigne triunfo, indicando para ello el mismo Dios su voluntad por medio de la siguiente auténtica revelación.

En León de Francia, vivía Santa Juliana, religiosa del Cistér, á quien siempre que se ponía en oración, se le presentaba el emblema de una hermosa luna, pero con el parcial eclipse de cierta fracción en lo esférico de su globo, que la afeaba. Consultó luego á Dios el significado de aquella misteriosa visión, y se dignó el Señor decifrarle el enigma diciéndole, que en la luna estaba simbolizada la iglesia católica y en aquella afeante facción el defecto de cierta festividad, que era la solemne y triunfal de su cuerpo. Sin embargo la santa vírgen, aunque inflamada en la devoción de este adorable sacramento y su-

(1) Lib. 3 de Trinit.
(2) Joan: 13, v. 2.

mamente deseosa de tan sagrada institución, ocultó por espacio de veinte años esta divina revelación, recelando que semejante novedad causase algunos disturbios en la iglesia y algunos quebrantos en su persona. El evento probó la prudencia de este recelo, pues apenas la dió á luz por mandato de su confesor, se conmovieron el clero y religiones ¡y ella tratada de ilusa fué vergonzosamente expulsada de su monasterio hasta la muerte.! ¡Ah, carácter y condición humana, que juzga criminales las más heróicas y loables empresas! En vista de este suceso, nada debe maravillarnos que nuestro sistema de la patria tropiece en tantos escollos. Pero como Dios es constante en sus obras, reiteró la misma revelación á su sierva santa Eva, también religiosa del Cistér, la cual con una valerosa osadía la comunicó sin tardanza al arcediano de aquella insigne catedral, y luego que lo vió elevado a la silla apostólica, con el nombre de Urbano IV, instó por su ejecución, como lo verificó este sumo pontifice por una solemne constitución, cooperando á esta grande obra el angélico doctor santo Tomás, quién fué el autor de todo el admirable oficio de esta festividad y su octavario. En los siglos siguientes, han confirmado esta institución y la han llenado de gracias, indulgencias y privilegios los sumos pontífices y concilios, de los cuales el Tridentino último general el más espectable, la apellida el triunfo de Jesús sacramentado.

En efecto, señores, como Jesucristo en la sagrada eucaristía yace obediente no sólo hasta la cruz, sinó hasta la consumación de los siglos y sumamente humillado y abatido, así con las humillaciones voluntarias, que él elijió para acreditarnos su amor, las que son para nosotros un manantial inagotable de gracias; como son las humillaciones involuntarias á que le ha sujetado nuestra ingratitud y las cuales son por consiguiente un imán de los más terribles castigos, era muy debido que la iglesia es-

tableciese en su culto, una fiesta, que, al mismo tiempo, fuese de acción de gracias y en honra de sus primeras humillaciones con el sacrificio de un amor agradecidos; y una fiesta de desagravios y en espiración de sus segundas humillaciones con el sacrificio de un amor penitente, la cual doble fiesta viniese á ser en consecuencia un triunfo público, un triunfo universal de Jesús sacramentado.

Tal es, católicos, la presente festividad. Es en primer lugar un triunfo público, que por su misma publicidad ennoblece, realza y honra cuanto es posible sobre la tierra las humillaciones de Jesucristo. Porque aquel Dios, á quien adoramos en la eucaristía, deja especialmente en este dia, de ser un Dios oscuro y desconocido, pues sacándole nuestra madre iglesia de los sagrarios, donde reside y del recinto de los templos, que le albergan, le conduce y pasea á la vista del cielo y de la tierra por las calles y plazas de las villas y ciudades, sirviéndole de real carroza las manos de sus sacerdotes, de soberano docel un brillante palacio y de ilustre comitiva todo el pueblo cristiano. En este sacramento, había perdido el Señor en cierto modo, su grandeza, su poder y su magestad; pero hoy todo lo resarce con la pública confesión de su divinidad, que le tributa toda la iglesia católica. Asi el hereje y el libertino, que por consultar solamente á sus sentidos y dar oídos á las preocupaciones de su imiginación, no pueden resolverse á creer, que habita realmente en nuestros tiempos el Dios de la magestad, se convencerán á lo menos que el Dios, á quien adoramos en nuestros altares, es aquel mismo Dios á quien la iglesia ha ádorado en todos los tiempos. Por esta razón, dice el santo concilio de Trento, atrévase en los demás días la herejía á insultar á Jesús sacramentado, pues es público y notorio es la densa niebla de error, auxiliado del de la novedad é indocilidad suele cegar á las almas; pero

avergonzada y confusa en este día, no sabrá sinó consternarse y reventar de envidia al ver á nuestro Dios honrado con tan solemne y obsequioso culto, reconocido por tantos pueblos y confesado por una iglesia tan pura, tan santa, tan antigua, tan numerosa, tan universal y tan verdadera, según todos sus caracteres ó notas—*ut adversa in conspectu tanti splendoris vel tabescant, vel recipiscant.*

La presente festividad es tambien un triunfo glorioso de Jesús sacramentado, que hace glorioso sus mismas humillaciones. Porque hoy la iglesia se vale de cuanto hay más majestuoso en sns augustas ceremonias y demás precioso en sus tesoros, para hacer más plausible este triunfo de su esposo. Hoy es cuando las hijas de Sion se despojan de las ricas joyas para adornar su tabernáculo; la opulencia de Egipto se traslada á Israel y hasta la tierra se desnuda de sus flores por hermosear los templos y los sitios de su paseo. Hoy toda grandeza se aniquila y oscurece con el resplandor de la magestad que rodea á Jesucristo: los majistrados, de quienes dependen las vidas, las honras, las haciendas é intereses del público, descienden de sus terribles tribunales para postrarse á los piés de aquel que decidiera de su eterna suerte; los soldados le confiesan por el Dios de las batallas y de las victorias y los reyes abandonan sus tronos y mancomunados con la plebe, le rinden los más religiosos acatamientos. Hoy finalmente parece que se borran y anulan esos nombres y dictados de jueces, de conquistadores y de monarcas, quedando sólo el de cristiano católico y adorador de Jesucristo, pues en tanto número de reinos no se reconoce, en este día, sino este gran Señor como ùnico rey del cielo y de la tierra. Sin duda que este es aquel gran día, que, según David, hizo el Señor para nuestra alegría, y, según Isaias, para su exaltación y glo-

ria en galardón de sus humillaciones—*exaltabitur aniem solus Dominus indie illa.* (1)

La actual festividad finalmente, es un triunfo universal de Jesús sacramentado, en cuanto á las personas, lugares y tiempos. En cuanto á las personas; porque en ella todo sexo, toda edad, toda estado, toda condición concurre y se replega para darle adoraciones: no sólo el religioso contemplativo, que ora en el silencio del claustro; no ya solamente las almas fervorosas, que vuelan á un templo desierto á conversar con el Dios de su corazón sino todo el pueblo empapado en las avenidas de su religión inunda su santuario con las olas de su concurso, viene á buscar en él á este su amoroso Dios siguiéndole sus pisadas y celebra su victoria y triunfos con inciensos, músicas y cánticos devotos. En cuanto á los lugares; porque no se limita al recinto de una ciudad, provincia ó reino, antes bien es la fiesta de todos los pueblos del mundo católico. Por donde quiera que el sol esparce su luz, en este dia, mira postrados á los piés de Jesucristo patente en este sacramento, las diversas naciones que habitan el mundo antiguo y nuevo, las cuales á porfía se disputan la gloria de rendirle más obsequios. Y en cuanto á los tiempos; porque tendrá la duración de la iglesia que es hasta la consumación de los siglos, renovándose mientras tanto en cada uno de sus años. En vano os fatigais árbitros y señores del mundo, conquistadores y semidioses de la tierra, en perpetuar vuestros nombres y trofeos, grabándolos en mármoles y bronces, para redimirlos del cincel de los tiempos; siempre esos pomposos monumentos de vuestra soberbia sabrán á la fragilidad de la mano mortal que los erijió, y vendrán á ser pábulo de su voracidad á pesar de vuestros extraordinarios esfuerzos para ser inmortales. Ni así el sacrificio de honor, que en este día se consagra á Jesús sa-

(1) Isai, cap. 2, v. 11.

cramentado, el cual entre las vicitudes de los tiempos durará hasta la más remota posteridad. Quizá nuestros descendientes ignorarán la historia de nuestro siglo, y los sucesos que envolverá el curso de nuestro sistema patrio: y tal vez hablarán otro idioma y adoptarán diversas costumbres, pero jamás ignorarán los respetos y obsequios con que nuestra devoción grata y contrita honró y desagravió á Jesucristo humillado en la eucaristía y con este acuerdo emulándonos este divino carísima á pesar de la distancía de los siglos, se lo consagrarán mejorado. ¡Ah, señores, cuán justo era que el eterno padre le exaltase á su hijo humillado en el altar, á ésta celsitud de gloria para que en su divina presencia le doblasen la rodilla los cielos, la tierra y los abismos—es decir, los ángeles, los hombres y los demonios, la presente en este sacramento, y que por el ministerio de su iglesia le mandase consagrar este sacrificio de honor! Las santas escrituras nos testifican que el santo rey David honró con un sacrificio semejante el arca del antiguo testamento, cuando la trasladó á la capital de su imperio para que reinase con él aquel gran Dios por quien él reinaba. No se vió jamás en Israel ceremonia más augusta, ni más solemne procesión. Los sucesores de Aaron, los sacerdotes, los levitas iban delante del arca con vestiduras de pompa y gala; seguíanse los magistrados, las cabezas de familias y los ancianos del pueblo, adornados con sus correspondientes insignias; y en pos de ellos el santo monarca en medio de sus cortesanos, modestos y religiosos, asociado de aquellos valientes soldados que le ayudaron á cantar tantas victorias, despojado de la real diadema y entreverado con el pueblo sin conservar otro distintivo, ni preminencia de la magestad y de la púrpura, que el derecho de dar mayor ejemplo y rendir mayores obsequios al Señor de la patria figurado en el arca Santa de Jesús sacramentado. Todo

Israel, todo Judá, todas las tribus y toda aquella posteridad de Abraham tan numerosas como las estrellas del firmamento y las arenas del mar, todos acompañaban al Señor en aquel símbolo eucarístico.

Subía y se esparcía por los aires el humo de los inciensos y perfumes; resonaban los valles y montañas con músicas armoniosas y cánticos de alegría y corría por la tierra en raudales la sangre de las víctimas y toda la nación embebecida del espíritu del Santo rey, que gobernaba, se empleaba en alabar, bendecir é invocar al Dios de sus padres (1).

¿Pero que mucho, que David el más santo de todos los reyes consagrase al Señor de la patria por el misterio de la sinagoga, este sacrificio de honor en el prototípo de este sacramento; si en testimonio de las mismas escrituras aún los reyes paganos honraban á sus ministros ó validos ó bien símbolos de este divino Señor con esta clase de honores?

Así Faraón á José, cuando le mandó vestir su real púrpura, aderezarle su collar de oro, anillo y cetro y pasearle con su regia carroza por las plazas y calles de Egipto (2); Darío á Daniel, cuando le mandó hacer igual obsequio por las de Babilonia (3); y Asuero á Mardoqueo, cuando le mandó honrar del mismo modo por las de Susan, gritando un pregonero *Así honra el Rey á quien es digno de sen honrado* (4). Finalmente; al modo que nuestros tiranos honraban anualmente el triunfo de su tiranía con el paseo del real estandarte por las plazas y calles de las poblaciones; y nosotros en igual forma, pero con mejor motivo honraremos el triunfo de nuestra patria con el estandarte nacional, que hacemos festivo este di-

(1) 1 Reg. cap. 11, v. 63.
(2) Genes. 41.
(3) Dan. 6.
(4) Sther. 6.

choso día de nuestra regeneración política: así era muy debido, justo y en cierto modo necesario, que con una demostración semejante honraremos también anualmente el brillante triunfo que Jesús sacramentado ha obtenido de la herejía. Esta con ocasión de esta festividad sagrada se despecha y se acoje al partido de una vergonzosa fuga, como lo hace la tiranía con motivo de esta festividad cívica, el blasfemo Lutero, uno de los mayores corifeos de los secretarios, prorrumpió en esta horrible blasfemia: «*no hay fiesta que más aborrezca mi alma, que la fiesta del cuerpo de Cristo*» *nullum festum magis odit ánima mea, quan festum Corporis Christi:* en esta inteligencia, como buenos cristianos y buenos ciudadanos, celebrad ambas festividades y paseos con un espíritu verdaderamente religioso, y habreis logrado consagrar al Señor de la patria los sacrificios de honor y de gloria que-os demanda el Rey Profeta -*afferte Domino patriae .. gloriam et honoren.*—Basta.

Soberano Señor y amabilísimo padre de la patria celestial y terreno, que por no arredrar á nuestros tímidos hijos con el resplandor de vuestra inefable magestad, te disfrazas cual divino Moisés en esa montaña santa del altar con el cándido velo de sus frágiles accidentes del pan! ¡Cuán glorioso te ostentas, este día, aún bajo ese maravilloso disfraz! ¡O ciudad santa de Jerusalen, donde reinas á rostro descubierto, sin enigmas ni celosias! ¡Cuándo tendré la dicha de penetrar tus santos muros, pasear tus anchurosas calles y contemplar tus amables moradas! ¡Cuándo llegará aquel felíz instante, en que saliendo de este valle de lágrimas, sea trasladado á esa Sion celestial! ¡Cuándo os veré albergar en vuestro regazo aquellas amorosas ansias y suspiros de los biénaventurados, que solo se sustentan con el fuego de nuestro amor!

¡O qué veloces correrán las horas entre los embelesos

de tan extático gozo; y los siglos parecerán como el día de ayer que pasó! Pero si alguna vez es posible percibir alguna dulzura ausente de vos, sin duda es en este día, en que la iglesia y la patria celebran de acuerdo con la más admirable alianza, sus más solemnes aniversarios y hacen bajar á la tierra las festividades del Cielo. Sí; porque sólo hoy veo que las lenguas de todos los mortales se desatan para agradecer vuestros beneficios; que exhalados todos como místicas aromas, corren y se anticipan á aplaudiros y acompañaros por la carrera por donde salís triunfante, tremolando los pendones y estandartes de la religión y de la patria; y que los cielos y la aurora testifican vuestra gloria que nuestro santo nombre se oye en el mediodia y que los más poderosos monarcas se rinden á vuestras plantas

Aceptad, pues, en loor de tan festivo día los sacrificios de gloria y honor, que en él os consagramos, y dadnos en retorno un amor tan grande á nuestra patria, como el que vos tuvisteis á la vuestra, que moristeis por salvarla; para que sin desmayar un ápice en la lid presente, incrementemos siempre el mismo entusiasmo, que anualmente nos inspiran estas fiestas Mayas, y con este consigamos también terminarla con honor y gloria, y después pasar á la bienaventuranza eterna.—Amén.

Fray Francisco de Paula Castañeda

UNIV. OF I M

SERMON PATRIÓTICO

PRONUNCIADO

EN LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES EL 25 DE MAYO DE 1815

POR FRAY FRANCISCO DE P CASTAÑEDA

Habebitis hunc diem in monumentum et celebrabitis eam solemnem Dominio in generationibus vestris culta sempiterno.

Exod. 12 v. 14.

Este dia será para vosotros un padrón ó monumento, y lo celebrareis consagrándolo al Señor en vuestras generaciones con un culto sempiterno.

Exmo. señor Director:

El día veinticinco de Mayo ya se considere como el padrón ó monumento eterno de nuestra heroica fidelidad á Fernando VII, ó como el orígen, principio y causa de nuestra absoluta independencia política, es y será siempre un día memorable y santo, que ha de amanecer cada año para perpetuar nuestras glorias, nuestro consuelo y nuestras felicidades.

Pero ¿podrán acaso hermanarse tan luego en un mismo día la heróica fidelidad con la absoluta independencia, sin confundir y equivocar extremosamente todas nuestras

ideas y conceptos? ¿Hasta cuándo, señor, los americanos, hasta cuándo habremos de abusar de los términos para tener á nuestra madre, la Península, incierta y fluctuante con la ambigüedad de nuestras resoluciones? Si somos hijos nobles é ingénuos; si somos vasallos generosos y leales, humillémonos de una vez á los piés del trono; sujetémonos al despotismo y entreguémonos al poder arbitrario, poniendo nuestra suerte en manos de Fernando, como esclavos viles en manos de su señor: al contrario, si estamos decididos á no reconocer más ley que la nuestra, digamos de una vez que somos libres y que lo somos, desde el veinticinco de Mayo de 1810, en el cual aquellas solemnes palabras de reconocimiento á Fernando no significaron lo que suenan, porque en la realidad querían decir, que *ni entonces lo reconocíamos, ni jamás lo reconoceremos.*

Ved aquí, americanos, ved aquí las inícuas reconvenciones que á cada paso nos hace la ignorancia presumida y la envidia mal contenida: ved aquí cómo le hablan á Fernando, los Elío, los Vigodet, los Abascal, los Goyeneche, los Pezuela y toda esa muchedumbre de ministros, cuya autoridad, cuya importancia, cuyo alto rango, cuyo pingüe patrimonioestá precisamente vinculado con vuestra obscuridad y abatimiento. Ved aquí también lo preciso, lo necesario, lo índispensable de que Fernando nos oiga, para que no lo engañen ahora los peninsulares, como antes lo engañaron los franceses.

Pues que ¿no hay más que entregarse al poder arbitrario de un monarca jóven, mal aconsejado ó totalmente comprometido en el voto, consejo y dictámenes de unos ministros, que durante su ausencia han querido ejercer sobre nosotros una potestad tribunicia?

¿De unos ministros, que á fuego y sangre han querido obligarnos á seguir en todo y por todo sus antojos, extravagancias y caprichos?

¿De unos ministros oue con el látigo en la mano. no se ocupaban en mirar por nuestros intereses, antes al contrario, procuraban grabar profundamente en nuestros ánimos doctrinas, lecciones y máximas de indiferencia, de apatía, de estupor y de letargo? *Imitad á vuestros bisabuelos, nos decian, imitad á vuestros bisabuelos*, que en la obscuridad de las revoluciones políticas no hacían más que vegetar con inocente sencillez, aguardando que amaneciese cualquier astro allá en la Peninsula, para postrársele y tributarle homenajes y respetos.

Otras veces, llenos de ardimiento y zaña, en tono amenazador, nos decían: *No basta que seais españoles, sino que también debeis ser de España, habeis de ser de España y en cualquier lance de la fortuna.* Lecciones son éstas verdaderamente propias de egoistas y tiranos, en cuyo concepto la América, la grande América, no viene á ser más que un triste apéndice de la Península, á cuyo carro debe seguir atada y sujeta, aunque lo monte y gobierne Napoleón.

No, señores: la América, desde que reasumió sus derechos el día veinticinco de Mayo, como princesa emancipada, no debe ya entenderse sinó con el mismo Fernando, para informarle muy por menor de la noble y ejemplar conducta que ha observado durante la prisión ó ausencia de su esposo, ó de su señor; y para que éste, haciendo comparación con la desgreñada conducta de las provincias ultramarinas, decida quiénes son los leales y en qué grado de lealtad debe ser colocada cada cual de las hermosas regiones que componen lo dilatado de su vasto imperio.

Entonces, los ministros peninsulares, confusos á vista de la razón y de la justicia, reformarán su opinión envejecida, desmintiendo los informes depresivos de nuestra fidelidad, con los que más de una vez se han atrevido á sorprender el solio.

Ellos nunca han podido negar nuestra lealtad, porque les era muy visible; pero para que esta virtud tan apreciable no nos sirviese de provecho, paladinamente y en tono de compasión le decían al monarca: *Señor, los americanos son muy sumisos, es verdad, pero con una sumisión que se hermana mucho con la bajeza y vileza de ánimo; por tanto, somos de parecer, que no se les prive totalmente de los empleos mediarios, dejando los de alto rango para nuestros europeos, que con espíritu muy noble miran por el honor de vuestra majestad.*

Accipe nunc Danaum insidias et crimine ab uno disce omnes.

Y qué ¿no basta este solo crimen para que sean enteramente y eternamente recusables los antiguos mandatarios, cada vez que se ajite nuestra causa, ya sea ante el monarca, ya sea ante el magestuoso tribunal de las naciones? excluidos sean ellos para siempre, supuesto que su existencia política es totalmente incompatible con la libertad de nuestra patria.

Esta libertad de nuestra patria es de dos modos; y tanto de uno como de otro, es un bien muy apreciable Libertad absoluta ó total independencia es la que justamente pretendíamos en el caso aciago que Fernando no saliese jamás de su cautiverio. También tenemos un derecho incontestable á la absoluta independencia en el caso igualmente aciago que Fernando seducido por sus consejeros, niegue en un todo á nuestra justa demanda; finalmente tenemos justo derecho á la absoluta independencia, en todo caso imaginable, según la máxima recibida entre todos los políticos, á saber, que *cuando un pueblo obedece á la fuerza, obra bien; y cuando tenga fuerza competente y con ella resiste á la fuerza del conquistador, entonces obra mejor.*

Libertad respectiva es la que hubiéramos gozado, bajo la dirección del mismo Fernando, oyendo éste nuestras

quejas, se hubiese dignado redimirnos del despotismo peninsular y hubiese permitido que, bajo sus auspicios, nosotros mismos nos gobernásemos, y nosotros también le defendiéramos la tierra sin intervención alguna de los ministros peninsulares, no sólo inútiles, no sólo caducos, sinó también perjudiciales.

En este solo punto de doctrina, teneis ya reducida á brevísimo compendio toda la gala, toda la grandeza y gloria del veinticinco de Mayo, día señalado en nuestros fastos y que debe ser celebrado en nuestros anales, consagrándolo al Señor, en todas las edades con la mayor pompa y magnificencia.

Sí, señores; porque el día veinticinco de Mayo es el padrón y monumento eterno de nuestra heroica fidelidad á Fernando VII. —*Habebitis hunc diem in monumentum.*

El día veinticinco de Mayo es también el origen y principio y causa de nuestra absoluta independencia política, *celebrabitis eam culta sempiterno.*

Lo diré más claro: el día veinticinco de mayo es tan solemne, tan sagrado, tan augusto y tan pátrio, que si el mismo Fernando, por desgracia suya no lo reconoce, no lo celebra, no lo agradece, no lo admira, deberá ser tenido por un monarca jóven mal aconsejado y por consiguiente, ni capaz de reinar sobre nosotros.

En una palabra, el veinticinco de Mayo es nuestra magna carta, nuestra mejor ejecutoria, nuestra razón última contra el poder arbitrario y el *non plus ultra ó el finiquito* de nuestra servidumbre.

Parece que ya no puede avanzarse á más mi oración encomiástica gratulatoria; en ella os he de hablar con toda franqueza, pues además de la libertad civil, que la patria me concede, yo estoy en posesión de la libertad evangélica inseparable de mi ministerio.

No obstante, debo haceros, y en efecto hago dos protestas: sea la primera, que en cuanto yo dijese acerca de

la absoluta y total independencia, no es mi ánimo exortaros á que apresureis su declaración solemne, previniendo el juicio de las demás provincias, pues cualquier acto prematuro en materia de tanta gravedad pudiera en lo interior ó en lo exterior del estado traernos fatales consecuencias.

Sea la segunda, que en cuanto yo dijese y ponderase nuestra heroica fidelidad á Fernando VII, no es mi ánimo el exortaros á que continues en ella con manifiesto perjuicio de la patria: la razón es por que los monarcas se hicieron para las monarquías, y no las monarquías para los monarcas: de aquí resulta, que si el monarca destruye y no edifica en el momento la patria nos absuelve de todo vínculo, de todo reato, de todo juramento.

Con esta confianza y en la firme inteligencia de que todos os hallais poseidos y penetrados de todos estos principios, imploremos ya los auxilios de la divina gracia que para insinuarme en vuestros corazones necesito.

Bien sabes, Señor, la gracia que yo deseo: no aquella que haciendo sonar bien mis palabras, en los oidos de mis oyentes, me atraiga sus respetos, ni aquella que deleitando y suspendiendo sus entendimientos, me grangee su favor y benevolencia, sino aquella gracia inextimable que me llene de intrepidez y fortaleza, para decir la verdad, aunque con ella se ofendan y lastimen los reyes y poderosos de la tierra; para cuyo logro imploramos ya la poderosa mediación de nuestra dulce madre y señora, saludándola con el ángel.—*Ave María.*

PRIMERA PARTE

Habebitis etc.—La feliz restitución del señor don Fernando VII al trono de las Españas, lejos de mancillar y obscurecer las glorias del veinticinco de Mayo, antes al contrario, las acrecenta y las ilustra con nuevos y escla-

recidos realces; y aun pudiéramos muy bien asegurar, que sola circunstancia era la que nos faltaba para dar el último cumplimiento á la bien meditada obra de nuestra gloriosa revolución y para acabar de confundir á nuestros émulos, que no dejarán de acriminarse hasta que el mismo Fernando apruebe nuestra conducta y castigue con severidad á los antiguos mandatarios, que, ó ignorantes ó maliciosos, nos han envuelto en la anarquía, muertes, guerra civil y en todo género de males.

Trasladaos, por vida nuestra, al 14 de febrero de 1810, y vereis con asombro, que la misma junta de regencia á nombre de Fernando VII, nos conjura y nos habla en estos términos: *Americanos: en este momento os veis elevados á la alta dignidad de hombres libres; ya no sois los mismos que antes encorbados bajo el yugo, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, destruidos por la ignorancia, vuestra suerte ya no depende ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores, sino que está en vuestras manos.*

Consiguiente á esta célebre proclama, fué la no menos famosa del virrey, capitán general de estas provincias, el cual, en el día 18 de mayo de 1810, haciendo dimisión de su empleo y entregando su bastón á nuestra municipalidad, nos protesta y nos dice: *Que toda su ambición la ceñirá á pelear entre nosotros por nuestra independencia de toda dominación extrangera, y por nuestra propia defensa si alguno la perturbase.*

Estas arengas ó proclamas, que son otros tantos actos de manumisión, la más solemne, pusieron á la América en aptitud de romper por primera vez el largo silencio de tres siglos.

Su misma madre la Península, por un acto el más antipolítico, le recuerda en una proclama, sus agravios, como provocándola á que aproveche la ocasión y se precipite; y en efecto, los americanos aceptando la manu-

misión y despachados por la culpable deserción de mal aconsejado monarca, pudieran haberse entregado á alguno de los innumerables reyezuelos ó caciques que pueblan nuestras inmensas campañas: cualquiera de los cuales domina y tiene á su devoción más territorio que toda España entera; pudieran haberse constituido independientes, sin faltar en una jota, ni en un ápice á la razón, ni á la justicia.

Pero la América, tan discreta y tan prudente, se aprovechó de la ocasión, es verdad; obedeció al imperio de las circunstancias, no hay duda; pero todo no fué para prorrumpir en actos de venganza sino en resoluciones heroicas, generosas y magnánimas.

¡ Oh, y qué hermosos son sus pasos en el momento mismo en que reasume sus derechos!

Parece que de ella hablaba el sabio, cuando en sus epitalamios dijo: *Pulchri sunt gressus tui, filia principis; pulchri sunt gressus tui.* Oh hija, la más olvidada y abandonada de tu príncipe, qué bizarros son esos tus pasos con que lo buscas, qué airosos y qué dignos de que el monarca algún día los considere, los agradezca, los admire y los premie con magnificencia régia.

Lo cierto es, que la América, en aquellos momentos fatales, por ocuparse toda en su monarca, se olvidó de sí misma y sepultando en su corazón los agravios, vejaciones y violencias de tres siglos, aseguró el día veinte-cinco de Mayo, y aseguró con juramento, que no quería mudar de dinastía, ni menos constituirse independiente, sino seguir la suerte de Fernando, prevenirle un asilo en su regazo y tributarla su memoria los más puros y acrisolados homenajes.

Estas resoluciones que carecen de ejemplar y que son capaces de edificar y enternecer á las furias infernales, escandalizaron altamente. ¿A quién? A quién había de ser sinó á los mandones, á cuyos intereses, sin duda,

conviene que la América siempre necesite de tutores y que ellos sean sus ángeles custodios, más bien diré, sus lobos carniceros; pues viendo que se les iba ya la presa de las manos ¿qué no han intentado, qué no han dicho, qué no han hecho para concitar contra la América el odio del cielo y de la tierra?

Pero digan ellos cuanto les sujiera su encono, su preocupación y su despecho, que yo apelo al juicio imparcial de las naciones y del mismo Fernando, el cual, bien enterado de los hechos (si es piadoso y justo), fallará y dirá que nuestra revolución, el día veinticinco de Mayo, fué un *acto heroico en la sustancia, heroico en las circunstancias, heróico en la intención y mucho más heroico en su ejecución y exacto cumplimiento.*

Fué un acto heroico, y muy heroico en la sustancia, ya porque la América nada iba á adelantar reconociendo á un rey de burlas, cautivo y preso; máxime cuando por otra parte, se veía galanteada nada menos que por el árbitro de los imperios, el todopodereso de la Europa, el grande, el taumaturgo, el adorado de la misma España, emperador de Francia y rey de Italia.

Ya también porque para entregarse á Napoleón, tenía la América el reciente mal ejemplo no sólo de la nobleza y grandeza española, sino también de la misma familia y casa real, que se postró humilde ante el ídolo de Baal y adoró al becerro, sin violencia, sin escrúpulo, con descaro, con jactancia y con tal exceso de ruindad, de entusiasmo y fanatismo, que llegó á sancionarse por un edicto público, que no se había de desmembrar una sola aldea de la monarquía española; porque toda, toda con sus anexidades debía ser ofrecida en hostia, en sacrificio, en holocausto al adorado, al caro, al omnipotente y fiel aliado.

¿ *Jupiter audis hoc* ?

¿Habrá sucedido caso semejante, no digo entre los ca-

tólicos, pero ni aún entre los gentiles y paganos? Lo cierto es, que este hecho nefando de ser calificado por la más horrenda idolatría política, que carece de ejemplar y debe hacer época en los anales del mundo.

La revolución del veinticinco de Mayo fué también un *acto heroico, y muy heroico por sus circunstancias,* pues todas ellas provocaban imperiosamente á la absoluta y total independencia, cuyo logro parecía fácil, atendido el estado de nulidad política á que voluntaria y culpablemente se había reducido la Península—sin ejército, sin marina, sin numerario, sin crédito, sin armas, sin recursos, sin relaciones, sin reyes, sin príncipes, sin jefes, sin magistrados, sin órden de república y anarquía tan deshecha, cual quizá nunca se habrá visto en pueblo alguno. En estas circunstancias tan lisonjeras, levantó la América el grito por Fernando VII, para tapar la boca á sus malsines ó mandatarios, que en deshonor de los americanos han sostenido y sostienen; han publicado y publican, que el miedo y no el honor es el que los mantiene en sus deberes.

Fue un *acto heroico y muy heroico en la intención,* porque los americanos con esta resolución tan noble y generosa, aspiraron á lograr el honor de que nadie tuviese parte en el desempeño de sus deberes; aspíraron también manifestar, que ya eran emancipados y que no necesitaban tutores; por eso en el momento se desprendieron de todos los mandones no sólo como caducos, no sólo como inertes, no sólo como inútiles, sino también como sospechosos de colusión con Bonaparte, cuya política peculiar llegó á minar, seducir y corromper todo el ministerio y aún el sólio.

Finalmente, este acto heroico en la sustancia, circunstancia é intención, lo fué mucho más en su *ejecución y exacto cumplimiento*; porque la América, el día veinticinco de Mayo, no sólo prometió y juró guardar y defender

la tierra para Fernando VII, sino que efectivamente con repetidos actos, á costa de peligros y mucho más á costa de su sangre, lo ha ejecutado y cumplido, guardando y defendiendo la tierra ya contra Napoleón y sus enemigos, ya contra los mandones caducos é inértes; ya contra los europeos comuneros y contra sus repetidas importunas é injustas coalisiones; ya contra la misma España, que con su mal ejemplo y fuerza armada nos quería forzar á que variásemos nuestro primer juramento, para que fuésemos tan renegados, perjúros y rebeldes como ella. Sí, señores; contra la misma España, que nos quería tam bién obligar á reconocer sus cortes ilegítimas; y últimamente nos halagaba con una constitución despilfarrada, nula, refractaria y atentadora de la autoridad real.

Está, pues, demostrando, hasta la evidencia, que la América, en tan dificiles circunstancias, ha cumplido escrupulosamente con cuanto pudiera exigir de ella el honor, no digo ya de nobleza y grandeza española, sino también de la misma familia y casa real. No lo dudeis, señores, un momento y estad seguros de que en puntos de lealtad podreis desafiar á todas las naciones del mundo, y que con los hechos de la presente resolución habeis cumplido y canonizado la rara expresión de un sabio, el cual hablando de los americanos, dice: *que pueden vivir seguros de su fama, porque la historia hasta ahora no les acusa ninguno de aquellos crímenes vergonzosos, que manchan los anales de todos los pueblos de la tierra.*

Verdad es, que en esta ciudad de Buenos Aires, no ha muchos años, hubo efectivamente un motín escandaloso contra la autoridad real; no podemos negarlo, porque es un hecho; pero no os abochorneis, americanos, no permitais que nuestra sangre leal salte del corazón á la mejilla, porque habeis de saber, y lo sabeis muy bien, que ese motín tan animoso y tan funesto del célebre mes de Enero fué causado por unos forasteros, á quienes nues-

tra lealtad los desarmó con un corage sagrado, en esa plaza pública, que siempre ha sido el teatro de nuestra fidelidad incomparable.

Resta satisfacer brevemente á los cargos que nos hacen nuestros inexorables tutores, pues no debemos cantar victoria, sin haber primero rebatido las vehementes acusaciones de nuestros ángeles custodios; quiero decir, las calumnias de nuestros excelentísimos virreyes, sin cuyo prévio informe somos menos que nada ante el monarca.

Dicen, pues, estos magistrados, y lo dicen en tono y solfa de magisterio, que el juramento de fidelidad prestado el día veinticinco de Mayo, delante de los altares, no fué más que una farsa y un insulto hecho á la divinidad.

¡Válgame Dios! Solamente lo que ellos hacen es santo y bueno, porque ellos solos son católicos; solo ellos pueden jactarse de haber obtenido subrecticiamente una bula de Alejandro VI para derramar impunemente sangre humana; sólo ellos pudieron excusarse con semejante bula pontificia para autorizar el masacre de los infieles y herejes; sólo ellos pudieron aprovechar la debilidad y candidez celestial de sus obispos para importunarnos con el granizo de tantas excomuniones, como si España y la religión fueran sinónimos de concepto indivisible.

Pero vamos al careo, y aparecerá cada cual en su claro día. Vamos al careo, y al punto se sabrá quiénes son en esta parte los religiosos; quiénes los hipócritas, supersticiosos y fanáticos. Abrid, por vida vuestra, el gran libro de la revolución española y en la primera página vereis con asombro, que los magistrados de España juraron la primera vez á Fernando VII, en la misma forma que nosotros; después se aburrieron de este juramento é hicieron otro, con el cual le rebanarou medio á medio la soberanía, reduciéndolo á triste condición de un caboescuadra. Ultimamente, Fernando, restituido al trono,

abatiéndolos hasta los abismos los conmina, los aturde, los castiga; y ellos humildísimos añaden sin dificultar otro tercer juramento, y añadieran muchos más, sin vergüenza ni temor de que se diga de ellos lo que ya se ha dicho - *testimoniorum religionem et fidem nunquam ista natio colluit.*

Y en vista de una conducta tan obscura, tan negra, tan bochornosa ¿cómo tienen valor los magistrados de España para insultarnos tan atrevida y descaradamente? Lo cierto es, que jamás nos hacen el honor de nombrarnos sin añadir, que somos unos *animales cuya especie no está aún definida, ni tiene nomenclatura en la historia natural;* y contradiciéndose á renglón seguido, dicen, que somos unos *monos hurangutanes, hotentotes, cabecillas, perjuros, escomulgados y rebeldes.* Ya escampa. Así puntualmente los amos dicen contra sus esclavos mil execraciones y blasfemias.

Blasfemen nuestros amos cnanto quieran; juren, perjuren y vuelvan á jurar, como viles, inconstantes y desleales, que nosotros firmes en nuestro primer juramento, hemos patentizado nuestra lealtad incomparable; y el veinticinco de Mayo será, á pesar suyo, *el padrón, el monumento eterno* y el más irrefragable testimonio de nuestra heroica fidelidad á Fernando VII. --*Habebitis hanc diem in monumentum,* que es cuanto os prometí en la primera parte.

Pero no imagineis que aquí concluye toda la grandeza y gloria del veinticinco de Mayo; no, señores, este memorable día se halla también destinado por la divina providencia para ser el orígen, principio y causa de nuestra absoluta independencia política.

SEGUNDA PARTE

Porque á la verdad, si el muy poderoso, muy alto, muy excelente y siempre próspero Fernando VII, Fer-

nando el piadoso, Fernando el católico, no quiere unirse con sus americanos para celebrar el día veinticinco de Mayo; si lejos de agradecer y ponderar los obsequios no vulgares, que, en este día, se tributaron á su memoria, antes al contrario se dirije con fuerza armada á nuestras costas, no para premiar nuestra heroica fidelidad, sino para castigarla; en este caso verdaderamente aciago, no esperado, ni aún siquiera imajinado ¿que diremos los americanos y qué haremos?

Diremos, que si el mal aconsejado Fernando no quiere unirse con sus leales vasallos, él mismo es el que, cual otro Roboam, se ha dado á si mismo la sentencia, y no es regular que lloremos mucho, porque la tal sentencia se cumpla y se ejércite: diremos, que Fernando VII, firme siempre en los consejos, sugestiones y máximas de su caro y fiel aliado, persiste aún en las célebres renuncias de Bayona y que rehusa nuestros homenajes con melindre desdeñoso, para que en adelante lo tratemos con desprecio.

Diremos, que si á este mal aconsejado joven le desagradó tanto nuestra lealtad, busque vasallos desleales, y los encontrará en su Península á millares y millones. Diremos, que el haberlo reconocido y jurado cuando estaba preso en la Francia, no fué más que un rasgo de generosidad americana, y que al ver su indigesta y cruda ingratitud, no queremos continuarle por más tiempo un obsequio tan indebido. Diremos lo qne, con menos motivo, dijeron los europeos conquistadores del Perú: *Busque el rey de España en el testamento de Adán la cláusula donde nuestro padre común le adjudicó las dos Américas.* Diremos lo que el mismo Fernando VII dijo á su augusto padre en la jornada de Aranjuez:

Papá, los pueblos no te quieren: papá, conviene al bien público que V. M. renuncie á favor mio la corona.

Diremos, que durante su ausencia nos han avisado des-

de la Península, que *ya estamos elevados á la alta dignidad de hombres libres; que no estamos, ya encorbados bajo el yugo; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia; y que nuestros destinos ya no dependian ni de sus ministros, ni de sus virreyes, ni de sus gobernadores, sino que estaban eu nuestras manos.* Finalmente, alzando más y más á proporción que nos avance el jóven con sus descomedimientos, podremos decirle en tono firme y con las armas en la mano, que la América nunca pudo, ni debió ser colonia de Castilla, porque Castilla es un punto que apenas se divisa en nuestras cartas geográficas, y la América es la parte mayor y principal del mundo, la América es un paraiso terrenal, donde tienen nacimiento y curso sus mayores ríos; domina satutífero clima, influyen benignos astros y aspiran auras suavísimas, que lo hacen fértil y poblado de innumerables habitadores; la América, es el jardín del universo, en cuya superficie todos son frutos, en cuyo centro todos son tesoros, en cuyas montañas y costas todas son aromas.

La América por estas y otras muchas circunstancias, debe ser el emporio de la religión, el centro de la riqueza, el teatro de la sabiduría y del poder; y lo será, sin duda, si los americanos, como varones esforzados, se oponen con enerjía á la ambición peninsular, que es la única impotente traba de nuestro engrandecimiento.

Pero ¿qué haremos si el mal aconsejado joven, convertido en otro Napoleón, nos ataca con el engaño y con la fuerza, que es el recurso único de los tiranos? En ese caso no esperado, haremos palpable al mundo, que Dios es el protector de la inocencia y que si su diestra poderosa ha colocado un oceano inmenso entre la España y la América, eso fué sin duda, para que los españoles se abstengan de perturbar nuestro reposo.

Buen Dios! Nuestra madre España vió, con imponderable calma y sangre fría, tremolar el pabellón británico

en nuestra fortaleza, sin tener la bondad de mandar á sus hijos siquiera una espada, ó un fusil para la reconquista

Nuestra madre vió, con igual indiferencia, que la formidable armada de Whitelocke se dirijía á nuestras costas, y ni tampoco fue su ternura para remitirnos un hombre que nos auxiliase (y aun dicen las buenas lenguas, que nos tenía vendidos como negros en la barca de San Pedro) y, ahora que nadie nos ataca, ahora que hemos reasumido nuestros derechos, ahora que tratamos de mirar por nuestros interes y de reformar nuestra administración corrompidísima; ahora es puntualmente cuando nos viene el deseado refuerzo *non ad deponen dam, sed ad confirmandam audaciam.*

No para salvarnos, sino para proscribirnos y perdernos. Luego la España es una madrasta cruel, inexorable, inhumana, desnaturalizada y homicida: luego la América es perseguida por sistema, y en el gabinete español está con prevención, destinada á vegetar eternamente en la obscuridad y abatimiento.

Y ¿habrá quién se persuada que Dios favorecerá un plan y proyecto tan injusto? ¿Protegerá una empresa tan descabellada?

Sí, señores: la protegerá, sin duda, como protegió la de Faraón, quiero decir, que vendrá la famosa expedición y arribará felizmente á nuestros puertos, pero será para aumentar nuestra fuerza y surtirnos de brazos para la libranza.

No lo dudeis, americanos, y estad seguros que el Sér Supremo protege nuestra causa; él es el que con su diestra poderosa nos ha librado de tantos riesgos y peligros. ¿No habeis visto el tenaz empeño con que nosotros mismos, más de una vez, hemos procurado nuestra perdición y nuestra ruina? Pero al mismo tiempo, ¿no habeis visto los milagros palpables que Dios ha hecho para que

en cada veinticinco de Mayo se renueve nuestra juventud como la del águila ?

Por eso os dije al principio, devoto y amado pueblo mío en el Señor, por eso os dije al principio y concluyo ahora intimandoos, que celebreis este día consagrándolo al Señor en vuestras generaciones, con un culto sempiterno - *solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.* Lo consagrareis, sin duda, si acertais á emplearlo en obras dignas del Soberano autor y conservador de nuestra libertad política.

En este día, el magistrado debe soltar la vara de las manos para emplearse todo en actos de beneficencia pública: el poderoso debe derramar profusa y pródigamente sus tesoros en el seno de la indigencia; el padre de familia debe instruir á su posteridad y hacer comprender á sus tiernos hijos, que la libertad política es uno de los más grandes beneficios que Dios hace á las naciones que son suyas y que se deben aprovechar de esta gracia inextimable, no para abusar de la libertad, sino para ser hombres de bien y buenos cristianos.

En este día, los americanos olvidando los agravios y las represalias, debemos estrechar en nuestros brazos á los Viracochas, asegurándoles con todo encarecimiento, que en nosotros es violenta y muy accidental la aversión que experimentan, y que toda nuestra extrañeza ó desvío no es más que una medida de prudente precaución y de inculpada tutela; pero que variadas las circunstancias, serán inmediatamente restituidos al alto grado de estimación, que siempre nos han merecido haciéndoles partícipes de nuestra libertad, honor y fortuna.

En este día, los americanos arrebatados de un transporte religioso, debieran sentar sus esclavos á la mesa, interpolados con sus hijos, protestando altamente que no son cómplices en el exacrable delito de su esclavitud escandalosa y jurando por Dios vivo exterminar cuanto

antes de la América el nefando tráfico de sangre humana.

Finalmente; en este día, todos, todos con entusiasmo divino, llenos de piedad, humanidad y religión, debemos postrarnos delante de los altares, confesando á voces el ningún mérito que ha precedido en nosotros á tantas misericordias.

Por nuestra parte, *ninguna cosa buena hemos hecho en seis años de revolución;* y aún la del veinticinco de Mayo *no es obra nuestra, sino de Dios;* verdad amarga que os anuncia mi celo y mi cariño, no para que os agravieis, sino para que con vuestra profunda humildad (á falta de buenas obras) obligueis al Señor á que continúe sus favores, acabando una obra que toda es suya, para que pasando los días de esta miserable vida, libres de Fernando y de los ministros peninsulares, en una paz octaviana, logremos por último la libertad y paz eterna— *quanm mihi et vobis in nomine patris etc., etc.*

DISCURSO PATRIÓTICO

PRONUNCIADO

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BUENOS AIRES

EN EL ANIVERSARIO CÍVICO DEL 25 DE MAYO DE 1816

POR EL CIUDADANO FRAY JUAN ESTEBAN SOTO,

DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO

Prospera eveniunt colentibus Deos' adversa spernentibus—Cicer.

Duo sunt, quibus omnis respública conservatur in hostes fortitudo, & domi concordia.

Polib

TEMA

Hoec est dies, quam fecit Dominus: exultemus, loctenuer in ea.

Psalm. 117, vers. 24.

Este es el día del Señor: alegrémonos y regocijémonos en él.

Señores:

Nunca más justo nuestro regocijo que en los momentos de elevar nuestro corazón al Sér eterno por la feliz providencia, usada con su pueblo americano. Naciones

rabienes. El patriotismo, esa virtud propia de las almas grandes, se ostenta magestuosamente en los hijos del Sud. *Itaque non sumus filii ancillæ sed liberoe*, se dicen en un sentido acomodativo. No, no somos ya los hijos de la esclava, sino de la libre. Sobrado tiempo nos ha dominado la ignorancia, la ambición y el despotismo de esos injustos usurpadores de nuestros derechos. Llegó al fin, después de tres siglos de opresión, el solemne día de nuestra regeneración política. Gracias inmortales al Dios de la patria, de quien procede el honor, la sabiduría, la virtud y fortaleza.

Estos generosos sentimientos, expresados con toda la dignidad del hombre libre, hacen temblar á los tiranos, No hay cosa que pueda resistir á un pueblo grande y virtuoso, que trata de sostener sus derechos y recuperar una libertad que había perdido. Todo calla y enmudece á presencia de las almas grandes y emprendedoras. Conducidas de la verdad y de la justicia, firmes columnas de todo estado y sociedad, se admiran sus decisiones con el dedo en los labios. La majestad, la nobleza, el decoro, todos los primores de una representación augusta y venerable imponen un silencio necesario, al tiempo mismo que difunden el placer y la alegría. La misma naturaleza, risueña y apasible, parece que toma la mejor parte festejando con sus producciones encantadoras á los genios heroicos y sublimes que hacen un punto de honor la dulce ley de la libertad.

¿Pero adonde me conduce la fuerza del entusiasmo? ¿Quiero haceros, acaso, una pintura expresiva de vuestra felicidad en aquel memorable día en que un golpe repentino de heroicidad os condujo al templo del honor? ¿Intento acordaros las venturosas emociones que sentisteis el día 25 de Mayo de 1810, viendo quebrado el yugo de nuestra esclavitud y derribados los tiranos que os oprimian?

¡ Oh ! El mes de Mayo tan célebre en la antigua Roma por estar consagrado al honor, á la virtud y á las riquezas.... El día 25 de este mismo mes tan famoso en la misma Roma por ser especialmente dedicado á la celebridad de la fortuna pública, debe tener para nosotros un objeto más elevado. Yo le llamo el día del Señor, en que debemos manifestar prácticamente un general regocijo : *hoec dies, quam fecit dominus*. .. ¿ Y por qué ? Ved aquí la proposición única que va á daros idea de vuestra solemnidad. Este es el día del Señor y de nuestros regocijos, porque en él la verdad y la sabiduría triunfaron del error y de la ignorancia. No necesita más luz un asunto bastante claro en sí mismo. Lo que hay es que las particularidades de esta proposición deben empeñar todo nuestro reconocimiento y gratitud á la magestad divina, á quien especialmente somos deudores de inmensos beneficios que recibimos desde este día.

¡Gran Dios! yo por mi parte lo confieso en vuestra adorable presencia y os tributo por ello todas las alabanzas del cielo y de la tierra y los obsequios de mi fé sencilla y dócil. AVE MARIA

TEMA UT SUPRA

Ciudadanos; ¡qué verdades de tanto interés se habían ocultado al hombre mientras le fué preciso vivir bajo el cetro de la tiranía! La ignorancia, esa madre fecunda de todos los males, extendiendo su bárbara dominación en los entendimientos, solo dió lugar á groseras preocupaciones, á errores y vicios funestos, que formaban de la más noble criatura un sér en cierto modo nominal. Todo cuanto podía elevar al hombre le estaba como entredicho. Por más que á lo lejos se le manifestase alguna luz sobre la grandeza de que era capaz en la sociedad,

insuperables obstáculos le impedían el adelantar un solo paso. Las reservas misteriosas, las intrigas destructoras, la seducción, el dolo, las terribles amenazas que son los resortes del despotismo, se ejercían impunemente. En medio de unos agentes tan poderosos el hombre semejante á una máquina, era conducido al arbitrio de sus tiranos. Agobiado bajo su misma suerte infeliz, apenas sabía quien era en el orden político y si podía contar con otro rango que el de un esclavo miserable.

A consecuencia de esta fatalidad ¿á cuántas injusticias le era preciso sujetarse? La elocuente voz de la naturaleza le persuadía alguna vez que no había nacido para vivir encadenado de un modo tan vergonzoso. Pero el hecho solo de querer respirar era un delito imperdonable. Los ministros de la tiranía descargaban al momento su pesada y furibunda mano. Se atropellaban los más sagrados respetos, y era preciso disponerse á sufrir los más atroces suplicios desde el momento que el hombre se constituía un pensador sin reserva. Situación la más triste y lamentable! pero situación á que se vieron condenadas las Américas por el dilatado tiempo de tres siglos en que el poder las redujo á colonias; es decir, según el testimonio de Tácito, á ser el asiento y domicilio de la servidumbre: *Colonias sedes servitutes.*

¿Y hasta cuándo, gran Dios ha de durar el oprobio de tu pueblo? ¿Qué? ¿La inocente América está destinada en tus altos consejos á ser el juguete eterno de la ignorancia, de la ambición y de la tiranía? ¿Sus fieles hijos han de apurar hasta sus últimas heces el caliz de amargura que le preparan unos usurpadores orgullosos y atrevidos? Has querido acaso, que su herencia fija y permanente haya de ser el error, el olvido y la esterilidad? ¿No habrá de amanecer para los americanos, un día luminoso y sereno? Señores, contengámonos, no arguyamos al Omnipotente. Su adorable providencia, que todo lo dispone en número,

peso y medida; y que señora absoluta de los tiempos los mejora cuando quiere, hizo que al fin viésemos sobre la América un día de honor y de gloria. Este fué aquél día venturoso, en que un sol brillante desplegando magestuosamente sus rayos de luz, disipó las funestas tinieblas del error y de la ignorancia á que nos había sentenciado el despotismo, y nos trajo el contento y la alegría.

No lo dudemos. La América desde un tiempo inmemorial había sido dueña de sí misma. Gobernada por sus propias leyes tan sabias, tan políticas, tan arregladas como las de Creta, Esparta, Roma y Grecia, formaba una nación grande y opulenta bajo el imperio de dos monarcas poderosos. El gran Motezuma y el célebre Atahualpa, eran obedecidos en toda la extensión de su soberanía. Contentos con el trono que les pertenecía por títulos los más legítimos, en nada menos pensaban que en aspirar á engrandecerse con la ruina de otra monarquía. Sus vastos proyectos se limitaban solamente al dilatado territorio que la misma naturaleza deslindaba. La paz y la felicidad de sus vasallos ocupaban toda la atención de estos príncipes amables y generosos. Es verdad que su culto religioso no poseía todas las ventajas que desea la triste humanidad y aún debe decirse que era opuesto enteramente á toda razón, pero en lo demás todo se gobernaba en justicia y sabiduría.

Revocad á vuestra memoria los fastos de su imperio, y allí veréis que la industria para comunicarse mutuamente las ideas á largas distancias fué la admiración de los primeros conquistadores y lo es también hasta el día. Allí notareis que las artes mecánicas, y particularmente la elaboración del oro y de la plata, que se ostenta en los famosos templos de Méjico y Pachiacama, acreditaban en gran manera el talento y disposición de los americanos para todo. Allí observareis.... pero no es el caso decirlo todo. Los imperios de Mejico y Perú bajo el gobierno de

sus monarcas, dieron sobrada materia á los sabios para explayarse en brillantes elogios, que no han merecido en su orígen las naciones que pasan en el día por las más cultas é ilustradas.

Ved aquí, señores, un tosco diseño de la grandeza y poder de la América en los días de su libertad. Llegó después un día funesto.... ah! ¿os habré de recordar la época tristísima de su conquista? Os habré de decir que la ambición, sostenida con la fuerza, única razón de los tiranos, la redujo á la servidumbre más afrentosa? ¿Será preciso exponeros las crueldades, las depredaciones, las violencias y tiranías, con que oscurecieron toda su gloria, sofocaron todo su poder y aún indujeron en ella un desierto de vasta soledad, por explicarme con el lenguaje de un profeta? ¡Oh! nó, señores. El día de nuestra solemnidad, el día en que habeis podido vengar á la América de los insultos de sus agresores, es un día de júbilo que no debe interrumpirlo jamás esa triste memoria. Pero es un día, en que la verdad se deja ver sin los temores de la vil lisonja; y en que, mal que pese á la negra envidia, es forzoso dar nueva luz á los derechos imprescriptibles de la nación americana.

En verdad que por más que el despotismo español apure toda su cavilosidad para cohonestar la posesión de las Américas, no es fácil ... digo mal, es imposible dar con un título justo y fundado en sanos principios, que autorize su dominio. La donación pontificia, que tanto quieren exagerar los agentes de la tiranía, es la columna más débil á que pueden arrimarse. El dominio temporal de los papas está fuertemente revatido por los sabios. Que la iglesia como madre universal, ruegue, inste y por todos los medios de la caridad y mansedumbre evangélica solicite acrecentar su grey, ya lo entendemos los que estamos bien penetrados de las amorosas intenciones del pastor divino, pero que su autoridad pueda llevarse hasta

el punto de desposeer al legítimo soberano, arruinar su trono y pasar el dominio á otras manos, esto es lo que no puede verse sin escándalo. La misma silla de San Pedro no pudo menos que desaprobar la conducta del papa Alejandro, y el filantrópico Paulo III se juzgó indigno de ocuparla, sino declaraba el incontestable señorío de los americanos y el derecho de sus monarcas como efectivamente lo hizo en su bula expedida el año de 1537. Bajos estos principios solo un tiempo de error y preocupación, solo el poder y la fuerza pudieron arruinar sus imperios y causar en América el horrible trastorno que la ha hecho llorar lágrimas irremediables.

Pero hablemos con la debida libertad. ¿ La fuerza podrá formar un título eterno á favor del trono español ? ¿ Por que alguna vez fuese favorable la fortuna á los que atrevidamente emprendieron la conquista de América, por eso perdieron sus hijos para siempre aquel derecho á la libertad, que la naturaleza hizo común á todos los hombres ? ¿ Este derecho sagrado, incontrastable, incapaz de enajenarse dejará de ser el mismo sin diminución, porque la fuerza haya podido, por algún tiempo, suspender su efecto ? ¿ Las naciones todas que por su impotencia, por su debilidad, ó por algún otro incidente llegaron á sucumbir bajo el brazo de su conquistador poderoso, no arrojaron con heroicidad el yugo que las oprimía y se restituyeron á su libertad en el momento mismo que pudieran hacerlo ? España, España que después de haberse saboreado por tres siglos con todos los alicientes de América, nos insulta, nos acusa de rebeldes y aún nos hostiliza cruelmente, ¿ no es verdad que pudo con toda justicia suplantar á sus conquistadores en fuerza de sus inadmisibles derechos ?

Lo cierto es, que el romano, el godo, el alano, el moro y últimamente el francés, se propusieron conquistar á la España y dominarla: que lo consiguieron llevando el te-

rror de sus armas hasta sus últimos fines de su territorio: que su dinastía ocupaba el trono español: que las leyes del conquistador ligaban á la nación y quizá se obedecían gustosamente en la parte principal de ella misma. Con todo eso, España aprovecha unos momentos favorables: arrostra los más grandes peligros y dificultades: hace esfuerzos heroicos y dignos de eterna memoria: en combinación con otras potencias belicosas y enemigas del conquistador, triunfa y tiene la gloria de restituir el trono á sus legítimos monarcas. España se juzga acreedora á todos los aplausos y aclamacioues del orbe entero por su magnanimidad y fortaleza en defensa de su causa. Séalo en horabuena. Pero no se acuse jamás á la América por el empeño que tomó en repeler á sus antiguos conquistadores. Conózcase la justicia de la gran causa de los americanos, en solicitar y defender su libertad é independencia. De nación á nación, nuestros derechos son iguales á los de todas que componen el globo. Si la fuerza pudo dominarnos, justo es también que la fuerza nos restituya lo que injustamente se nos había quitado. Esta noble resolución no se halla prohibida ni por Dios ni por su religión, ni por su iglesia, ni por derecho alguno de gentes.

Es verdad que un juramento solemne nos estrecha á la obediencia del monarca. Es verdad que en fuerza de este juramente éramos sus vasallos y debíamos recibir la ley de su mano. Pero yo no encuentro que este juramento deba siempre producir su efecto obligatorio en todo evento y circunstancias. Es una doctrina que sólo pueden enseñarla el fanatismo y la servil adulación de los que tienen un grave interés en la esclavitud de las Américas. El juramento de fidelidad supone.... ó más bien, se presta en virtud del pacto social, por el cual el soberano se obliga á mantener el orden público, á conservar íntegros y puros los derechos de los pueblos, á

promover su felicidad, á franquear, en una palabra, todos los bienes y privilegios que la naturaleza hizo comunes á los hombres en sociedad. Por manera que faltando el soberano á estas precisas é indispensables condiciones, el juramento pierde todo su vigor, se rescinde por el hecho mismo, queda enteramente nulo. Los pueblos, en quienes reside esencialmente la soberanía, reasumen sus derechos, pueden libremente constituirse y adoptar la forma de gobierno que más les interese. Entonces es que tiene lugar aquel célebre derecho de postlimenio, por el cual las cosas vuelven á su estado primitivo, y pasan al orden de la naturaleza.

¿Y podrán los partidarios del trono español dejar de confesar que los americanos se han hallado en este caso, no solo en todo el transcurso de siglos desde su conquista, sinó mucho más en la épocas funesta de su revolución? Hablad con imparcialidad, espíritus apocados, sectarios miserables del despotismo: ¿Podréis negarnos que la América ha sido un vil juguete de la España, y el objeto de su mayor desprecio en todo lo que no conducía á saciar su codicia?

No hablemos ya de las inmensas vejaciones, insultos y violencias que hicieron los conquistadores á los indios. Olvidémonos de la cruel barbarie con que hicieron perecer once millones de éstos infelices, que solo trataban de ponerse á cubierto de la tiranía, defendiendo su libertad. Pasemos en silencio la violenta depredación de todos sus tesoros, alhajas y preciosidades, obligándolos con la sangrienta cuchilla en mano á manifestarlas; y ejecutando en ellos su ferocidad aún después de haberlas manifestado. Nada digamos del trato inhumano que se dió á los miserables restos, cargándolos como á bestias, empleándolos en los trabajos más duros y penosos, aprovechándose de su robustez y de su industria para engrosar su substancia y haciendo valer la opinión de que los indios no eran de la

especie humana, hasta ser necesario que un pontífice piadoso los declarase verdaderos hombres, capaces de bautismo. Estas y otras atrocidades prueban hasta la evidencia los ultraje s que ha recibido la América de la misma mano que debió derramar en ella su beneficencia.

Fijémonos solamente en la posterior conducta del trono, con los americanos, y notareis que no ha sido menos injusta y tirana. Sin considerar que para la conservación de un imperio, los beneficios según el sentir de Séneca, son un garante mucho más abonado que la fuerza de las armas, *melius beneficiis custoditur imperium, quam armis.* España no ha tratado de otra cosa que de perpetuar en América su bárbara dominación, deprimiendo á sus hijos, apurando toda su paciencia, obstruyendo los canales de su prosperidad y reduciéndolos á la suerte más mezquina y deplorable. Y sino decidnos, entre otras cosas que pudieran apuntarse, ¿para quiénes han sido los empleos más brillantes y lucrativos de America ? ¿ No hemos visto atravesar los mares frecuentes grupos de mandatarios, arribar á nuestros puertos, pisar nuestras riberas, ocupar las mejores posiciones y exijir de nosotros los respetos de que jamás fueron dignos ? ¿ No hemos observado la descarada osadía y humillante desprecio con que siempre trataron á los hijos del país?

Yo no intento, señores, deprimir el mérito de uno ú otro individuo recomendable, que de cuando en cuando veíamos aparecer en nuestro suelo, destinado como todos á elevarse á una alta fortuna. Pero en lo general las amargas quejas de los americanos sobre este punto son y serán siempre las más justas y las que prueban de un modo inequívoco el despotismo del trono. Si ha de decirse libremente la verdad, es preciso confesar que el deseo de conservar la dominación en las Américas con exclusión de sus naturales hacía que los vicios más vergonzosos y antisociales se reputasen por virtudes; *simul avi-*

ditate imperandi ipsa vitia pro virtutibus interpræt abantur que Tácito decía.

De este modo vejados los americanos, precisados á sufrir la más injusta postergación, desatendido su mérito y constituidos en la dura necesidad de someterse siempre á unos hombres incógnitos y desnudos de virtudes públicas, se conocieron justamente desobligados del juramento de fidelidad. Puestos en este término fatal, advirtieron que se disolvían por sí mismos los vínculos del pacto social. las circunstancias lo demandaban imperiosamente en los momentos en que cautivo el monarca, vacilante la nación y despedazado el cetro de los Borbones, se vió la España en los más inminentes riesgos de perderse para siempre. Momentos en que los emisarios del astuto Napoleón, introducidos clandestinamente en América, juegan todos los resortes de una política seductora: en que los mandatarios, sospechosos agentes del conquistador, pretenden envolver á las Américas en la ruina universal: en que los representantes de Fernando, dispersos y fugitivos, llevando sobre sí la pública execración por sus excesos, hacen concebir la total subversión del Estado: y en que el consejo de regencia, formado en parte de estos mismos proscriptos, induce al descontento, y los más justos recelos y desconfianzas

En estas críticas y apuradas circunstancias, la ignorancia, el error, la preocupación, conspiran contra la América. Por una parte se intenta persuadir que el gobierno español, sea cual fuere su representación y legitimidad, puede y debe exigir nuestra obediencia. Por otra, se dice públicamente que ningún derecho asiste á los americanos para constituirse, y que un solo español que salve en la Península del terrible naufragio, está bastantemente autorizado para imponer la ley á las Américas. Egoistas insufribles nos imponen por aquí las notas y caracteres más vergonzosos; y alguno se atreve á llamarnos hombres viles

destinados á vegetar en la obscuridad. Fanáticos perniciosos llevan su furor hasta el extremo de fulminar excomuniones contra los americanos disidentes, tratando su sistema de libertad civil, de horrible atentado contra la magestad, de espantoso sacrilegio. Hipócritas perversos intentan sorprender á los incautos con la terrible idea de que el patriotismo es la prenda más despreciable por la identidad, que se figuran, con el libertinage de conciencia.

¡Áh! ¡Cuánta grandeza de alma es necesaria para superar estos obstaculos! No existe un enemigo mas terrible que la preocupación envejecida, particularmente si le acompaña la hipocrecía. El mismo Jesucristo tuvo que combatir contra este monstruo execrable. Su evangelio divino está lleno de tristes ayes y lamentaciones contra esta generación perversa y adúltera. Desde que el primer hombre tuvo la debilidad de dar entrada en su corazón á la mentira, infinitos adoradores ofrecen sus inciensos á esta deidad horrorosa Su número se multiplica progresivamente: crece el partido del error, y la verdad sufre injustos desaires. ¡Qué desgracia! Pero al fin nuestro gran Dios, que desde el trono de su gloria preside á los consejos de los hombres, y reprueba cuando le place los pensamientos de los príncipes poderosos, no permite que triunfe siempre el engaño. Hace que la verdad se insinúe blandámente en los corazones y se escuche con docilidad en las asambleas de los sabios. ¡Qué honor, entonces para los pueblos! ¡Qué nueva hermosura aparece sobre la tierra! ¡Que triunfo tan precioso para la humanidad! ¡Qué gloria también para la religión!

Sí, señores, sí. Todo lo hemos visto desde aquel memorable día, cuya solemnidad renovamos hoy. Desaparecieron los prestigios de la ignorancia. El pueblo que caminaba en tinieblas, ve una luz hermosa que ilumina su corazón. Las calles y las plazas, los templos y demás sitios de concurrencia son un teatro magnífico donde se

obstenta engalanada la verdad. Los sabios no temen ya el bárbaro espionage, ni tienen que retirarse á los últimos retretes para explicar sus pensamientos. En todas partes se oyen aquellas importantes verdades, de cuya ocultación hacía el despotismo un sistema horroroso: *la América puede y debe ser libre: la América debe constituirse en fuerza de sus derechos: sus hijos deben estar resueltos á defenderlos. El amor á la patria es una obligación esencial á todo ciudadano.* Desde entonces circulan, se estudian discursos finos y delicados, reflexiones sólidas y juiciosas sobre estas mismas verdades El padre las procura imprimir en el corazón de sus tiernos hijos, el maestro las trasmite á sus discípulos, y el Señor á su siervo. ¡Qué triunfo tan glorioso! ¡Qué golpe de ilustración tan agradable! Puede decirse que la verdad, lo mismo que la sabiduría, han jurado su domicilio en los pueblos de América. *Sapientia edificavit sibi domum.* El mismo Dios, el sabio autor de la naturaleza á quien exclusivamente toca el transtornar sus leyes, no puede menos que aprobar una resolución tan conforme á sus principios. El pueblo agradecido lo conoce y derrama su corazón en tiernas y devotas acciones de gracias á su adorable magestad. Su templo, su santo templo es oprimido con la multitud y se llena la casa del Señor del anale incienso de fervorosas oraciones ¡Qué perspectiva de tanta edificación y de tanto honor para los pueblos!

¿Y cuál fué el resultado de este glorioso triunfo de la verdad? Oh! amables compatriotas, honrados ciudadanos, que os dejasteis convencer del idioma puro de la razón, y abrigando en vuestro pecho generoso á la verdad, os impusisteis la necesaria ley de defenderla! es cierto que no habeis podido completar la ruina del error y preocupación: es indudable que este protervo enemigo os persigue cruelmente después de reunidas sus fuerzas: es verdad que seis años de una contienda gloriosa no han sido

suficientes para embotar su cuchilla devorante y fijar del todo nuestra suerte: es notorio que los conflictos son grandes, que se aumentan los peligros y que habeis sufrido todo género de penalidad y de trabajo. Encarecedlos omo querais; siempre será cierto que no os excedeis. Pero entre tantos debe serviros de gran consuelo que nuestros proyectos de felicidad no han sido una mera especulación.

Diga lo que quiera el genio descontentadizo y murmurador. Yo veo que la patria, abriéndose paso por entre los mismos peligros, camina á su engrandecimiento y elevación. Escuelas exactas de primeras letras .... academias públicas de matemáticas, de dibujo, de medicina, de jurisprudencia práctica, de esgrima, donde la juventud amable ejercita sus talentos según sus diversas inclinaciones.... biblioteca pública, imprenta libre, donde el hombre de estudio y meditación encuentra con facilidad los materiales precisos para fecundar su alma y puede libremente dar á luz sus ideas.... fábrica de pólvora, de cañón, de fusil y demás instrumentos necesarios para la guerra y defensa de la justa causa que sostenemos ... soldados que se forman bajo la más severa disciplina.... comercio libre con las naciones extrangeras, sin las abominables y perniciosas trabas del monopolio, que al mismo tiempo que produce la abundancia, nos surte de inmensas preciosidades que se nos había ocultado. .. marina imponente, y quizá mueho más respetable de lo que podíamos esperar en las apuradas circunstancias de nuestro estado, y de la que debemos prometernos resultados de la mayor importancia. Estos y otros establecímientos útiles y propios de un pueblo ilustrado, son otros tantos monumentos del celo por el bien público, del amor á la patria, de la libertad política del país; y son también resultados felices del glorioso triunfo de la verdad y de

la sabiduría, conseguido contra el error y la ignorancia en el memorable 25 de Mayo.

¡Oh día feliz! Permita el cielo que los patriotas, sucediéndose de generación en generación, te celebren eternamente y renueven tu dulce memoria en la casa del Señor. El pueblo judaico no ha perdido hasta hoy la memoria de aquel día feliz en que su amable compatriota, la valerosa Judit, ayudada del Omnipotente pudo conservar la libertad de su nación contra los horrorosos proyectos de un príncipe soberbio. Celebra este día anualmente con demostraciones religiosas y le refuta por uno de los días santos del año: *dies victoriæ hujus festivitatis ab Hebraeis in numero sanctorum dierum accipitur y celitur* El grande Asuero expide un decreto que circula por las veinte y siete provincias de su reino: manda en él que el aniversario de aquel día memorable, en que la nación obrera se libra de las crueles acechanzas de un déspota jurado del monarca, se perpetúe una fiesta solemne que exceda en regocijos á todos los del año: *inter cœteros festos dies hanc habetote diem, y celebrate eam cum omni laetitia.*

Ved aquí lo que yo deseo para mi pueblo. Las circunstancias puede decirse que son idénticas Una infausta venganza: un torpe deseo de esclavizar á la América, han decidido á la Península contra nosotros; nuestro exterminio está decretado. Las intrigas y tramoyas de los ministros de la tiranía son las mismas. Lo fueron especialmente en la época en qne recobramos nuestra perdida libertad. El error había obscurecido nuestro entendimiento: la ignorancia nos había reducido á un estado lamentable. Pero triunfó la verdad, y la sabiduría pudo avasallar á la ignorancia. De ello damos gracias al Sér Eterno, confesando que este es su día peculiar, y también el de nuestros regocijos: hoec dies.....

Pero permitidme que os interrumpa un momento: *audio scissuras esse inter vos.* Yo veo; yo oigo que hay entre

vosotros diferencias y partidos. También sé que esta conducta no siempre trae su orígen de la malicia. El deseo del mejor bien impele muchas veces al hombre honrado á calcular y formar proyectos que quisieran ser analizados. El amor á la patria es industrioso, y de aquí nace la grande dificultad de unir los entendimientos y los corazones. Pero cuando no se tiene en esto la debida prudencia..... cuando se saltan tumultuariamente todas las barreras de la subordinación y de la obediencia..... cuando á ninguna otra cosa se atiende que á llevar adelante los proyectos sin consideración al tiempo, al lugar, á las circunstancias y especialmente á los resultados.... cuando, en fin, obran más las pasiones exaltadas que una razón sana, reflexiva y juiciosa..... ¡ah! entonces es un crimen que detesta la patria, que condena la religión y que reprueba la política.

Ciudadanos: no desperdiciemos el fruto de seis años de una revolución tan gloriosa, tan justa, tan necesaria. No malogremos tanto sacrificio por la dulce libertad que conseguimos. Que no se diga jamás que la maldita zizaña de la discordia ha podido sofocar el arbol precioso que plantasteis con tanto cuidado. Sepultad antes, bien debajo de sus raíces el cuchillo destructor de la guerra civil para no volver á tomarlo jamás. Dios os lo manda, la religión lo prescribe, la patria lo desea, y yo deseoso de vuestra felicidad y la mía, os lo íntimo desde este sagrado lugar. AMEN.

Dr. Julian S. de Agüero

UNIV. OF MICH.

ORACIÓN PATRIÓTICA

PRONUNCIADA

POR EL DOCTOR DON JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO

EN EL ANIVERSARIO DEL 25 DE MAYO DE 1817,

EN LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES

Videns populus quod noluisset eos audire rex respondit et dicens: Quo nobis pars in David? Vel quo hereditas in filio Isai? Recessitque Israel a domo David usque in præsentem diem.

Al ver Israel la dureza de Roboam, esclamó: Nosotros somōs el patrimonio de la casa de David: nada aventajamos en ser gobernados por un hijo de Isai; y desde entonces no reconocía ya por sus soberanos á los descendientes de aquella familia. (En el libro 3° de los Reyes al cap. 13, vers. 16 y 13.

Exmo. Señor:

Avergonzado el pueblo de Israel de la degradante humillación á que lo había conducido el voluptuoso reinado de Salomón, resolvió, á la muerte de aquel príncipe, reclamar su dignidad al mundo en testimonio público de que los pueblos jamás se acostumbran á ser goberna-

dos como esclavos. En efecto, ellos ofrecieron á Roboam, su sucesor, la subordinación que le debían como vasallos, bajo la solemne protesta de que estaban resueltos á no consentir las vejaciones y violencias que les había hecho sufrir el despotismo de su padre. Roboam miró como un insulto una revolución tan justa: le pareció ser mengua de su dignidad el reconocer otra ley que la de su capricho: juró ser más inhumano que Salomón y, al fin, apuró la paciencia y el sufrimiento de su pueblo. Diez de sus tribus se substrajeron de su obediencia: protestaron que no pertenecían á la casa de David, ni estaban destinadas á ser su patrimonio: que nada habían aventajado en ser gobernados por sus descendientes y que mientras los de Judá y Benjamín ofrecían ignominiosamente su cerviz al pesado yugo que les imponía su nuevo tirano, habían ellos resuelto no conocer por sus soberanos en individuos de aquella familia: rompieron de un golpe todos los vínculos que los unían con la casa de David, y desde entonces quedaron para siempre separados é independientes de ella *Recessitque Israel a domo David usque in presentem diem.* No faltará acaso quien califique este bizarro esfuerzo del pueblo de Israel, como una escandalosa rebelión contra la autoridad de sus soberanos. Pero sabed que el cielo se declaró su protector y que hasta hoy le hace justicia la posteridad siempre imparcial.

Ciudadanos: en el glorioso aniversario de nuestra emancipación afortunada, en el memorable día 25 de Mayo destinado para presentar al Sér Supremo el homenaje de nuestra gratitud y al mundo todo los justificativos de nuestra conducta, ¿podría ofrecérsenos un ejemplo ni más autorizado, ni más oportuno? Desde que una elección, que acaso no esperabais, me honró con el encargo de presentar hoy ante el tribunal de la razón los fundamentos que nos autorizaron á reasumir nuestros derechos usur-

pados, creí hallar nuestra mejor defensa en el interesante rasgo que acabo de transcribir de la sagrada historia de los Reyes. Dejo á vuestra ilustración el cuidado de hacer su comentario. La aplicacion es muy sencilla.

Sujeta la América á los reyes de España en el dilatado espacio de tres siglos, no á virtud de un precedente pacto en que tuviera parte nuestro consentimiento, sinó á consecuencia de una conquista, que no tuvo otros títulos que el inhumano derecho del más fuerte, sufrimos incomparablemente más que las tribus de Israel, los funestos efectos de un poder sin freno, en la embriaguez que produce casi siempre la prosperidad de los sucesos. En vano fué quejarnos; el trono de nuestros opresores era inaccesible á los clamores de los que miraba como esclavos. Alguna vez aventuramos un esfuerzo para descargarnos de un yugo tan pesado. Pero la fortuna estuvo siempre de parte de España, hasta que los violentos sacudimientos de que se vió agitada la Europa, en nuestros dias, mejoraron nuestra suerte y pusieron á la América en circunstancias de poder ser dueña de sí misma.

Epoca memorable! Ella fijará para siempre el término de nuestra esclavitud vergonzosa.

Entonces fué cuando resonó por la primera vez entre nosotros el eco armonioso de la libertad. Como los vasallos de Robam juramos que el Nuevo Mundo no había sido jamás el patrimonio de los reyes de España: y aunque perplejos algún tiempo entre la esperanza y el temor, resolvimos al fin irrevocablemente como las tribus de Israel separarnos para siempre de su dominación y protestamos, solemnemente al mundo no reconocer más dependencia; ni otra soberanía que la que llevase el sello de nuestra elección libre y espontánea. *Recessit que Israel á domo David usque in presentem diem.*

Repito, señores, que este interesante pasaje de la sagrada historia hará en todo tiempo nuestra apología. Su

aplicación no puede ser ni más natural ni más exacta. Si notais alguna diferencia, será únicamente que los fundamentos que nos autorizan á romper con nuestros opresores, son incomparablemente más poderosos que los que pudo alegar el pueblo de Israel. Quisiera que nuestros mismos enemigos los comparasen con imparcialidad. Yo voy á presentarlos á su exámen: no temo su censura; enmudezca por un momento la pasión, al fin ha de triunfar la razón y la justicia.

La España no ha tenido título legítimo para dominarnos.

Le ha faltado rectitud para gobernarnos.

Carece de poder para protegernos.

Ved ahí los principales fundamentos que justifican nuestra emancipación, y darán hoy materia á otras tantas reflexiones, con que procuraré satisfacer vuestra curiosidad, y corresponder á vuestra confianza. Si algo puedo añadir, es solamente que debo hablaros con la libertad de un hombre que no conoce lisonja y con la licencia que es tan propia en la santidad de mi ministerio: — *Ave María.*

PRIMERA REFLEXIÓN

Si alguna vez debió ceder el imperio de la tiranía al de la razón y de la justicia, fué ciertamente cuando la América cansada ya de ser esclava, proclamó sus derechos y se propuso sostenerlos contra el despecho y furor de sus amos. Pero, á qué desvarios no nos conduce siempre el interés y la pasión! A la verdad no sé qué deba causarnos más sorpresa, si las injusticias ó violencias con que los españoles se abrieron el camino á la dominación del Nuevo Mundo, ó el necio empeño con que procuraran justificar su posesión y exijirnos un vasallaje eterno. Más, á pesar de todos sus esfuerzos, la historia los des-

miente, su misma conciencia los condena, sus supuestos derechos no son más que invenciones ó de la ignorancia ó de la lisonja.

La España, señores, no ha tenido título legítimo para dominarnos.

Este es el primero, el más incontestable fundamento que presentamos al juicio y exámen del mundo imparcial, para justificar nuestra separación del Gobierno español. Atendedme.

Vivía la América tranquila bajo la dominación de sus príncipes, sin otra guía que una desvelada razón: habían levantado dos imperios sobre unas bases de equidad y de beneficencia, que aún la Europa ilustrada podía envidiar en aquel tiempo, cuando un golpe ominoso de atrevimiento y de fortuna derribó de los tronos á los Incas y á los Motezumas. Unos aventureros que de órden del rey de las Españas abordaran sus costas, se aprovecharon de su sencillez y de su sorpresa: correspondieron con ingratitud á su hospitalidad generosa; no tanto con la espada cuanto con las armas de una politica insidiosa se apoderaron de sus vastos imperios; los despojaron de su libertad, les quitaron la vida y desearon acabar hasta con su memoria. Al fin la América dejó de existir como nación independiente : un rincón de la Europa le dictó leyes á su arbitrio, y dispuso de su suerte sin otro derecho que el de la usurpación más detestable.

Ved aquí el único título que ha tenido España para constituirse señora del suelo americano. Su posesión se ha creído deuda de justicia á lo árduo de la empresa, al valor de sus armas, á su constancia heróica. Otro tanto podrá alegar un salteador de los caminos públicos para gozar sin remordimiento, del fruto de sus grandes crímenes ¿Qué derecho autorizó jamás á un potentado para invadir y apoderarse de los Estados de otro sin más motivo que el de satisfacer su ambición y saciar su co-

dicia? Este solo interés empeñó á la España en hacerse dueña á toda costa de dos vastos imperios. ¡Y á esto se ha dado el nombre de conquista! ¿Cuando el poder asegura la impunidad, los nombres más contradictorios pasan por sinónimos, los mayores delitos se hacen admirar como las más heroicas virtudes? ¿Y será creible que nuestros enemigos pretendan todavía sincerarse de una usurpación á todas luces tan injusta? No es estraño; tres siglos de una dominación de tanto lucro han ofuscado su razón y encallecido su conciencia.

Lo peor es, que en esa dilatada posesión fundan un nuevo título para perpetuar su dominio y nuestra humillación! Pero ¿quién dirá que pueda prescribirse contra los sagrados derechos de los pueblos á virtud de una posesión debida solamente al poder irresistible de la fuerza? Una nación que por temor se somete y humilla á un usurpador victorioso, no por eso se conforma y consiente: la misma opresión en que se procura conservarla, es la mejor prueba de su disgusto y de su resistencia: sin su consentimiento no puede jamás legitimarse la usurpación. En semejante caso, la posesión de muchos años prueba solamente muchos años de resignación.

¡Cuál sería hoy la suerte de España, si el hecho solo de dominar una nación por mucho tiempo bastase para fundar un título lejítimo en favor del tirano que la conquistó! Sujeta á los moros por más de ocho siglos, no había podido faltar á los deberes del vasallaje, haber pensado en recobrar su libertad y restablecer su independencia.

Todavía estaría encorvada bajo el yugo de tan feroces amos. No debiera haberle quedado otro recurso que el de llorar eternamente su infelicidad y su ignominia y los heroicos esfuerzos de valor y de constancia, que tan gloriosamente reconquistaron la Nación, se recordarían ahora como otros tantos atentados de unos

vasallos rebeldes á la autoridad de sus lejitimos soberanos. Lo que en el siglo de los Pelayos hizo la España con los Moros, hace hoy la América con la misma España. Los derechos de los pueblos fueron siempre unos mismos: ninguno está sujeto al duro destino de ser irrevocablemente gobernado por otro.

¿Y se negará este privilejio al continente americano? ¿Habrá de ser perpetuamente esclavo de la España, sólo porque esta tuvo la fortuna de someterlo al poder de sus armas? ¿Ha de permanecer siempre en la infancia? ¿No saldrá alguna vez de su ignominioso pupilaje? ¿Ha de estar vinculada su existencia política á la más monstruosa dependencia? Monstruosa:—sí, señores. La razón no alcanza como la cuarta parte del mundo haya de recibir siempre la ley de una pequeña potencia usurpadora. Imperios los más vastos no pueden ser gobernados por sólo una península. La América como colonia de la España, representa la idea repugnante de un satélite mil veces mayor que su planeta.

Estravagante deformidad!

La sociedad tiene como la naturaleza sus leyes, según éstas la América y la España pertenece á dos sistemas políticos diferentes: la España á la Europa, la América á sí misma.

La ambición de los reyes de España logró transtornar este orden natural. La justicia ha fiado á nuestros esfuerzos el honroso encargo de restablecerlo. Ciudadanos, nuestro deber nos llama. Los derechos del país en que nacimos están puestos en nuestras propias manos. De nosotros pende fijar innoblemente su destino.

No se nos presentará jamás una empresa más gloriosa. El resultado no puede dejar de sernos favorable. El cielo que á veces consiente en que sea oprimida la inocencia, al fin la proteje y la venga. Trescientos años de sufrimiento y de paciencia no podrían quedar sin recompensa.

El nuevo mundo no puede permanecer por más tiempo sujeto á los caprichos de un usurpador. La razón y la justicia reclaman imperiosamente su emancipación é independencia de España. Esta jamás tuvo título lejítimo para dominarnos. Añadiré al mismo tiempo que después de habernos dominado sin derecho, le faltó rectitud para gobernarnos.

SEGUNDA REFLEXIÓN

Aún cuando la España pudiera presentar un título incontestable para haberse apoderado de la América, bastaría para justificar su emancipación la arbitrariedad y la injusticia con que la ha gobernado en la prolongada época de la dominación.

Y con razón: los hombres se reunieron en sociedades, y renunciando una gran parte de su natural libertad, se sometieron á una autoridad soberana, con el interés de asegurarse en el orden social unas ventajas, que en el estado de la naturaleza no podían menos que serles muy precarias.

A consecuencia de un pacto el más solemne, constituyeron ese poder, á quién juraron sumisión y obediencia; pero al mismo tiempo le impusieron la obligación sagrada de dirijir la asociación con rectitud, de gobernarla siempre según la ley, de respetar los derechos que no pudieron ser enajenados, y de emplear un influjo en el adelantamiento y prosperidad de los pueblos, de cuya dirección estaban encargados.

Por consiguiente, el príncipe, el primer majistrado, que puesto á la cabeza de una comunidad descuida el desempeño de este deber tan importante, por ese solo hecho queda despojado de su representación y preeminencia; los pueblos libres de todo empeño y relajados los vínculos de su subordinación y dependencia.

La obligación cesa, el pacto se rompe, la compañía se disuelve: al menos queda esta autorizada para darse una nueva forma y ponerse en otras manos que la administren con justicia y miren con interés su felicidad y engrandecimiento. Así lo dicta la razón, esto es lo que prescriben las leyes equitativas del orden social.

¿Por ventura han cumplido con ellas los reyes de la España en los trescientos años que han dominado el vasto continente americano? ¿ Alguna vez ha presidido la justicia en sus acuerdos y deliberaciones? ¿Nos han gobernado siempre con rectitud? ¿Se han ocupado de nuestra prosperidad y de nuestra fortuna con el interés que reclama de un soberano el amor de un pueblo?

Ciudadanos: abramos la triste historia de nuestras pasadas vejaciones: presentemos el horroroso cuadro de nuestra esclavitud vergonzosa. Desde que los caprichos estravagantes de la fortuna pusieron á la América en manos de España, sólo ha calculado sobre los medios que podrían asegurarle irrevocablemente su posesión. Su plan ha sido conservarnos una venganza eterna. De nada ha cuidado menos que de hacer prosperar sus colonias. Temía que sus adelantamientos ejercitasen en ellas el amor de la libertad y el deseo de su independencia. Con el interés de conservar la preponderancia política que le dió en la Europa la adquisición de las Américas, adoptó el injusto pero único sistema, que podrá al menos retardar su separación. Como un tutor *avaro* ve con sentimiento crecer á su pupilo, con cuyas rentas engrosa su fortuna, así la España no podía mirar sin zozobra el que avanzásemos á la edad varonil, á que al fin conduce á todas las naciones el tiempo y la paciencia y poniendo en acción todas las injusticias de que es capaz un despotismo sin freno, trabajó á toda costa por alejar el glorioso momento en que América no debía necesitar ya de su tutela

Para mejor asegurarnos en nuestra servidumbre, se inventó el medio de poner en prisiones á nuestra misma razón! A qué trabas no ha estado sujeta la ilustración de los americanos! Un entredicho riguroso les prohibió la entrada en el santuario de las ciencias más útiles. El estudio del derecho público no era conocido en ninguna de sus pocas escuelas.

Un obispo que en nuestros días pretendió introducirlo en el seminario de su diócesis, obtuvo una formal repulsa de la corte de España.

¿Cómo podría permitírsenos el estudio de una ciencia que instruye al hombre en sus derechos y le manifiesta los límites que prescriben al poder las leyes inmutables de la naturaleza? La misma corte desaprobó en esta capital la creación de escuelas de matemáticas y de dibujo, á pretexto de que las urgencias del erario no permitían se hiciesen las ridículas erogaciones que se habían calculado suficientes para tan benéficos establecimientos.

¿Y fuimos por ventura más felices en los demás ramos de que depende la mejora y el adelantamiento de los pueblos? Sabemos muy á costa nuestra cuánto se trabajó para sofocar entre nosotros todo ramo de industria y de beneficencia pública. Como otras naciones se afanan y consumen por ensanchar y multiplicar las fuentes de su prosperidad, la España por el contrario, no perdió medio alguno aún de los más injustos, para cegar en sus Américas, las que una naturaleza pródiga les proporcionó con ventajas en su situación y en sus riquezas.

Los reglamentos coloniales respiraban un escandaloso monopolio incompatible con el progreso de las artes, enemigo de la abundancia, y el apoyo más seguro de la tiranía. Puede decirse que un estable cimiento útil no nos fué permitido: se nos prohibió toda clase de fábricas y de manufacturas: nuestras mismas cosechas estuvieron sujetas á innumerables trabas; se mandó arrasar

nuestras viñas; poco faltó para que á la naturaleza misma se le prescribiesen las reglas á que debía ceñir su feracidad en el nuevo mundo.

No quiero añadir la enorme injusticia con que casi siempre fué desatendido el mérito de los americanos: no os acordeis del estudiado empeño en que procuró alejarlos de la mayor parte de sus ejemplos: no traigamos á cuenta las impolíticas vejaciones con que nos oprimieron siempre los mandatarios del gobierno español, ni el poco fruto que sacamos cuantas veces elevamos nuestras justas quejas al trono de nuestros opresores. Basta decir que toda esa serie de injusticias apenas ocupa unas pocas líneas en la dilatada historia de nuestros padecimientos.

Si, aún no basta esto para justificar nuestra emancipación, recuérdese la indignación y el desprecio con que la nación española oyó los justos reclamos de la América, cuando más necesitaba de su asistencia, cuando en vísperas de perder la libertad é independencia, nos estendería afligida los brazos para solicitar nuestros auxilios. Recuérdese la inaudita injusticia con que su soberano luego que se vió restituído al trono de que lo había separado su indiscreción, se desentendió de nuestros repetidos clamores, y solo pensó en reducirnos por las armas á la dura servidumbre en que nos habían tenido sus abuelos.

Sí ese soberano á quién no sé si ó por compasión ó por costumbre habíamos reconocido en su mismo cautiverio. ¿Pero qué podrían esperar las Américas de un príncipe que al poner el pié en el territorio de su reino, en que humea todavía la sangre de sus vasallos, sacrificados por rescatarle la corona de que lo había despojado un usurpador más poderoso, el primer acto de generosidad con que manifestó su reconocimiento fué el de promulgar decretos de proscripción y de muerte contra los que con sus luces y á costa de innumerables fatigas y zozobras habían salvado la nación? Desengañémonos:

la España no variará jamás con nosotros de conducta. Su plan ha de ser siempre el mismo; ¿y será racional que continuemos en tan gravosa dependencia? La España no sólo no ha tenido título para dominarnos, sinó que también le ha faltado rectitud para gobernarnos. Esto sobra seguramente para justificar nuestra emancipación. Sin embargo, añadid todavía que carece de poder para protegernos.

Ultima reflexión

La primera función de todo gobierno es la defensa y protección de los pueblos que le están sujetos. Con este solo interés se ha establecido ese centro de dependencia, en quien los miembros de la sociedad depositaron todo su poder. A él fiaron los hombres la guarda y custodia de sus apreciables derechos, que ningún particular podrá por sí sostener con seguridad. Los pueblos á quienes su soberano no asegura esa protección tan importante, no le son deudores de su sumisión y obediencia. Por este solo hecho, ó caducan los vínculos que unían á los súbditos con el príncipe, ó el interés de aquellos exije que se desenlacen y que se rompan. Este es el caso en que se halla América respecto de los reyes de España.

En primer lugar no pueden protejerla contra la atrevida arbitrariedad de sus mandatarios subalternos. Su situación sola presenta obstáculos insuperables. ¿Qné protección ha de dispensarnos un gobierno colocado á dos mil y más leguas de distancia? Espacio tan inmenso debilita necesariamente los resortes de la autoridad más bien montada. Medidas las más sabias se malogran, ordenanzas las más equitativas no se cumplen, leyes las más justas se desprecian. El monarca más bien intencionado puede muy poco á una distancia en que sus subalternos quedan fuera de los alcances de su vigilancia

y de su celo. Las quejas del vasallo ó no llegan al trono ó llegan tan sin fuerza que no hacen impresión en los oidos del príncipe.

Los que participan de su poder cometen sin riesgo los atentados más escandalosos: la distancia de la corte les asegura la impunidad.

Una larga experiencia nos ha hecho sentir muy á costa nuestra el peso de estas tristes verdades.

Si abrimos nuestros antiguos códigos, encontraremos algunas leyes, que si no hacen honor á sus autores por la libertad de sus principios, habrían al menos contribuído á hacernos más llevadera nuestra degradante servidumbre.

¡Leyes impotentes! Los encargados de su ejecución las hacían casi siempre ilusorias: se burlaban de ellas sin remordimiento: no temían la indignación del lejislador que á tan larga distancia dificilmente podía ser instruído de los que hacían traición á su confianza. Como el monarca nada sabía sino por el conducto de estos agentes intermediarios, nuestras más sensibles vejaciones se hacían pasar como servicios importantes hechos á la corona: el quebrantamiento de nuestras mismas leyes, como medidas necesarias para asegurar la tranquilidad y el sociego de países tan remotos. Hasta el triste consuelo de quejarnos, ó no era permitido, ó fué siempre infructuoso. Las injusticias más calificadas de nuestros inmediatos opresores lograban por lo común quedar autorizadas con el sello de la aprobación soberana.

Esta ha de ser siempre la suerte de los pueblos que sean gobernados por un príncipe desde una distancia enorme.

Pero la nuestra, ciudadanos, aun lo haría más triste el estado de verdadera nulidad á que había llegado el poder de la España en los últimos años: su importancia casi absoluta dejaba la América á la discreción de cual-

quier usurpador ambicioso: le era imposible protejernos con ventajas Por el hecho so'o de pertenecer á la nacion española y de estar sujetos á sus reyes, nos veíamos envueltos en frecuentes guerras, que el honor de la corona, los intereses de familia y muchas veces un necio orgullo, les hacía empeñar contra otro soberano de la Europa. La América sin tener derecho á preguntar porqué, ni menos á juzgar de la lejitimidad de los motivos, era obligada á entrar en sus guerras y á seguir su destino.

¿Y cuál ha sido el resultado?

El nuevo mundo sentía más que nadie todos los desastres que acompañan siempre al ruido de las armas, se veía en la necesidad de sufrir las más penosas privaciones; sus riquezas eran frecuentemente presa de enemigos más poderosos; algunas provincias llegaron á ser el principal pretexto de la guerra.

Entre tanto la España á quien el despeño de su administración dejó sin fuerza, sin poder, sin recursos, era una fría espectadora de la lucha en que nos había empeñado su indiscreción ó su locura. Ya no nos daba más protección ni nos proporcionaba otros recursos que pomposas proclamas dirijidas á exigirnos grandes sacrificios y á concitar nuestro odio contra sus enemigos.

Por lo demás éramos abandonados á nuestros propios esfuerzos. En la última guerra con la Gran Bretaña, hubiéramos sentido la desgracia de pertenecer á la monarquía española, si el amor natural de la libertad, no nos hubiera hecho obrar los grandes prodigios que nos hicieron triunfar de aquel conflicto.

Lo peor es, que por un órden natural aquellas escenas habían de repetirse con frecuencia. Nuestra situación debía cada día ser más crítica. La España no puede estar sin enemigos mucho tiempo. Los intereses de la Europ están demasiado complicados para que permanez-

can en paz sus soberanos. La guerra se ha hecho un ramo de comercio para el antiguo mundo. Entre tanto la América sería en todo caso como la manzana de la discordia; será el teatro de la desolación, el juguete de la política de la metrópoli y víctima de la ambición de soberanos extrangeros. En estos conflictos nos pondrá forzosamente nuestra dependencia de la España.

Ellos nos serían tantos más dolorosos, cuanto que el órden de los sucesos ha conducido aquella nación á una ancianidad decrépita, en la que su debilidad é impotencia ni puede proporcionarnos una protección vigorosa, ni asegurar en caso alguno nuestra defensa.

Y aún cuando á la España se le suponga un poder más gigante que el que necesita para conservar y protejer el vasto continente de la América, ¿qué necesidad tenemos de seguir la suerte de sus particulares disensiones y mirar como comunes enemigos á los que le granjea en la Europa su situación ó su política?

El nuevo mundo constituído en su situación independiente, no tendrá jamás porqué tomar partido en las querellas y guerras deí antiguo. Separados por mares inmensos, no habrá entre uno y otro aquella complicación de relaciones y de intereses que tiene en continua agitación á las provincias de la Europa. Estas cultivarán por sistema nuestra amistad, y mientras allá se devoran unas á otras, la América en una ventajosa neutralidad, gozará de sus bienes, de una paz sólida é inalterable, Ciudadanos! ¿habremos de renunciar á tan lisonjera perspectiva por no romper los envejecidos vínculos que nos unían con la península española?

¿Sería justo que continuásemos expuestos á los riesgos que son consiguientes á nuestra antigua dependencia? El mundo imparcial nos hará justicia cuando examine los poderosos fundamentos que nos han decidido á separarnos irrevocablemente de la España. Y sea cual fuere nuestra

suerte, será siempre cierto que sus reyes no han tenido título lejítimo para dominarnos; que les ha faltado rectitud para gobernarnos; y que carecen de poder para protegernos.

He concluído, ciudadanos.

Pero esperad. No habría llenado cumplidamente los deberes que me impuso la confianza con que me habéis honrado, si no aprovechara tan bella oportunidad para recordar, que la razón y la justicia no bastan por sí solas para decidir la presente contienda; que en vano habriamos justificado nuestra emancipación de la España, si al fin volvemos á encorvar la cerviz bajo el yugo de nuestros antiguos opresores; y que para no caer en tan funesto precipicio, es necesario que nuestra conducta corresponda á la dignidad del distinguido rango á que nos ha conducido nuestra suerte. Por fortuna, sin la impotencia de los enemigos de nuestra libertad para reformar nuestros pasados desaciertos; sin el continuado choque de nuestras pasiones indiscretas, acaso habríamos tocado ya el término de la lucha gloriosa, en que nos vemos empeñados con tanta justicia. Esta triste experiencia debe producir en nosotros un escarmiento saludable.

¡Que no volvamos á sentir las funestas consecuencias de esas repetidas oscilaciones que se han sucedido unas á otras en siete años de revolución!

Que no veamos á los ciudadanos beneméritos sacrificados ignominiosamente al espíritu de facción y al furor de la venganza. Que cese la injusticia de desacreditar á los que acaso no tienen otro delito que una moderación recomendable, y bastante firmeza para no hacerse cómplices en los desbarros de otros. Que no se vea perseguido el mérito y la virtud, solo por causar un vacío que pueda llenar un aspirante audaz y con protección que no sea preciso acelerar el término de las Magistraturas, para calmar el ardor impaciente de candidatos inoportunos.

Que desaparezcan de entre nosotros esos ciudadanos ingratos, que devorados por un interés sórdido, llevando siempre en sus impuros labios el dulce nombre de la Patria, se aprovechan de sus desgracias y contrastes, para asegurar su fortuna y enriquecerse con perjuicio y mengua de la causa común.

No volvamos ya.... Pero basta, señores.

No acibaremos con tan tristes recuerdos las alegrías de este aniversario memorable.

Felizmente parece que la revolución ha hecho ya crísis. En la presente época han principiado á cicatrizarse las heridas que abrieron en el cuerpo social los desaciertos de nuestra reflexión y falta de experiencia, y empezamos á recoger los frutos del órden y arreglo en la marcha y dirección de nuestros negocios públicos. No creais por esto que haya yo querido persuadiros, que no nos restan ya males que temer, ni abusos que reformar. Solo una lisonja que detesto podría conducirme á aseguraros en medio de unos riesgos, que son consiguientes á nuestra situación política. Ellos terminarán de todo punto, cuando una constitución sabia y liberal, fije innoblemente el destino de la Patria. Representantes de los pueblos! ved ahí la grande obra que ha encomendado la nación á vuestras luces y á vuestro celo. Si sabeis corresponder á tan alta confianza, os hareis acreedores á nuestra gratitud y al reconocimiento eterno de la posridad.

Entre tanto llegamos á este dichoso término. Una administración equitativa debe alejarnos de los grandes peligros que corre siempre un pueblo que aún no está constituído.

Supremo Magistrado! ved ahí el sagrado deber que os impusieron las Provincias al depositar en vuestras manos el alto poder que ejercéis.....Los pueblos de cuya dirección os hallais encargado, formarán una sola familia de hombres libres, en la que toda distin-

ción ó escepción de personas es destructora de los principios de igualdad y de libertad, sobre que debe estar constituída. La patria ha fiado su suerte á vuestros talentos y á vuestras virtudes, y tan distinguida confianza reclama vuestro celo, y una exactitud escrupulosa en el desempeño de las importantes funciones, de tan hermoso cargo.

En cuanto á nosotros, ciudadanos, ya es tiempo que nos desengañemos, que el camino que hemos llevado hasta aquí, no es ni el más breve ni el más seguro, para llegar al dichoso término de nuestra emancipación absoluta. El respeto y subordinación á las autoridades que hemos constituido, es ahora más que nunca la primera de nuestras obligaciones No quiero decir que ella sea tan ciega que nos humille hasta aquellas bajas deferencias, que comprometen la seguridad de nuestros derechos y degradan la dignidad del hombre libre. La adulación es propia de sólo los esclavos. Por lo demás, no debemos olvidar que la libertad no arraigó jamás sino en pueblos virtuosos.

La inmoralidad facilitó siempre el camino á la degradación y á la servidumbre. Sí queremos acabar de descargarnos de la que por tres siglos ha estado gravitando sobre nuestras cabezas: recordemos entre otras cosas, lo que decía el apóstol San Pablo, que la virtud es buena para todo: *pietas ad omnia utilis* y que á ellas están prometidas las ventajas de esta vida, igualmente que las de la futura: *promissionem habeus vita quo est et futura.* Nuestras virtudes más qne nuestras armas son las que han de fijar gloriosaménte nuestro destino; ellas las que asegurarán nuestra libertad en este mundo, y una felicidad eterna en el otro. Amén.

ORACIÓN PATRIÓTICA

QUE DIJO EL 25 DE MAYO DE 1817 EN LA CIUDAD DE TUCUMÁN

EL DOCTOR FELIPE ANTONIO DE IRIARTE

TEMA

Arcus fortium est, et infirmi accinti sunt robore.

Lib. 1 Reg. Cap. 2.

Una invasión ambiciosa nos trajo la esclavitud.

La opresión fermentó el descontento común y los excesos de la tiranía hablaron eficazmente á nuestros espíritus. Génios esclarecidos aperciben primero el lenguaje de la naturaleza Se reproduce el corazón de los pueblos. El impulso luminoso obra. Desaparece el letargo funesto; y el amor de la LIBERTAD vino á ser el sentimiento puro, universal y dominante.

El universo no presentaba tribunal que oyese nuestras quejas, jusgase nuestra causa, condenase al tirano y nos pusiese en posesión de nuestros derechos. La razón, martirizada con las violencias del despotismo, nos estimulaba á una empresa que sólo podría ser obra de nuestro propio esfuerzo.

El curso voluble de los imperios, las convulsiones intestinas de la corte de Madrid, los golpes políticos que

descargó Bonaparte sobre la España, y los apuros en que le puso una guerra, que llegó á colocar sobre el trono al extranjero *José*, nos aproximaron el momento feliz de oportunidad.

La energía y el génio se electrizaron. El deseo de ser dueños de nuestra existencia apuraba. Los progresos, que había hecho el patriotismo en Norte América, nos precipitan al fin á pensar, obrar y servirnos á nosotros mismos.

Estos sentimientos de justicia produjeron la importante revolución del 25 de Mayo de 1810, que hará época distinguida en el curso de los siglos, Blasfeme el déspota y sus satélites. Armense de rayos los tiranos. Su orgullo no ha podido ser mejor castigado que cuando la opresión nos obligó á sacudir el yugo de los reyes. Entónces el siglo de las luces recoje alegre los frutos de su influencia. La naturaleza advierte con regocijo reparados sus ultrajes y puestas por los pueblos en ejecución sus primeras leyes. Los Estados liberales, á quienes enternecía nuestra esclavitud horrorosa, miran como un espectáculo halagüeño la repentina transformación de nuestra suerte. El mismo Dios contempla con agrado la obra majestuosa de nuestra regeneración política y no se arrepiente de haber creado hombres que respeten los designios de su beneficencia y sostengan el augusto carácter de dignidad que los imprimió.

Bendigamos, reconocidos, sus juicios adorables y festejemos contentos el aniversario de una revolución la más recomendable, por las ventajas que nos produce y por los justos títulos que la sostienen.

Fijad la vista sobre el cuadro lúgubre, que presenta este vasto continente bajo la dominación usurpadora. ¿Qué éramos nosotros? ¿Qué eran estos pueblos vivos y sensibles, á quiénes un cielo el más dulce convidaba á trabajar y á gozar? Un país, donde se encuentra, como en

otro tiempo en Grecia, espíritus ardientes y de invención, condenado al desastre de la inactividad Unos brazos robustos, y apropósito para entrar en rivalidad con los Estados más opulentos, cargados de hierros y cadenas. ¿Cuáles han sido nuestros progresos, nuestros adelantamientos, nuestro destino? Estrechados por la fuerza á una imbecilidad humillante, se inutilizaban las más raras proporciones de engrandecimiento, con que la naturaleza dotó nuestro suelo. Envueltos en polvo y lodo, nuestras potencias no tenían otro ejercicio que conocer y sentir el peso agravante de la injusticia. Inmensos pueblos inocente, condenados á la pena de la *muerte civil*: y á los sacrificios de la impolítica. ¡Qué dolor! ¡Qué barbarie! ¡Qué ferocidad!

Volvamos á bendecir al Dios misericordioso que nos redimió de cautiverio tan duro.

Compatriotas: ¡Qué metamórfosis! ¿Qué alegre perspectiva, qué seguridad de fortuna no nos presenta la gloriosa revolución á que nos compelió la ingratitud y el rigor?

Veinticinco de Mayo! seais eternamente feliz, venturoso, memorable! Las generaciones futuras os consagrarán sus votos con mayor ternura que los israelitas al día que se libraron de Faraón.

América del Sud! tus fértiles provincias os prometen ya la abundancia; tus puertos anchurosos por rios navegables introducirán al interior la prosperidad y multiplicarán los ganados; tus costas abundantes gozarán la importancia de tus frutos; tus bellos bosques surtirán de maderas á los países áridos; las ciudades y las campañas se verán pobladas de hombres laboriosos. Puestas en ejercicio la razón y la libertad; el comercio, las artes, la industria y las ciencias, nos retratarán la imágen de un país de delicias. Compatriotas amables! ved ahí las incomparables ventajas de nuestra independencia. Regocijaos.

Aprovechad los momentos. Entrad en sentimientos sublimes, generosos, constantes. *Meditar, obrar y asegurar* nuestra suerte, este es el deber común y esencial.

La experiencia, la política y el cálculo nos ponen á la vista las reglas directivas Al celo del ciudadano corresponde repetirlas hasta grabarlas en el espíritu universal. Todo ciudadano es majistrado nato de su patria para esclarecerla; puede hacerlo libremente. Feneció la época del sacrificio intelectual que nos ha hecho ofrecer la violencia al ídolo erguido de la Real majestad. *Arcus fortium superatus etc.*

Por esto es, que nada he creído más conforme al amor que debeis á mi corazón, que el recomendaros hoy el sistema de *seguridad* que ha de consolidar el gran edificio de la *Libertad.*

A los transportes alegres, á que nos convoca este dia memorable, encadenemos algunos momentos de reflexión.

Al mismo tiempo que humea sobre el altar el incienso de nuestra gratitud, y se inmola al Eterno en *acción de gracias* la víctima de pacificación, es muy justo que de la *tribuna santa* emane la *instrucción* y la *doctrina.*

Echad, ciudadanos, una mirada rápida sobre las más grandes repúblicas del mundo. Su historia os indicará los inminentes peligros á que están expuestos los pueblos cuando olvidan la *prudencia* y las *virtudes.* Roma siempre fué feliz, mientras los abusos de su libertad, debilitando sus fuerzas, no la obligaron á sucumbir. Ningún estado se afianza, sino sobre principios políticos, y todo lo que no tiene relación con la *felicidad común*, es antipolítico y detestable.

El *desórden*, la *división* y la *indiferencia*, derribando sociedades florecientes, las han conducido á la esclavitud El *órden*, la *unión* y el *amor* deben dirijir los conatos del espíritu y asegurar los sucesos Yo me resuelvo santificar este hablandoos de estas tres máximas,

creadoras de grandes naciones. Meditadlas bien. Penetraos de su importancia. Ellas son las *piedras fundamentales* sobre que sólo han podido erijirse los sistemas de *independencia*.

Son esos muros sagrados de bronce, que conteniendo toda fermentación enemiga, apoyan la seguridad nacional.

¿Decretasteis guerra á la tiranía? El mundo, los ángeles y los hombres preconizan vuestros esfuerzos. Haceos también dignos de su admiración con la *constancia*. ¿Quereis ser libres? Quereis perfeccionar el gran edificio de la Libertad? Pues, *órden*, *unión y amor*. Estas son las prerrogativas de la fortaleza—*et infirmi accinti sunt robore*. El *órden* sostendrá el decoro del estado; la *unión* os hará imvencibles y el mútuo *amor* de los pueblos conservará sus derechos y sus dignidad.

Soberano Sér independiente! os adoro y os invoco. Protectora del Estado y de las armas: mi confianza os busca y os saluda.....Ave María.

Punto 1º—Las depredaciones del gobierno intruso nos hicieron buscar el asilo de la *independencia*. Esta nos consuela hoy, y la triste memoria de nuestros infortunios nos obliga á amar el *órden*.

El *órden* sostendrá un poder, nacido en medio de las calamidades públicas. El *órden* reparará los estragos de ese furor que ha devorado la tierra. El *órden* es el fundamento principal de nuestra independencia. Entremos, pues, todos en *órden*: obremos todos con *órden* y respetemos todos el *órden*.

Este es el clamor de mi patriotismo y doctrina.

Ningún Estado se sostiene sin que la intención *particular* se subordine á la intención *común*; sin que la seguridad y felicidad del pais sea el primer conato y el voto eficaz del ciudadano. Contrayéndose cada uno á esta obligación de preferencia, resultará una obra digna

de hombres cuerdos, políticos, industriosos y obradores.

Y ¿quién ha de rectificar las intenciones y uniformar los sentimientos? Quién ha de trabar armoniosamente la voluntad de la multitud, reconcentrándola á objeto de tanto interés y dignidad? ¿Quién? El *imperio de la ley*. La naturaleza reclama este deber primitivo, y la razón exije solemnemente su observancia. El desprecio de las leyes incita al *desórden*, provoca á la *anarquía* y forma el azote más terrible de la humanidad. Todo gobierno en que los pueblos no han reconocido más leyes que las de su voluntad, siempre ha sido obscuro, impolítico, bárbaro y al cabo ha venido á entregarse á la *esclavitud*.

Bien sabeis que no hay forma de gobierno que no establezca por ley fundamental la consagración de los respetos debidos á la *autoridad*. Los pueblos para no precipitarse y disfrutar las delicias de la sociedad, es preciso que reconozcan *un poder ejecutivo; un director* de sus operaciones; un *administrador* autorizado de la representación nacional; *un jefe supremo*, que premie la virtud, castigue el vicio y contenga los excesos de la arbitrariedad (1). Este reglamento de órden sublime es el que constituye la felicidad verdadera, conserva el equilibrio de la justicia y precave los peligros de insurrección. Lejos de atacar la libertad y seguridad individual del ciudadano, realza su excelencia; perfecciona su ejercicio y acostumbra al hombre á amar la rectitud y las virtudes. Es un fanatismo de la ignorancia creer que la *libertad* esté en contradicción con la *subordinación* legítima. No ha habido hombre más dueño de sí mismo, que al que hizo Dios Señor del Paraíso; con todo nunca estuvo libre de las relaciones de *dependencia*.

Este plan universal de gobierno ha sido tan bien recibido como merecía. No han faltado entre nosotros quie-

(1) Da *uno*, y habrá pueblo. Quita el *uno*, y habrá turba. ¿Qué es la turba, sinó la multitud turbada?—S. Ag.

nes piensen que la revolución le ponía en las manos un pasaporte franco de obrar; que la revolución era la época oportuna de proscribir la ley y abolir toda autorídad. No lo extrañemos en un Estado naciente, cuyos miembros, envueltos en opresiones y violencias por un sistema feroz, era precíso que aborreciesen la necesidad de obedecer.

Compatriotas! es propia obligación mía ilustraros contra los riesgos de la preocupación. El gobierno tirano descargó sobre vosotros un yugo insoportable que, agotando las facultades del alma, os constituía, sin recursos, víctimas del despotismo.

El de la patria solo os sujeta al yugo suave de una subordinación ordenada, que sin perjuicio de nuestros derechos afiance los progresos de felicidad. El gobierno tirano os compelía á obedecer, enmudecer y esclavizaros; el de la patria reclama únicamente *órden* y respeta los títulos sagrados de nuestra libertad.

En una palabra: aquél trataba de su propio engrandecimiento, arruinando nuestra fortuna; éste con una mano paternal os dirije á la virtud, al mismo tiempo que deja en la vuestra los recursos de prosperar.

¿Es posible que el virtuoso sacrificio de subordinación, que consagrais al *orden* público, os haga olvidar las incomparables ventajas de la revolución?

Antes de ella ¿á quién obedeciais? A una deidad, que os dominó por la fuerza y que no os conocía, ni amaba. A unos mandatarios, enviados desde lejos, desnudos de los sentimientos de consideración y respeto.

¿A quién obedeceis hoy? ¿Qué diferencia, ciudadanos! Vosotros mismos distribuis los destinos. La soberanía del pueblo está en posesión de sus derechos. La elección de los magistrados es obra de nuestra libertad. Los representantes nacionales obtienen su poder, su dignidad y su excelencia de vosotros mismos. En ellos reside el

influjo activo de la sociedad. Ella es la que habla, obra y determina. Ella elige de todas las Provincias Unidas, al ciudadano á quien ha de encargar el desempeño fiel de la *dirección suprema.*

Ella observa su conducta y ella fija el término de su duración. Repito ¡qué diferencia, ciudadanos!

Revolución justa, benéfica, interesantísima! Vos apagasteis esa llama inflamada, que consumía en nosotros el mérito, la virtud y todo derecho á participación honrosa. Trastornando los planes agresivos, regociais nuestras almas por transformaciones dichosas.

Merecen penetrarse nuestros espíritus del placer más deleitable

Caducó el privilegio esclusivo del español á las plazas políticas y militares.—*Arcus fortium superatus est.*

Ellas habían sido constantemente, desde que nos invadieron, la partición hereditaria de inconsiderados especuladores. Hoy se transmiten á nosotros y á los europeos buenos y amigos. Bendita seáis, revolución santísima! Pueblos, glorificadla! ¿Cuándo hubiéseis visto á nuestros amigos, paisanos, parientes y hermanos exaltados al gobierno de nuestras provincias? Sepamos apreciar nuestra gloria elevada en triunfo sobre las ruinas del usurpador—*Et infirmi accinti sunt robore.*

Echad una mirada séria hacia el soberano congreso, á los magistrados de justicia, á las cámaras de apelación, y dejaos arrebatar de las emociones de vuestro corazón. Ah! El rigor americano adormecido con los repetidos golpes del desprecio, casi se abandonaba á una especie de inacción que lo oscurecía infinito. Educación, virtud, ostudio, talentos, probidad, rectitud: ya se os presentan estímulos poderosos. La aptitud y el mérito decidirán hoy la suerte del ciudadano

Jóvenes, dotados de proporción y valor, dedicados á

la brillante carrera militar, muy pronto sereis los jefes del ejército y el terror de la tiranía.

¡Qué desconsuelo tan funesto embargaba los sentidos, al ver encerrarse americanos sábios entre la tumba, sin otra recompensa que el haber ocupado el tiempo encaneciéndose sobre los libros. Talentos felices, no desmayeis! Aplicación y estudio. La patria os destina para directores, maestros y jueces de nuestros pueblos.

Desapareció el sistema cruel que reservaba lo más atrasado de los colegios de España, para que envueltos en una toga misteriosa viniesen á hacer gemir á los pueblos, multiplicar injusticias y martirizar al literato.

No existen ya entre nosotros – *arcus fortium superatus est.* Desapareció en Buenos Aires esa *alteza* tan incómoda á la humanidad.

Dos veces ha disparado de Charcas; y no me equivoco en creer, que hoy no se halla sobre el punto de tomar la posta para siempre. Ojalá sea cuanto antes!

El mérito americano encontrará su recompensa y los pueblos gozaran de una respiración vital La patria benéfica introducirá á las cámaras á sus hijos legítimos. Nacidos, educados y formados entre nosotros, como amigos, distribuirán la justicia sin ese aparato ostentoso, que dirigía la prosternación del litigante. Como *hermanos* sentirán las implicaciones de nuestros derechos; nos oirán; estudiarán, meditarán; y cortarán sin estrépito las diferencias. Como *compatriotas* tomarán un verdadero interés en nuestra suerte, y observando la substanciación de los juicios, los terminarán con ahorro de esas cuantiosas espensas, que en otro tiempo arruinaban las familias.

Ciudadanos! Todo se presenta bajo un aspecto favorable. El término de perfección consiste en nosotros mismos

Afiancemos el *órden;* respetemos por gratitud á jefes amigos, ya que á costa de nuestra ruina nos subordinó el extranjero enemigo.

Un fuego puro y sagrado consuma hasta las más pequeñas raices de *rivalidad* entre nosotros.

Aquí, compatriotas, desearia electrizar vuestra razón é inflamar vuestras potencias. *Soberano ser independiente: de nuevo os invoco.*

Sea cada una de mis expresiones un rayo penetrante que disipe el velo tenebroso del error; que ilumine y esclarezca la máxima sublime de unidad; que reconcilie armoniosamente los espíritus y los sentimientos.

Toda fermentación *faccionaria* imprime en los Estados el sello inequivocable de su *destrucción.* Roma, Cartago, Atenas, las grandes repúblicas del globo fueron siempre formidables mientras un sólo sentimiento y un sólo interés dominaron la sociedad. Los delirios *personales* abren brechas terribles á la consistencia del Estado. La fuerza nacional se debilita; los cimientos falsean; el edificio se desploma y los hombres libres sucumben á los horrores de la esclavitud.

Repasad la historia del mundo. El amor propio inficiona el órden. Aspirar á la exaltación con peligro de la *tranquilidad pública*, es el mayor delito del ciudadano. El gérmen de esa complicación de pasiones, que alguna vez ha hecho sufrir á la patria convulsiones de muerte.

Ministros de Dios, Estos fundamentales principios de moralidad envuelve ese Código sagrado que merece hacer nuestro principal estudio. A nuestro celo corresponde desenvolverlos á la faz de los pueblos y celar su observancia en el tribunal de la penitencia. La patria interpela nuestro *ministerio.* Si todos no trabajamos, el país peligra. Nuestra ruina será inevitable, si aspiramos á la libertad comprometiendo á otros y adoptando para nosotros una conducta misteriosa.

Hermanos mios! A nadie reserva mi patriotismo; con todos hablo. La América será una nación constituida, si la sensibilidad de sus hijos escucha los clamores de su jus-

ticia. Todos los derechos la ampara. La inacción es un crímen que condenan altamente la razón, la naturaleza, la conciencia y la *religión*.

—Es justo gloriarnos de haber nacido en el siglo de las luces; pero es una extravagancia persuadirse que toda *novedad* es *ilustración*. Cuanto se ha ido generalizando entre los hombres el espíritu *filosófico*, ha ido también *degenerando* su esplendor y su institución. La sabiduría verdadera sólo ha concedido el renombre sublime de *filosófos* á hombres singulares, distinguidos por las luces de su entendimiento y por las virtudes de su espíritu No hay quién no quiera ser hoy filósofo Sería feliz el mundo, si á este conato lo apoyase el *mérito* y no la *vanidad*.

El *amor á la sabiduría, el estudioso de la naturaleza, la investigación de lo verdadero y honesto en sus principios y consecuencias*: esta es la esencia de la filosofía. Pensar de otro modo es trasformar la augusta escuela del espíritu y del corazón en una escuela de *seducción*, de *error*, de *pirronismo y* de *libertinaje*.

No reconocer más principios que las ilusiones de la fantasía; dar á la libertad intelectual una extensión sin límites; despreciar el sagrado depósito de la *revelación*; negar á la *fé sobrenatural* su augusto imperio; adoptar ciegamente los extravios de la *razón*, siempre inquieta y nunca infalible; atacar los *dogmas* propuestos á la creencia universal—ved ahí toda la ciencia del *fanático* y el mayor *desórden* de la sociedad.

Religioso ejército de la patria!

No hablo contigo: Es injusto cualquiera que intente calumniarte Hablo de cierta clase de hombres demasiado conocida. Alucinados de su propia presunción, sorprenden la *sencillez* del pueblo y se presentan como unos oráculos de ilustración y *reforma*. La ociosidad los contrae á tomar de memoria párrafos pomposos de los *hereges*, para

repetirlos con aire *libertino* en las *tertulias* y en los *estrados*.

He conocido en muchas causas de denuncias que se me hicieron como á provisor y gobernador eclesiástico del arzobispado de la Plata. No se llevó alguna contra un sólo individuo del ejército. Puedo justificarlo con documentos auténticos.

Por el contrario, lo confieso á presencia de los altares, lleno de edificación y respeto, he visto á algunos de sus jefes principales irritarse contra esos ...., que llaman al tribunal de su razón materias sublimes; sin corresponderles, ni entenderlas.

Ciudadanos! Cerrad los oidos á esos silvos venenosos, que despiertan la atención y convidan á un franco *libertinaje*.

La religión de Jesucrito no aborrece la felicidad civil del mundo. La *religión* de Jesucristo es la religión del Estado. El que no la respeta es *perturbador* del *orden* público y *enemigo* de la *patria*.

Sostengamos también á esta madre amorosa con la unión, segundo apoyo de nuestra libertad feliz.

Punto 2.º—La complicación de los objetos que presenta una revolución á los sentidos, divide las afecciones de los hombres: de aquí nace el que poco á poco se vaya debilitando la enerjía del primer impulso.

Los que no se mueren sino por su propio *interés*, rompen el vínculo de *unidad*, fomentan las divisiones, olvidan el bien *general* y más celosos de arruinar á sus *rivales* que de servir á la *patria*, sacrifican infinitas víctimas dolorosas. Así es que aquellos mismos que han gemido bajo el rigor del despotismo, preparan nuevas cadenas á la libertad amable. Cuidado, ciudadanos. Un sólo *génio ardiente* basta para poner la tierra en convulsión.

¡Cuanto tiene que trabajar la prudencia, para formar el espíritu público y constituirlo impenetrable á las tentaciones seductoras!

Rápidamente apuntaré los escollos de inevitable precipicio, dejando á vuestro propio interés la meditación y el remedio.

Unión dichosa! ¡Dulce *concordia!* Prenda incomparable de felicidad: bajad desde el Cielo.—Venid, venid á informar nuestras almas.

Unión! es la virtud robusta. *Unión!* es el nervio vigoroso de grandes empresas. *Unión!* es el muro inexpugnable de seguridad. *Unión!* es el terror imponente del enemigo. *Unión!* ciudadanos, es la única tabla capaz de salvarnos del naufragio de la esclavitud.

La *unión* se presenta siempre con los caracteres que deben atraerle veneración y amor: sinembargo, la debilidad humana cierra los ojos muchas veces y desconoce sus encantos.

Deslumbrada la razón con los mismos rayos de luz que esparce la suerte feliz, se ponen en contradicción las opiniones y sentimientos. Hoy no importa mucho desterrar el más pernicioso de los errores. *Unión* de opiniones, *unión* de sentimientos, *unión* de obras. Ved ahí los principios constitutivos de nuestra felicidad permanente. *Pensar, sentir y obrar* todos con relación de preferencia al sistema, que nos hemos propuesto, este es nuestro deber y lo que exije la patria de sus hijos.

Me acreditaría justamente de un extravagante enemigo de la libertad intelectual, si pretendiese privar al ciudadano el derecho de discutir y publicar sus pensamientos. Los planes de seguridad, el curso progresivo del Estado, las medidas políticas de conservación y aumento, los recursos de agresión y defensa y *la forma de gobierno* que convenga adoptar, han de ser el resultado de grandes debates, discusiones y disputas. La sabiduría y la ilustración es preciso que mediten, que discurran. que calculen, que propongan y que precaven peligros é inconvenientes. Es indispensable, pues, que la sutileza

de los entendimientos y el calor de las disputas impliquen primero las opiniones. De la vehemencia de este conflicto nace luego la uniformidad combinada y los reglamentos del *órden*. Yo no impugno esa libertad de opinar metódica, prudente, juiciosa, que tanto influye en el acierto de una *constitución* profícua.

Yo declamo contra esas opiniones sediciosas, que siembran las desconfianzas del gobierno; fomentan celos injustos en los pueblos; incitan á la rivalidad; dislocan la subordinación; infunden desaliento en las tropas; les sujieren disposiciones odiosas contra sus jefes y la preparan á la deserción. Inpugno esos zuzurros rastreros que carcomen el edificio político, enervan la energía y no dejan progresar la causa con toda la impetuosidad de su resorte.

Impugno esas quejas clamorosas que arrancan al espíritu abatido los trabajos é incomodidades inherentes á toda revolución.

Impugno esos cálculos inoficiosos y ridículos que atribuyen ciegamente al jefe principal del ejército las desgracias de una acción. Nadie ignora que circunstancias repentinas é imprevistas han frustrado muchas veces planes maravillosamente combinados. Los grandes sucesos de Bonaparte convencen y desengañan.

Impugno esa crítica inexorable contra la conducta personal del soldado, que no disimulándole el menor defecto excita la rivalidad del paisano

Impugno . . no sé qué más iba á decir, ciudadanos.

Aborrezcamos toda *efervescencia* destructora de la unidad y enemiga de la patria. Aborrezcamos esas guerrillas domésticas que la impolítica nos presenta. Más reflexivos que interesados, uniformemos los sentimientos al único importante fin de la libertad.

La desviada alucinación de nuestros hermanos alienta desgraciadamente la esperanza de las furias que nos

persiguen. *Mi alma se entrega á un desmayo mortal, cuando advierte que la guerra la hacen sus mismos hijos á la patria.* Si el sentimiento universal hubiese obedecido al impulso de unos derechos, que no debían renunciarse, ¿era capaz la tiranía de sostenerse?

Sin una volubilidad de sentimientos entre nosotros mismos ¿tendría el ejército enemigo un soldado americano?

Fratricidas crueles!

¡Basta de afrentar á la razón, excediendo á Cain en el furor! No os acrediteis de seres aturdidos sin entendimiento para conocer y sin voluntad para sentir. Yo me quejo más de vuestra torpeza y ceguedad, que del injusto empeño del opresor. Paisanos, compatriotas amigos: Dejémonos dominar de *un solo sentimiento.* Olvidemos *afecciones* mercenarias.

Este influjo venenoso nos confunden, nos seduce y propaga el egoismo.

Egoismo! Ese movimiento convulsivo altera la masa nacional; enagena los corazones, rivaliza los espíritus y ataca al Estado en sus mismos fundamentos. Un solo *egoista* basta para arruinar el bien general y envolvernos á todos en un laberinto tenebroso.

Pierdo de vista las reglas, cuando quiero pintar el verdadero retrato del *egoista.* Su corazón es un *depósito* de maquinaciones alevosas; un *parque* provisto de materias combustibles; una *sala* de armas reservada para combatir la fortuna pública y elevar sobre las ruinas de sus semejantes su conveniencia y su interés. El *egoista* es embustero falaz, misterioso siempre en expectación. Solo se mueve por el resorte de sus pasiones y á los fines de su ambición.

¿Qué estragos no ha causado en el mundo el egoismo?

¿Cuánto perjudica hoy á los progresos de la causa? ¿Cuántos ciudadanos útiles, virtuosos no ha sacrificado?

¿Qué tinieblas no ha esparcido sobre el mérito brillante del verdadero patriota? No hay desórden que no traiga su origen de este vicio capital La *libertad* del país es para el *egoista* un objeto indiferente. La revolución un motivo de ajitar las miras de su propio engrandecimiento; los *contrastes* una oportunidad de oprimir al *rival* que lo obscurecía.

Conjuremos almas tan viles, y sin equivocar nuestras esperanzas, entremos en el fondo de nuestros intereses verdaderos. La *libertad, la patria* y la *felicidad* del país merezcan nuestro corazón y nuestros sentimientos Constantes servicios y demostraciones inequivocables nos hagan dignos de la confianza de los pueblos. Aspiremos a la gloria de merecer su consideración y sus respetos. A la *unión* de sentimientos nobles y desinteresados, acompañe también la *unión* de obras—y trabajemos todos.

A pesar de que el amor á la libertad reina en el corazón de todos los hombres, los más ignoran sus derechos y no saben apreciar sus ventajas: esta es la causa radical de la debilidad del espíritu patriótico. El Estado es una máquina complicada, que nunca progresa sin que toda la fuerza de los miembros que la componen obre concertadamente á los fines de seguridad y defensa. La razón y la virtud condenan esos corazones tibios, á quienes ni empeñan los contratiempos, ni irritan las persecuciones. Permitidme hacer una indicación individual de esos génios insensibles y abandonados.

Resentidos muchos de la injuria con que los trató el despotismo, maldecian al principio de la revolución los días infortunados en que habían soportado la cruel dominación que espiró. Exaltados en transportes de gozo, nos hacían creer que cada uno de ellos sería un guerrero intrépido de la patria.

Respiraban fuego, fiereza y valor. Pronto degeneró

la fogosidad en inacción y adormecimiento. No sólo hablan ahora con languidez del sistema, sino que acusando la lentitud de sus pasos, se quejan de no habérseles puesto ya en posesión de las delicias que se prometieron. ¡Necedad inaudita!

Un solo hombre, un solo momento bastan para arruinar un edificio. Para levantarlo y perfeccionarlo, se necesitan paciencia, brazos y tiempo. Los israelitas, cuando abandonaron las playas de Ejipto, tardaron cuarenta años en la Arabia, antes de constituirse y ocupar la Palestina Era una nación favorecida del cielo; era un pueblo del mismo Dios. Su omnipotencia pudo salvarlo sin angustias ni demoras. Con todo quiso purificarlo primero de los vicios de Ejipto, para que empezasen á disfrutar las ventajas de la Libertad. Las penalidades son para el hombre un escuela de instrucción, y las agresiones enemigas, un estímulo poderoso de amor á la independencia.

Así es que los pueblos, que ha rendido y dominado la fuerza, nos dan en el día esclarecidas lecciones de patriotismo.

Desearía infundír á todo americano los sentimientos de esa alma grande, inflexible, constante, tanto á la frente del ejercito y entre las aclamaciones de dos victorias memorables, cuanto á presencia de contrastes desgraciados, que no pudo su vigilancia evitar: detenido en en Santiago del Estero; navegando á un país extrangero; oprimido con la ansiedad aflictiva que le ofrecía una corte poderosa, que por fines políticos cuando menos aparentaba indiferencia hacia nosotros, siempre se le oye el mismo lenguaje; siempre medita y siempre grita: VIVA LA PATRIA! (1).

Bien sabeís, ciudadanos, de quién hablo.

(1) El exmo. señor general Manuel Belgrano.

Reservo la conducta con que nos edifica de un modo muy sólido y en circunstancias que no le dejen el menor pretexto al envidioso. La posteridad agradecida eternizará la memoria ilustre de sus héroes: conservará, al mismo tiempo, la execración de los hijos estáticos y negligentes.

Ya os dije, que hoy á nadie disimulaba mi patriotismo. Vemos una multitud de haraganes mantenerse en pura expectación. Quieren ser felices á costa de sacrificios, de la sangre y de la vida de los que consagran sus fuerzas, sus luces y su propia existencia al fin glorioso de la libertad. Patriotas sombrios y de nombre! esperan las primeras ventajas para pedir destinos y conveniencias.

Sin haberse expuesto á un solo riesgo; sin haber hecho demostración alguna de servicio, libremente critican, calumnian y desacreditan al ciudadano meritorio, para avanzar empleos, que por sus principios, educación y rudeza no eran capaces de merecer. ¿Esto es trabajar? ¿Esto es servir á la patria? ¿Esto es patriotismo? Avergoncémonos de que existan entre nosotros almas tan bajas (1). No es menos perjudicial otra clase de personages que se ha generalizado mucho en la revolución. Hablo de esos génios simulados, artificiosos.....No andemos con cumplimientos. Hablo de los que los pueblos mismos llaman *tejedores*.

¿Qué es un *tejedor?*

Un hombre sin carácter, sin firmeza, sin honor, insidioso y abatido, sólo se ama á sí mismo, á su eclipsada fortuna y á sus sórdidos intereses; aborrece á su patria, sacrifica á sus hermanos; le importa poco la libertad; trata de engañar á todos y al fin con todos queda mal

(1) Antipatriótas premiados por la patria.

(1). Contra estos duendes aventureros debería irritarse el gobierno hasta escarmentarlos y corregirlos.

La salud pública, de ningún modo recibe heridas más mortales.

Nos finjen amistad, huyen de! menor comprometimiento.

Su ejemplo, su desconfianza y sus temores inficionan á muchos; y siempre será verdad que ellos atraen prosélitos al enemigo.

Os engañais, *tejedores*

La América se ha de constituir. Le sobran hijos amorosos; su valor y su constancia superarán los peligros. Bien sabeis que los tiranos sólo dominan los pueblos que pisan. Insensibles á los gritos de la naturaleza y de la humanidad, matan, destrozan y riegan la tierra con sangre inocente. La misma sangre vertida se recalienta, se vivifica y hace subir hasta el último grado el espíritu patriótico

Ciudadanos! *Unión, unión.* La *unión* hizo glorioso á Judas Macabeo en sus victorias.

La *unión* presentó famoso á Josué en sus combates.

La *unión* exijió esos poderes belicosos que casi llegaron á disponer de la suerte universal de la Europa. La *unión*, pues, nos pondrá expeditos para decirle cara á cara al tirano: *Arcus fortium superatus est;*—y la mis-

(1) *Hay hombres que por sistema,*
Ningún sistema sostienen,
Y que siempre van y vienen
Con su opinión en problema.
A su frente dice un lema:
Mi personal conveniencia.
De aquí sale en consecuencia,
Que sin carácter, ni ley
HOY *hacen salvas al* REY
MAÑANA *á la* INDEPENDENCIA.

ma *unión*, abatiendo su orgullo, le obligará á contestarnos humillado: *El infirmi accinti sunto robre.* A la *unión* es consiguiente el *amor* á los pueblos, tercer fundamento de la fortaleza de un Estado.

PUNTO 3º. —Las ramas de un árbol robusto, trabadas unas con otras, resisten la violencia de los huracanes; desparramadas y dispersas, un céfiro lijero las quiebra y las destroza Pueblos! amaos mútuamente y serás felices. Trataos con indiferencia, sucumbireis y sereis esclavos. El *amor* os hará poderosos, firmes en vuestros intereses; producirá una *fuerza constitucional*, impenetrable á los esfuerzos de la tiranía. La mirareis y despreciareis. Ella podrá atacar un pueblo; pero todos volarán á su defensa En un palabra: la amorosa concordancia de los pueblos lejará el nombre americano á su siglo, como un título de grandeza y rivalidad á los siglos más bellos.

Americanos! uno de los más señalados golpes de ódio que irritaba contra nosotros á los opresores de la libertad, consistía en el empeño injusto de desacreditarnos: Ineptitud, impolítica, escasez de luces: estos eran los atributos gloriosos que nos concedían. Nos asiste la satisfacción de haberlos desmentido.

Siete años de constancia en resistir sus caprichos: el órden decoroso sobre que ha girado el procedimiento legal á la independencia, y la acordada combinación de medidas que han de sostenerla, acreditan de un modo inequivocable, que al espíritu americano lo informan la *enerjía*, la *política* y las *luces* (1).

Realcemos el concepto público, que nos ha disputado la dominante envidia.

Atraigamos los respetos y admiración del globo, con el amor de los pueblos. Este riego vivificante dará el último impulso á nuestra fortaleza

(1) La actual anarquía, que nos devora, es un sambenito que nos deshonra.

No quiero recordaros que el *amor* á los pueblos es una consecuencia de las estrechas obligaciones á que nos compele el derecho público y de gentes. Sobran los convencimientos que presentan á la razón la experiencia y la historia; y sobran las ventajas que proporcionan á la constitución feliz de un Estado.

¿Cuál viene á ser la suerte de un pueblo desamorado, que se adormece ó entrega á las extravagancias de la rivalidad? Él olvida el bien general; desprecia las relaciones sociales; se esfuerza á prevalecer por *sí mismo*. Al fin su impotencia y deseperación lo prosternan á los piés del poder vecino, que se aprovecha de su inconsideración.

Banda Oriental del Rio de la Plata! terreno precioso: parte integrante de la sociedad libre! hablad de buena fé. ¿En combinación con nosotros, no arrojásteis de nuestro mismo seno á la tiranía? No admirasteis á la curiosidad extrangera, que atenta observaba vuestros pasos y esperaba ansiosa el resultado? ¿Porqué os resistis á los vehementes impulsos del amor fraternal? Vuestra intempestiva emancipación principalmente en estos últimos críticos momentos, ha martirizado infinito la natural afección de nuestra sensibilidad. ¿La corte del Brasil se hubiese resuelto á atacaros, sin estar instruída del imprudente extravío que os engañó? Sabía muy bien, que ni contabais con nuestro apoyo, ni queriais invocar nuestro auxilio y llamar oportunamente á tu socorro nuestra fuerza. ¿Qué ilusión? ¿Qué ciego empeño de esclavizar un pais fecundo? ¡Orientales! ¿Qué es esto? Despertad.

Y vos, Asunción del Paraguay, ¿hasta cuándo es ese letargo? Aislada sin comunicación, sin comercio, sin relaciones sociales, ¿no debeis esperar que el rey vecino os haga un visita repentina, os inquiete y os arrebate vuestras mejores producciones dejandoos sólo lo que no necesita? Es mucho dormir. Despertad.

Démosle un grito también á Santa Fé.

Pueblo noble, digno de mejor concepto, ¿en qué pensais? ¿Cuál será vuestra suerte futura? ¿Os constituireis independiente? No es posible.

Siempre arrastraréis las cadenas de esclavitud, si un saludable arrepentimiento no purifica los yerros que cometisteis. Será vuestro amo el primer tirano que se aficione de nuestras pampas y estancias. Basta de desvaríos. Despertad.

¿Me atreveré á prevenir las intenciones del gobierno? Sí: Es justo, generoso y paternal. No lo ignorais, orientales, paraguayos y santafecinos: estais tambien impuestos de la consideración afectuosa que mereceis á las Provincias Unidas.

Sobran ellas para sí mismas, sin contar con vosotros. Pero sois nuestros hermanos; sois americanos; habitais el mismo suelo; os amamos; sentimos infinito vuestras distracciones y os convidamos á la amistad. Os habla un representante nacional; un hombre de bien, un ministro de Dios, que ha merecido la confianza de las grandes y esclarecidas provincias del Perú. Se interesa la madre patria, el honor americano y vuestra propia felicidad. ¿Sereis insensibles á tan augustos y sagrados respetos? No lo creo.—Decidios de una vez por la unión, por la concordia y por el amor á que os estrechan las leyes de la naturaleza

Amor, ciudadanos! ¡Cuando este movimiento dulce y atrayente domina los corazones, los pueblos no deben temer ni al enemigo, ni á la libertad de pensar, ni á las maquinaciones del revoltoso. Faltando este apoyo de seguridad, falta todo; y un *entusiasta* basta para poner á los pueblos en conmoción.

¿Qué conflictos no prepara á la fortuna pública el artificio, implicando por fines sórdidos las miras personales con los sublimes derechos de los pueblos?

El *amor* al bien general corrige este vicio; precave las traiciones de la mala intención y estrechando las relaciones recíprocas, obliga á la multitud á moverse por *solo un* interés, por *solo un* conato y por *solo un* fin.

¿Cuál es entonces la suerte del Estado?

La fuerza nacional se vigoriza; las *rivalidades* se *extinguen*; los derechos de los pueblos se réspetan; las combinaciones militares circulan con órden; la guerra y el comercio giran sin embarazarse; los conflictos agresores interesan á todos y el mutuo auxilio estiende á todas partes el remedio y la vida.

El amor y la unión no ha mucho que confundieron al tirano y dieron la libertad á Chile.

Otra prueba más reciente teneis á la vista. El Capitán general, encargado de recuperar los pueblos dominados, no siendo posible abrir la campaña y atacar con rapidez al opresor, multiplica su espíritu. El amor le sujiere medidas para comunicar impulso á los que en lo interior se sostienen; los auxilia como puede: les imparte órdenes y los proclama frecuentemente.

Se resuelve al fin á una deliberacion, no sé si más política que militar. Su resultado feliz nos hace apercibir las glorias futuras á que se prepara. Dispone una división volante de caballería, le da dirección rápida hacia las provincias de arriba; la confía al coronel don Gregorio Araoz de Lamadrid.

Ciudad meritoria del Tucumán! Dá á la patria muchos hijos; desembarazados guerreros emprendedores: dad tambien á la patria muchos sacerdotes como el recomendable cura de la catedral del Cuzco (1). Oigo decir *la fiera pésima lo devoró.*

¡Señor! ¿habeis franqueado á su alma virtuosa un asiento en vuestra corte deleitable? Ciudadanos! su

(1) El doctor don Ildefonso Muñecas.

sangre inocente y noble, clamando al cielo contra los verdugos y sus hijos, todavía nos favorece.

La sola noticia de que el comandante Lamadrid se había puesto ya á retaguardia del enemigo, me asegura un *pasado* que le ocasionó una conmoción sensible y repentina al general Serna. No lo dudo, ni tampoco me es difícil creer, que él y toda su tropa casi desesperarían al saber que Tarija entonaba ya el cántico de la libertad; que su gran guarnición, sin que pudiese escapar al gobernador intruso, humillada, entregó las armas y cantó ante el bravo comandante y valerosos húsares de la patria el *Parce mihi, Domine, Nihil enim sunt dies meis*

Triunfo memorable, ciudadanos! Esperemos resultados gloriosos á la causa y funestos al enemigo, que ya vacila.

Los dignos patriotas de Salta y Jujuy, Fernández, por la Laguna, Aramayo, en Chichas, algunos en Siporo y otros en diferentes partes, lo rodean de cuidados: le llaman la atención y le hacen ver, que no es lo mismo pelear con los esclavos de un emperador francés, que con hombres libres.

Ejército auxiliar del Perú! ejemplar en constancia y disciplina: los momentos favorables instan. Las circunstancias os convidan. Volad, pues, sobre las alas del amor á llevar la alegría á esos pueblos heroicos, que os esperan. Dulcificad sus amarguras; reparad sus estragos y sacrificios. Hacedlos dueños de su país nativo, y os hareis glorioso á la posteridad.

El clero de Charcas; la ciudad de la Plata; su ilustre claustro; el pueblo de Tinguipaya se me presentan y me interrumpen.

¡Hijos de mi corazón, de mis constantes recuerdos y de mi mayor dolor! —Existo: allá voy á abrazaros y á bañaros con lágrimas deleitables y consoladoras.

Entretanto, no perdais oportunidad de aumentar el te-

rror que han imprimido al enemigo los golpes del patriotísmo.

Ciudadanos! No quisiera dejar de hablaros; me violentaré para callar.

Pero antes me convierto á Vos, Virgen Santa. Poned fin á la violencia exterminadora; concluyamos díchosamente una guerra á que nos han empeñado los derechos más sagrados que reconocen la naturaleza y la conciencia. Patrona, Señora madre piadosísima: no os acordeis, ahora, de nuestras culpas. Conjurad esa violenta tempestad que ha vomitado el infierno contra nosotros. Enternezca vuestro corazón maternal la sangre americana injustamente vertida. Nos acojemos á vuestra protección poderosa—*sub tum praesiduim confugimus.* Oid nuestros votos fervorosos Auxiliad nuestras necesidades—*nostras deprecationes ne despicias in necesitatibus.* Salvadnos de los peligros—*sed a periculis cunatis libera nos semper, virgo gloriosa et benedicta.* AMÉN.

SERMON

DE ACCIÓN DE GRACIAS AL TODOPODEROSO,

QUE EN EL SOLEMNE ANIVERSARIO DEL 25 DE MAYO

DIJO EN CATAMARCA

FRAY PEDRO LUIS PACHECO

DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO, EN EL AÑO 1817.

TEMA

Afferte Domino patriæ gentium: afferte Domino gloriam et honorem. Tollite hostias et introite in atria ejus . . . . . Dicite in jentibus quia dominus regnavit:—

Dad al Señor patrias de las gentes: dad al Señor gloria y honor. Venid con hostias puras á su Santo templo . . . . . Decid á todas las naciones, que el Señor ha reinado en vosotras. (David, al psalmo 95.v.7 y 8).

Viva la patria! señores.

Compatriotas mios, viva y triunfe nuestra común, tierna, generosa y amable madre, que nos fomenta en su seno, que nos acaricia en el regazo, que nos nutre con sus sudores, que nos honra y glorifica con su comportación y doctrina; pero viva en Dios, por Dios y para Dios, en

quien, por quien y para quien debe vivir todo espíritu inmortal. *Afferte Domino patriae gentium.*

Viva y reine entre nosotros la pura, santa é inmaculada religión católica, apostólica, romana, que atravesando en alas del celo de Dios, desiertos, médanos, montañas y mares, y dejando sumerjidos por su indocilidad en el caos de la barbarie y del error innumerables pueblos menos remotos que nosotros del centro de la unidad, elijió nuestros felices suelos para radicarse y extender prodigiosamente sus deliciosos vástagos hasta colocar sobre los cielos mismos como exquisitos frutos de su dichosa fecundidad á los Solanos, Toribios, Bolaños, Aparicios, Paches, Osunas, Porras, Tagles, Betetas, Bernardes, Barrientos, Rosas y Azucenas. *Alferte Domino gloriam et honorem.*

Viva nuestra amable libertad política, que nada tiene, nada puede tener de común con el execrable libertinage, monstruoso brote de la consumada prevaricación de los Voltaire, Diderot, Dalembert, Metrie, Rosseau, Bailes y Suáres, pues sacudiendo el pesado yugo de nuestros injustos apresores, nos hará respirar felizmente y gozar de las envidiables franquezas, que con su voluntaria servidumbre nos adquirió Cristo Jesús.

Viva la moral luminosa del evangelio, que pudiendo y perfeccionando con sus divinas máximas nuestros corazones en el taller de la virtud, hará que el nombre americano se pronuncie con admiración y con respeto hasta las extremidades del orbe. Viva la dichosa independencia, que conspira á destrozar el cetro durísimo de la opresión, de la tiranía, de la servidumbre y del despotismo, para que á la sombra gratísima de un gobierno nacional, suave, equitativo, recto, consecuente y estable, reposemos en los tabernáculos del placer inocente, de la noble confianza, de la imperturbable seguridad, sin más trabas que las que para nuestra felicidad

nos impone la recta razón, ilustrada por el brillante fanal de la revelación á que con tanto decoro, honor y gloria hemos sometido nuestras cervices.

Vivan entre incesantes bendiciones los grandes héroes, que olvídados de sí mismos y sin más vitalidad que la del espíritu público, arrostraron todos los peligros por hechizar nuestros espíritus con la dulcísima armoniosa acústica de libertad, felicidad é independencia.

Vivan los venerables sacerdotes, que armados con la cota del celo, con la espada de la palabra y con el escudo de la verdad, no sólo despertaron oportunamente á nuestros pueblos profundamente dormidos en el sórdido lecho de la inacción y la negligencia, ilustrándolos con la manifestación de sus sagrados é imprescriptibles derechos, sino que también ladraron como perros fieles para custodiar las vijilias de la noche y como expertos centinelas constituidos sobre los muros de la Jerusalen militante, opusieron una frente de bronce á los desórdenes, que por nuestra miserable condición son inevitables en toda conmoción popular.

Vivan grabados no en los yertos mármoles Arundelianos, sino en las delicadas, inalterables láminas de nuestra sensibilidad y gratitud los gloriosos nombres de tantos bravos guerreros, que sin más táctica que el amor patrio, sín más balística que el deseo de sernos útiles han sufrido largas y penosas campañas, trepado escarpadas cordilleras, dominando el ímpetu de los mares y tragado mil especies de muertes cuotidíanas por aterrar, confundir y exterminar los protervos enemigos de nuestra felicidad y de nuestra gloria. Vivan en la eterna memoria de nuestro reconocimiento los jefes políticos y militares, que en las circunstancias más críticas y apretantes á que, en varias épocas, nos ha reducido la implacable saña de nuestros rivales, pusieron en acción á expensas de fatigas y desvelos imponderables todos los resortes de

su patriotismo para arbitrar y dictar medidas conducentes al sostén de la justicia y santa causa que promovemos.

Viva indeleble, escríbase con caracteres de oro, trasmítase con el más laudable entusiasmo y eternícese entre las generaciones venideras el día 25 de Mayo de 1810, en que presintiendo el religioso espíritu americano el incomportable gravámen de la arbitrariedad y tiranía, con notable afrenta del insolente Pan, hizo conocer al mundo político, que estima su dignidad, que ama los derechos de su libertad y que está resuelto á sacrificar lo más precioso y amable antes que vivir en abatimiento y servidumbre ignominiosa.

Vivan los pueblos leales, que electrizados por el sagrado fuego patriótico se han sacrificado con generosidad é intrepidez inimitable, á proporción que imperiosamente lo han exijido las convulsiones de nuestra común madre. Vivan cercados de explendor y de gloria los hombres de paz y de fraternidad que animados de divina filantropía han atacado valerosamente al espíritu sanguinario, devorador y carnicero y á la maldita furia de la facción, de la anarquía y de la discordia, para establecer entre nosotros el reino y el imperio de órden, de la unión y de la caridad. Vivan tambien los juiciosos españoles, que conociendo cuánto deben al suelo de su radicación y entroncamientos, han unido sus votos á los de la sensata América para promover el glorioso sistema de su libertad é independencia. Vivan finalmente al abrigo de nuestra humanidad generosa y de nuestra caridad compasiva los pertinaces enemigos de la causa que tan laudablemente defendemos ó para que convencidos de su temeridad, desistan de sus desoladores designios y unidos á nosotros formen el cordón triple que dificilísimamente se rompe ó para que á vista de nuestros triunfos y del complemento de nuestras glorias, to—

men el vestido doble de la confusión y de la ignominia— *induantur sicut diploide confusione sua.*

Tales son, carísimos compatriotas míos, los festivos vivas con que debeis expresar los transportes de nuestra alegría en este día celebrísimo y santísimo. Tal el gratulatorio epicenio y el himno religioso con que es indispensable consagreis al Altísimo los sinceros sentimientos de vuestra gratitud, dando gloria y honor al Dios de los ejércitos porque tan magníficamente ha obrado á favor de nuestra oprimida América y anunciando á toda la tierra con nuestra edificante conducta, que llevamos con el mayor placer el yugo suave de su adorable ley y doctrina.— *Afferte Domino patriæ gentium: afferte Domino gloriam et honorem; tollette hostias et introite ni atria ejus, Dicite in gentibus quia Dominus regnavit.*

No espereis, pues, que en un día tan grande y glorioso, en que sólo deben resonar en este templo los cánticos de nuestro reconocimiento profane yo el sagrado ministerio de evangelizador de la paz, zahiriendo ó provocando á indignación á persona alguna. Tampoco os persuadais que intento contraer los deberes de mi celo á multiplicar ó renovar convencimientos contra la justicia de una causa á cuyo favor habla del modo más claro, expresivo, terminante y enérgico la voz de la naturalexa, es decir, aquella voz infalible y eterna, que como sienten todos los juristas después del grande Ulpiano enseña al pajarillo á picar desvivido los alambres de la jaula que lo aprisiona; al perro á ahullar sin interrupción y mascar el lazo que lo cautiva, y á todas las bestias á oponer todo esfuerzo contra la mano opresora, que las priva de su libertad.—*Jus naturæ est, quo natura omnia animalia docuit.* Esta sería una discusión impropia é importuna. Impropia, porque el sólo y grande objeto de la presente religiosa ocupación es consagrar al Eterno los públicos fervorosos votos de nuestra gratitud por las misericordiosas

miradas que se ha dignado dirijir sobre nuestras oprimidas provincias. Importuna, porque no se podría llevar por vía de convencimiento y de prueba la justicia de nuestra causa sin hacer un público agravio á nuestros espíritus íntimamente convencidos de una verdad tan notoria é incapaces de vacilar un momento sobre su creencia.

Sustento, pues, que hemos degenerado del carácter de racionales ó debemos presentar hoy al Dios de las potestades un corazón recto, justo y agradecido, como la única víctima, como el solo sacrificio capaz de darle gloria y honor. - *Afferte Domino, etc.* Sustento así mismo que, ó no deseamos las felicidades de nuestra amada patria ó debemos acreditar á todas las naciones, que el reino de Dios está y estará siempre inalterablemente establecido entre nosotros – *Dicite Digentibus quia Dominus regnavit.* Es decir que nuestro religioso patriotismo debe santificar á nuestro hombre interior y exterior vistiéndonos de todas las virtudes privadas y públicas, únicas hostias con que podremos corresponder á los precedentes beneficios con que el Señor ha protegido nuestra patria, y empeñar sus bondades en que las conceda mayores.

Espíritu divino: á Vos acudimos en este día que nos acuerda la singular dignación con que descendiste de la sublimidad del Empíreo á infundir en los corazones de barro aquel fuego celestial que les inspira el amor recto y santo de sí mismos y de su patria. Bajad, huesped santísimo, consolador soberano; bajad á nuestras almas á bendecir los ardientes deseos que nos agitan de ver á nuestra América exaltada, engrandecida, feliz y gloriosa; os lo pedimos interponiendo los eficacísimos méritos de aquella tu felicísima esposa, que sumerjistes en el piélago insondable de tres santificaciones, cuando tu obediente siervo Gabriel la dijo: *Ave María*

Vos solo, dulcísimo Jesus mío, fuente perenne é inagotable de todo pensamiento santo y sublime; Vos sólo doc-

tor de la justicia, maestro de la vida, pudiste inspirar al respetable magistrado, que desde Tucumán me invitó á la sagrada función que actualmente me ocupa, cuando á nombre de aquel ilustre Ayuntamiento, me dice con respecto á la acción gratulatoria de este día: «No es esta una fiesta de griegos ó romanos, es sí un obsequio cristiano y religioso que tributan los pueblos de la Unión al Dios de la santidad en agradecido recuerdo de la visible protección con que ha favorecido los designios de nuestra patria».

Verdad importante que nos llena de exaltación y grandeza. Verdad convincente, que determinó mi razón en el acto mismo á elegir el asunto que acabo de proponeros. Y en efecto: si yo hablase á un congreso pagano ó idólatra, como el de los antiguos griegos y romanos, lo excitaría á los circos, á los anfiteatros, á los juegos olímpicos, á los bacanales, á las coronas cívicas á calzar el zueco cónico ó el coturno trágico; le propondría por modelos de patriotismo á las llanuras de Mitilene, á los Valascas de Bohemia, á las Clelias y Porcias de Roma, á las Cratides y Cleomencias de Grecía: le acordaria la heroicidad de aquellos numantinos, que por no arrastrar las cadenas del victorioso opresor eligieron morir gloriosamente consumidos con todas sus familias, bienes y dependencias en la voraz hoguera que los encendió el amór patrio; le diría que no es digno del honroso epiteto de patriota el que no está eficazmente resuelto á seguir en todo trance las huellas de aquel famoso Comon, que viendo aproximarse los catapultas á demoler los muros de Jerusalen, su patria, se arroja intrépido al campo enemigo, se abre paso por medio del aguerrido, numerosísimo ejército de Tito, atraviesa fosos, contrafosos, trincheras y terraplenes; pierde sucesivamente brazos y piernas, y aunque trunco y casi exangüe, no desiste de su glorioso intento, hasta que logra incendiar con la me-

cha que lleva en la boca, la máquina destructora, y muriendo se hace inmortal por el heroico sacrificio que hace de su vida en servicio de su patria.

Pero, ah señores! Esto no basta á un orador evangélico, que recomienda el verdadero patriotismo á un pueblo que cree y confiesa con David, que son inútiles todos los esfuerzos del valor, todos los desvelos del celo, todas las combinaciones del talento, todas las medidas de la humana prudencia, si no las protege con su poder aquel Dios que juega con el mundo y con cuanto terrible en sí contiene; que desola los reinos y trastorna los imperios, que emplea los insectos más imperceptibles para suplantar el orgullo de los Faraones; que elige el más pequeño y débil de los hijos de Isaí para imponer un silencio eterno al maldiciente presuntuoso Goliath, que se sirve de piedrezuelas viles para desbaratar la fornida estatua de Nabuco, de tiestos de lodo para arrasar las murallas más inexpugnables.

Aquel Dios que dá y quita en los momentos de su beneplácito el espíritu á los príncipes; que concede y niega las coronas; que prefija á las cetros el instante de su exaltacion y de su ruina; que hace oir y respetar su voz en el seno de la nada, llamando á Ciro por su nombre mucho antes que exista para armar su brazo con el rayo; que debe reducir á pavesas toda la opulencia y gloria de Babilonia; aquel Dios que para abatir la altanería de los persas, saca al grande Alejandro del centro de la Grecia, desbarata cuantos ejércitos se oponen á sus conquistas, traslada á sus manos los despojos de los reyes y de los reinos, y cuando lo juzga conveniente á sus designios, hace que Roma sin entenderlo vea hecho romano, en un momento, todo el universo.

Sí, amados compatriotas mios: vosotros no podeis menos que confesarlo; el Dios que adoramos es el Dios de los ejércitos á quien privativamente corresponde gobernar

las batallas y dirijir las victorias: él no necesita de armas para dar en tierra con todos los enemigos de su Unigénito. Una palabra suya puesta en los labios de sus siervos basta para desbaratar más escuadrones que estrellas tiene el cielo y arenas el mar. Su espada en manos de Gedeón destruye en un golpe de ojos legiones innumerables; en mano de un ángel disipa como febles pajas arrebatadas por el torbellino los ciento ochenta y cinco mil guerreros que comanda el arrogante Senaquerib Habla Josué: el sol ó la tierra suspende su carrera y el Jordán dividido reproduce los portentos del mar rojo, Habla Isaías—y el sol retrocede de diez líneas, Habla Elías —llueve fuego tres veces sobre los quincuagenarios de Ocozias, y el cielo hecho de bronce cierra sus candados para no abrirles en tres años y medio. Vuelve á hablar— y en el acto se rompen sus cataratas para enviar á la tierra la lluvia fecundante. Hablan los justos—y mientras los demonios huyen presurosamente á ocultarse en los tenebrosos atrios del horror, la naturaleza toda se trastorna, quebranta sus leyes y olvida sus ordinarios procederes para escuchar con respeto y obedecer con prontitud los preceptos que le imponen los amigos del excelso. ¿Y si tanto avanza la potestad de los esclavos, quién podrá darnos justa idea de la de este Señor?

¿Quién? ¿Ignorais, que este es el Dios de la omnipotencia, que lleva delante de sí la desoladora muerte, cuyos pasos abaten los montes y los collados para allanar todos las sendas á la ejecución de sus voluntades, que siempre es precedido del relámpago, del trueno, del rayo, del fuego, del terror del espíritu de las borrascas? ¿Ignorais que este es el que edifica sin que nadie pueda destruir; destruye sin que nadie pueda edificar; que una mirada suya comprende todas las dimensiones del orbe, despoja los cedros de Líbano, reduce á cenizas las selvas más frondosas, extremece el cielo y hace titubear la tie-

rra como balancea un ébrio en el auge de su embriaguez: *agitabitur terra sicut ebrius.*

Reconoced, compatriotas mios, el poder soberano de nuestro Señor Dios y confesad con los libros Santos, confesad con el profeta penitente, que si no le obligamos en nuestro favor con la reforma y santificación de nuestra vida, aunque hoy por su benignidad incomprensible presente los aspectos más lisonjeros nuestra suerte vacilante, es muy temible que se trueque y sea funesta por más que tengamos mil motivos de confiar en la táctica, valor é intrepidez de un San Martín; en la vigilancia, actividad y esmeros de un Belgrano; en el tino gubernativo, desvelos y providencias de un Pueyrredon; en los cuidados y solicitud laboriosa de un Mota; en el celo patriótico de este ilustre Ayuntamiento y en los heroicos sacrificios de este benemérito pueblo y de todos los de la unión: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat, qui custodit eam.*

Dije, poco ha, que no basta á un orador evangélico proponer á un Congreso de patrióticos cristianos los modelos de que os hablé en mi exordio.

Es forzoso recordarle los ejemplos de los Macabeos, de Judith, de Esther, de Moisés, de Aarón, de Josué, de Gedeón, de Othoniel, de Sansón, de Débora, de Barac, de Ezequias y de David, qne no confiando en su intrepidez y fuerzas, sino en la protección del Dios de las potestades, jamás resolvieron atacar ó rechazar á sus enemigos sin prepararse con la armadura de Dios, esto es sin escudarse con la oración, con el ayuno y con mil religiosas espiaciones, y que si lograron ser el auxilio, la gloria y la vida de sus patrias, fué porque el Dios del poder, con quien tanto puede el clamor de un corazón virtuoso y justo, bendijo todas sus empresas. Es necesarísimo para contraerle á mi objeto hacerle reflexionar, que mientras los guerreros fueron obedientes al Señor y

á sus santisímas leyes, los astros y las nubes, el fuego y el granizo, los vientos y los mares, el cielo y la tierra pelearon á su favor. Hur y Aaron sosteniendo las manos de Moisés: el lábaro de Constantino, la derrota de Magencio,el desórden y vergonzosa fuga de un ejército crecidísimo de filisteos aterrados por solo Jonatás, y su porta-espada son comprobantes clásicos de esta verdad; y por el contrario el sitio de Hay alfombrado de israelistas yertos por el crímen de un sólo Acan, convence sobradamente, que nuestro patriotismo jamás será verdadero, ni de utilidad á los grandes empeños que ha contraído nuestra común madre, sino nos viste de las grandes virtudes que deben atraernos las bendiciones generosas del Señor.

Es verdad, hermanos míos, que la religiosa demostración que os congrega, acredita bastantemente que confiais en la protección del Cielo, y que sin ella no os prometeis la menor ventaja.

Pero hablemos de buena fé : ¿Bastan, por ventura, estas exterioridades ? ¿ Jesucristo, verdad infalible, no nos ha enseñado, que no todo el que le invocare como á su Señor Dios, hará propicias las entrañas de su piedad ? *non omnis qui dixe rit Domine, Domine.*

¿No se queja amargamente por sus profetas el Dios de la Magestad contra aquellos, que contraidos á bendecirle con los labios, mantienen un corazón distante de sus justificaciones ? *Populus hic labiisme honorat, cor autem eorum longe este a me.*—¿Puede ser obligación digna de un Dios, que tiene vinculada á su santidad toda su gloria; de un Dios que aborrece con ódio de execración al impío y su impiedad; de un Dios que no puede sufrir cerca de sí al malvado; de un Dios que mira como un horrible atentado que el pecador deje correr por su inmundada lengua los elogios de su grandeza : *peccatori autem dixit Deus, quare tu enarras justitias meas* ? ¿Puede ser oblación digna de su soberanía la que le consa-

gra un espíritu enemigo de la virtud? San Pablo encarga á todos los fieles, que hagan de sus cuerpos una hostia animada de la vitalidad de la gracia y santificada por la inhabitación del espíritu de pureza, para que merezcan la aprobación del Eterno: *hostiam viventem, sanctam, Deo placentem.* ¿Y podrá aceptar con complacencia el Cielo, los votos de un corazón que está en oposición con todas las máximas de la virtud, de un corazón, que sólo ama lo que Dios detesta, que solo detesta lo que Dios ama?

Oid cómo se explica el Señor al capítulo 1.º del Santo Isaias: «¿Para qué quiero—dice—la multitud de vuestras víctimas? Yo no las he solicitado de vuestras inmundas manos. Ea, no me las ofrezcais en vano - *ne offeretis ultra sacrificium frustra.* Los inciencios que quemais en mi presencia para aplacarme, son término de mi abominación: *incen sum abominatio est mihi.* Mucho me ha molestado la osadía con que detestando mis justicias os determinais á hacerme unas ofrendas que aborrece mi severidad—*facta sunt mihi molesta.* Cesad, pues, en vuestras neomenias, en vuestras kalendas, en vuestros sábados, en vuestras solemnidades, que lejos de merecer mi misericordia encienden mi furor. *Solemnitates vestras odivit anima mea.* Apartaré mis ojos de vosotros cuando extendais hacia mí vuestras manos; cerraré mis oidos á proporción que multipliqueis vuestras oraciones - *cum multiplicaveritis orationem non exaudiam,* Purificaos, santificad vuestras almas; arrojad las torpes ideas, los viles pensamientos, los inícuos designios que os hacen detestable á mis ojos. Vestid vuestros corazones de las virtudes en que se complace mi rectitud y venid con confianza á ejecutar mis piedades — *auferte malum ... discite benefacere et venite arguire me.* Si me ois y abrazais tan saludable consejo, os haré felices en la tierra, pero si indóciles á mis persuasiones continuais

provocando mis iras con vuestras criminales víctimas, mi espada os devorará—*si volueritis et au dieritis me, bona, terrae comedetis, quod si nolueritis... gladius devoravit vos.*»

¿Deseais algo más claro para convenceros que ni es buen patriota, ni obra á favor de nuestra patria, ni es digno de celebrar este solemne aniversario, sino el que detestando el crímen se empeña en santificar su corazón y adornarle de las virtudes propias de un creyente?

Escuchad atentamente las bendiciones y maldiciones, que por boca de Moisés pronuncia la verdad inmutable al 26 del Levítico, á favor de la patria de los virtuosos y en odio de la patria de los delincuentes: « Si os dejáreis « gobernar por mis leyes y fuéreis fieles á mis preceptos, « daré lluvias oportunas á vuestras tierras para que se « vistan de fecundidad y de frutos; la trilla de un año se « juntará con la cosecha del otro, y esta ocupará el tiem- « po de la siembra. Comereis en sociedad vuestro pan « y vivereis libre de toda inquietud y terror. Vuestra « patria será la habitación de la paz; dormireis tranqui- « lamente sin que haya cosa que pueda alterar nuestro « reposo.

«Desterraré las fieras de vuestro recinto é impediré « que se acerque á vosotros la espada enemiga.

«Perseguireis y pondreis en fuga á todos vuestros « contrarios. Cinco patriotas harán huir á cien extran- « geros, y cien de vosotros prevalecerán contra diez mil « rivales. Os multiplicaré prodigiosamente y os haré « vivir en tanta abundancia, que para ocupar vuestros « graneros con las nuevas cosechas, os vereis precisados « á botar las antiguas—*come detis vetustissima veterum,* « *et vetera novis supervenuen tibus projicietis.*

«Pero si al contrario, me fuereis desobedientes y rebel- « des, el hambre y la indigencia os devorarán veloz- « mente; sembrareis para que coman vuestros enemigos,

« sereis víctimas de su furor y será tanto el terror que « os infundiré, que andareis huyendo sin que nadie os « persiga *fugietis nemine persequente.* La peste, el « hambre, la miseria, la infelicidad y la espada carni- « cera de vuestros enemigos serán fieles ejecutores de « mis venganzas—*inducam super, vos gladuim ulto rem*».

¿Lo habeis oido, amados compatriotas? Yo no he hecho más que trasladar fielmente á mis labios las palabras del mismo Dios. ¿Y sin degradar el carácter de racionales, podremos sustraer nuestra razón á tan palmar convencimiento? ¿Tendrá algo que oponer nuestra sutileza á tan intergiversable testimonio?

Seremos beneméritos de la patria, cooperaremos á sus justos designios, empeñaremos en su protección las bondades del Altísimo, acreditaremos el gigante amor que le debemos ó tendremos frente para gloriarnos en la honorífica investidura de patriotas, si hoy mismo que públicamente cantamos las liberalidades de Señor no tratamos seriamente de reformar nuestros corazones y de santificar nuestra vida? Si hoy mismo no nos empeñamos en conquistar el reino de los cielos, trocando en humildad rendida la soberbia altanera, en pobreza de espíritu la avaricia imperdonable, en desprecio de los honores la ambición atrevida, en fervor laborioso la tibieza criminal, en religiosidad observante la disipación licenciosa, y en todas las virtudes cristianas los vicios contrarios que tal vez han dominado nuestros espíritus? Así lo exigen con enerjía nuestros sólidos intereses, pues el dulce Jesús, que es nuestro camino, nuestra verdad y nuestra vida resueltamente nos ha dicho, que de nada sirven, de nada aprovechan al hombre todas las fortunas, glorias y felicidades, si la libertad terrena ha de parar en esclavitud eterna. Así lo dictan las circunstancias de nuestra dulce patria por cuyas prosperidades debemos abandonarnos á toda especie de solicitudes, vio-

lencias y sacrificios, Así lo preceptúan los derechos del Dios de bondad, que á pesar de nuestro demérito ha perpetuado por espacio de siete años sus bendiciones sobre nuestras empresas reconquistadoras. Respetad, pues, amados compatriotas, tantos y tan sagrados deberes, y y con santa emulación llenad vuestros corazones de las virtudes cristianas, que santifican al hombre interior y hacen su voz acreedora á las generosidades del Altísimo; pero no descuideis las virtudes públicas que deben llenar de gloria á nuestra dulce patria y obrar el complemento de sus felicidades, manifestando á toda la tierra, que Dios nos conduce, nos dirije, nos gobierna, y nos lleva como por la mano al solio de la verdadera exaltación y honor—*dicite in gentibus quia Dominus regnavit.*

El grande hijo de Sirac, que ilustrado por el cielo para trasmitir á la más remota posteridad los documentos de la moral más sana y edificante dió al mundo religioso el gran libro del Eclesiástico considerando á la faz del santuario en aquella edad en que, como enseña San Jerónimo, trataba con su pueblo el Dios de las alturas como con un esclavo en aquella edad en que aún no había aparecido entre nosotros la benignidad y la humanidad de aquel Jesús, que en su sacrosanto evangelio debía entablar el imperio de la mansedumbre y cimentarlo sobre las leyes de benevolencia, afabilidad y dulzura, considerando, digo, los deberes del hombre puesto en sociedad, nos dice resueltamente, que un solo patriota sensato poblará su patria y atraerá á ella toda especie de bendiciones y felicidades; pero al contrario, que un patriota insensato, turbulento, atolondrado, desdeñador, orgulloso, faccionista, inhumano, insolente, deslenguado ó irreligioso, será la peste, la ruina, la desolación y el oprobio de su patria—*ab uno sensato inhabilitabitur patria: tribus impiorum deseretur.* Los grandes sucesos de una Esthér, que obtiene la revocación del fatal decreto de ex-

terminio solemnemente promulgado contra todos sus paisanos; de un Moisés, que libra á su pueblo de la opresión y de las cadenas, y lo conduce triunfante por medio de los prodigios; y de una Judith, que en defensa de su gente llena de confusión la casa de Nabuco y merece ser mirada como la alegría de Israel, como la gloria de Jerusalem, cómo el honor de su nación acreditan sobradamente lo primero, mientras que un Acán avariento, un Saul desobediente, un Roboán inaccesible desmembran el pueblo de la elección y lo cubren de ignominia.

Preguntad á este ilustre sabio en cuyos labíos quiso depositar el Altísimo el tesoro de sus verdades, preguntadle, qué es lo que ha querido significarnos con el nombre de patriota sensato, y nos dirá que patriota sensato es aquel que anivelado á las máximas de la sabiduría celestial, brilla en todas sus obras y esparce por todas partes como el sol las luces, de sus buenos sentimientos—*homo sensatus manet in sapientia sicut sol.* Nos dirá que patriota sensato es aquel que tenazmente adherido á los preceptos de la ley santa, que ha profesado, se deja conducir con docilidad por su dirección y magisterio sin prometerse otra recompensa que la que generosamente le prepara la fidelidad de la misma ley - *homo sensatus credit legi Dei, et lex illi fidelis.* Nos dirá qué patriota sensato es el que fiel al mandato nuevo que promulga la ley de gracia, ha cimentado su conducta social sobre aquel Canon sacrosanto, que estableció el autor y consumador de nuestra fé -*haced con todos los hombres lo que deseais que ellos hagan con vosotros, porque la medida que emplearéis con ellos ha de servir tambien para vosotros;* y en seguida ama á todos sus semejantes domésticos y extraños, paisanos y extrangeros, amigos y enemigos; llora sus desgracias, compadece sus flaquezas y se interesa en sus felicidades, hecho todo para todos; á nadie atropella, á nadie provoca, á na-

die desprecia, á nadie insulta, á todos honra, á todos distingue porque en todos halla y reverencia la imágen del Dios de sus cultos *homo sensatus credit legi Dei.* Nos dirá que patriota sensato es el que mirando la buena fé como alma de todos sus contratos y producciones observa ingenuidad en sus palabras, rectitud en su proceder, fidelidad inviolable en el cumplimiento de sus promesas; á nadie engaña, á nadie seduce, á nadie perjudica, á nadie escandaliza, á nadie corrompe, porque oye con respeto el grito de la ley, que se lo prohibe y jamás pierde de vista á un Dios, juez y testigo de todas sus obras — *homo sensatus credit legi Dei.*

Nos dirá qué patriota sensato es aquel que estimando la religion santa, que le diviniza sobre todas las glorias, honras y dignidades, detesta el consorcio del libertino, que temerariamente fia á su razón el negocio de formar un sistema religioso; manda callar la suya siempre que se oye la voz de la revelación; cautiva su entendimiento en obsequio de las verdades, que ni debe, ni puede comprender, jamás habla de los misterios revelados, sino para infundir una alta idea de su santidad y un sagrado respeto de su doctrina en cuantos le oyen. Se viste de la capa de su celo para imponer silencio al maldiciente, al blasfemo, al deslenguado; reverencia el real sacerdocio como al maestro de su moralidad y de su creencia, y léjos de sonrojarse de ser y parecer religioso, y timorato imita á aquel Pablo, que se cree más glorioso por ser siervo de Jesucristo, que por ser discípulo de Gamaliel — *homo sensatus credit legi Dei.*

Nos dirá qué patriota sensato es el que animado y vivificado por la caridad del Dios del amor, se empeña en *ser pacífico aún con los que aborrecen la paz,* cede de sus mas sólidos é intergiversables derechos por no alterar la tranquilidad pública; se halla en igual disposición que aquel gran Gregorio de Nazianzo, que quería ser arrojado

al mar ántes que tolerar alguna conmoción popular: nada perdona por extinguir todo espíritu de facción, de insubordinación, de anarquía, de discordia, de ódio, de emulación y de envidia; se estremece lleno de horror y y no puede oir sin espanto los detestables nombres de los Carriéres, Collot, Maignes, Dumas, Fouguíere, Marat y Robespierre, que tanto degradaron á Francia su patria, haciendo gemir la humanidad consternada bajo al aterrante azote de su espíritu devastador y sanguinario — *homo sensatus credit legi Dei.*

Nos dirá que patrióta sensato es el que mirando justamente el bien público, como la principal y más noble emanación de la caridad divina, sacrifica su quietud, renuncia sus comodidades, desprecia sus intereses, da de mano á sus negocios, desdeña las fortunas más lisongeras, desatiende á sus deudos, no hace caudal de las lágrimas de sus domésticos y se sobrepone á los más rigurosos atractivos, siempre que su persona, sus luces, su industria, sus caudales ó su vida son necesarios para reformar las costumbres de su pueblo, para estorbar los males de su gente, para obrar la felicidad de su patria, y esto sin otro interés, sin otra recompensa, sin otras miras que la pura y santa complacencia de ser útil á sus prójimos como se lo preceptúa la sonora voz del evangelio — *homo sensatus credit legi Dei.*

Nos dirá finalmente qué patriota sensato es el que resuelto, como debe, á servir á su patria, en infancia y en buena fama, en exaltación ó abatimiento, remunerado ó desatendido con igual alegría, sirve en la plaza de soldado y en el rango de general, que obedece con prontitud y práctica sin murmurar las más árduas disposiciones de sus inmediatos jefes, venerando en todas las autoridades el señorío de aquel Dios por quien determinan las justiticias, que modelado por el Consejo del Apóstol, previene con honor á todos los hombres; respeta á sus superiores,

estima á sus iguales, no desdeña á sus inferiores y trata con afabilidad, con amor y con aprecio á todos los hombres de cualesquier clase ó nación que sean, persuadido que en el dialecto de la religión no hay distinción alguna entre el bárbaro y el escita, el gentil y el judío, el griego y el romano—*Homo sensatus credit legi Dei.*

Ah, señores! ¿Quién nos diera ver á nuestra dulce patria transformada en tan delicioso verjel de virtudes públicas?

¿Quién nos diera ver establecido entre nosotros con tanta solidez el reino de Dios, formando hombres de probidad y religión, que sin dejarse arrastrar de sus propensiones seminales, sin acceder á las preocupaciones comunes, sin detenerse en la barrera del respeto humano, opusiesen un pecho invulnerable á la fuerza de la costumbre, al torrente de los males ejemplos, á las máximas de la impiedad, á la blasfemias del libertinaje, al desenfreno de las acciones y á la seducción de los dictámenes corrompidos y subersivos? Si el cielo nos concediera tan distinguida merced, ¿qué hombre de honor y de juicio no se determinaría á ser nuestro conciudadano? Qué bendiciones tan abundantes daria á nuestros suelos todos los transeuntes! Con qué empeño se despoblarían los reinos más remotos, las regiones más incógnitas, atraidos por el grito de la vocinglera fama!

Qué padre de familia habitador de la Tartaria, del Indostán, de la Besaravia, de la Crimea, de las Molucas ó de las Islas Salvajes no diría á sus hijos con el entusiasmo más honorífico y glorioso para nosotros: Dejemos, hijos míos, dejemos estos suelos ingratos; vamos á la ciudad de Dios, vamos á la patria de las virtudes, vamos á vivir en el reino del Señor, en la América del Sud, donde habita la paz, donde ha fijado su trono la caridad cristiana, donde no se oye esa palabra fría *mio* y *tuyo*, que es causa de tantas desaveniencias y desórdenes,

donde se conservan ilesos los derechos de todo hombre, donde el indolente sueño de la ociosidad y los azorados bullicios del interés propio son igualmente desconocidos, donde no halla albergue aquella dureza de corazón, que destierra la compasión benigna, donde el astuto hipócrita no puede seducir con su taimada política, donde se prefieren los deberes de padre, de magistrado, de súbdito, de soldado á todos los oficios del hombre, donde el extranjero logra la más generosa hospitalidad y socorros, donde sin aceptación de personas se ejecutan las justicias, donde la más tierna compasión suaviza la justa pena del delincuente, donde se oculta el crímen, porque no puede prometerse el beneficio de la impunidad, donde se ignora la venalidad imperdonable donde todo hombre es honrado, porque es la obra maestra del Omnipotente, donde entre millones de habitantes hay, como en la edad de oro de los apóstoles, un solo corazón y una sola alma, y donde todo es santo y laudable, porque se oye y obedece con rendimiento la voz del Santo de los Santos.

¿Os embelesa, amados compatriotas, esta encantadora perspectiva? Ea pues: manos á la obra. De nosotros pende hacer á nuestra patria tan recomendable y gloriosa. Bien sé que aspirar á este orden respecto de la generalidad sería un proyecto tan aéreo, como la república de Platón, pero á lo menos esforcémonos por entablar este felicísimo estado. Haya siquiera entre nosotros cuatro Judith, cuatro Esther, cuatro Josué, que animados de tales virtudes sean capaces de gritar contra los desórdenes, de oponerse á la impiedad y al desenfreno, de acreditar que nuestra América es el reino del Dios de las virtudes, de contener las iras del cielo como Moísés y Loth, y de estorbar las fatalidades que puede conducir sobre nosotros la ingratitud de los malos patriotas—*ab uno sensato inhabitabitur patria.*

Y vos, majistrado venerable, que despues de haber

desplegado honoríficamente por esas calles el estandarte patriótico, acabais de enarbolarlo mientras se ha cantado el santo evangelio, en demostración que toda la patria con todas sus glorias y trofeos, está dispuesta á sacrificarse en defensa de las santas verdades, que contiene; inspirad á este cristiano pueblo tan sagrado entusiasmo, para que después de lograr en la tierra la dichosa libertad, la envidiable felicidad y la gloriosa independencia, porque batallamos, logremos en el Cielo la sólida felicidad, la permanente libertad y todos los gozes del Señor. Amén.

ELOGIO

DE LOS BRAVOS PATRIOTAS QUE PERECIERON EN LA ACCIÓN
DE «RANCAGUA» EL 1º Y 2 DE OCTUBRE DE 1814
HECHO POR EL CANÓNIGO DR. JULIÁN NAVARRO
EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE CHILE
EL 14 DE SETIEMBRE DE 1817

Si la vida en pluma de un filósofo no es más que un ruido que no deja sentir los pasos de la muerte: si con ésta, todo el Universo perece para los que mueren, y ellos para nosotros; ¿no será una especie de fanatismo político este obsequio de honor que tributamos á la memoria de los hombres virtuosos que han perecido? No: la naturaleza sensible se mueve por espectáculos, y necesita consolar aquellas afecciones que hieren íntimamente el corazón en la pérdida de los buenos. Ellos dejan un gran vacío en la sociedad. Sus domésticos, sus confidentes, que les buscan infructuosamente en todos los puntos que antes frecuentaban, se penetran de una idea profunda que les representa un continuado hueco incapaz de llenarse, porque no tienen esperanza de que se reanimen las cenizas del deudo que lloran. La patria se encuentra sin los brazos que pelearon por salvarla, y los ciudadanos al recordar las virtudes del guerrero, no pueden olvidar que ya no existe, que ha cumplido con su deber, y que es imposible premiarle.

Entonces el reconocimiento forma sus exequias en esas sensaciones internas, que son el más noble homenaje que no puede ofender la modestia de unos seres incapaces de oir sus alabanzas. Ellas inspiran el deseo saludable de instruir á los vivos en la escuela del ejemplo, lisonjeándolos con ese amor á la gloria y la fama póstuma que nació con el hombre. Esta sublime economía se ve observada desde los tiempos fabulosos, cuando escuchamos á Homero cantar la generosidad de Aquiles sacrificando sobre la pira de su amigo; cuando vemos al gran Príamo agotar sus tesoros por conseguir los huesos de su querido Héctor, y un armisticio de once días mientras concluía sus funerales: en fin, cuando observamos la lucha de Euforvo y Menelao disputándose el cuerpo de Patroclo. ¡Ah! Nosotros tambien nos reunimos en la mejor época de la libertad, como los atenienses despues del primer año de la guerra del Peloponeso para rendir esta digna hecatombe á los que murieron en la triste campaña de *Rancagua*. Si vosotros, ciudadanos, pudierais como ellos contar con la elocuencia de un Pericles, yo no me avergonzaría de ser encargado, como aquél, de este discurso fúnebre.

El 1° y 2 de octubre de 1814, esos días aciagos, precedidos por la funesta víspera de la discordia, y seguidos de una tiranía de veinte y seis meses, viene hoy por un derecho de gratitud pública á interceptar con su memoria los bellos días de la independencia. No tenemos la dicha de conservar los nombres augustos del bravo soldado que fué abrasado en el fuego de treinta y seis horas. Su constancia les hizo desaparecer como el humo en que fué confundido. Los últimos rastros de su existencia fueron los de su valor. Si él hubiera pertenecido á esas clases jerárquicas que parece nacen luchando con la naturaleza, porque derogue la primera ley de la igualdad, se habrían llenado las hojas vacantes del

árbol jenealójico con los intrépidos combatientes de *Rancagua*. Si ellos hubiesen figurado uu papel brillante en las turbulencias de la revolución; si hubiesen sido de aquellos que haciendo combatir diariamente los abusos con las luces, llevan los pueblos á un grado en que ya no pueden sufrir ni los males, ni los remedios, sus apellidos sonarían con aquella expresión pomposa que multiplica al individuo. ¡Pero ah! ni la emulación, ni esa envidia roedora, que para saciarse despedaza más de una vez las entrañas de la patria, jamás se fatiga en rodear la tumba humilde del pobre soldado; y si la justicia de la causa no se distinguiera, por la oposición de los rivales, la sombra del fiel Americano permanecería mezclada con los expectros del mostruoso Español. Nó: primero se identificará el sol en las tinieblas. La inexorable posteridad colocada sobre ese común sepulcro de los competidores del 1° y 2 de octubre les llamará á un juicio imparcial. ¿Qué responderán entonces los asesinos peninsulares á los cargos de la razón? Ella les dirá: la España sojuzgada con sus mismos tesoros y soldados por los cartajineses pasó al dominio de los romanos hasta el siglo V. Los godos (vencedores de los suevos, los alanos y los vándalos) la ocuparon hasta el siglo VIII. Triunfan de ellos los árabes, y un esfuerzo extraordinario de los españoles apenas les emancipa á fines del siglo XV. ¿Cuál fué el derecho de la España para este sucesivo empeño de sacudir el centro de sus conquistadores, cuya posesión se cuenta por tantas centurias? Cuál es el principio que lejitime la invasión de esta potencia alternada por tantos dueños sobre unas tierras que no conocía otros que sus naturales? Y cuando á los que han sobrevivido á la ruina de millones de generaciones, el órden de los acontecimientos pone en sus manos la imprescriptible libertad, porque ha de ser preciso mancharlas otra vez en sangre para defenderla?

¡Oh América! como si la antigüedad de tu independencia que se pierde en el orígen del mundo te hiciese la presa de tu mismo privilegio, se te pretende esclavizar necesariamente en la época en que la naturaleza y todas las instituciones sociales te lo habían restituido: cuando la descendencia de tus invasores es una propiedad de tu suelo en que ha visto la luz, y quiere ser, y que seas tan libre como tus antiguos indígenas, cuando la civilización del mundo promulga con orgullo los derechos de los pueblos, cuando el que forman tus provincias ha salido de la infancia á edad provecta en que tus brazos cultivan tus hermosos campos absueltos del entredicho de los usurpadores contra la feracidad del terreno y las bendiciones del cielo; cuando, sin los sangrientos estatutos de la mita se extrae el oro de tus minerales, para que mezclado con tus ricos frutos, sirva al mercado del universo aquel mismo metal que por tres siglos se empleaba en forjar tus cadenas; cuando el adelantamiento de las luces te presenta en el mapa geográficamente independiente de tu conquistadora; cuando está mendigando de tí sus recursos, te hace conocer, que siendo tú su nodriza, ella no puede ser tu madre; cuando.....(asombraos naciones, si acaso hay alguna exenta de ese espíritu de codicia á la preciosidad de esta hermosa hija del sol) cuando aún siguiendo los hábitos del respeto á tu caduca invasora, preso el rey, acéfalo el estado de ambos mundos, oyendo el grito de los pueblos ultramarinos, que á la faz del globo proclaman el ejercicio de la soberanía que este gran suceso les ha devuelto: tú ¡oh! América, pisas sus mismas huellas y elijes un gobierno digno de tu confianza bajo el nombre de ese monarca imposibilitado de serlo, cuando esta sumision vergonzosa debiera mirarse como el último documento de una fidelidad indebida; entonces es que sin preceder declaración de guerra (por que se pretexta contra unos rebeldes) se derraman sobre tí los

tigres, como sobre ellos cayeron en otro tiempo los bárbaros del norte, pero tú no tienes ese derecho de resistir, ni siquiera de ser oida y contestada.—Víctimas de *Rancagua* sois felices, porque acabasteis la época de reflexionar y sofocaros en la aflijente meditación de tanta injusticia.—Ciudadanos! lo que hemos sobrevivido á esta catástrofe debemos decidir este problema: ¿Si sería en ellos más heroicidad arrojarse á la muerte desahogando el coraje y la venganza de una tal injuria á la patria; ó en nosotros la superioridad de ánimo para tolerar el furor sagrado en que se inflama el pecho contemplando la osadía de nuestros agresores? No quitemos el mérito á los manes inmortales de los compatriotas que perecieron en la lid santa, y observemos un momento la intimación con que fueron provocados por un enemigo, cuyos secuaces nos hacen el juguete de su prostitución é imprudencia. Echemos una mirada comparativa sobre la política y la moralidad de los promovedores de esta cruda guerra y desafiemos á la obstinación más encarnizada á que resuelva en nuestras querellas.

Después que las primeras irrupciones de los españoles no pueden pintarse sino con los colores de un asalto de bandidos, que no merece otro nombre que el de su propio crímen; despues que ellos mismos no sabían contestar cuál era el verdadero señor por quien peleaban; cuando hasta hoy la política envuelve en derechos versátiles é inciertos las abdicaciones del Escorial y Bayona; en fin, despues que en la Península á la independencia de los gobiernos seguía la independencia del espíritu de localidad que desunía á todos sus pueblos, sin que á los de América pudiese acreditar ninguno de los caudillos que la invadían, de cual de esas soberanias procedía su sangrienta misión; una rejencia levantada sobre las ruinas de la junta central, y una constitución circulada con el aparato de la libertad (pero que para la Amé-

rica solo traia las condiciones de la esclavitud), estos son los altos aupicios, bajo de los cuales se nos hostiliza. Así es que el título de ejército real con que invade Pareja y continùa Sanchez, se cambia por Gainza en ejército nacional, porque ya no debíamos ser el patrimonio del rey español sino de la España. Yo no quiero exijirles el testamento de Montezuma, de Sayritupac ó la república araucana en que le hubiesen constituído esta grande herencia, ní por qué principio de intestado, dejando de pertenecer á este hombre coronado de ultramar, se nos considera sin nuestra voluntad, una lejítima de los que juran constitucionalmente la soberanía en los pueblos.— Vencedores de *Yerbas-Buenas, San Carlos, El Roble, Concepción, Talcahuano, Cucha, Membrillar* y *Quechereguas.*— vosotros que en la rendición de *Rancagua* dejaisteis á la Patría un luto inconsolable y pasasteis á la inmortalidad, á esa mansión del espíritu, donde los sucesos hermanos se rejistran sin el velo funesto de las pasiones y el interés á las conquistas, volved esos ojos inflamados de luz á la intimación de Osorio, precursora de nuestra desgracia, y presentad á vuestros vengadores el escándalo de esta nueva alevosía después de las vergonzosas capitulaciones de mayo. El 20 de agosto, en el mismo día en que ella se nos dirije desde el sud, el correo del norte nos conduce un decreto de Fernando anulando las cortes, la rejencia y esa constitución, cuyo juramento nos intima Osorio, al paso que al anunciarse al congreso español, que Fernando se restituye al seno de sus vasallos, el secretario fué interrumpido por este grito valiente: *nosotros no somos vasallos;* ¿y nosotros á tres mil leguas lo seremos de Fernando, de su extinguida lejislatura, de sus caudillos y de cualquier español ? ¿Qué juego de juramentos contradictorios es éste á que se pretende somoter á Chile para los titulados *liberales* y *serviles* de la Península? ¿Vivimos acaso bajo el yugo de una

relijión que como la de los Musulmanes consagra la tiranía, y apoyando el trono del déspota sobre el altar, y haciendo servir indistintamente el nombre inefable del eterno á las implicancias del capricho? Pues ésta es, ciudadanos, la índole tenebrosa de los motivos con que se cubre la agresión de Chile..... Sublime Pradt, lengua del siglo, yo dejo á tus pinceles el cuadro horrible de los desastres de *Rancagua,* la escena brillante de los dignos manes que lloramos, y el cargo de redargüir á sus verdugos.

¡Ah! ¿Cuándo será el tiempo afortunado en que la razón, la razón sola, decida las controversias que hacen perecer la humanidad? Como si los militares de una monarquía formasen una especie abandonada al objeto exclusivo de destruir; ellos se olvidan que son hermanos, hijos, padres y miembros de una sociedad; y que el primer instituto de las armas es protejer tan dulces relaciones. ¡Felices vosotros los que honrais vuestra carrera bajo los estandartes de la Patria! Vosotros empleais dignamente la espada en sostener esos vínculos sacrosantos. ¡Oh! vendrá el gran día en que veamos resplandecer por todas partes el interés general rendido con el vuestro. ¡Que placer tan noble, cuando observemos ese encadenamiento esencial de vuestros servicios con los del labrador, el comerciante, el artesano, y con todo el orden político, y que vengais á disfrutar de su resultado á la sombra pacífica del árbol de la libertad que plantasteis !

Yo le miro reverdecer despues que en dos años y medio parecía haberle desvirtuado sin el cultivo del patriotismo. Pero existían sus raices intactas; la sangre de las víctimas postreras fomentaba en secreto el jugo nutritivo que al fin había de fermentar al calor del sol de los pabellones de la nación vecina. El campo de *Chacabuco* ha vengado al de *Rancagua.* La patria no muere;

sus infortunios tendrán siempre vengadores, mientras exista la unión; asi como de nada sirve que sea fecunda la sangre de los héroes si la discordia civil empeña el odio que debía escarmentar al enemigo común. ¡Que lección tan importante presenta este contraste! Nos acordamos que perecimos por una división intestina; y nos vemos libres por la amistad.

¡Oh amistad santa! ceñid la corona de roble, como entre los romanos, á los bravos que abriéndose camino por entre los asesinos del 2 de octubre, salvaron la vida á algun conciudadano para volver á darla al pais con los vencedores del 12 de febrero. Ellos vienen con toda la marcha majestuosa de una nación nueva que ha desmentido el cálculo y la filosofía del gran Raynal, cuando creía haber cesado ya el tiempo de la fundación y trastorno de los imperios, después del largo vaiven de las naciones entre los combates de la ambición y de la libertad. Ellos muestran á Chile la senda luminosa por donde ha de apresurarse á uniformar su independencia, término venturoso y suspirado á que desde la tumba nos incitan los ilustres manes que veneramos. ¿Por qué han fallecido ellos? ¿Por qué han dejado su vida en las manos de la virtud como de los atenienses decía Eurípides, si no ha de sellarse con esa gloria el objeto que los condujo al sepulcro? Nicolao se felicitaba de haber perdido dos hijos porque la victoria hacía independiente á Siracusa. Imitémosle: imitemos á Lope, cuando en la acción naval contra el rey de Achen, le avisan que su padre es muerto, y él reponde: *esto es, tenemos de menos un hombre bizarro; es preciso vencer ó morir como él.*

Sí, manes esclarecidos: vuestra muerte es una proclama de fuego que incendia el corazón de vuestros compatriotas: ella tiene expresión más viva, más elocuente y enérgica que los versos de Tirteo para reanimar á los esparciatas, y darles el triunfo sobre los mecenios, sus vence-

dores. Aun queda un resto de enemigos. Ellos ocultan su vergüenza y su cruel obstinación en la gruta de los cerros, á cuya dureza solo es comparable. Si no es el mar su última tumba, ó su último recurso, ellos lavarán con su sangre la tierra que mancharon con sus crueldades.

Entre tanto, vosotros, ciudadanos que presidis el Estado, decretad un alistamiento cívico á los valientes que mueren en su defensa: no se ignore en lo sucesivo el nombre del ínfimo soldado de la *Patria* que fué sacrificado á su libertad: el dedo de la gratitud pública le señale á la posteridad.

¡Oh *Rancagua!* teatro de tanta gloria y de tanta sangre; la humanidad llorará siempre tu funesta celebridad; pero la justicia y el reconocimiento nacional eternizará la digna memoria de tus héroes.

Y nosotros, ciudadanos, juremos sobre las aras inmutables de la Patria, primero reducirla á estériles escombros, á una hoguera universal de cuanto en ella siente y produce, que retroceder de la línea que va á demarcar ó nuestra aniquilación ó su independencia.

VIVA LA PATRIA !

ORACIÓN PATRIÓTICA

QUE CON MOTIVO DE LOS GLORIOSOS TRIUNFOS
DE NUESTRAS ARMAS EN CHILE
DIJO EL DOCTOR DON FELIPE DE IRIARTE
PÁRROCO DEL ARZOBISPADO DE CHARCAS, EMIGRADO
EN LA CIUDAD DE TUCUMÁN, EN 1817

TEMA

Evangeliso vobis gaudium magnum . . .
Luc. Cap. II.

Ciudadanos:

En la casa del Dios de los ejércitos y á presencia de un general esclarecido de la patria, me toca hoy elogiar vuestras victorias. La dignidad misma de circunstancias tan felices, me embaraza. Mis potencias extáticas sobre la contemplación dichosa del triunfo, obran con lentitud. Mi espíritu inflamado de una previsión venturosa, aspira más á congratularse á sí mismo que á sus semejantes. No es posible, ciudadanos, satisfacer vuestros deseos. Faltaré, por esta vez, á los deberes de orador. El estudio es inútil, las reglas se me desfiguran, el arte *desmaya*, la retórica se pierde de vista. *No sé hablar*. Soy un *Párvulo* balbuciente.

Apenas oireis articular sin orden los penetrantes sentimientos de mi corazón. Oireis á un sacerdote americano, que por el imperio mismo de su conciencia respeta la libertad civil del hombre como un atributo esencial á su sér sublime. Oireis los gemidos dolorosos que arranca á toda la América la inflexibilidad porfiada de su opresor. Al fin mi propia confusión os hará sentir los transportes deleitables á que merece conducirnos el glorioso suceso de nuestras armas en Chile. *Esta es la gran alegría que hoy os anuncio.*

Agobiados bajo un encadenamiento inmenso de oprobios; sometidos á la arbitrariedad del que nos impuso la ley; estrechados á la observancia inviolable de cuanto sancionaba la fuerza y dictaba el interés del usurpador; esclavos y sin ejercicio alguno de libertad, sólo existíamos para fomento del orgullo y degradación de la especie humana.

Al cabo el tiempo y la necesidad nos recordaron unos derechos, que el peligro de aventurar nuestra existencia tenía librados á un olvido profundo. Llegó el momento oportuno de reclamarlos. Los consejos eternos destinaron el año de 1810, para que formase esta época memorable. Cansado ya el sufrimiento y acosada la paciencia, la energía dió el último impulso á los esfuerzos de la libertad. Se desplega con rapidez y la combinación natural de los espíritus enciende en todos los pueblos el fuego sagrado del patriotismo. Los peligros mismos envidian al triunfo y la resistencia no hace más que asegurar el proyecto.

Buenos Aires dá un golpe repentino á los mandatarios intrusos. La ciudad de la Plata, la Paz, la villa de Potosí, Cochabamba, todo el Alto Perú no pudieron sustraerse al influjo de la naturaleza. La América no existió para ser esclava. El americano nació para ser libre. Los derechos del hombre reclaman nuestros sacrificios. La

¡justicia nos autoríza. Emancipación, independencia, libertad—este es el voto fervoroso de los pueblos. O dejemos de existir, ó seamos árbitros de nuestro destino —esta es la aspiración universal de las Provincias Unidas.

Cuando un sentimiento tan conforme á las inspiraciones del Cielo debería avegonzar al tirano y compelerlo á la restitución de unos derechos escandalosamente usurpados, la ambición se irrita, la ignorancia se obstina, la ferocidad se arma y la crueldad forja nuevos planes de hostilidad.

Abascal, á quien el Sér Supremo apenas dotó con talentos suficientes para manejar un remo en galeras; Abascal, que por el imprudente empeño de insultarnos hasta en las que se destinaban á la primera representación de la América, solo pudo optar un virreinato; Abascàl, á cuya insensibilidad no han merecido nuestros desgraciados prisioneros mejor compasión, que los cautivos cristianos á los moros de Argel; Abascal era el déspota de Lima, el dueño de la fuerza. Un furor infernal informa su espíritu envenenado. Encuentra auxiliadores desnaturalizados, y la ilusión servil toma partido contra la obra recomendable que ha podido presentar la historia de los sucesos.

Acostumbrados á sostenerse no por los atractivos de la beneficencia, sino por el rigor del despotismo, resuelven sofocar el clamor penetrante de la inocencia oprimida con el estruendo de las balas. ¡Ah compatriotas! ¡Qué víctimas no ha sacrificado el ambicioso empeño de dominarnos! Las plazas de la Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí han sido el teatro lúgubre, donde se ha visto martirizar la virtud y afrentar al heroismo.

Estragos sangrientos! Dignos de la execración del Cielo y de la tierra.

Pero ellos no son capaces de extinguir la llama in-

flamada de nuestros esfuerzos. Contrastes infortunados jamás aterran á corazones magnánimos. Momentáneas ventajas adquiridas sobre la suerte de nuestras armas no hacen sino acrisolar nuestra constancia. En las circunstancias más críticas el cálculo y la politica dividen nuestras fuerzas. Un ejército contiene á los agresores del Perú, y el otro, penetrando los Andes, ataca á la tiranía en Chile. La derrota, la vence y la escarmienta. Ved ahí el motivo de nuestra alegría.

A Vos, Dios mio, árbitro absoluto de los imperios, somos deudores de este triunfo, qne merece inmortalizar los anales del mundo. El fervor de nuestros votos humildes rodea, ahora mismo, ese trono soberano. Aceptad la tierna efusión de una gratitud, que grabada en lo íntimo de nuestras almas, os glorifican aún más allá de la tumba.

Ciudadanos! ¿Comprendeis, que una providencia sábia, justa y paternal nos ampara?.... Dilatad vuestro corazón. La guerra que se nos hace es *injusta*, *temeraria*, *opresiva*. La providencia debe estar por nuestra causa. La guerra que se nos hace á nombre de un rey legalmente desconocido. Es *injusta*; ella ataca los preceptos del evangelio. Es *temeraria*; ella invierte el orden de la naturaleza. Es *opresiva*; ella degrada la dignidad del hombre contra las intenciones del Creador. Con estos tres pensamientos he creido convencer al obstinado, fortificar al patriota y redoblar el gran gozo que nos proporcionan los triunfos de Chile—*evangeliso vobis gaudium magnum*. Seré feliz al explicarme. si Vos, Dios excelso, me amparais; si Vos, Reina de las Virgenes, protectora del ejército y generala ilustre de nuestras armas, me auxiliais. Ciudadanos: saludemosla reverentes..... ..Ave María.

I. —Entre el seno mismo de las sociedades cultas se fermenta una contradicción monstruosa de sentimientos, que

combatiendo directamente el órden produzca transformaciones desgraciadas. Diversidad de carácter y de educación; de pretensiones y de intereses; de opiniones y de juicios. Un conflicto tan dominante en los modos de pensar y obrar, que sólo el majestuoso imperio de la ley uniforma los sufragios y contiene la arbitrariedad.

Cualquiera que sea el estado del hombre, es un deber sagrado decidirse por su cumplimiento y rendirle su homenaje.

¿Qué prueba más triunfante daríamos al mundo político de la injusticia con que se nos hace la guerra, que su contrariedad á esas leyes luminosas, sancionadas por el Legislador universal?

Divino volúmen, vos sois la regla directiva de nuestro estado naciente.

La América del Sud ha jurado fiel el cumplimiento de los preceptos, que intimaisteis á los reyes y á las naciones.

Ese código sagrado detesta toda clase de usurpación como un delito afrentoso á la humanidad y á la justicia. No hay quién ignore, que esta medida violenta fué la que adoptó España para posesionarse de nuestro suelo. Sólo lo que nos ministra la leyenda de libros extrangeros basta para estimular la conciencia más empedernida y contener al vil partidario de la ambición.

Ninguna dominación soberana se constituye legítimamente sin título reconocido por el derecho natural y de gentes. ¿Cuál es el que autoriza á los reyes de España para llamarse *dueños y señores del nuevo mundo*? La serenidad ha apurado sus recursos.

Ellos han sido desesperados en concepto de corazones ingénuos. ¿Con qué desprecio no ha visto la verdadera ilustracion esos escritos, que los aduladores de la *majestad católica* han dado á luz para debilitar los testimonios incontestables de su usurpación? Hagamos una ligera recopilación de lo que dicen:

Alejandro VI les concedió el dominio. ¿Y un pontífice ha podido dar lo que nunca fué suyo? El pontífice soberano es vicario de Jesucristo, sucesor de San Pedro, oráculo de la iglesia, jefe universal de todo el mundo católico; custodio del sagrado depósito de la revelación y de la fé. Nos gloriamos en respetar su autoridad sublime. Pero, al mismo tiempo, sabemos, que nada hay más opuesto á la doctrina de Jesucristo, que su prorrogación civil sobre los derechos políticos de la tierra.

La promulgación del evangelio, se dice, es justo título.

Esto parece más un embeleso que un motivo. La promulgación del evangelio es atributo privativo del sacerdocio y no del imperio. La promulgación del evangelio supone misión expresa de Jesucristo, facultad espiritual, encargo especial de su autor soberano. Este nunca pudo transmitir un ministerio de instrucción, pureza, desinterés y santidad á un emperador como Cárlos V, que cuando le convino saqueó á Roma y puso preso al papa.

No á los reyes de España, sino á los apóstoles y sus sucesores dijo el divino Salvador: *Euntes in mundum universum predicate evangelium*.

No á los reyes de España, sino á los apóstoles y sus sucesores eligió para una empresa de suavidad, dulsura y abnegacióu perfecta—*Ego elegi vos ut zatis et fructum eaferatis, et fructus vester maneat semper.*—El político que consulte sus luces y su conciencia, advertirá en la ficción de constituirse España evangelizadora de la América, para arrebatar á Montezuma y el Inca sus imperios—un delito de sacrilegio y una verdadera imágen de simonia.

La conducta de los apóstoles es la forma y reglamento invariable de toda conquista espiritual. Beneficencia, desinterés temporal, celo ardiente por la gloria del Señor, caridad inflamada con la especie humana – estas son las virtudes características de los que propagan el evangelio y extienden la religión.

Persuación eficaz, constancia infatigable, irresistibles convencimientos - estas son las armas y el único instrumento de su misión pacífica.

Asi es que ni pudo ser legítima la intimación de la ley evangélica, ni libre la aceptación de nuestros padres, cuando en lugar de virtudes se emplearon el fuego y la espada. Cuando á la generosidad se sustituyó la sórdida codicia y el degradante despojo de la libertad. La doctrina, pues, de Jesucristo y el espíritu de moralidad resisten ese decantado derecho de los españoles á la América por el título de evangelista No es menos ridículo el de conquista á que se acojen.

Insultaría el órden universal, y se sublevaría contra la constitución natural del mundo el príncipe, que invadiese imperios independientes agobiando con la fuerza el poder inocente. No aspirar al propio engrandecimiento con perjuicio de tercero, es un precepto tan absoluto, que grabado en lo íntimo de la naturaleza, defiende la seguridad de los estados. La afrentosa infracción de este mandamiento solemne es lo que el catolicismo español exalta como un triunfo heroico de su valor. No nos preocupamos. Bendito Dios, que llegó el tiempo de pensar y hablar no por las impresiones del fanatismo, sino por los principios esclarecidos de la ingenuidad.

No quisiera, compatriótas, aflijir vuestros espíritus recordando hechos que han horrorizado á la barbarie y á la ferocidad. Pero es preciso que al que aborrece nuestra conducta se le repitan las justificaciones que la indemnizan. Colón descubre este mundo desconocido. El Sér Supremo había creado sus habitantes con independencia y señorío.

Tranquilos lo cultivan y lo adelantan. Sujetos á las leyes de la naturaleza y á la inocente política, que les sujería la razon, repentinamente ven sorprendidas sus costas, oyen el estruendo del cañon y comienzan á expe-

rimentar la hostilidad de los recien venidos. No hubo más. Apelo á lo que ellos mismos han dicho y escrito.

¡Crueles opresores! ¿ Esta conducta execrable llamais legítimo derecho de conquista? ¿Cuál es el título justo de hacer la guerra á un estado, que ni os ofendió, ni conoció? ¿Dónde está el fundamento justificativo de esa expedición invasora á territorios que nunca pudieron perteneceros? ¿Quién os autorizó para ocuparlos, destronar sus monarcas y desollar á sus habitantes?

Aquí, ciudadanos, el dolor me trasporta. La admiración embarga mis potencias. El dolor me trasporta, y trasportado á la capital del Cuzco, me sale al encuentro el horror, la desolación y la inhumanidad. Yo veo sacrificada la vital existencia de mi soberano. Yo veo sentada con descaro la tiranía sobre el trono augusto de los Incas. Yo veo á mis padres doblar su trémula rodilla al orgullo del intruso. Yo veo esclavizar á la misma libertad Yo veo al codicioso español apresurarse á trasportar el saqueo y el robo a la Península. Yo veo....ciudadanos: basta.

La admiración embarga mis potencias, me estremezco al considerar que el espíritu nacional sea susceptible de preocupaciones tan humillantes.

Sólo un exceso de delirio ensalzaría delitos, que el cielo maldice. Obstinados, no cerreis los ojos al imperio del convencimiento. Los idólatras de esa fantástica fidelidad no se satisfacen con trescientos años de violenta detención; furiosos se empeñan en una guerra cuyo criminal objeto es sostener la posesión usurpada de su señor.

¿Y que no nos asiste un derecho claro, auténtico y expedito para resistirla?

Ciudadanos: no somos *insurgentes, traidores, alzados*. La debilidad de los que se prosternan con indecencia ante un amo, constituído por la fuerza, nos imputa sus propias atribuciones. Somos hombres libres, constantes, penetrados de nuestros derechos. Tratemos de reparar

los ultrajes hechos á la posteridad americana, romper las cadenas de la tiranía y recuperar un país imprescriptible á la dominación opresora. Este no es un delito. A la luz de la razón y del evangelio es virtud esclarecida. El circunspecto tribunal de las naciones nos hará justicia. Esta ampara nuestra causa, la providencia la protege, el cielo la bendice, los resultados serán felices.

Nuestros principios religiosos adoran la mano poderosa que nos proporciona hoy el gran motivo de la extremada alegría, que os anuncio—*evangeliso vobis gaudium magnum.* El fértil ameno reino de Chile se constituye independiente. Su estado de libertad fomenta nuestro giro y nuestras esperanzas. Da impulso favorable al interés recíproco. Pero pronto la perspectiva á la guerra se cambió en incertidumbre y conflicto. Mientras nosotros reparábamos los contrastes de *Vilcapujio* y *Ayohuma,* Chile desgraciadamente sucumbe al enemigo.

El tirano del Perú ensoberbece. Aplica su atención y sus fuerzas contra esos pueblos heroicos, tantas veces sacrificados. Pezuela apura sus medidas siempre impolíticas, siempre sanguinarias. Creyéndose capaz de intimidarnos, avanza hasta Cobos. Allí se arrrepiente y se retira cobarde. El interés de asegurar su caudal y su persona y el conato universal del patriotismo peruano le sujieren la idea de alucinarnos. Solicita desde la Quiaca negociar con nosotros. Nos propone humilde un armisticio por todos sus aspectos capciosos. Se le contesta extrañándole la osadia.

No hay cosa que embarace á los amantes de la libertad. Entretanto que la hipocrecía martiriza á la PATRIA con repiques, misa, sermón, *Tedeum* y salvas pomposas por la subyugación de Chile, la actividad, emprendedora calcula los medios de recuperarla.

Piense como quiera la rivalidad envidiosa. La América produce almas nobles, generosas, heroicas. Sólo

existen para Dios, para la PATRIA, para sus semejantes. El GENERAL SAN MARTÍN es dueño de la confianza universal. Reune las calidades que se necesitan para el feliz manejo de grandes empresas. Patriotismo inimitable, pericia militar, conocimientos políticos, vigilancia, valor, constancia—estos son los dotes singulares de su espíritu.

Se encarga de la expedición interesantisima. Aproximándose á los Andes, se fija en Mendoza; su presencia inflama á los dignos patriotas de Cuyo. Trata de perfeccionar la disciplina de su tropa, le infunde contra el enemigo aquel furor que exige la necesidad y permite al soldado el evangelio. Se impone del general desagrado de los oprimidos, de las fuerzas y medidas del opresor. Toma con viveza las más activas para perturbarlo, y penetrar los Andes. Dos guerrillas del mejor suceso le pronostican el triunfo. En fin, el 12 del corriente le ataca intrépido en la ventajosa posición que él mismo había elejido.

¡Ah, ciudadanos! Seiscientos cadáveres tendidos en el campo de batalla, más de cuatrocientos rendidos á la dignidad de nuestras armas triunfadoras, la ignominiosa disperción de los que pudieron escapar y la precipitada fuga del despavorido Marcó, son los sucesos venturosos del que pelea por su libertad. No hay ya quien impida su marcha. El 14 hace su entrada en Santiago, más gloriosa que la de Octavio en Roma.

Se apodera de los grandes despojos del cobarde enemigo.

La aclamación festiva de los pueblos indica su gratitud y la rápida combinación de circunstancias publicará eternamente, que el inmortal SAN MARTÍN *fué, vió y venció.*

¿He podido, ciudadanos, anunciaros motivos de mayor alegría?—*Evangeliso vobis gaudium magnum* ¿Y cómo la

divina Providencia había de dejar de velar sobre sus pasos, cuando la guerra que se nos hace, no sólo ataca los preceptos del evangelio, sino tambien invierte el orden de la naturaleza?

II.—En un siglo de luces es vergonzoso sostener por miras serviles lo que reprueba la naturaleza. Yo sería responsable á la indignación de los pueblos, si más político que ingénuo os ocultara verdades interesantes á la humanidad. El tiempo y la experiencia nos hacen cada día más amables unos derechos, que el poder arbitrario envolvió en ultrajes y hoy ataca sin otro título que el de la fuerza.

No ignorais que á nuestra existencia vital es inherente el derecho á la libertad natural y civil, á la seguridad individual y á la felicidad común. En el sistema invariable del mundo es una infracción atrevida á las primeras leyes disputar estas tres admirables prerrogativas, que constituyen el imperio magestuoso del hombre sobre los demás seres del universo. Así es sólo error propio del despotismo calificar de perturbador del orden al que se sostiene contra el agresor injusto de derechos tan sagrados.

Defenderlos, ciudadanos, es deliberación noble que nos colma de gloria y de inmortalidad. Recordemos el curso ordinario de la terca hostilidad que nos persigue y dando nuevo impulso á nuestro espíritu, fortifiquemos el heroismo de nuestros esfuerzos.

¡Qué trastorno no introdujo el poder español á nuestro suelo inocente!

Rompe la alianza pacífica, que el derecho de gentes establece entre estados independientes. Da un golpe mortal á nuestra soberanía indefensa.

Introduce la maligna á la generación americana. La tranquilidad expira; la tiranía reina. Nada he dicho. Invadidos, dominados, sólo hemos sido un triste des-

pojo de la inconsideración usurpadora, el juguete del despotismo, una sociedad aturdida sin libertad, sin seguridad y sin felicidad La naturaleza se estremece, ciudadanos.

La libertád constituye al hombre señor absoluto de su persona y de sus acciones, no dependiendo sino de la ley. Igual derecho tiene á su libertad y á su vida. El despojarlo de este derecho es un crímen capital. Desgraciado gobierno aquel que adoptóse una política contraria á este axioma grabado en los corazones honestos y sensibles. Ultrajaría á la religión y á la naturaleza.

Ultraje funesto que familiariza los espíritus con la injusticia y con la inhumanidad.

En el triste abatimiento de la América, la voz penetrante de la naturaleza carece de actividad El opresor consulta impune su interés y su codicia. Más sacrificada nuestra libertad que la de Israel, con la violencia de Antíoco, no se nos permite ni el desahogo de sentir. La fuerza extingue hasta el gérmen del albedrío. Echad la vista sobre los pueblos inmensos, que atados al carro triunfante del despotismo, ni son dueños de sus personas, ni de sus acciones.

Sus personas empadronadas rigurosamente en el lugar de su orígen, carecen de arbitrio para preferir residencia, ó más cómoda, ó menos gravosa á las urgencias de su desdicha. *De ningún modo se permitirá á los indios habitar fuera de sus domicilios, ni pasar de unos pueblos á otros*—dice una ley de Indias. Sus personas agobiadas bajo el peso insoportable del tributo apenas logran los preciosos momentos de respiración para existir. Qué esclavitud tan dura! Qué acción tan contraria á las reclamaciones de la equidad! De los veinte y tres curatos que componen la provincia de Chayanta, en el gobierno de Potosí, se exigía á los infelices indios el entero de cien mil pesos anuales y sesenta mil de los veintiuno de la provincia de Porco.

La contribución del ciudadano para sostener al estado y subvenir á las expensas comunes es una obligación que han reconocido todos los gobiernos. Pero la indiscreta desproporción con que procedía el que nos ha dominado, sólo ha podido corresponder á su tiranía. La política más desviada de cálculo no deshonraría los fondos públicos introduciendo á ellos ingentes valores, extraidos del extenuado sudor de unos hombres sin giro, sin rentas; sin el menor recurso industrioso; siempre desnudos, siempre abatidos. ¿Qué son los indios? ¿A qué estado de vida ha reducido la inhumanidad estas víctimas dueñas del país, donde son sacrificadas?

¿Cuáles son las comodidades que disfrutan? ¿Qué clase de habitaciones les toca? ¿Cuál es su ejercicio? Bien lo sabeis, ciudadanos. Yo aparto la imaginación de un cuadro, que ha hecho el asunto comùn de mis tristes reflexiones.

Y pregunto ¿el indio posée esa libertad que reclama á su favor la misma naturaleza?

Misioneros cívicos, con vosotros hablo. Estos grandes personajes aturden su auditorio columniándonos de insurgentes. ¿No os horroriza que el ministerio espiritual influya en el destrozo de sus semejantes? ¿Esa guerra á que incitais desde la cátedra santa, no es la misma que se empeña en invertir el órden natural y continuar las afrentas de la opresión? ¡Ah! la tierra empapada en la sangre inocente de nuestros hermanos os hace una acusación criminal ante el Legislador supremo de las conciencias. Meditad los descargos mientras yo adelanto motivos que santifican nuestra conducta al defendernos.

No hemos sido hasta aquí dueños de nuestras acciones.

Ha estado muy distante de nosotros esta calidad esencial de la libertad; es muy notoria la violencia con que se nos ha privado aùn el derecho de hablar. Qué caro le costó al cabildo de Méjico haber dirijido á Carlos III

una enérjica representación. No contenía otra cosa que la queja humilde de la degradante injuria que sufría el mérito americano en la distribución de las gracias reales. El resultado fué despojar al cabildo de su representación, inhabilitando perpetuamente á sus individuos y descendientes para todo cargo de distinción.

Esas leyes, que llaman sabias, benéficas á los naturales—las leyes de Indias ordenan, que no sea oído el indio, ni haga personería pública sino por medio de los fiscales ó agentes nombrados en las provincias respectivas. Así hemos experimentado constantemente, que despues de sacrificarlos y enriqnecer sus tutores, tenían por lo regular un éxito deplorable la más justificada solicitud del que contra su voluntad y aunque pasase de ochenta años la ley le constituía menor y pupilo.

¿Y en qué vicisitudes no ha zozobrado la individual seguridad del hombre, desde que el poder intruso la invadió? Autorizado por sí mismo para ejecutar toda clase de crímenes, no tiene reparo en atentar la vida, la honra y las propiedades del inocente. El cadalso, la horca y cuando menos un destierro eterno del país, han sido el término fatal de cuantos han querido acordarse de sus derechos; llorar su pérdida sensible y honrar la eclipsada memoria de sus soberanos legítimos.

La honra: ¿paisanos, hemos merecido honores al español? Un tenaz empeño ha esparcido nuestro descrédito hasta las regiones más remotas, atribuyéndonos una ineptitud é impotencia moral la más injusta y degradante.

Condenados á privación perpetua de toda participación honrosa, se nos exijía el incómodo sacrificio de tributar respetos inmediatos á estatuas transformadas en divinidad. No figuro ni impongo, ciudadanos.

Es constante que los virreinatos, las togas los gobiernos políticos y militares, han sido plazas privativas de esa tribu prepotente, á quien el delito de usurpación se-

ría de mérito para nuevas recompensas. Atacadas nuestras propiedades civiles, no lo han sido menos nuestros intereses.

Los mares crujían bajo el peso insoportable de infinitos buques destinados al transporte presuroso de los inmensos tesoros con que la naturaleza enriqueció nuestro país. Tan insensible é ingrato el tirano, parece que se regocijaba al sepultarnos en un abatimiento profundo, para que nuestras producciones sostuviesen la ostentación fastuosa de su corte. Sus mandatarios despues de habernos ultrajado y perseguido, se restituían serenos á disfrutar torpemente el robo, en la carrera de los vicios.

Si el terrible sistema de esclavitud nos ha obligado á existir sin libertad, ni seguridad, debió empeñarse tambien en agotar los recursos de nuestra felicidad Así lo ha hecho.

Las ciencias vigorizan el entendimiento y destierran la ignorancia.

Las ciencias son el origen fecundo de la sólida felicidad. La ignorancia, el gérmen de su destrucción. Proporcionar á la sociedad los medios eficaces de ilustración y de luces, es una obligación común de que no se han desentendido los gobiernos menos acreditados. España, redoblando nuestra amargura, se propuso como una máxima política tenernos sentados en las tinieblas y sombras de la ignorancia.

Muchas veces estuvo al punto de decretarse el bárbaro proyecto de privarnos todo estudio, concediéndonos sólo por equidad el escaso ejercicio de primeras letras. Así ha costado infinito á la aplicación del americano arribar á un grado de conocimientos que le descubriesen los derechos de su libertad.

Con qué vigilancia se celaba la introducción de libros capaces de interrumpir el letargo funesto á que nos había reducido la ridícula ilusión de felicidad al déspota

que nos tiranizaba. Tambien se pretendió hacernos ignorar hasta el origen, hechos y sucesivo curso de nuestro país nativo. A este fin se han repetido cedulones amenazantes, con rigurosas penas, para recoger las historias de América, los retratos del Inca y todo monumento que recordase su memoria.

La experiencia ha hecho ver, y las naciones cultas lo han adoptado, que el fomento de las *prensas y libertad de imprenta,* juiciosa y no abusiva, es una medida conducente á la mejor ilustración de los pueblos, apenas permitió el gobierno intruso este beneficio á Buenos Aires y Lima. Pero bajo unas ceremonias, revisiones y circunstancias que intimidaban la aplicación y retraían al literato.

Ejercitar la industria del ciudadano es otro principio de felicidad popular. La industria adelanta las artes, fomenta la agricultura y metodisa la economía del trabajo. ¿Y cómo había de progresar la nuestra, limitada sólo á los objetos de conveniencia real y utilidad de la Península? Prohibida la construcción de fábricas y manifacturas, se extraían las lanas para que España, retornándolas mejoradas, enganchase con usurales caudales de la América. Prohíbido el laboreo de minas de fierro, aseguraba Bizcaya á costa nuestra un fondo fijo de subsistencia.

Nadie ignora que el comercio ha realizado las ventajas de felicidad en las naciones liberales. Nosotros desgraciadamente hemos hecho un comercio forzado y sujeto á modificaciones mezquinas. Desengañémonos, ciudadanos. El gobierno anterior jamás tuvo otra consideración con nosotros, ni otra máxima política que la de engrandecer el país dominante, que habitaba á expensas de la fecunda tierra que lo enriquecía.

¿Despues de esto en qué quedamos? Me dirijo á vosotros, enemigos aturdidos de la Causa. Idólatras de una

fidelidad quimérica. Vilmente avenidos con los hierros de la esclavitud. ¿Es justa la guerra que se nos hace?

¿Somos injustos en resistirla? Despertad. Ya es tiempo de no dormir.

Jam hora est nos a somno surgere. Oid los gritos penetrantes de la naturaleza. Angustiada, resentida os habla al corazón y al sentimiento. Un eco esforzado se apercibe en lo íntimo de nuestro espíritu. No hay derecho superior al de nuestra libertad, felicidad y seguridad. En todo tiempo podeis resistir la fuerza y aspirar á un gobierno que no usurpe las prerrogativas de vuestro sér

Estados poderosos del globo: enterneceos al oir que la especie humana ha zozobrado, por tantos siglos, bajo los golpes mortales del dominante capricho.

Sabed que empezamos ya á respírar un aire sereno. Hemos abierto las puertas cerradas hasta aquí á la libertad amable. La humanidad os llama en su socorro. Auxiliadla generosos. La fama hará resonar vuestra gloria. Sed amigos nuestros. Relaciones íntimas y deleitables serán el fruto de nuestra amistad. Está para desplomarse el imperio del despotismo. Vamos á ser dueños de nuestro destino. Constituidos independientes, nunca os será desagradable nuestra comunicación. Nuestra franqueza os anuncia el gozo de nuestro corazón –*evangeliso vobis gaudium magnum*

¿Y vos, militar inexperto, cobarde presuntuoso, qué decís? ¿En qué vino á parar vuestra confianza? ¿Dónde está vuestra victoria?--*Ubi est victoria tua?* ¿Dónde está ese brío, que para no sofocar un parlamentario nuestro, necesitasteis *poner en ejercicio vuestra moderación?*

¿Dónde existen esas tropas valerosas, que con vivas repetidos festejaron la impolítica ejecución de quemar el acta de nuestra independencia? ¿Ignorabais que esta iba afianzada en la universal deliberación de los pueblos y en la enerjía de los hombres libres? ¿Ignorabais que la

universal constitución del mundo autoriza al ciudadano para reclamar inviolablemente derechos usurpados? ¿Ignorabais que cuando nuestro amos despues de haber arrebatado á su padre el sólio y el cetro, nos abandonó haciendo traición al juramento, pudimos legalmente reasumir la soberanía que despreciasteis en nuestro congreso nacional? Andad. Dios os ayude. Él nos proteje. Él maldice una guerra, que no sólo invierte el órden de la naturaleza, sino que también degrada la dignidad del hombre contra las intenciones del Creador.

III - Una mano poderosa saca al hombre de la nada, le fija sobre la tierra. Mil séres subordinados contestan su imperio y su dominación. La naturaleza le franquea sus dones y sus encantos. La providencia lo protege. Conducirse felizmente á llenar los designios del Creador, este es su destino y fin En los planes generales de la creación, los hombres son iguales é independientes. Cada uno es dueño de sus acciones y de sus facultades. Libre para decidirse por el género honesto de vida que le acomode. Libre para elejir el lugar de su residencia. Libre para unirse por los vínculos del matrimonio á la persona que posea su corazón y le hubiese hecho dueño del suyo.

Pero como la vida social no podía establecerse sin gobierno que velase sobre la tranquilidad pública y conservase el orden; sin estatutos que reconcentrasen la voluntad general; sin leyes que reglasen la acciones, las pasiones y los empeños de los diversos miembros de la sociedad, fué preciso que el hombre renunciase su soberanía, depositándola en los jefes del estado constituido. El hizo este sacrificio voluntario por las inmensas ventajas que le proporcionaba el orden social, con reserva de reclamarlo, cuando la ambición, la tiranía y el despotismo ultrajasen su dignidad.

Así es constante que á pesar de la subordinación, que

toda autoridad exije del ciudadano, es un deber estrechísimo de la misma autoridad respetar las prerrogativas inalienables, que caracterizan al hombre. Ellas constituyen una igualdad fundamental entre los que mandan y obedecen. Igualdad de naturaleza, ignaldad de privilejios sobre naturales, igualdad de destino eterno.

Ved ahí, agresores sanguinarios, la dignidad de ese hombre, que tantas veces habeis degollado con inpávida serenidad. Esta dignidad augusta, que lo hace digno de toda consideración, es la misma que hoy intenta cubrir de nuevos oprobios el orgullo y la fuerza.

Temerarios: ese americano contra quién decretais la más extremada venganza ¿no es una imájen de la misma divinidad?—*Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram.*

¿Vuestro furor interminable no se satisface después de haberla eclipsado en el transcurso de más de tres siglos? ¿Todavía quereis conservarlo arrodillado á vuestros piés, inclinando su trémula cabeza, cerrando sus humedecidos ojos y respondiendo á todo *amen* como las bestias del Apocalipsis?

Ah, ciudadanos! Nuestro país no ha sidootra cosa que el triste lugar donde se han ejecutado las violencias más decididas contra la dignidad del hombre. Aunque el dolor ahogue mi voz, quiero acordaros esa bárbara inhumanidad con que el gobierno tirano oprimió á los indefensos indios. Condenándolos á vivir en las más áridas campañas sin educación, sin trato y aún sin libertad, sólo se acordó de ellos para estrecharlos á la contribución y obligarlos al servicio!

Han sido el objeto de la admiración y escándalo del extranjero esas mitas, qne despoblando comarcas enteras, arrastraban millares de indios á sepultarlos en las obscuras cavernas del cerro de Potosí.

Vuelvo á hablar con vosotros, fanáticos realistas. ¿Jus-

tificareis todavía las intenciones de la guerra que se nos hace? ¿Tiene otro objeto que el horror y la desolación de la dignidad del hombre? ¿Y esta no es una conspiración formal contra el prójimo: un vicio y un pecado capital? ¿Quién os confiesa? ¿Quién os absuelve? Pero si hay misioneros juiciosos, es preciso que haya también infatuosos misioneros del sacramento de la penitencia. Cuando esa luz esclarecida del alma, esa regla inmediata de las costumbres pierde su actividad, los excesos mismos merecen aprobaciones y elojios. La forma de gobierno que no sepa combinar el orden público con los respetos debidos al hombre es opresiva. Es digna de que el hombre mismo la contradiga y repruebe. La regla soberana de conservar el equilibrio entre los derechos de la autoridad y los del ciudadano, los fijó el Sér Supremo en el mundo con caracteres indelebles.

Moisés la recibió del mismo Dios. Cotejad la conducta de este jefe, la de Josué, la de todos los encargados del gobierno de Israel, con la que han observado los que nos introdujo la prepotencia y la fuerza, y estremecidos publicareis la justicia de repelerlos. ¿Repelerlos? Sí.

Sujetémonos al tribunal esclarecido de la razón sin preocuparnos. En todo tiempo podíamos reclamar nuestros derechos usurpados.

Pero no hubo alguno, ni más hábil, ni más fundado en títulos legales, qne en el que resolvimos declararnos independientes de la Península. El mismo que nos dominaba, entónces, nos abandonó. Confuso, atolondrado, deja su corte, su reino, sus tropas y va á prosternarse ante el emperador de los franceses.

Lo constituye árbitro de nuestra suerte y de la suya. Acéfalo el estado, expuesta nuestra seguridad y bajo la certeza indudable de que se negociaba entregarnos á la corte del Brasil ¿quién sino nosotros mismos pudo deliberar de nuestra fortuna y de nuestro país? ¿Quién tuvo

derecho á reasumir el dominio del fugitivo y mandarnos?

¿Las cortes? Qué locura!

Aún cuando al convocarse no hubiesen infringido las leyes fundamentales de su constitución, como lo hicieron sus actos jurisdiccionales, nunca pudieron extenderse fuera de su territorio, ni menos comprender á la América, que distante de concurrir á ellas, conocía su ilegitimidad y nulidades. Algo más importante os voy á decir.

¿Un rey que renuncia el derecho de dominarnos, no ha perdido todo el derecho de reconocimiento y subordinación? ¿Un rey que nos hizo la injuria atroz de donarnos á un extranjero, con la misma liberalidad que hubiese cedido una tropa de carneros, es un rey digno de nuestro amor y de nuestra confianza? Ah ciudadanos! Perezcamos primero que consentirlo. Resistamos la violencia de ese poder más vacilante hoy que en los turbulentos momentos de su coronación.

La providencia por todas partes nos declara su beneficencia. Sea ella el apoyo de nuestra confianza. Y sea también la recuperación venturosa de Chile el pronóstico infalible de nuestra felicidad futura. Las ventajas que nos proporciona el triunfo, se dejan por sí mismas percibir.

El gran visir de Lima pierde un país que introducía la abundancia á su capital Los pueblos inflamados le recuerdan la inhumanidad que desplegó en *Vilcapujio* y *Ayohuma*. La pérdida de la tropa completamente derrotada lo asusta. La fuga sin tino del presidente Marcó le hace calcular las medidas de seguridad individual.

Sabemos que persigue á aquél. A mí me sería satisfactoria su captura.

Aprendería moderación y generosidad. Tendría también proporción de preguntarle ¿Quién sois vos? ¿Y quién soy yo? ¿Quién sois vos? Un alienigena ingrato al pais

que os alimenta y enriquece —¿Quién soy yo? El propietario lejítimo de esos derechos que me usurpais. ¿Quién sois vos? Un esclavo de Fernando VII. ¿Quién soy yo?—Un americano libre, que no teme sino el delito. ¿Quién sois vos? Un invasor sanguinario de la humanidad. ¿Quién soy yo? Un filósofo cristiano, que ama á sus semejantes. ¿Quién sois vos? Un instrumento cruel de la tiranía. ¿Quién soy yo? Un ciudadano dispuesto á sacrificar su existencia por las glorias de la patria y libertad de sus semejantes.

Olvidemos á este enemigo, y acordémonos del recién venido por la vereda de arriba. Aquí os esperábamos con impaciencia, pero la ansiedad y cobardia trabaron vuestros pasos en Jujuy.

Decidme: los atentos comedimientos que habeis merecido allí á los amantes de la libertad ¿os dejan muchos momentos serenos? Cuidado. Una tropa diestra, experta, ordenada y que á nadie teme, os perseguirá hasta las puertas mismas del infierno.

Exmo señor: dignos jefes del ejército: valiente oficialidad: valerosos soldados: mi ternura os habla. Ella os representa vivamente los clamores, la esclavitud y la opresion de esos desgraciados pueblos del Perú. Ellos han sido el teatro de la más horrorosa carnicería. Su suerte está en vuestras manos vigorosas. Llevadles, pues, la libertad. Son vuestros hermanos. Son generosos.

Su reconocimiento os hará olvidar las fatigas del combate.

Vos, Dios santo, Dios justo, Dios misericordioso, bendecid nuestros esfuerzos. Proteged una defensa que ampara el evangelio, que autoriza la naturaleza y exije la dignidad del hombre.

Permitidnos entonar los cánticos alegres de la libertad amable. Ella os glorificará en la tierra y por eternidades en el cielo.—Amen.

SERMÓN

PREDICADO EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN EN LA SOLEMNÍSIMA ACCIÓN DE GRACIAS POR LA VICTORIA QUE CONSIGUIERON LAS ARMAS DE LA PATRIA EN EL ESTADO DE CHILE EL 5 DE ABRIL DE 1818, DEL GENERAL OSORIO Y EJÉRCITO REALISTA, POR EL PADRE FRAY PANTALEÓN GARCÍA DEL ORDEN DE SAN FRANCISCO

Benedictus Dominus Deus Israel; tua est victoria: nunc confitemur, et laudamus nomen tuum inclitum. Deus Abraham custodi hanc voluntatem cordis eorum. et semper in venerationen tui mens ista permaneat.

Bendito eres Señor Dios de Israel: tuya es la victoria: ahora alabamos, y confesamos tu nombre inmortal. Dios de Abraham obrad conforme á los sentimientos del corazón, y sea firme este propósito que expresa tu culto.—1° Paralip—cap. 29. v. 10, 13, 18.

¿Vengo á profanar el respeto debido al santuario y á provocar las hijas del arco, de que se sirve el Omnipotente en los momentos de su enojo? ¿Vengo á colocar en un mismo altar los incensarios y los instrumentos de la

guerra: la víctima de propiciación, y los votos de exterminar la humanidad; los canticos de piedad, y los gritos amenazadores; el respetuoso silencio del templo, y el estrépito del cañón? Vengo á efrecer una libación de sangre al Dios de la paz, á tributar los respetos debidos al Dios de Jacob sirviéndome de las flores de Ejipto para adornar su altar, y de las pompas de Faraon para decorar su culto? ¿Lo diré? Soy destinado á edificar vuestra piedad, ó á respetar los horrores de la guerra contra los sentimientos de la iglesia? Es necesario confesar, que la religión siempre ha mirado la guerra como azote, que Dios envía sobre los pueblos, y azote, que entresaca de los tesoros de su ira. Solo la imagen de la guerra pone en tortura al corazón, y oblíga á las entrañas á derramarse sobre la tierra. El labrador arroja de la mano el arado, y no puede comer bajo su higuera y su vid el fruto de sus manos: el padre de familia no halla á su lado los hijos de su corazón, que rodeaban en la paz su mesa como pimpollos de oliva: las lágrimas cubren las mejillas de la viuda, y sus suspiros corren en pos del que los arranca de su seno para retrogradarse hasta el cielo: la esposa no halla sino un esposo de sangre en el que era antes su alivio y su consuelo, y recostada sobre su pecho se lamenta con un grito irremediable El soldado, á pesar del entusiasmo que le anima, se busca y no se halla á la vista de un rival de otra lengua, que por hablar el lenguage de Baruch no se apiada del joven, ni del anciano. El jefe se persuade que no hay mayor trofeo que rios de sangre, y montañas de cadáveres; allá piden auxilio los heridos, y no es tiempo de escuchar sus ecos lastimosos: acullá el amigo pasa sobre el amigo á quien ve muerto: aquí se siente el general embestir de aquellas inquietudes, que los libros santos han creido no poder ponderar mejor que comparando la triste suerte de un condenado con la de un jefe en el momento de dar una batalla; *tene-*

bit eum tribulatio sicut regem qui præparatur ad proelium. Horrorosa pintura ¡No la ha hecho más terrible el celebrado Marc ¿Y catastrofe tan fiera puede menos, que ser odiosa á un Dios de bondad? ¿La iglesia, esa Raquel fecunda no detestará la mano que ocasiona su llanto en la pérdida de sus hijos?

Esto es verdad, pero igualmente lo es, que cuando la justicia, la equidad y los derechos de una nación oprimida son el eje de la guerra; entonces el Dios de las batallas, igualmente que de la paz, santifica la espada, preside á la lucha, recompensa al que pelea; y prepara laureles al que triunfa, está con Josué, infunde espíritu á David, y llena de celo al Macabeo. El mismo Dios ordena que los sacerdotes exhorten á los pueblos en las guerras justas, y hagan señal para el combate asegurando el feliz éxito en su protección. Si peleamos los americanos ¿no es porque llevamos por delante la equidad, y la justicia? ¿No es para estrechar al usurpador de nuestra libertad y romper las cadenas que hemos arrastrado por tres siglos y anular la escritura donde está grabado el nombre americano con el oprobioso dictado de Colono, ó diré mejor, de esclavo?

Séame pues lícito unirme á mis compatriotas para celebrar con los canticos de Sion las ventajas que ha concedido á nuestras armas el Dios de la patria, en la famosa victoria alcanzada en el encantador reino de Chile el 5 de Abril del presente año. Séame lícito colocar sobre las aras la espada del inmortal San Martín al par de la de David: espada sin semejante; espada que no da en falso golpe; espada que no ha deseado al orgulloso Osorio mas que la vergüenza de la derrota. Seame lícito tributar gloria inmortal á los héroes de los Andes, y llenar de bendiciones á los Heras, Balcarce, á los Alvarado y Quintana, como del linage de aquellos por quienes Israel recibe la salud Séame lícito levantar un altar en el Llano de Mai-

pú, que diga: el señor es mi gloria, mi guía, mi estrella mi columna, mi escudo, mi protección y mi defensa; y ante sus aras rendir profundas gracias al dispensador de los sucesos, ofreciéndole tres sacrificios, ó un sacrificio con tres víctimas. Sacrificio de la lengua, del corazón, y de las manos: ó un sacrificio de alabanza confesando, que Dios es el autor de las victorias, *tua es victoria: nunc confitemur et laudamus nomen tuum inclitum.* Sacrificio del corazón ó de súplica pidiéndole nos dé las virtudes que conducen á la consecución: *Deus Abraham custodi hanc voluntatem cordis eorum.* Sacrificio de manos ó de operación practicando las virtudes sin las cuales no se consiguen las victorias, *et semper in venerationen tui mens ista permaneat.* Está de manifiesto la economía de mi oración: imploremos la gracia, etc.—*Ave Maria.*

PUNTO PRIMERO

Pregunta un Santo Padre, ¿cuál debe ser la lengua de un cristiano? y responde: que debe ser una lengua de confesión y de alabanza: porque Dios la formó para que uese, (notad su bella expresión,) un incensario, que exhale aromas en su honor *thuribulum divinitatis.* ¿Y cuál deberá ser su ejercicio en las presentes circunstancias, en que el reconocimiento debe acrecer á proporción de lo rápido de los beneficios, que hemos recibido de su mano generosa en la presente victoria? No hablemos de otra cosa que de la bondad y magnificencia con que se ha explicado con nosotros el protector de la libertad, confesemos la grandeza de su nombre inmortal á a diestra, y á la siniestra en el día, y en la noche, en todas las conversaciones, como el enfermo que aunque trate de cosas indiferentes luego trae el discurso á su dolor: ó como el amante, que si habla alguna vez sin ter-

minarse al objeto de su amor, sin advertirlo entra en su alabanza, y habla de lo que se inspira su pasión. Este es el primer sacrificio que le ofrecemos entrando en la historia de nuestra victoria, que confesamos ser obra de su diestra: *tua est victoria. nunc confitemur et laudamus nomen tuum inclitum.*

¿Que no pueda yo observar los magestuosos pasos por donde Dios nos ha llevado al triunfo sin recordar ideas tristes que acibarán nuestra alegría? Chile, Chile ¿á quién te compararé en tus desgracias? Tienes razón de llorar, y te aconsejo que llores como en la muerte del unigénito. Si hubieras sido siempre esclavo fuera más lento tu dolor: una costumbre inveterada de arrastrar cadenas familiariza la opresión, pero tú habias recobrado tu libertad, y gustado cuán dulce es disfrutar de sus derechos: llora, llora. Pero alégrate, se acerca el momento de tu redención: las semanas de tu cautiverio se han abreviado, y ya ha llamado Dios por su nombre al que ha de consolarte.

Buenos Aires, la generosa, la embelezadora Buenos Aires, no oye á sangre fría el grito lastimero del que la llama en su auxilio.

Destina tropas, que lleven la salud á Chile y confía su mando á la táctica del general en jefe don José de San Martín La orden está dada: ya está en los Andes el ejército auxiliador. Coquimbo subyugado presagia la victoria; *Chacabuco* cubierto de sangre enemiga, y el resto en fuga vergonzosa dá el triunfo, y la famosa Santiago levanta de nuevo la bandera de la libertad. Las aclamaciones de los pueblos anuncian el tránsito de los héroes, y la fama del inmortal San Martín se extiende las mil leguas de los Andes, y retrocediendo al Sud atraviesa el Maule y Biobio, y se interna hasta la tierra lejana de Arauco donde la descendencia de Colocolo, Tucapel y Lemolemo se sorprende de admiración.

En esta época se me figura Chile el reino de Salomon en paz, en quietud, sin percibirse en él un Satan, que desdiga de la fidelidad patriótica, y sin que el hombre enemigo se atreva á sembrar la zizaña. San Martín disipa con su vista sus autores, y las concusiones más secretas se presenten, se cortan, se castigan.

Pero un nuevo enemigo atraviesa los mares, y orgulloso con seis mil hombres, que juzga invecibles porque no nacieron en América, turba nuestra paz. ¿Quien es? El que poco antes habia incendiado en Chile el hospital de nuestros heridos; el que prendió la mecha contra los refugiados en los templos de Rancagua, el que desterró los mejores patriotas al arido peñasco de Juan Fernandez, y á la dura prisión de Casamatas en el Callao de Lima.

Las señas son de Osorio, y él es en realidad. ¿Que importa?

Si Dios ha dicho desde el Cielo: *delebo generationen hane.* San Maritn le espera, y escarmienta sus guerrillas en Curicó y San Fernando, y le obliga á entrarse fugitivo á Talca, donde da indicios de su desesperación. La espada de San Martín es la espada de Gedeón. Le abre paso franco en dirección á Santiago con bizarras retiradas, y le espera en Maipú cinco leguas de la Capital. Bravos soldados, permitidme os acuse de no haber colocado aquí, aún antes de la victoria, aquella piedra que puso Samuel entre Masphat y Sen, llamando á aquel lugar la piedra del socorro, *lapis adjutorii* Ignorais, que hasta aquí nos ha auxiliado el Señor? *Hucus queauxiliatus est nobis Dominus.* La victoria será nuestra.

No obstante: de las fronteras de Geth, de los caminos de Ascalon, de los campos de Philistin se esparcen voces vagas, que Osorio triunfa; que nuestras armas se retiran en descalabreo. Así se explican esos españoles preocudados á fin de introducir en los pueblos aquel espanto

que causó en la corte de Jerusalen el falso rumor de que había muerto el rey Antíoco: esos americanos faccionistas, amantes de la anarquía que se alegran por su bien de nuestros males, y que querrian ver ya postrado al escudo de los fuertes, á las tropas de la inmortal Buenos Aires, cuyo valor siempre temen, y cuyas glorias envidian mas.

No hay que temer: está escrito, que Osorio no entrará en la ciudad: *civitatem hanc non ingredietur.* Y en efecto, la lucha se traba el cinco de Abril desde la una del dia hasta la seis de la tarde: no es necesario que el sol detenga su carrera, ya está la victoria completa en todas sus partes. El enemigo es derrotado, su artillería y el parque ya son patriotas; mil quinientos oficiales, el general Ordoñez, y el jefe de su Estado Mayor Primo de Rivera arrojan la espada llenos de confusión. ¿ Y Osorio ? Su susto dá bríos á la bestia, en que huye, llevando delante de sí el rubor de ver manchados los campos con sangre, que no vertió nnestra cuchilla, sino su loco orgullo. Huye, huye por el mismo sendero por donde vino: *per viam, per cuam venit, revertetur.*

Este es el hecho Los espíritus fuertes, los impios, los que en su corazón dicen que no hay Dios, solo hallarán en este acontecimiento la obra del acaso, y aún pretenderán hacerla juguete de la humana filosofía. Nosotros miramos con desprecio á los que juzgan de los sucesos segun las miras mezquinas de la humana sabiduría, llenos de vanidad orgullosa no entonan sino cánticos del siglo con motivo de nuestras victorias. Instruidos con las luces de la fé, no ponemos como aconseja el Profeta nuestra seguridad en el arco, ni en la espada, y atribuimos á Dios que combate por nosotros, el valor y el triunfo de nuestras armas.

A este fin nos reunimos en este santo templo para confesar, que si *Dios no levanta la casa, trabajan en vano los que la edifican:* que si Dios no es la centinela de

nuestros muros, en vano son todos nuestros cuidados: que no es el poder de los soberanos el que pone á cubierto sus vidas, sino la mano de Dios, que Dios dá en uno, ó en mil la victoria, y que cuando le agrada, dá en tierra con un incircunciso por medio de un pequeñuelo pone en confusión el palacio de Nabuco con el puñal de una débil mujer; y con trompetas y luces un pobre iabrador pone en fuga vergonzosa á Madian porque él lo manda; y que si nuestras tropas han vencido con sabiduría, con fortaleza, Dios es quien ha ilustrado su táctica, quien ha fortalecido su brazo, quien nos ha dado la victoria, y por eso es que bendecimos su nombre inmortal: *tua est victoria: nunc confitemur, et laudamus nomen tuum inclitum.* Recibid, Señor, este primer sacrificio, y permítanos tu bondad ofreceros el segundo, sacrificio de coronas y de súplica:

PUNTO SEGUNDO

Qué importa demos á Dios la gloria de la victoria, sino pedimos nos imparta las virtudes, que traen consigo las victorias!

Hay gentes que honran á Dios con los labios, y el corazon está distante de él. Es necesario pedir con constancia hasta el ocaso del sol, hasta que caigan de cansados los brazos, como acaeció á Moisés, que nos imparta el don de la virtud: es necesario suplicar con el gran sacerdote Eliazin, que nos haga entrar en la observancia de la ley para vencer al enemigo que nos amenaza: es necesario interesarnos con Ezequias á que confirme nuestros propósitos para no temer los asaltos del soberano Senaquerib: lo diré una vez: es necesario que imploremos de lo alto las virtudes, gemelas de un verdadero patriotismo, para que defendamos uuestra causa en Dios, y por Dios. Esto es lo que llama el rey David hostta de vociferación, *hostiam vociferationis.* Suplicamos por ne-

cesidad, pero la súplica es una victoria, un sacrificio, y Dios se queja que le privamos de este honor, y que su altar está abandonado, cuando el de los ídolos está rodeado de suplicantes.

Gracias inmortales al Omnipotente de las misericordias, que nos libra de este terrible reproche. Si nos hemos congregado en este templo es para suplicar ante el trono de Dios, que derrame en nuestros corazones las virtudes, como derrama el rocío de la mañana sobre las sedientas plantas á fin de conseguir otras, y otras victorias

Y desde aquí es, ó Santo Dios, donde empieza nuestra humilde súplica arrebatada de la boca de Judith: *da mihi in amimo constantiam, et virtutem....exaudi me miseram deprecantem .. da in corde meo consilium.* Dadnos un patriotismo lleno de celo: que no se vea entre nosotros aquella indiferencia reprobada en parte de las tropas de Gedeón. Dadnos un celo, que se arrostre al peligro, que incendie con su fuego las huestes enemigas; que no le espante el cañon: que se niegue al descanso como los hijos del valeroso Matatias: que como el otro de Esparta corra al templo á dar gracias á los Dioses por un hijo que había perdido en defensa de la patria, y tenga escrito en su vestido aquella maxima: *dulce est proPatria mori.*

Dadnos un patriotismo generoso, que auxilie los soldados, que son brazos de defensa, y los setenta fuertes, que con espada en mano rodean el santuario de nuestra libertad. Que ni se advierta entre nosotros la indigna conducta de los de Fanuel, que se negaron á partir su pan con las fatigadas tropas de Gedeón: antes haced que se sacrifiquen todos los bienes para sostener la guerra; las joyas, las alhajas, y hasta los cabellos, como lo hicieron las damas de Siracusa para que sirviesen de cuerdas para arrojar los instrumentos de la muerte sobre los enemigos.

Arrojad, Señor, del Santuario de la patria la ambición y el interes, semillero de malos ciudadanos, que anteponen su interes particular al interes público, y más quieren ver perecer la patria, que el que se salve por los talentos de otro. Multiplíquense entre nosotros los Curcios, y Decios que se inmolaron sin otro interes que la felicidad de su nación.

No permitais, Señor, ni por un momento, se acoja á nosotros el monstruo de la insubordinación, hijo natural de esa libertad fantástica, y mal entendida, que consiste en la impunidad del advedrío. Obligadlos con mano fuerte á mirar los cielos, donde hay ángeles, que presiden á otros; hay planetas, que arrebatan á otros inferiores con sus giros; y convencedlos, que en el cuerpo político hay cabeza que intima la ley, y hay miembros que la obedecen.

Arraigad, Señor, en nuestro corazón esa religión divina, que solida la sociedad, amolda la pasiones, cela hasta los deseos, levanta trono al soberano en la conciencia del vasallo, y manda dar á Dios lo que es Dios, y al César lo que es el César. Ella sea nuestra guía, nuestra compañera y el eje de nuestras operaciones.

Unidnos, Señor, con lazos indisolubles, hacednos de un mismo labio, de un propio interes. Si en todo evento la nación dividida entre sí será desolada; ¡que será cuando el enemigo la estreche con obstinado empeño!

Unión, unión: el cordel tres veces doblado dificilmente se rompe.

Si Dios nos concede estos preciosos dones como lo pedimos, como lo esperamos, ¿que hay que temer? Hollaremos la serviz de nuestros enemigos. Amalec perturbará nuestro sociego, y el virtuoso Josué pasaría á degüello al rey y á su pueblo. Si nos persiguen los Filisteos, habrá un Samuel que los derrote. Si Holofernes nos pone en el último peligro, habrá una Judith que le

corte la cabeza. Si algun Senaquerib amenaza nuestro exterminio, Ezequias acabará con su ejército. Con la súplica consiguió el pueblo de Dios estas solemnes victorias, y las conseguiremos nosotros. Por eso es, que derramando las efusiones de nuestro corazón, ofrecemos á Dios el sacrificio de nuestros deseos, é imploramos su bondad, para que nos conceda la virtudes que traen consigo las victorias. *Deus Abraham, custudi hanc voluntatem cordis eorum.* Por tercera vez lleguemos al altar á ofrecerle el sacrificio de manos, ó de operación, jurando la práctica de las virtudes, sin la cual no se consiguen las victorias.

PUNTO TERCERO

Tanto mas necesario es este sacrificio, cuanto es verdad, que lo que aseguran las naciones es la práctica de la virtud, como los pecados los que transfieren de gente en gente los reynos: que la observancia del órden y de la ley es la mano que alcanza las victorias, como su olvido, su fraccion es el gérmen de la derrota y humillación de los ejércitos.

¿Tengo mas que apelar á la historia de las gentes? Egipto religioso, humilla á Jerusalen, castiga á Roboan, y se hace temible á las naciones; Egipto luego que prohibe adorar á un Dios Supremo, el Etiope lo conquista, le le humilla Nabucodonosor, y se rinde á un enemigo que él mismo se atrajo con la licencia de las egipcias. Grecia, la sábia Grecia, mientras fué el modelo de las sociedades virtuosas no se rindió á sus rivales; Grecia por su desorden fué juguete de ambiciosa Roma. Fenicia con la virtud prospera, y extiende su comercio hasta Tharsís, y Ophir, pero luego que perdió su moralidad es destruída por un soberbio enemigo, y se cumple la amenaza de Dios por Jeremías: *dissipabitur tyrus, et sidon cum om-*

nibus auxiliis ejus. Mientras Cartago conservó su inocente comercio, fué poderosa; luego que se entregó al lujo, cayó bajo el pesado brazo de su enemiga Roma. Entre tanto que en Roma misma los prodigios del valor se unieron á los de la virtud, y cuando todo ciudadano era un Fabricio, un Régulo, un Cincinato, ¡con qué rapidez sujetó todos los pueblos!

Pero luego que se introdujo en el Capitolio un comercio infame; tanto de los honores, como de los delitos, un ambicioso se llamó en ella soberano, y la sujetó vilmente á su depotísmo. Aquel pueblo amado de Dios, fué invencible hasta que se entregó á los deseos de su corazón. Entonces la indocilidad de los hijos de Helí, la indulgencia de su padre arma de valor á los filisteos: la arca santa es presa de los incircuncisos, y se desvanece toda la gloria de Israel. Entonces la dureza de Saul atrae sobre Israel las guerras, las venganzas, el destrozo, que llora abundantemente Samuel. Entonces la necesidad de Roboan que se niega á los consejos de una ancianidad experta, obscurece la gloria del reyno de su padre, que había llegado hasta las extremidades de la tierra se atrae el desprecio de sus vasallos, y el odio de diez tribus, que se le revelan, sin que jamás Jerusalen las pueda rendir á su obediencia. Está de manifiesto, que camínan á su ruina los pueblos criminales.

Las virtudes hacen felices á las naciones, y los pecados las hacen miserables, las entregan al yugo del enemigo, que las asalta. Temamos igual suerte, si no somos fieles á nuestro Dios protector; si no grabamos su ley santa en nuestro corazón, en nuestras manos: si no la estimamos sobre el oro, y el topacio; si no la respetamos como la niña de nuestros ojos. Si tal sucede volveremos á nuestras cadenas; el enemigo hollará nuestro suelo; la América libre, independiente, soberana, volverá á ser esclava. ¡Tiemblo solo al pensarlo! pero con-

suela vernos reunidos en este templo, que Dios llena de su gloria, implorando sus misericordias, depositando en El nuestra confianza, y ofreciéndole á presencia del Cielo, y de la tierra, del altar, y de sus ministros los sacrificios de alabanza, de súplica y de práctica de las virtudes.

Señor Gobernador, Ilustre Ayuntamiento, respetable oficialidad, queridos compatriotas, renovemos nuestro entusiasmo santo: bendigamos al Todo Poderoso, que nos ha librado del diente devorador de nuestros enemigos: *Benedictus Deus, qui non dedit nos in captionen dentibus eorum.* Mendíguemos de María la hermana de Moisés el tamborcillo, y cantemos con uno y otro los cánticos del Señor: porque gloriosamente se ha engrandecido dándonos el triunfo de las armas realistas, y derribando en lo profundo del olvido al caballo y al caballero: *cantemus Domino! gloriose enim magnificatus est: equum, et ascensorem dejecit in mare.* Confesemos voz en grito, que la victoria que acabamos de conseguir es obra de Dios: *Dominus Deus Israel: tua est victoria:* Supliquemosle, que acepten nuestros deseos, de que nos imparta las virtudes á que están ligadas las victorias. *Deus Abraham custodi hanc voluntatem cordis eorum.* Juramosle practicar las virtudes sin las cuales no pueden conseguirse las victorias: *et semper in venerationen tui mens ista permaneat.* ¡Que felices seremos sobre este principio en esta vida y en la eternidad! AMÉN.

Dr. Miguel Calixto del Corro

UNIV. OF MICH.

ORACIÓN

QUE DIJO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA SU CANÓNIGO MAGISTRAL DOTOR DON MIGUEL CALIXTO DEL CORRO EL DÍA 25 DE MAYO DE 1819

Et ante matutinum surrexerunt quinta et vigesima die, et obtulerunt sacrificium secundum legem super altare Holocaustorum, et cecidit omnis populus in faciem suam, et adoraverunt, et benedixerunt in cœlum, eum qui prosperavit eis. Lib. I. Machab. cap. 4. v. 52, 53 et 55.

Se levantaron bien temprano el día 25 de aquel mes, ofrecieron en el mismo día el sacrificio de ley, y humillado todo el pueblo ante el altar de los holocaustos, adoró y bendijo en el cielo á aquel que los hizo prosperar.

Nada hay ni puede haber más cierto y evidente para nosotros, como la existencia de una providencia tan antigua como universal, y tan invariable como segura. El universo por sí mismo es un espectáculo el más elocuente y expresivo de esta verdad. Nadie puede mirarlo atentamente sin reconocer y confesar la sabiduría del diestro moderador que lo dirige y conserva. Este es el que ha dado á todas las cosas su lugar respectivo, y establecido el órden que admiramos en las varias é infi-

nitas substancias que lo componen. Ninguna se apartará jamás del grado y lugar en que las puso, ni faltará tampoco á los varios y admirables fines á que las destinó. Los astros y los planetas que forman el vasto y lucido imperio del sol, harán eternamente los mismos círculos y giros que hasta aquí, y no se desviarán ni un solo ápice del impulso y ruta que les dió. La tierra se volverá constantemente sobre sí misma, y sobre el centro común con tal uuiformidad, que el último círculo de su carrera vendrá á ser en todo igual con el primero y el tiempo resultado necesario de estos varios movimientos, señalará con una constante invariabilidad los períodos, los días, y las estaciones que forman los años y los siglos. ¿Y podrá esto ser efecto del acaso, y de una concurrencia casual de circunstancias? No, señores: el acaso dejaría de ser lo que es en el hecho mismo de ser uniformes y seguros los acontecimientos.

Lo mismo sucede respecto de aquellas cosas que parece depender únicamente de la libre y espontanea voluntad de los hombres. No hay una acción, no hay un suceso solo, por extraordinario qne sea, que no esté sujeto al imperio y sabiduría de esta providencia invariable; el trastorno de los imperios, las guerras de los Estados, las convulsiones políticas, los triunfos, las victorias, la prosperidad, el infortunio, todo, todo entra en el vasto plan de su adorable economía, y hasta el más mínimo acontecimiento tiene prefijado su tiempo, sus medios y su fin. Muchos quisieran desde luego disponer de los sucesos al arbitrio de sus deseos, pero una sabiduría infinitamente comprensiva los tiene ya ordenados todos, con no menos acierto que justicia.

Es verdad que á veces vemos prevalecer al impío, y prosperar la maldad; mas no es esto solo bastante para persuadirnos, que Dios es quien la ampara y la protege. Dios por sus adorables é incomprensibles juicios permite

muchas veces que el malvado, y sus injusticias se coronen con laureles, mientras que el justo y sus virtudes yacen abandonadas al oprobio y al infortunio. La adversidad no siempre es una prueba de la iniquidad de aquellos, á quienes humilla y confunde la desgracia, como tampoco lo es la prosperidad del mérito de los otros por quienes se deciden los prósperos sucesos. En medio de la obscuridad é inconitancia de las cosas humanas nada puede conducirnos á hacer á Dios autor principal de los buenos sucesos, como las justicias de las empresas que estos favorecen. Sabemos, y nos lo enseña la fé de acuerdo con la razón, que Dios ama esencialmente la justicia. ¿Y qué cosa tan natural que creerla protegida del cielo, cuando la vemos salir airosa y triunfante? No es preciso, no, que en favor de ella se obren milagros y prodigios: la providencia sin violar las leyes invariables de la naturaleza, sabe hacer que ella misma sirva á sus designios. Esta es la conducta ordinaria con que lleva todas las cosas á su fin.

¿Y no es esta misma la que admiramos en la feliz oportunidad con que dimos principio á nuestra gloriosa revolución? Digan lo que quieran los enemigos de nuestra causa. El 25 de Mayo será siempre para nosotros un día de solemnidad y de gloria, porque en él comenzó nuestra regeneración, y porque una providencia benéfica se desplegó desde entónces en nuestro favor. Desde aquel momento feliz vemos un enlace de sucesos y acontecimientos que solo ella pudo haberlos dispuesto y preparado. Lejos de nosostros, hermanos mios, esa fatalidad espantosa y esa fortuna ciega, que confundiendo el vicio y la virtud, decide de la suerte y destino de los hombres. En nuestra creencia y en nuestra razón, una y otra es un verdadero absurdo. ¿Un concurso de circunstancias tan felices como las que precedieron, acompañaron y subsiguieron nuestra revolución, pudo nadie ja-

más, y menos el acaso haberlas reunido y combinado en nuestro favor?

No nos alucinemos, hermanos míos: no seamos incredulos y necios, y menos ingratos y desconocidos. El beneficio que Dios nos ha hecho protegiendo nuestra emancipación política, no puede ser más grande, ni tampoco mas claro y manifiesto. La misma religión que profesamos nos empeña á publicar nuestra gratitud por medio de este solemne aniversario: unamos desde luego á la gloria de hombres libres, el alto y distinguido timbre de cristianos agradecidos; y hagamos fielmente lo que hicieron los Macabeos luego que con la ayuda del cielo triunfaron del tirano y soberbio Lissias, para que así pueda contarse de nosotros lo que de ellos se dice en las palabras de mi tema: *et ante matutinum surrexerunt quinta et vigesima die, et obtulerunt sacrificium secundum legem super altare holocaustorum, et cecidit omnis populus in faciem suam, et adoraverunt et benedixerunt in cœlum eum qui prosperavit eis.* Para ello tenemos dos motivos muy poderosos, que al paso que justifican la presente solemnidad, servirán también de materia á este discurso. El 1º es el orden de sucesos y acontecimientos con que la divina providencia previno y acompañó el movimiento glorioso del 25 de Mayo: primer punto. El 2º los felices resultados con que hasta aquí lo ha sostenido, no solo en el orden político y civil, sino también en el militar y de la guerra: segundo punto Proposición una y otra que unidas entre sí nos descubren todo el mérito de la solemnidad de este día. Mas antes de entrar en materia imploremos la gracia para el acierto.—*Ave María.*

Que la América haya debido ser un pais libre é independiente, nos lo manifiestan los muchos y dilatados siglos en que lo fué, su misma situación local, los inmensos mares que la circundan, y las proporciones y ventajas que disfruta. Dotada por la naturaleza de cuanto encie-

rra y produce el mundo antiguo, ella no necesitó jamás de sus producciones, y menos de su admiuistración para ser feliz. Su riqueza es una producción espontanea tan abundante, que ella sola forma el círculo y comercio del mundo entero, y las producciones de su inmenso y fecundo suelo tan variadas y feraces, que casi no necesitan de la industria; en un palabra: en ella nada se echa menos de cuanto pudiera hacer un imperio opulento y feliz. Así es que los de Méjico y Perú habían llegado á un grado de prosperidad y perfección, que no gozó ningún otro en su adolencia, y que aún no dejan de admirar las naciones cultas. La naturaleza, pues, hizo á la América un país libre é independiente.

¿Y qué diremos si consultamos la razón, y aquellos derechos inalienables con que nace todo hombre? A la verdad, si indagamos estos derechos convendremos ciertamente en que nadie pudo jamás haberla privado de su independencia y libertad; que nadie tuvo un justo título para dominarla: y que su conquista cualquiera que sean los motivos y pretextos que se aleguen, no fué otra cosa que una verdadera usurpación. Pero dejemos este punto á los politicos y publicistas, que son los que deslindan los derechos de las naciones y de los pueblos.

Bajo de estos principios y antecedentes ha sido siempre entre ellos una verdad constante, que la América tarde ó temprano debía separarse de su metrópoli, y constituirse en gobierno independiente. Pero ¿quién era capaz de prefijar el tiempo á un acontecimiento tan incierto? ¿Quién de disponer y proporcionar los medios necesarios á una empresa tan dificil? La providencia, señores, á cuya sabiduría y penetración nada se escapa, es la única que pudo haberla reglado toda en número, peso y medida. En el gran libro del destino de las naciones, debe estar escrito con caracteres indelebles el de la insurrección y libertad de la América.

Mas no penseis que yo os hablo de aquella providencia general que previene y dispone tanto los buenos como los malos sucesos, sino de aquella especial que interviene partircularmente en las buenas causas, y que yo creo y aun veo tan decidida en favor de la nuestra. Aunque para ello no tuviera más razon que la de la justicia que asiste á la América, y que á mi ver es tan clara, como la de su misma existencia, esto me bastaría para creerla protegida del cielo ¡Qué! ¿habré de creer yo que Dios no toma parte en vengar las injusticias, y castigar siquiera con el despojo á un injusto usurpador? ¿Habré de presumir que después de trescientos años de opresión mira con indiferencia los esfuerzos de un pueblo que reclama la libertad con que él mismo lo dotó? Yo convendría desde luego en esta indiferencia que quiere suponerse, y que Dios adopta muchas veces por sus adorables é incomprensibles juicios, si por otra parte no viera los sucesos tan decididos en favor de la causa americana. Entremos, pues, en ellos, y quedareis plenamente convencidos.

Bien sabeis, señores, que no hay acontecimiento alguno que no necesite de una predisposición por parte de las mismas causas que han de producirlo. Esto que se advierte á cada paso en el órden físico, tiene tambien su lugar en el político y moral. ¿Y cómo despertar á la América del profundo letargo en que vivía, y hacerla volver sobre sí para sacudir el yugo de la España? ¿Cómo darle la energía bastante para arrostrar los peligros que era preciso vencer? ¿Cómo uniformar los sentimientos en un punto que chocaba directamente con su educación y sus principios? Esto sín duda debía ser obra del tiempo y de las luces, y más que de todo de las circunstancias.

En efecto: yacía esta parte de la meridional en el más profundo sueño, sin pensar en otra cosa que en servir á

su señor, y llevar con paciencia su degradación é ignominia, cuando sin que ella lo esperase, ni la España lo temiera, se deja ver á sus puertas Beresford, que con un puñado de hombres subyuga la capital del Río de la Plata. Este acontecimiento despertó desde luego la energía de sus habitantes, y los empeñó como era natural á sacudir una dominación tan nueva como extraña, y á pelear por una libertad supuesta y engañosa Ello es que, el 12 de agosto de 1806, ese mismo pueblo que poco antes había parecido imbécil y cobarde, se vé de improviso transformado, y en tal extremo que con la animosidad propia de los aguerridos bate, pelea, se avanza y triunfa: el pabellón inglés que toda su tropa queda prisionero He aquí el primer ensayo de nuestro valor, y el primer móvil de nuestra gloriosa insurrección. Desde entonces comenzó la capital, y á su ejemplo las demás provincias á pensar de otro modo de sí mismas.

En seguida, el año inmediato de 1807, se presenta otra nueva escena, que abriendo más los ojos al gran pueblo de Buenos Aires, convenció á todos los demás de que el valor americano podía muy bien disputarse la gloria con las armas de una nación formada y aguerrida. Hablo, señores, de la grande expedición inglesa al mando de Whiteloke, que después de haber rendido la plaza de Montevideo, salta sobre las playas de Buenos Aires, creyendo señorearse de él sin más que su presencia; tal era nuestro crédito y reputación en aquel entonces, á pesar del escarmiento que dimos á Beresford. Sin embargo, en el memorable 5 de julio, después que esta fuerza tan superior de más de diez mil hombres había circundado el pueblo por todas partes, dispersado parte de la nuestra en los corrales del Miserere, ocupado la importante y defendida plaza del Retiro, y avanzado hasta el templo de Santo Domingo, después, digo, que en varios destacamentos y divisiones se habían ya extendido por las ca-

lles principales, y cuando casi todo presagiaba el triunfo, hé aquí que un esfuerzo extraordinario de sus habitantes le arrebata de las manos los laureles con que iba ya á coronarse, y teje con ellas la guirnalda que aún conservan inmarcesible sus ilustres defensores. ¡Qué suceso! ¡Qué acontecimiento! Su transcendencia es infinita. ¡Cuántos otros no encierra y envuelve en sí este solo! Yo veo cifrada en él la suerte de estas provincias, su crédito y reputación, su dignidad y su gloria, su valor y su energía, sus victorias y sus triunfos, su libertad y su independencia. Los hechos subsiguientes son la mejor prueba de esta verdad, como lo son también de que la providencia iba disponiendo en ellos nuestra gloriosa insurrección.

Volvamos por un instante los ojos sobre la España, recordemos ligeramente su estado político, y advertireis tambien allí otros mil incidentes y circunstancias que parecían darse la mano al mismo intento. Tal fué la inícua y perversa administración de Godoy, la indolencia y abandono del rey Carlos, los celos é imprudencia de Fernando, y sobre todo los manejos secretos y ambiciosos del Tirano de la Europa. La España, en otro tiempo, tan opulenta y tan rica, tan respetable y considerada había llegado á tal estado de degradación, que era el juguete de la Francia, y el vilipendio de las demás naciunes. En este estado se hallaba, cuando sucedió el movimiento de Aranjuez, la violenta abdicación del anciano rey, la súbita coronación del príncipe jurado, el cautiverio de uno y otro, y enseguida la exaltación de una nueva dinastía en el trono de los Borbones, el desprecio y cesación de los consejos y tribunales de la nación, la formación de juntas soberanas en todas las provincias, la erección de la central en Sevilla, la instalación del gobierno de regencia, la reunión de cortes generales y extraordinarias, y en fin todas las demás innovaciones y

trastornos consiguientes á la orfandad política en que se veía la nación. y á los apuros y conflictos en que á cada paso la ponían las armas francesas. Todo este conjunto digno, de sucesos y acontecimientos tan notables é imprevistos hizo entender, desde luego, á estas provincias, que era llegado ya el tiempo de su emancipación anunciado anteriormente por todos los políticos.

En efecto: el gran pueblo de Buenos Aires que hasta entonces junto con los demás de su comprensión había observado una obediencia ciega aún al último de los gobiernos peninsulares, impulsado de las circunstancias, volvió sobre sí mismo, conoció su dignidad, reprendió su inacción, invocó su energía, y aprovechando los momentos dió el primer paso á su libertad, el 25 de Mayo de 1810. ¡Qué día! ¡Qué resolución! ¡Y qué heroismo! Las provincias al saberlo se congratulan unas con otras, unen sus votos á la capital, y el movimiento se aumenta en ellas con los mismos grados con que crece el de un cuerpo que se precipita hacia su centro. Las historias no nos presentan, nó, una convulsión política más bien ordenada, ni un movimiento más oportuno y feliz. Yo lo veo marcado con el sello de la justicia, de la prudencia, de la moderación y del valor; pero sobre todo señalado con los rasgos más visibles de una providencia especial manifestada en la oportunidad y congruencia de las circunstancias que lo precedieron y acompañaron.

Y á la verdad: en nada se deja ver mejor su orden y armonía, como en el enlace de unos acontecimientos que parece nos conducían como por la mano á hacer nuestra revolución, y separarnos para siempre de España. Confrontemos los hechos: reflexionemos un poco más, y quedaremos del todo cenvencidos, que un conjunto de circunstancias tan favorable nunca pudo haber sido obra de los hombres, y menos del acaso. Por que ¿quién es aquel que con tanta anticipación pudo haber inspirado á Beres-

ford, y después á Whitelocke el designio de conquistar á Buenos Aires como un medio el más adecuado para despertar nuestra energía, y hacernos conocer de lo que éramos capaces? ¿Quién haber tramado la conspiración de Aranjuez contra Godoy, la traslación de los reyes á la Francia, y la dislocación entera del reino para que nosotros pudiésemos aprovecharnos de su anarquía, y autorizar con ella misma nuestra revolución? ¿Quién trabaja en la disolución de la junta central, en los reiterados triunfos del ejército francés, y en el desaliento é impotencia de Cisneros, para que así nos fuera más fácil movernos, y ménos los obstáculos que tuviéramos que vencer? ¿Quién ha aconsejado á un mismo tiempo la insurrección á Buenos Aires, Carácas, Santa Fé, Méjico y Chile, para que divididas las atenciones de la España le fuera más difícil subyugarnos? ¿Ni quién en fin uniformado tan facilmente los sentimientos de las provincias, y dado á nuestras tropas auxiliares tanta rapidez y valor, y á las del rey y sus caudillos tanta inacción y cobardía, para que acreditado nuestro sistema por los primeros sucesos, se desalentasen con ellos mismos nuestros rivales? Yo adoro, oh! Dios mío! en esta série de acontecimientos otras tantas disposiciones de tu providencia, y reconozco en cada una de ellas otros tantos beneficios de tu bondad.

Sí, señores; yo así lo entiendo y lo confieso, y aún añado que es uno de los mayores dones con que pudo habernos favorecido el cielo. Porque si el bien de un particular es un verdadero beneficio; ¿cómo no lo será el que á todos pertenece? Es una verdad sobradamente acreditada que uno de los mayores males que afligen la humanidad es la opresión y servidumbre; resulta, pues, necesariamente, que uno de sus mayores bienes es la libertad. La razón es bien clara; en un país donde reina el despotismo, y en que la voluntad del que manda es la

suprema ley, no hay ni puede haber una verdadera dicha y felicidad: todo en él es violencias, injusticias y vejaciones, porque nadie tiene libertad, propiedad y seguridad ni en sus bienes, ni en su persona. Bajo la detestable máxima de que el soberano es señor de vidas y haciendas, él dispone de unas y otras á su árbitro y beneplácito: sus leyes no reconocen más razón que la de su voluntad y capricho: el mérito y las virtudes no tienen aquel aliciente capaz de estimular al común de los hombres, porque los premios y las distinciones se distribuyen ordinariamente entre el vil adulador y el cortesano corrompido: la industria y los talentos yacen allí sepultados en el olvido, porque al soberano poco le interesa el que el ciudadano tenga lo necesario, y mucho menos el que se proporcione las demás comodidades de la vida: la ignorancia y la obediencia, he aquí las virtudes más recomendables y favoritas, porque ellas ciertamente son las mejores para llevar en silencio y con paciencia el yugo insoportable de la servidumbre: en una palabra, no hay mal alguno de cuantos afligen la sociedad que no tenga allí su asiento, y á veces la preferencía.

Bajo de este lijero bosquejo de un sistema de opresión y tiranía, que casi es el mismo que había adoptado la España para regir la América; ¿quién será aquel que no estime como uno de los mayores bienes de la vida, y aún el mayor de todos el haber sacudido su dominación? Para haceros conocer mejor el tamaño del beneficio, me será muy fácil presentaros un cuadro angustiador de las violencias y extorciones que hemos sufrido hasta aquí de manos del gobierno español: quiero decir, del estado de abatimiento y nulidad en que vivíamos anteriormente, de las privaciones y reservas con que sus leyes tenían como atada nuestra industria, de la exclusión casi absoluta en que nos hallábamos de los empleos públicos, y de todos los demás males consiguientes á una administración mon-

tada sobre las bases de un sistema colonial, todo ambición y codicia Pero echemos un denso velo sobre unos agravios que en el dia no harian más que atizar nuestra indignación, y excitar, quizá, sentimientos poco dignos del lugar en que nos hallamos: ocupémosnos tan sólo de los bienes y felicidad que disfrutamos actualmente, y convengamos de una vez en que la providencia nos ha hecho uno de los mayores beneficios, disponiendo en nuestro favor los sucesos, que como habeis visto, precedieron y acompañaron nuestra gloriosa insurrección: que fué el asunto de la primera parte. Veamos ahora los demás con que la ha protegido y sostenido hasta aquí: que fué el asunto de la segunda.

SEGUNDA PARTE

Nada hubiera sido tan facil á la España como sujetar de nuevo la América, si á los deseos de su corazón hubiese podido unir los acontecimientos; pero el cielo que ha permitido otras veces á la injusticia coronarse con la prosperidad, le negó en esta ocasión su protección y su auxilio. No podemos negar que aunque ayudados de las circunstancias superamos facilmente los primeros obstáculos, nos restaban aún otros muchos que vencer.

Uno de ellos fué la división que debía producir naturalmente un sistema nervioso del antiguo, y tan nuevo y extraño para nosotros: ¿la ignorancia, las costumbres, el interés y las preocupaciones, opondrían á su vez la resistencia más vigorosa y tenaz? ¿Y cómo menos? La educación que habíamos tenido era del todo opuesta á los principios de independencia y libertad: se nos había hecho entender maliciosamente, que el significado propio de esta voz era lo mismo que el de licencia é inmoralidad: se nos había persuadido así mismo, que la autoridad de los reyes venía inmediatamente de Dios, y que resistirla

era una verdadera rebeldía, y un atentado contra la divinidad: que en ningún caso era permitido reclamar contra ellos la violación de nuestros derechos, aun cuando ejerciesen sobre nosotros el despotismo más cruel que el juramento de fidelidad publicado solamente en la inauguración de un príncipe, ligaba á todos religiosamente: y sobre todo que los reyes de España tenían sobre la América un derecho político sagrado, tanto por la donación de Alejandro VI y el especioso título de predicadores evangélicos, como por el de conquista y adquisición; en una palabra: nosotros ignorábamos enteramente el derecho público, y los principios de propiedad. Bajo estas máximas que se nos vendían por axiomas no sólo políticos, sino tambien morales y sagrados, no era de extrañar se formase, como en efecto se formó un partido opuesto al de la libertad.

Por otra parte: casi un tercio de nuestra población, como lo eran los españoles europeos educados bajo los mismos principios, y que conservaban aquella inclinación innata á su país nativo, trabajaba constantemente en desacreditar, y aun condenar el mismo sistema. Pero ya, gracias al cielo, aquellas máximas de servidumbre han desaparecido entre nosotros, la ignorancia ha sido ilustrada, y la piedad desengañada. Pocos son aquellos que conservan aún una opinión activamente contraria al voto público. Bajo los auspicios de una providencia benéfica hemos visto sofocar felizmente las varias conspiraciones que se tomaron contra nuestro gobierno. No ha sido este, nó, uno de los menores obstáculos que hemos tenido que vencer.

Otro es el de la ambición y discordias de nosotros mismos. ¡Ah! yo no quisiera entrar en un asunto que descubre todo el fondo de nuestra malignidad y miseria! Pero es preciso no disimular nuestros propios defectos, para corregirlos, como para que se vea la bondad de la

providencia en no abandonarnos en medio de ellos mismos. Es bien sabido el extremo de males á que la ambición ha conducido muchas veces los estados más bien formados y constituídos. Luego que esta pasión loca y frenética se apodera del corazón humano no hay crímen, no hay exceso ni maldad que no se ejecúte fácilmente, y aun lo que más se estima y se desea se sacrifica ciegamente á sus caprichos, ¿cuales no habrán sido, pues, los que ha originado en un estado naciente como el nuestro? Mucho de esto (aunque con sumo rubor lo digo) lo hemos visto entre nosotros. De aquí el olvido de la causa pública, los repetidos trastornos de gobierno, el descrédito ante las naciones, el atraso de los negocios, la escasez y apuros de nuestros fondos, la insubordinación de la milicia, las diferencias particulares, y aún populares, los ódios personales, y todos los demás males y censecuencias que más de una vez nos han puesto en el borde del precipicio, si una providencia especial no nos hubiera salvado y sostenido. Sí, ella ha sido, no lo dudeis, la que ordenándolo todo en nuestro favor, en nuestras mismas locuras y extravíos halló el mejor correctivo de nuestros males, y la que por unos medios desconocidos, y casi contra nuestra misma voluntad supo sacarnos del peligro y ponernos en seguridad.

Para mayor complemento de nuestra dicha, tenemos ya en nuestras manos la constitución que ha de regirnos es decir, el gran Código Nacional que establece la forma de gobierno y fija su administración, que erige las corporaciones y tribunales representativos de la soberanía de de los pueblos, que separa y deslinda con el más justo equilibrio los tres poderes inherentes á aquella, que garante al ciudadano las altas prerrogativas de libertad, propiedad y seguridad; y que en fin, eleva á estas provincias al rango y predicamento de nación libre é independiente. ¡Qué gloria y qué satisfacción! Lo he dicho todo,

señores: yo debía concluir aquí, porque nada nos queda que desear. Loores eternos al gran Senado y Congreso de nuestros diputados. La posteridad mejor que nosotros sabrá graduar el mérito de sus tareas, sus luces y su patriotismo; y ella tambien al leer la abultada historia do nuestra revolución, conocerá más bien el tamaño del beneficio que Dios nos ha hecho, habiéndonos dejado llegar á este estado, venciendo obstáculos al parecer insuperables.

Sin embargo, no omitiremos otro que ha sido de no poca influencia en el progreso de nuestra causa. Aunque mientras duró la encarnizada lucha de la Francia contra la España, poco ó nada era lo que debíamos temer, era de recelar, y no sin razón, que vencida aquella por esta, nuestros negocios tomarían un aspecto desagradable y peligroso. ¿A quién se le oculta que desembarazada la España de la guerra peninsular y restituido al trono su amado rey, empeñaría todos sus esfuerzos y sus recursos en sofocar el germen revolucionario? ¿Ni quién podría dudar que en este caso hubiera vacilado mucho nuestra suerte? Pero la misma imprudencia y despotismo del príncipe que aspiraba á mandarnos, nos puso á cubierto de este amago, labrando con sus propias manos su debilidda é impotencia, y en ella nuestra fuerza y felicidad. El jóven rey Fernando que debiera volver á su patria lleno de lecciones de sabiduría: este rey que debiera mirar á su nación no como una tribu de esclavos que debía á su generosidad su existencia, sino como un pueblo de ciudadanos virtuosos á cuya fidelidad debía más bien él su libertad y sú trono: este rey que ocupado todo de los grandes sacrificios de su nación, debiera volver con el olivo de la paz en una mano, y los signos de la gratitud en la otra; este rey, digo, se deja ver al contrario con toda la magestad de un déspota y el aparato de un tirano, anulando de un golpe las cortes generales de la nación, pro-

hibiendo con las mayores penas su nueva constitución, y lo que es lo peor, en vez de entrar repartiendo bendiciones y premios, fulmina anatemas y proscriciones, cárceles y destierros, muertes y suplicios contra sus mejores defensores. ¡Qué ingratitud! ¡Y qué perfidia! Pero ¡cuán ventajosa para nosotros! Con este motivo la nación exasperada hasta lo sumo convierte todo su amor en odio, se convulsiona en varias partes, y el inconsiderado rey, cuando pudiera aplicar sobre la América todas sus atenciones, se vé en la dura necesidad de contraerse todo entero á pacificar su reino, y sacrificar á los ciudadanos más beneméritos de la nación. Hé aquí un incidente que no estuvo á nuestros alcances, y uno de los medios más eficaces con que la providencia nos ha favorecido.

A más de esto: son bien sabidos los esfuerzos de este ingrato rey para hacer que las demás naciones tomaran parte en su demanda contra la América; ¿y quién no vé los riesgos que hubiese corrido nuestra causa si ellas se deciden? Es indudable que en este caso habría sido preciso, cuando menos, redoblar nuestros esfuerzos, apurar nuestros recursos, y aun así siempre hubiera sido un problema nuestra suerte. Pero felizmente ellas adoptaron el sistema de neutralidad que dicta la justicia, y que más que todo les sugiere la conveniencia, que es la primera ley que preside sus deliberaciones.

Para estimular mejor vuestra gratitud, yo pudiera añadir aquí otros mil acontecimientos políticos, que ya directa ó indirectamente han contribuido á sostener y consolidar nuestro sistema, pero descendamos ya al campo de Marte, cuya espada es la que por último termina las contiendas, y decide las empresas. ¿Y acaso hemos sido en él menos felices y afortunados? yo paso en silencio nuestros primeros ensayos en el arte de la guerra: yo omito mil acciones y encuentros pequeños en que más de una vez dimos á conocer al enemigo lo que vale el entusias-

mo de la libertad, y me fijo sólo en aquellas acciones grandes, que yo llamo tales, no tanto por el número de los ejércitos y combatientes, cnento por su importancia, denuedo y bizarría, y por la notable influencia que ellas tuvieron en el progreso de nuestra causa.

Demasiado público y notorio es el contraste que sufrieron nuestras armas en *Huaqui*, y el miserable estado á que quedamos reducidos de sus resultas. Armas, pertrechos, municiones: todo, todo quedó en poder del enemigo. El General se vió en esta ocasión solo y desamparado, los jefes y oficiales sin sus respectivos cuerpos y compañías, parte la de tropa echando menos á aquéllos, y parte de ella huyendo y desolando el país; en una palabra, jamás se vió dispersión más completa y acabada. Así es que después de más de un año de tan desastrosa jornada, apenas se pudo organizar en Jujuy una pequeña fuerza, cuando por el contrario, el enemigo había aumentado la suya no como quiera tanto con nuestros despojos, como con nuestro descrédito. Alentado y desvanecido aquél con tantas ventajas, decreta nuestro exterminio, y se avanza sobre nosotros con un ejército respetable. El nuestro que apenas podría componer una pequeña división, conociendo su inferioridad, se replega sobre Tucumán, donde unido á los naturales del país resuelven juntos, ó perecer para siempre, ó salvar la patria de las angustias en que se hallaba. Así fué que cuando el enemigo con más de tres mil hombres se juzgaba vencedor si más que con dejarse ver, un corto número de infantes, y un gran grupo de caballería paisana le sale al encuentro con denuedo, avanza sobre sus filas bruscamente, y confundéindolo todo hiere, mata y triunfa. ¡Qué milagro! ¡Y qué prodigio! El 24 de setiembre de 1812 será siempre para estas provincias un día de regocijo y de gloria, y que pasará á la posteridad

como uno de aquellos en que la providencia se distinguió muy particularmente con nosotros.

Sí, señor, yo no puedo recordar este suceso sin experimentar los mismos sentimientos de júbilo y de ternura de que me ví entonces poseido, y sin levantar de nuevo las manos al cielo y bendecir otra vez á tu bondad: porque si hay algunos acontecimientos, que sin salir del órden comun deban atribuirse á tí particularmente, éste desde luego es uno de ellos.

Ni fué menos plausible y glorioso, el que, en 12 de febrero de 1817, logramos en el reino de Chile, en la célebre y memorable jornada de *Chacabuco*: acción, amados compatriotas, tanto más recomendable, cuando que estando de por medio los nevados y escarpados Andes, tuvimos que superarlos, y buscar el enemigo en sus mismas trincheras. Pero no fué esto solo: el antiguo combinado plan de hacer marchar ambos ejércitos, es decir, el del Perú y el de Concepción sobre estas provincias, quedó desbaratado con este solo golpe.

¿Y qué diremos de la última, grande, prodigiosa y memorable batalla de *Maipú?* Yo quisiera tener el arte y elocuencia de un habil orador para pintar al vivo todas circunstancias de un combate tan sostenido y sangriento. En esta memorable acción todo fué grande, todo prodigioso. Las fuerzas del enemigo eran un tercio superiores á la nuestras, y venian á más de esto envanecidas con la reciente victoria de la noche del 19; las nuestras por el contrario, disminuidas casi en un duplo después de aquella sorpresa, y respirando apenas de las fatigas de una marcha, no menos precipitada que peligrosa: aquéllas se hallaban ocupando un morro ventajoso; éstas situadas en un llano sin apoyo, pero unas y otras llenas del mayor corage y ardimiento: ello es que despues de algunas conversiones y movimientos en que uno y otro general quiso hacer ver su ardid y su destreza, se rompe el

fuego por ambas partes, se encarniza la pelea, el plomo se mira ya como un instrumento poco decisivo, las líneas se avanza recíprocamente á la bayoneta, las dos caballerías se chocan con cargas repetidas: nuestra izquierda vacila y se replega: ella es reforzada, y en el momento todo cambia de aspecto: en fin, el sol que desde su zenit había presenciado aquel grande espectáculo, al llegar á su ocaso cubre de luto al ejército enemigo, y el viva de la victoria resuena entre los ilustres defensores de la patria. ¡Qué triunfo! Él fué tan completo que nada escapó de nuestras manos, y aún puedo asegurar sin hipérbole, que con él decidimos para siempre de nuestra suerte.

¡Oh ciega y desgraciada España! ¡Oh necio y cruel Fernando! ¿Hasta cuándo quereis permanecer en el obstinado empeño de subyugar la América? Ya que la razón, la humanidad, la religión, el voto y la neutralidad de las demás naciones no tienen imperio alguno sobre vosotros, ¿no lo tendrán siquiera los sucesos? De ordinario vemos que á quienes nos hacen cuerdos los avisos, logran hacerlo los acontecimientos. Acabad, pues, de entender que la justicia autoriza nuestra causa, que la providencia la sostiene, y que la prosperidad la asegura: convengamos de una vez, y concluyamos con que la América debe permanecer separada para siempre de la España.

Sí, señores: su emancipación é independencia es ya un acontecimiento necesario é inevitable. El Señor Dios de los ejércitos la tuvo decretada desde la eternidad: es pues ya llegado el tiempo prefijado á su ejecución y cumplimiento; ¿y quién podrá resistirlo? *Dominus exercituum decrevit, et quis poterit infirmare?* En vano se armarán ejércitos y se formarán expediciones ya marítimas ya terrestres: subyugarán desde luego algunos pueblos y provincias; pero al fin la injustica ha de triunfar contra la tiranía, y la América ha de gozar de un gobierno libre é independiente. *Dominus exercituum decrevit, et quis poterit infirmare?* Méjico, Santa Fé, Carácas, Buenos Aires

y Chile sufrirán algunos contrastes y vaivenes que retarden por algun tiempo el término de su contienda y aspiraciones: pero por último fijarán para siempre su suerte y su destino, y lograrán entre las demás naciones el lugar que les corresponde, y les dió la naturaleza. *Dominus exercituum decrevit, et quis poterit infirmare?* Sí: la voluntad de Dios se ha de cumplir, sus designios eternos se han de realizar, y no hay poder alguno sobre la tierra que pueda resistirlo. *Dominus exercituum decrevit; et quis poterit infirmare?*

Ya lo habeis visto, señores, en la serie de acontecimientos con que la divina Providencia previno, acompañó y sostiene aún nuestra gloriosa revolución: corredlos ahora de nuevo si quereis; ponedlos todos bajo de un solo punto de vista, y convendreis todos á una voz, que tenemos sobrados motivos para hacer este día las mismas demostraciones de acatamiento y religión, que hicieron los Macabeos el 25 de aquel mes. *Et ante matutinum, etc.*

¿Y será esto sólo bastante para pagar á Dios dignamente la deuda sagrada de nuestro reconocimiento? Nó, amados compatriotas: es preciso que á este homenaje público lo acompañen las buenas acciones y el cumplimiento de su santa ley. Las virtudes cristianas son el mejor ornamento de un ciudadano, y sin ellas nadie puede agradar á Dios, y menos ser útil á la patria y á sus semejantes. Que no sea sólo el respeto público y los ojos del magistrado los que nivelen nuestras obras, que lo sea tambien aquel Juez invisible que escudriña y penetra los corazones: que no sean sólo motivos temporales los que nos hagan practicar el bien, que lo sean tambien los espirituales y eternos, porque somos igualmente ciudadanos de la tierra que del cielo. De este modo habremos pagado á Dios lo que debemos, y después de haber recibido de la patria sus recompensas en la tierra, gozaremos tambien en el cielo las que allí están destinadas para los ciudadanos virtuosos y agradecidos.

Soli Deo honor et gloria in saecula saeculorun. AMÉN.

ORACIÓN

DICHA EL DÍA 25 DE MAYO DE 1824, EN SALTA, POR EL PRESBÍTERO DON CAYETANO GONZALEZ.

Redimit enim Dominus Jacob et liberavit eum de manu potentioris.

Redimió el Señor á la prosapia de Jacob y la libertó de la mano del más poderoso.—Jerem. cap. 31 v. 11.

¿Estaban quietas en sus sepulcros las cenizas de nuestros padres al grito de *libertad*, que resuena hoy desde las márgenes del océano? ¿El sol de *mayo* no penetrará sus hermosos y brillantes rayos en esos lúgubres receptáculos de los despojos de la humanidad para notificarles la diferencia de sus tiempos de opresión y esclavitud con la gloria de este día? El acontecimiento, que soy yo destinado ahora á anunciar á los hijos del suelo americano, es inmortal y es digno de transmitirse hasta las moradas de los antiguos mares de *América*. Yo los interpelo á todos ellos, si son capaces de escuchar la voz de la *patria* por el órgano de la mía: yo llamo á los que ya no existen y á los que viven para que reciban con las más alegres emociones este anuncio glorioso: *La*

América es libre..... pues el Señor Dios, que preside al universo y que en otro tiempo redimió y libertó á la prosapia de Jacob, la ha redimido y libertado de la dura mano de aquel poderoso opresor, que la habrá tenido esclavizada más de tres centurias -*Redimit enim Dominus Jacob et liberavit eum de manu potentioris*.

Ciudadanos católicos: ¿no palpitan en la más festiva conmoción los corazones americanos, cuando se repite aquella augusta proclamación del año de 1810, que presenciaron las orgullosas olas del rio de la Plata? La que brisándose rápidamente por las llanuras del océano se hizo oir con respeto y con temor en la metrópoli española; y que difundida, al mismo tiempo, por toda la extensión del continente, dió á los americanos la reseña de su libertad, los levantó de su envejecido abatimiento; les puso en sus manos las cadenas que arrastraban; abrió sus ojos cerrados con el sello de una ignorancia sistemática; les mostró su dignidad y sus derechos enseñándoles, que la noble y generosa naturaleza no los había destinado y mucho menos la benéfica Providencia para que ellos y su suelo formasen el patrimonio de unos extraños muy lejanos, introducidos por la violencia y sostenidos por el prestijio; los restituyó y unió dulcemente á su patria; les hizo ver que esta no existia al otro lado de los mares y los llamó á todos á defenderla, salvarla y afianzar su libertad. Esta es la época de América. Lo ha sido siempre en los fastos del mundo. Las naciones todas del globo han contado desde la éra de su libertad su existencia y su dicha.

¿Será sin duda, ciudadanos, de muy grande interés la libertad? Sí lo es, y es el soberano interés por el que han suspirado siempre los hombres. Este es un dogma sancionado de común acuerdo por las edades todas del mundo y por todos los pueblos de la tierra. En todos ellos se ven víctimas y sangre, que se han consagrado

á la libertad, y se ven tambien las ventajas con que se han sobrepuesto los pueblos libres á aquellos que yacen en la esclavitud bajo el poder de la arbitrariedad. Esta dulce libertad es hoy el objeto de nuestros votos; y merece serlo de mi oración. Acercaos, americanos, al templo de la libertad. La mirareis en su esplendor y hermosura, y no podreis menos que enamoraros de ella contemplándola con todos los bienes que nos promete, ni podreis defraudarle los deberes que nos impone y los sacrificios que nos pide. He manifestado mi designio. Dos puntos dividirán este discurso, y ellos por su importancia reclaman vuestra atención.

En el primero, demostraré lo que vale la libertad para nosotros y en el segundo, lo que de nosotros exige. Lo diré más claro. La libertad es la que produce los mejores bíenes de la sociedad: este el primer punto. La libertad merece y demanda los mayores sacrificios de los ciudadanos: este es el segundo.

Yo no trepido implorar para el acierto el auxilio de un Dios, que en amparo de la libertad de los pueblos oprimidos ha derribado tantos tronos y quebrantado tantos cetros, que han abusado del poder. Para conseguirlo saludemos á la reina de los ángeles y de los hombres.— *Ave Maria.*

En el mundo civilizado ya no se controvierte, ciudadanos católicos, el derecho que los pueblos y los individuos tienen á su libertad.

Los gobiernos que están en oposición con ella son injustos, ilejítimos é indignos de existir. Esta consecuencia infalible en el dogma de la política emana del solemne principio de que los gobiernos son para los gobernados; y si no guardan los derechos é intereses de estos, prostituyen su objeto y naturaleza, y desde entonces el pacto y las leyes de la sociedad los prescriben. Si los

hombres no deben estar sin libertad, lo que la oprime ó la usurpa no puede existir sin injusticia, pues la libertad es el primero de los derechos y el primero de los intereses de aquéllos. Ella siempre es léjitima y debe ser ilejítimo lo que se le opone. Hablo, ciudadanos, de la libertad política, que es la de las naciones y de la civil, que es la particular del ciudadano. La segunda aún es más sagrada que la primera, porque la una es el objeto ó tendencia de la otra. En vano sería libre una nación ó independiente de un poder extraño, si ella careciese de su libertad interior, y no la tuviese el ciudadano. Ya la madurez del mundo y sus progresos han disipado esa ridícula ilusión forjada por la cábala y fomentada por la barbarie de que los pueblos no tienen derechos y sólo deben estar á merced de los reyes. ¡Qué extravagante impostura! El luminoso fanal de la civilización desenvolviendo las verdades de la ciencia social ha descubierto, que los pueblos son los únicos que tienen derechos, que se les guardan al paso que los gobiernos no tienen más que deberes que cumplir.

El pretendido derecho de conquista, que está tan distante de serlo como de tenerlo y de adquirir dominio el usurpador en la cosa agena, que defraudó por la prepotencia, es tan bárbaro y ficticio que causa vergüenza al mundo entero haberlo reconocido en algún tiempo.

Todos los hombres proclaman hoy en alta voz esta eminente verdad, que la fuerza no da un derecho, que la misma fuerza no pueda quitar. Nada hay más conforme con la equidad, la justicia y la razón. Las cosas jamás pierden su orígen, ni dejan de ser nunca lo que fueron en un principio, si del mismo modo, que empezaron, del mismo modo se conservan El poder de los reyes, derivado del mismo Dios inmediatamente, es una semejante fábula de que no se debe hacer otra censura que condenarla al desprecio y á la burla Muchos

siglos ha que Dios no trata con los hombres, ni es El que por su misma palabra y sus propias órdenes nombra los reyes y establece los gobiernos.

El lo hizo en otro tiempo con un solo pueblo; y despues ha dejado á todos los pueblos esta facultad, y no hace otra cosa que ratificar lo que ellos por medios y modos léjitimos pactan y disponen; porque El que conoce muy bien la necesidad del gobierno entre los hombres, quiere que unos gobiernen y otros sean gobernados, sin designar cuáles séan aquéllos y cuáles deban ser éstos. Del cielo no ha bajado un nombramiento del gobierno, ni establecimiento alguno de su forma. Allí se confirma lo que aquí se hace lejítimamente; y lo único que se condena es lo que infringe las leyes y sofoca la libertad del pueblo. No ha tenido otra derivación la autoridad de los reyes, sino es que muchos han empuñado el cetro á fuerza de empuñar la espada; y cuando éstos se llaman reyes por la gracia de Dios, calumnian precozmente al Ser Supremo.

Al Génio de América le es muy fácil concluir en qué aspecto puede quedar despues de estos principios la dominación española sobre el continente americano; aún cuando no se atendiera á los medios de que se sirvió en su intrusión y que han causado horror y escándalo aún al mundo menos culto. Ciudadanos: retiremos de nosotros esa idea, que pondría en riesgo y en tortura la generosidad que nos debe presidir. Somos católicos. Tenemos esta dicha, la única verdadera: estamos bajo esa ley tan dulce y tan sábia de la caridad cristiana, y debemos amar tanto nuestra libertad como á los mismos que nos la habían arrebatado. Prosigamos.

Cuando yo he sentado que la libertad es la que produce los mejores bienes de la sociedad, no he hecho más que proclamar una verdad auténtica, que está grabada en el convencimiento y en la experiencia de todos los tiempos

y de todos los países. Los goces de la sociedad no se han conocido sino donde ha habido libertad. Esta y aquellos son inseparables. La una los trae consigo y los otros no pueden estar sin ella. La razón es muy clara, porque donde no hay libertad los goces son todos para aquél ó aquellos que la han usurpado, que son los únicos que la tienen y para quienes son todos los demás hombres como los esclavos para su señor

Por eso á los monarcas absolutos como los que en tiempos más nebulosos nos han gobernado, les llamábamos nuestros señores; y ellos aún no satisfechos con esto se atribuían el título de señores naturales. ¡Qué insolencia! ¡Qué audaz y vilipendioso insulto á la especie humana!

Pues que la naturaleza ó su autor nos ha formado, para un hombre, y un hombre acaso indigno de pertenecer á ella? Dios nos ha creado para sí; y la naturaleza nos ha producido para nosotros mismos y para nuestros semejantes. ¿Y por ventura, los hombres cuando pactaron asociarse, quisieron hacerse esclavos?

Muy distantes estuvieron de tan insensato pensamiento. Ellos quisieron asegurar sus derechos y con la salvaguardia del orden, leyes y gobierno, ponerlos á cubierto de las invasiones del más fuerte á que estaban sujetos por su estado de incivilidad.

Con este objeto se resignaron en el gobierno que debe ser su tutela; y si él falta á este instituto sagrado, incurre en el mismo crímen que el que encargado de cuidar una casa de los ladrones, la roba y la depreda. La libertad es, pues, el apoyo de todos los intereses del hombre, y es, en la que todos ellos están contenidos. Pero acabemos de fijar la idea de la libertad. Yo, reduciéndola á su mayor simplicidad, digo, que consiste la libertad política, que es la de la nación, en que su gobierno y leyes sean para los intereses propios de ella, y no para

los de otra extraña. La libertad civil, que es la del ciudadano, consiste en que el ciudadano no esté sujeto á la voluntad del hombre sino á la voluntad de la ley, que es la que regla la conducta del que manda, y si no hay ley expresa, debe ser tratado por la justicia y la equidad, conciliando su interés con el común, pues el gobierno no ha de mirar sino el interés de los gobernados.

Con estas ideas, que son las más justas de la libertad ¿se podrán desconocer sus ventajas? Oh, preciosa libertad! oh, libertad envidiable! qué bien merecidos tienes los raudales de sangre que han regado siempre el hermoso árbol que te da por fruto! El hombre que no es libre, es impotente para ser feliz con aquellos gajes de felicidad á que únicamente podemos optar en la condición de la humanidad.

Sólo puede servir á la felicidad ajena: no es de sí mismo, porque ha pasado á ser del qne se ha apoderado de él.

¿Y cómo podrá en este estado ser desgraciado?

Ved, ciudadanos, lo que vale la libertad; lo qne el hombre libre puede para sí mismo; lo que le deben los otros hombres y lo que le deben los mismos que le gobiernan. El gobierno es para él y vela por su bien: las leyes, que siempre son saludables y benéficas y cuyo objeto es el buen órden de los Estados y la prosperidad de los ciudadanos, están en aquella observancia de que depende la mejor garantía de los bienes sociales.

Todo es concedido al hombre libre, menos lo que rehusa la ley, y esta solamente le prohibe lo que así mismo le sería dañoso ejecutar, ó que perjudicaría á algún otro.

Su vida, su persona, su fortuna, su honor, todo está seguro de la violencia. Su industria y su trabajo son para su provecho; pues las leyes y el gobierno que fielmente las ejecúta son su antemural contra la fuerza ó el engaño que pretenda menoscabar sus derechos. El

hombre libre es un sagrado inviolable. El gobierno lo ama y lo proteje y sus semejantes lo respetan, nada tiene que temer sino el delito; y estando inocente ninguna potestad puede violar su inocencia, de modo que todos sus intereses los tienen en su mano, porque no siendo delincuente, está en quietud y seguridad perfecta.

Las luces, las artes y cuantos medios conocen los hombres para promover su felicidad y su suerte, todo florece bajo el dichoso árbol de la libertad; porque en un pueblo libre todos trabajan de acuerdo y se diríjen á un mismo fin. Los hombres procuran su propia prosperidad, y el gobierno la de todos, sin que alguno la pueda estorbar ó dañar á sus semejantes so pena de pasar por el castigo que merece el que ofende el derecho de los otros. Esto es lo que han logrado felízmente los pueblos que han conseguido ser libres Levántase de sus ruinas la antigua Grecia y dígalo. Hablen los lacedemonios y muchos paises cuya libertad desapareció al cabo de esfuerzos de la espada, dejàndonos su memoria por modelo.

Bien lo entendió el mismo Dios, que es tan sabio para repartir los premios y los castigos y que cuando su pueblo de Israel hizo rebalzar con su integridad las medidas de aquella admirable bondad, que había acostumbrado ejercitar sobre él, lo privó de su libertad y lo entregó en manos de extraños tiranos, que lo obligasen á llorar y suspirar por el bien que habían perdido Así cuando se desarmaba su ira, anunciaba por sus profetas la restitución del pueblo á su libertad como el hecho más grande y remarcable de indulgencia y conmiseración. Es por esto (para abreviar) que dije y repito, que la libertad es la que produce los mejores bienes de la sociedad. Este fué el primer punto. Tambien dije, que la libertad merece y demanda los mayores sacrificios de los ciudadanos, y este fué él. –

SEGUNDO PUNTO

Católicos: la materia de mi discurso es política: pero yo no he dicho, ni diré cosa alguna que no esté justificada ó que á lo menos no tenga oposición con el evangelio de Jesucristo á que es consagrado el punto, que ahora ocupo y que respeto y venero. Lo que habeis oido de los reyes, puede haberse creido extraviado de este principio.

No lo es, y el pensarlo es un error indigno de la razón é injurioso á la Divinidad. El oráculo sagrado en que los reyes se han fundado especiosamente para fingir, que su autoridad es oriunda del cielo, pronuncia manifiestamente todo lo contrario. El vers. 15 del cap. 8 de los *Proverbios* dice, que los reyes reinan por Dios. Esto es cierto, y en la expresión general de estas palabras se anuncia con bastante claridad, que los reyes, como todos los demás gobiernos, instalados por lejítimo estatuto ó elección, son autorizados por Dios; mas en el mismo lugar y continuadamente dice el texto, que tambien los que hacen las leyes están confirmados por el mismo Dios, hablando de los reyes y de éstos con distinción ó separacion—*per me reges regnant et legum conditores justa decernunt.* Ved, católicos, á los reyes sin esa omnímoda soberanía. Ved que en la escritura misma se trasluce la división del poder público. Ved que el régimen constitucional, que consiste en esa misma división y está dogmatizado hoy por la opinión de todo el mundo, aunque oprimido por las viejas raices del reísmo y de la tiranía, no parece opuesto á los designios del cielo. Yo podría añadir también que él es el que mejor concilia y más se conforma con la caridad evangélica y con la piedad, si hemos de confesar, que estas virtudes, que también son leyes del cristianismo, á

nadie exceptúan y que se extienden á los que gobiernan como á los que son gobernados; pero esto me detendría demasiado, y ya me llama el hilo de mi oración.

No he temido alzar la voz en este lugar santo y á presencia de un pueblo respetable para publicar que su libertad política y civil merece y demanda los mayores sacrificios de los ciudadanos. Yo cuento con el testimonio de tantas regiones del globo, que así lo han acreditado prefiriendo salvarse de la tiranía bajo sus propias cenizas antes que darse á una ruina mas funesta cual es la de un país, que se ve despojado de su libertad y atado al carro devastador de un tirano. Vengan las historias á comprobar esta verdad. Reanímen su voz los héroes, que el mundo entero ha mirado con más asombro, y les oiréis decir por amor á la libertad, que es anatema toda sociedad con los tiranos—*nulla cum tyrannis societas.* ¿Y qué sociedad puede caber entre el desgraciado y el autor de su desgracia? Una nación que subyuga á otra para que sirva á sus intereses, la hace infeliz y del mismo modo lo es un pueblo que esté bajo la arbitrariedad de un mandatario absoluto, como lo era el rico y bello continente americano en aquellos tiempos melancólicos, bajo el poder metropolitano de una península de Europa. ¿Qué .iempo bastaría á analizar los males, que acarreaba al país su dependencia de otro tan remoto, tan interesado, tan extraño y tan mezquino?

La suerte de los Estados depende de su libertad. ¿Quién lo ignora? ¿Y quién no ve que esta es la regla ó el nivel de lo que se debe hacer y sacrificar por la libertad, pues no es menos de lo que una nación debe hacer por su propia suerte, como un ciudadano por la suya. Todos los intereses de un pais que no tiene libertad; todos los hombres, su vida, su persona, sus bienes, están en riesgo librados á la voluntariedad y al antojo. y todo ello debe exponerse cuando se trata de sal-

varlo. La patria, cuando quiere recobrar su libertad ó defenderla, es según las leyes de la sociedad la única soberana á quien todo se debe y la que de todo puede disponer, porque ella es la que todo lo ha dado.

No es, ciudadanos, del arbitrio de cada uno concurrir á la libertad de la patria (¡de la cara patria; de lo más amable que hay sobre la tierra!) con lo que quiere, sino en proporción de lo que la necesidad de ella reclama. Los hombres en sociedad están unidos con una hermandad social, que los obliga á hacer por los demás sus hermanos, y esta unión feliz está confirmada con vínculos más fuertes por la caridad cristiana. Peligra la patria; todos corren á salvarla. A este entusiasmo glorioso, del que no hay poder capaz de triunfar, se ha debido siempre la libertad de los pueblos. El hombre que se sustrae de él es un refractario, que quebranta criminal é infamemente el compromiso más solemne.

La patria, con su libertad, asegura todos nuestros goces y derechos. ¿No será muy justo que sacrifiquemos estos mismos para afianzarlos?

El honor, la conveniencia y un deber fundamental y sagrado exigen de cada ciudadano el último de sus sacrificios por la libertad de su patria. ¿La causa de éstos no es la de cada uno de ellos?

Si el hombre no tiene estas obligaciones ¿cuáles son las que reconoce? El que las negase no merecería existir en sociedad, porque esta forma un cuerpo colectivo cuyos intereses deben ser defendidos por cada uno de sus miembros; pues la ley no ha marcado á ninguno de ellos para soportar esta pensión relevando á los demás. Por esto es que en países donde se conocía todo el valor de la libertad y todos los derechos de la patria, mezquinarle los servicios, que ella demandaba, era un crímen para el que se establecía una pena singular, que hiciese cargo sobre sí al delincuente el cúmulo de males que re-

caía sobre la patria cuando es abandonada de sus hijos. Digámoslo todo, ciudadanos: á la patria debe el hombre todo lo que él es en sociedad. El gobierno sus fatigas y su vida; el ciudadano sus intereses; el labrador sus sudores; el comerciante los frutos de su industria; el ministro del culto sus ardientes votos; el soldado su sangre, y todos reconocen la misma deuda cuando el conflicto de la patria exije que todos lo sean.

Pero hay hombres que, desconociendo los encantos y las ventajas de la libertad, buscan asilo para evadirse de los sacrificios que ella pide. Hé ahí, ciudadanos, el caso en que el que gobierna debe ser déspota y empujar á esta clase de hombres con la punta de su espada á la aspiración de ser libre. ¿Y lo que hemos dicho será todo lo que se debe hacer por la libertad y todo lo que debemos á la patria?

Nó, ciudadanos. Esto en verdad es mucho, pero no todo. Ello podría quizá ser bastante para dar á la patria su libertad política salvandola de sus enemígos exteriores; pero para darle la libertad civil es necesario mucho más. Esta es inacequible, si al paso que el gobierno llena sus deberes no cumplen los ciudadanos con los suyos, no pudiendo la libertad ser obra de solo el gobierno, ni de solos los ciudadanos, sino precisamente del uno y de los otros. No hay libertad sin órden y sin que todos estén fielmente contenidos entre sus deberes y satisfagan á las funciones de aquel puesto público ó privado, que han sorteado en la sociedad. En dos columnas descansa la libertad civil —la una es la sujeción de los magistrados á la ley, y la otra la obediencia del ciudadano á los magistrados. ¡Feliz pueblo aquel, y pluguiera al cielo de la patria que fuese el nuestro, donde viésemos esta armonía venturosa, que es la que constituye la felicidad de los Estados!

Esto es, ciudadanos, libertad. No es poder lo que

se quiere, sino poder hacer todo lo que es honesto y que no está prohibido por las leyes: no es estar en licencia, sino en perfecta subordinación y dependencia de los que lejítimamente nos gobiernan; de manera que la suma de la libertad es que si el ciudadano puede dejar de hacer lo que debe, ni á él se le puede hacer lo que no se debe.

Mas hay, ciudadauos, todavía una base esencial de la libertad, y esta consiste en la moral pública y en las virtudes de los ciudadanos. Desengañaos: buscar libertad sin virtudes cívicas y morales es lo mismo que buscar un bien donde no existe. Oh! ¡Qué resentida está la patria de la corrupción, dei egoismo y de la ambición de los mismos, que debieran hacerla libre y feliz! Ella los anatematiza y los maldice delante de estos altares sacrosantos. ¿Pensais, ciudadanos, que podeis ser libres y felices y que puede serlo vuestro suelo al través de vuestros vicios y sin que vosotros seais virtuosos y amantes de vuestra patria y de vuestros conciudadanos? Yo os anuncio que estais engañados. La única sólida felicidad se halla en la virtud, y en ella sola es la que debeis apoyar toda vuestra felicidad y aún vuestro honor. Las infames divisiones y las personalidades indignas de hombres libres despedazarán á la patria y llevarán nuestra deshonra hasta las naciones en cuyo alto rol hemos ya merecido entrar.

Ellas entonces nos negarán su amistad, y nos borrarán al cabo con ignominia de la lista de los pueblos libres.

Ciudadanos: hoy renovamos, reproducimos y ratificamos delante del Eterno aquellos mismos votos, que hicieron éco en las bóvedas del cielo, el 25 de Mayo de 1810..... ¡Epoca inmortal! ¡Día glorioso!

Derramemos nuestros corazones al pié de los altares al que se inmola la hostia inmaculada, realzando

hasta el trono del Excelso el grito festivo de nuestro reconocimiento. Él nos envió la luz, que vino á alumbrar la tenebrosa cárcel de servidumbre, que habitábamos, para hacernos romper esas cadenas humillantes: él mismo ha de sellar esta obra magnífica. Amén.

ARENGA

PRONUNCIADA POR EL DOCTOR DON CREGORIO FUNES

EN LA CASA DE SU MORADA DONDE SE REUNIERON

LOS PATRIOTAS PARA DAR PRINCIPIO Á SU PÚBLICO REGOCIJO

POR LA VICTORIA DE *Ayacucho*

Hombres magnánimos, cuya lengua escogió el cielo para que pronunciase por la primera vez entre nosotros el santo nombre de la Libertad, y vosotros ciudadanos virtuosos. en cuyos pechos resonó el éco sonoro de esta voz, á vosotros es justamente á quienes corresponde tributar este noble homenaje al hombre singular (el gran Bolivar), que acaba de sobreponerse á todos los encomios de los mortales A las almas generosas es á quienes toca honrarse mútuamente. Aquel valor heroico con que desafiasteis el año Diez á la nación que se llamaba señora de dos mundos, aquel temple de constancia que siempre habeis manifestado en los caminos llenos de precipicios de la revolución, en fin, aquella fidelidad á la *Patria* siempre victoriosa, que quitó á las pasiones más vehementes aún la esperanza de tentaros; todo esto, digo, tiene una grande afinidad con las virtudes del héroe, que es el objeto de vuestros generosos obsequios. Preci-

so era que unos corazones nutridos con la generosa altivez de un patriotismo sublime, palpitasen de regocijo, viendo ya con la victoria de *Ayacucho* cerrado el largo período de sus afanes y al *Sol* de América en el medio día de su carrera. El precioso esplendor de esta luz viva, al paso que asegura para siempre nuestra prosperidad, nos descubre de un modo nuevo al inmortal héroe de esta empresa. Yo dejo á otros el honor de que celebren sus triunfos militares, porque me limito á otro mábello que él acaba de conseguir sobre sí mismo. Ya has beis visto, ciudadanos en, su proclama, que renunciando la suprema dictadura del Perú, él ha tenido valor para romper la copa encantadora de la ambición: su propio mérito conspira contra él mismo en esta lucha; sin embargo él deja que murmure su amor propio, y renunciando los favores de la fortuna, se encierra en el seno de su virtud. Pueblo generoso, ved aquí al Libertador Bolivar nunca más grande que cuando se anonada, y nunca mas en la cumbre de su gloria, que cuando se empeña en bajar de ella: su modestia no exige de vosotros estas generosas demostraciones, pero su gratitud las reconoce como una deuda; y yo, aunque sin título, me tomo la libertad de aseguraros que jamás deuda será más bien pagada. Ciudadanos, marchemos, pues, llevando en triunfo hasta el obelisco de la plaza (primer monumento levantado á la Libertad) á este gran héroe, que en la carrera del honor tiene tan pocos imitadores y á quien la *Patria* debe sus más venturosos destinos.

APÉNDICE

R. P. fray Pedro Luis Pacheco:

La enérgica religiosa Oración consagrada al Dios de las victorias con que V. P. R. ha recordado la memoria del gran día, en que la América del Sud terminó su esclavitud, ha llenado de la más dulce satisfacción á este benemérito pueblo. Su ayuntamiento, que tengo la honra de presidir, desea que una doctrina, que hace tanta honra y gloria á la patria, se propague y cultive entre sus dignos hijos. A este interesante fin dígnese V. P. R. remitirsela original ó copia, que la recompensa de su distinguido mérito será el fruto de esta empresa.—Dios guarde á V. P. R. muchos años. Catamarca y mayo 27 de 1817,—FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO.

Al Sr. D. Feliciano de la Mota Botello, coronel del regimiento de caballeria N.° 2 del Valle de Catamarca.

Al muy ilustre Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad. Y á todo este benemérito pueblo.

Sólo á la sombra protectiva de nombres tan gloriosos y de representaciones tan considerables podría aspirar á la luz pública la Oración gratulatoria, que consagro á V. V. S. S. con mi mayor respeto. No hallará en ella la critica sensata aquel órden metódico y exacto, aquella brillantez de estilo, aquella sublimidad de pensamientos, ni aquel aparato de figuras con que la docta retórica enseña á vestir los aprecisbles escritos de esta clase.

De intento he omitido cuanto pudiera decorarla, porque sólo he querido que se lea en ella mi corazón, y se lea de un modo que aún los más rústicos y precarios conozcan á fondo mis sentimientos patrióticos y se dejen conducir por ellos.

y árduos sacrificios por el sostén y progresos de nuestra común causa, sino que también cercado de los malignos profluvios de la rebelión y del espíritu de partido, ha sabido oponer religiosamente el antídoto de su rendida obediencia y sumisión á los esfuerzos destructores de un veneno tan pestilente: á un jefe, cabildo y pueblo, que si han exigido de mi necesaria deferencia, la publicación de mi Oración ha sido porque la han creído conducente al honor y gloria de la patria, digno objeto de todos sus afectos y que por lo mismo lo harán acreedora á su alta protección.—Polco y junio 3 de 1817 —B. L. M. de V. S. humilde, atento y reconocido capellán,—FRAY PEDRO LUIS PACHECO.

INDICE

—Exhortación cristiana dirijida á los hijos y habitantes de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1810, en la solemne acción de gracias por la instalación de su Junta superior provisional de gobierno por el doctor don DIEGO DE ZAVALETA, catedrático de teología en los reales estudios de esta capital. 1

—Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812, celebrada el día 7 de octubre en esta santa iglesia matriz de Santiago del Estero, dijo el maestro don JUAN ANTONIO NEIROT, juez hacedor de diezmos de dicha ciudad. 13

—Acción de gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812, pronunciada el 27 de octubre del mismo año, en la iglesia de la Merced, atribuida al doctor José Agustín Molina y dicha en presencia del general Manuel Belgrano. 23

—Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires, por el presbítero doctor VICTORIO DOMINGO DE ACHEGA, en 1813, con motivo de las fiestas conmemorativas de la revolución de Mayo. 43

—Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política de la América meridional dijo el doctor don GREGORIO FUNES, dean de la iglesia catedral de Córdoba del Tucumán, en la de Buenos Aires, el día 25 de mayo de 1814. 65

—Proclama sagrada dicha por su ilustre autor fray PANTALEON GARCÍA, en la iglesia catedral de Córdoba, el 25 de mayo de 1814. 89

PÁGS.

—Oración patriótica que en el solemne día aniversario del 25 de mayo de 1815, celebrado en la ciudad de Tucumán, dijo el doctor PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS. 107
—Sermón patriótico pronunciado en la catedral de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1815, por fray FRANCISCO DE P. CASTAÑEDA. 343
—Discurso patriótico pronunciado en la santa iglesia catedral de Buenos Aires, en el aniversario cívico del 25 de mayo de 1816, por el ciudadano fray JUAN ESTÉBAN SOTO, del Orden de San Francisco. 161
—Oración patriótica pronunciada por el doctor don JULIAN S. DE AGÜERO, en el aniversario del 25 de mayo de 1817, en la catedral de Buenos Aires. 179
—Oración patriótica, que dijo él 25 de mayo de 1817, en la ciudad de Tucumán el doctor FELIPE ANTONIO DE IRIARTE 197
—Sermón de acción de gracias al Todopoderoso, que en el solemne aniversario del 25 de mayo dijo en Catamarca fray PEDRO LUIS PACHECO, del Orden de San Francisco, en el año 1817 223
—Elojio de los bravos patriotas que perecieron en la acción de *Rancagua* el 1° y 2 de octubre de 1814, hecho por el canónigo doctor JULIAN NAVARRO, en la Catedral de Santiago de Chile, el 14 de septiembre de 1817. 245
—Oración patriótica que con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile, dijo el doctor don FELIPE DE IRIARTE, párroco del arzobispado de Charcas, emigrado en la ciudad de Tucumán, en 1817. . 255
—Sermón predicado en la santa iglesia catedral de Córdoba del Tucumán en la solemnísima acción de gracias por la victoria que consiguieron las armas de la patria en el estado de Chile, el 5 de abril de 1818, del general Osorio y ejército realista, por fray PANTALEÓN GARCÍA, del Orden de San Francisco. . . . 277
—Oración que dijo en la catedral de Córdoba su canónigo magistral doctor don MIGUEL CALIXTO DEL CORRO, el día 25 de mayo de 1819. 291

Págs

—Oración dicha el día 25 de mayo de 1824, en Salta, por el presbítero don Cayetano Gonzalez 311
—Arenga pronunciada por el doctor don Gregorio Funes en la casa de su morada, donde se reunieron los patriotas para dar principio á su público regocijo por la victoria de *Ayacucho*. 325
Apéndice. 329